



La Secretaría de Marina-Armada de México y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México ponen a disposición del público lector la biografía del Almirante Tomás Othón Pompeyo Blanco Núñez de Cáceres. Este ensayo biográfico constituye un trabajo de suma importancia que pretende continuar con el rescate y difusión de la historia de nuestra Armada y de los personajes que la han forjado. La ocasión más propicia para detenernos un poco y dar la vuelta para mirar ese pasado, sin duda alguna son los próximos festejos del Bicentenario de la Independencia Nacional y Centenario de la Revolución Mexicana, acontecimientos relevantes que marcaron el nacimiento y rumbo actual de nuestro país. México se dispone a celebrar estos eventos con desbordante orgullo y patriotismo, y la Secretaría de Marina contribuyendo al incremento del acervo histórico naval de la nación.

Almirante Tomás Othón Pompeyo Blanco Núñez de Cáceres

Almirante Tomás Othón Pompeyo Blanco Nuñez de Cáceres

Ensayo biográfico



Primera edición, 2009
ISBN 978-970-824-093-2

Derechos Reservados

© 2009, Por la investigación, revisión histórica, redacción y corrección.

Secretaría de Marina-Armada de México
Eje 2 Oriente, Tramo H.E.N.M. núm. 861,
Col. Los Cipreses, Del. Coyoacán,
México, 04830, D.F.

© 2009, Por el diseño y producción.

Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México (INEHRM)
Francisco I. Madero núm. 1, San Ángel,
Deleg. Álvaro Obregón, México, 01000, D.F.

Portada: Foto AGEQROO/PART/PHQR/OPB/Carp1-63

Impreso y hecho en México

Almirante Tomás Othón Pompeyo Blanco Nuñez de Cáceres

Ensayo biográfico

Secretaría de Marina-Armada de México
Estado Mayor General
Unidad de Historia y Cultura Naval

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

México
2009



SEMAR

**GOBIERNO
FEDERAL**



SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO

Secretario de Marina

Almirante C.G. DEM.

Mariano Francisco Saynez Mendoza

Jefe del Estado Mayor

Almirante C.G. DEM.

Jorge Humberto Pastor Gómez

Jefe de la Unidad de Historia y Cultura Naval

Almirante I.M. DEM. (Ret.)

Pedro Raúl Castro Álvarez

Subjefe de Investigación e Integración del Acervo Histórico

Capitán de Navío I.M.

Romeo Balderas Rueda

Subjefe de Museos Históricos Navales

Capitán de Fragata C.G. DEM.

José Carlos Tinoco Castrejón

Jefe de Fomento a la Cultura

Capitán de Corbeta C.G.

Jesús Barrientos Barrera

Jefe del Departamento de Investigación Histórica

Tte. Frag. SAIN. Int.

Gonzalo Cortés Arboleya

Investigación, revisión histórica y redacción

Capitán de Navío C.G. DEM. Gozalo González Núñez de Cázares, *Almirante I.M. DEM. (Ret.)* Pedro Raúl Castro Álvarez, *Mtra.* María Delta Kuri Trujeque, *Lic.* David Granados Paredes.

Revisión y corrección

Capitán de Navío I.M. Romeo Balderas Rueda, *Capitán de Fragata C.G. DEM.* José Carlos Tinoco Castrejón, *Capitán de Corbeta C.G.* Jesús Barrientos Barrera.

Agradecimientos especiales

Lic. Rosario García González, *Lic.* Ángel Amador Martínez, *Lic.* Mario Oscar Flores López, *Lic.* Nicanor Guzmán Carballo, *1er. Mtre. SAIN. Ofta.* Rosa María Reyes Jiménez, *Cabo SAIN Ofta.* Pablo Sergio Morales Reyes.

SEGOB

**GOBIERNO
FEDERAL**



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Secretario de Gobernación

Fernando Francisco Gómez Mont Urueta

Comisionada para el Desarrollo Político

Blanca Heredia Rubio



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Director General

José Manuel Villalpando

Director General Adjunto de Investigación y Documentación

Pablo Serrano Álvarez

Directora General Adjunta de Promoción de la Historia

Carmen Saucedo Zarco

Director General Adjunto de Administración

Víctor Garcés Frías

Diseño y diagramación

Lourdes Martínez Ocampo

Revisión de pruebas:

Beatriz Arenas

Índice general

Prólogo del SECRETARIO DE MARINA	9
<i>Mariano Francisco Saynez Mendoza</i>	

Prefacio del DIRECTOR GENERAL DEL INEHRM	15
<i>José Manuel Villalpando</i>	

Introducción	19
--------------	----

ALMIRANTE TOMÁS OTHÓN POMPEYO BLANCO NÚÑEZ DE CÁCERES. ENSAYO BIOGRÁFICO

Origen	25
El Colegio Militar	27
La Corbeta <i>Zaragoza</i>	28
El pontón <i>Chetumal</i>	31
La fundación de Payo Obispo	38
<i>El espía de los ojos azules: Pacificación de los indios mayas rebeldes</i>	42
Defensa de Mazatlán	48
Cargos y ascensos	50
Los reconocimientos después del 21 de abril de 1914	53
Al triunfo de la Revolución Constitucionalista	58
Solicita el retiro	62
Reingreso al servicio activo de la Armada	66
Le reconocen ser el fundador de Payo Obispo	72
El Departamento Autónomo de Marina y la Secretaría de Marina	74
Baja del servicio activo de la Armada de México	77
Homenaje y reconocimiento como fundador de Payo Obispo	78
México pierde un patriota	80
Centenario de la fundación de Chetumal	83
La trascendencia de su nombre	90

Índice de Anexos	93
Anexo 1: Transcripciones	99
Anexo 2: Documentos	130
Créditos de las imágenes empleadas	233
Fuentes consultadas	236

Mariano Francisco Saynez Mendoza



Secretaría de Marina-Armada de México

Prólogo

Tomás Othón Pompeyo Blanco Núñez de Cáceres fue un marino mexicano que vivió en la coyuntura entre el México prerevolucionario y el posrevolucionario. Formado durante el porfiriato, ingresó al Colegio Militar en 1885 y años más tarde navegó en la corbeta-escuela *Zaragoza* alrededor del mundo, primer barco mexicano en realizar esta hazaña. En el entonces Territorio de Quintana Roo, logró negociar con los mayas rebeldes y atraerlos al régimen de Díaz, resolviendo una problemática que desde los tiempos coloniales no pudo finiquitar el entonces Obispo y Virrey Fray Payo Enríquez de Rivera y que fue primordial para la consolidación del territorio nacional del régimen porfirista.

La vida del Almirante Blanco Núñez de Cáceres parece corresponderse con los nombres de pila que llevó. El significado del nombre Othón coincide con la calidad de señor que logró al tomar el control de la frontera beliceña, con lo que definió de una buena vez y para siempre la frontera mexicana ante esa nación. El nombre de Pompeyo, que en los siglos del Imperio Romano llevó el General Cneo Pompeyo, lo iguala a este personaje, guardando las debidas distancias, en el hecho de que el primero derrotó la rebelión de los esclavos dirigida por Espartaco, mientras que el segundo pacificó, aunque sin armas, a los mencionados rebeldes mayas.

De genio amable, de sagaz inteligencia, Othón P. Blanco fue un marino arrojado y audaz, a quien sus compañeros de la *Zaragoza* le recuerdan por su abundante y desordenado mostacho bailando un zapateado tamaulipeco, cuando fondeados en puerto Chacabuco, tiritaban de frío

Almirante T. Othón Pompeyo Blanco. Ensayo biográfico

antes de continuar el viaje con rumbo a España, en donde a bordo recibieron a la Reina de ese país con motivo de los 400 años del Descubrimiento de América.

Al igual que otros marinos como Manuel Azueta Perillos, Othón Pompeyo hubo de servir bajo el mando de Victoriano Huerta. Recordemos que la forma en que llegó al poder el llamado “usurpador” fue con apego a los lineamientos legales de la época. Sin embargo, años más tarde vemos al Almirante engrosando las filas de los marinos de guerra que se pusieron al servicio de Francisco Villa para continuar la Revolución Mexicana. Una vez terminado el conflicto armado, Othón navegó bajo la bandera de la Marina Mercante mexicana para reaparecer de regreso en la Armada Nacional con el grado de Contralmirante, con el que sirvió a los gobiernos triunfantes de la Revolución, quienes reconocieron sus méritos y ratificaron sus grados militares que no le habían sido reconocidos antes por haberlos recibido durante la dictadura huertista.

Nuestro personaje pasa a situación de retiro definitivo el 1° de agosto de 1944 con el grado de Vicealmirante. Así es como ha sido conocido por todos nosotros; sin embargo, es obligación de esta Institución dar a conocer los hechos tal y como sucedieron, dándole justo valor a nuestro marino tamaulipeco: después de publicarse la Ley Orgánica de la Armada de México en el año de 1952, a don Othón P. Blanco se le concedió, aún en el retiro, el grado que ostentó hasta el día de su muerte: Almirante del Cuerpo General de la Armada Nacional.

Tomás Othón Pompeyo Blanco Núñez de Cáceres gozó de una vida longeva, el estado de Quintana Roo lo recuerda como el patriarca fundador de ese lugar. No sólo consiguió la paz con los mayas, sino que trazó las primeras calles de lo que hoy es la ciudad de Chetumal y

que en ese tiempo fundó con el nombre del ilustre gobernante novohispano Fray Payo Enríquez de Rivera, sin duda porque este Virrey se preocupó por la exploración y control de este territorio, ya conflictivo desde esos años para el gobierno español; también se preocupó por que la nueva población contara de inmediato con colegios de educación primaria y, como tenía contacto con educadores de la novísima doctrina pedagógica froebeliana, la implantó como modelo educativo del futuro estado quintanarroense.

A lo largo de esta historia se notará la existencia de una línea muy marcada entre la obra urbanizadora y civilizadora de Fray Payo Enríquez de Rivera con la vida del Almirante Othón Pompeyo: ambos se preocuparon por afirmar el control sobre la zona de Chetumal, el primero ante los continuos ataques y saqueos de piratas ingleses y el segundo por alejar a los descendientes de esos piratas: los actuales beliceños. Fray Payo también miró al norte de México, allá fundó la villa de Paso del Norte (hoy Ciudad Juárez) para proteger a la Nueva España de los ataques de los grupos indígenas de la zona, mientras que Othón Pompeyo gobernó el municipio de Ensenada, Baja California de 1920 a 1921, también en el norte mexicano y, finalmente, el Arzobispo y Virrey se preocupó por mejorar la traza urbanística de la Ciudad de México mandando construir nuevos caminos como el que iba y venía de la ciudad al santuario guadalupano del Tepeyac, mientras que nuestro marino hizo lo propio en la ciudad que nombró Payo Obispo.

Ante estas evidentes vidas paralelas cabe la siguiente pregunta: ¿El Almirante Tomás Othón Pompeyo Blanco Núñez de Cáceres conoció y emuló la vida y obra del Arzobispo Fray Payo? o sólo fue una coincidencia entre dos hombres que vivieron en siglos diferentes, pero que tuvieron problemas similares que trataron de resolver con el mismo afán y amor hacia su patria.

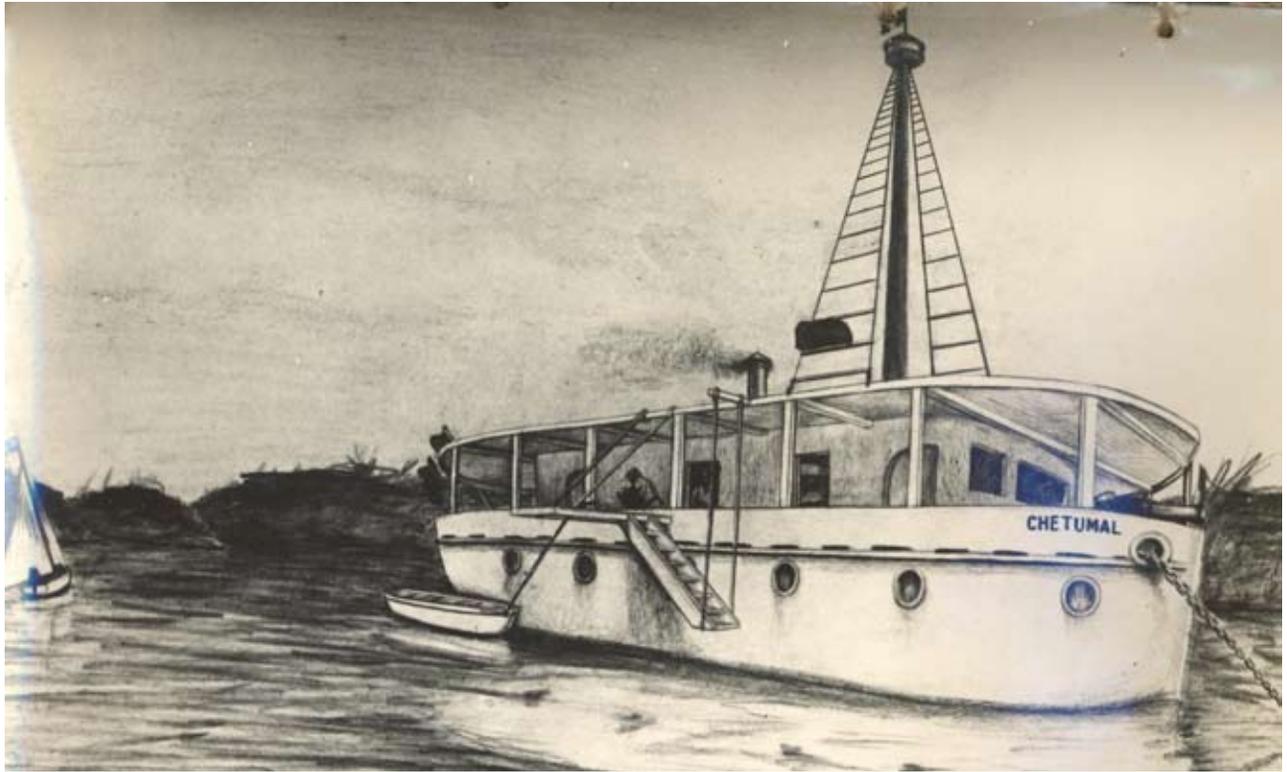
Como quiera que haya sido, para la Secretaría de Marina-Armada de México es un placer dar a conocer la vida del Almirante Othón P. Blanco, cuya publicación se suma a los trabajos que esta Institución está realizando a través de la Unidad de Historia y Cultura Naval por rescatar la historia de la Armada mexicana y de los personajes que la han forjado, teniendo como marco los próximos festejos del Bicentenario de la Independencia Nacional y Centenario de la Revolución Mexicana. Aprovecho también para mencionar que ésta, al igual que la reciente publicación del libro *Comodoro Manuel Azueta Perillos. Ensayo Biográfico*, ha logrado difundirse gracias a la estrecha colaboración que se ha construido con el Instituto de Estudios Históricos de las Revoluciones de México que, bajo la dirección del Licenciado José Manuel Villalpando César, ha coeditado con esta Secretaría la presente biografía.

Almirante
Mariano Francisco Saynez Mendoza
Secretario de Marina



Corbeta Zaragoza

Almirante T. Othón Pompeyo Blanco. Ensayo biográfico



El pontón Chetumal

Prefacio

Tuve el gran honor de conocer, en los meses finales de su vida, al señor Almirante Miguel Carlos Carranza y Castillo. Circunstancias afortunadas me llevaron a iniciar contactos profesionales entre la Unidad de Historia y Cultura Naval de la Secretaría de Marina, que en ese entonces estaba a cargo del Almirante Carranza, y la Coordinación Nacional Ejecutiva de las Conmemoraciones de 2010, en la que un servidor participaba como responsable de la promoción de la historia patria. Fueron suficientes unos cuantos encuentros, todos muy productivos, para conocer y apreciar el carácter y la sabiduría del Almirante Carranza, pero sobre todo para aquilatar la plena coincidencia entre él y yo en el importante tema de la divulgación de la historia nacional y, en especial, la de la Armada de México.

A pesar de lo avanzado de su enfermedad y de los estragos que le ocasionaba, el Almirante Carranza accedió no sólo a compartir conmigo sus amplísimos conocimientos desde la sabrosura de su plática en la que combinaba sucesos y anécdotas, sino de extenderlos mucho más aún a través de las ondas radiofónicas, donde pudo hablar a placer de lo que más le entusiasmaba: el pasado glorioso de la Armada de México y en particular el papel distinguido pero ignorado que la marina de guerra mexicana jugó en los difíciles años en los que la Independencia nacional se consolidó.

A partir de 1821 y durante largos 15 años —me explicaba el Almirante Carranza—, se libró una guerra naval en las aguas del Golfo de México entre las escuadras española y mexicana, conflicto en el que nuestros marinos militares combatieron con honor y bravura, con lances

Almirante T. Othón Pompeyo Blanco. Ensayo biográfico

heroicos y acciones valientes, empeñándose en alcanzar la victoria, que consistía en asegurar la libertad de la Patria. Nada más, pero tampoco nada menos. Al estudio de este importante tema —tan desconocido para la gran mayoría de nuestros compatriotas—, el Almirante Carranza se entregó con verdadera pasión los últimos años de su existencia. El resultado de tal esfuerzo de erudición y de amenidad lo tiene en sus manos el amable lector.

Conocí de la existencia de este trabajo por la voz de su propio autor, quien, seguramente acicateado por los términos fatales de su enfermedad, apresuró sus investigaciones y redobló la velocidad de la escritura. No quería irse sin dejarlo terminado. Lo consiguió, y éste es un mérito más que debe agregarse a los muchos que obtuvo en su larga trayectoria profesional como oficial, jefe y Almirante de la Armada de México. No podía ser de otra manera, como él personalmente me lo expresó, pues tenía un compromiso de honor consigo mismo, con sus compañeros de armas y con México. Pero, además, como buen historiador, sentía un compromiso también muy especial con sus ascendientes: emparentado directamente con don Venustiano Carranza por línea paterna, era por la materna familiar de otro gran marino mexicano, el Comodoro Carlos Castillo Bretón. Su férrea disciplina no le permitía quedar mal ni con sus antepasados ni con sus contemporáneos.

Por ello, por mi conducto, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, que me honro en dirigir —entidad que también tiene a su cargo la Coordinación Ejecutiva de las Conmemoraciones del Bicentenario del inicio de la Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana—, agradece cumplidamente la oportunidad de participar en la edición de este importante trabajo, debido a la inteligencia, a la voluntad y al amor por la historia del Almirante Miguel Carlos Carranza y Castillo. Particu-

larmente, este reconocimiento es para el Almirante C.G. DEM. Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina, por la confianza que nos otorgó al concedernos la publicación de esta obra, y al Almirante IM. DEM. (Ret.) Pedro Raúl Castro Álvarez, actual Jefe de la Unidad de Historia y Cultura Naval, por la estrecha y agradable colaboración que hemos construido entre dos dependencias que tienen el común denominador de servir a México dando a conocer su pasado.

José Manuel Villalpando
Director General del INEHRM

Almirante T. Othón Pompeyo Blanco. Ensayo biográfico



Península de Yucatán

Introducción

Todas las instituciones necesitan escribir su historia para poder explicar la función que tienen dentro de la sociedad en que se desenvuelven. La Secretaría de Marina-Armada de México no es la excepción, sobre todo porque su presencia y actuación ha sido de suma importancia en el desarrollo de los acontecimientos que han conformado la historia de México. La historia de nuestra Armada ha sido ignorada por la historiografía nacional, provocando con esto que la sociedad mexicana, en su mayoría, desconozca la existencia de esta institución cuyos objetivos siempre han sido guiados hacia la paz y la seguridad nacional.

Lo anterior crea la enorme necesidad de rescatar la historia de la Armada de México y el presente trabajo responde a esa necesidad; es el ensayo biográfico de un hombre que coadyuvó a la delineación y consolidación de los territorios del sureste mexicano: El Almirante Tomás Othón Pompeyo Blanco Núñez de Cáceres, fundador de la ciudad de Payo Obispo, hoy Chetumal, capital del estado de Quintana Roo. Proveniente de una familia culta, se caracterizó por ser un marino inteligente e instruido, que incluso estaba afiliado a la Sociedad Geográfica de Washington D. C. y a la Revista de Ciencias de Francia. Su conocimiento en cuestiones de barcos se materializó con la construcción del pontón *Chetumal*, ya que él fue el impulsor y diseñador de los primeros bosquejos de la embarcación. Se distinguió por su habilidad diplomática para resolver los problemas no sólo con los mayas rebeldes del Territorio de Quintana Roo quienes, al verle su tez blanca y ojos azules, le confundieron muchas veces con un comerciante inglés, sino también con las altas autoridades británicas de la

Almirante T. Othón Pompeyo Blanco. Ensayo biográfico

colonia de Belice. Su tenacidad para la fundación de una ciudad mexicana que reafirmara el territorio nacional siempre estuvo presente, a pesar de que los inicios de ésta se dieron en condiciones difíciles y precarias.

Contemporáneo del Comodoro Manuel Azueta Perillos, otro de los marinos ilustres a los que se les debe la construcción de la moderna Armada mexicana, el Almirante Othón P. Blanco formó parte de una generación que definió el derrotero de la Marina Nacional durante los últimos años del siglo XIX y la primera mitad del XX; periodo fundamental que implicó el movimiento revolucionario y, junto a él, el cisma de la Armada después de la firma de los Tratados de Teoloyucan, de la rebelión de Adolfo de la Huerta y del proceso de los Comodoros, en el que se vieron implicados algunos miembros de la Armada a quienes les formó causa un Tribunal Militar, para finalmente ser absueltos por haberseles encontrado inocentes.

Como toda figura destacada, su imagen parece estar conformada por claroscuros, ya que cuenta con admiradores y detractores, pues mientras ha sido reconocido como el padre de Chetumal por la fundación de esta ciudad, la preocupación que manifestó por la educación y el crecimiento que siempre procuró en el lugar; por otro lado, algunos jóvenes de las nuevas generaciones de marinos le culparon, al igual que a otros Comodoros de su época, del declive de la Armada Nacional, al sujetarse —según ellos— sumisa y pasivamente a los *Tratados de Teoloyucan*. Que el Almirante Othón P. Blanco firmara los tratados constituyó para esos jóvenes un acto de gran traición, de falta de carácter y valor por haber permitido la disolución de la Armada mexicana; como lo manifestó Francisco Mancisidor en su libro *México y su Revolución Marítima*. Pero los firmó porque era un hombre de honor y estaba al mando del Departamento de Marina, el más alto cargo naval de la época. Enfrentó las cir-

cunstances con alta dignidad y valor. La derrota en esos años significaba el paredón, pudo resistirse y huir como muchos otros militares; sin embargo, acorde a su jerarquía y al cargo que desempeñaba, permaneció al pie de la institución que representaba; aunque después de haber sido licenciado de las fuerzas armadas, buscó otras alternativas con el movimiento de Francisco Villa.

¿Qué fue lo que orilló a que algunos miembros de la Armada participaran en el proceso revolucionario? Eso es algo que no podemos saber con precisión, pero si se puede intuir que nuestros marinos, cansados de la situación en que la Armada de México se encontraba desde su creación por la falta de apoyo por parte de los diferentes gobiernos, además del trato injusto que recibieron al triunfo del Ejército Constitucionalista, prefirieron unirse al movimiento revolucionario y apostar en el proyecto que un Zapata o un Villa representaban. En este trabajo no se pretende emitir juicios sobre la actuación del Almirante Blanco, el objetivo no es exaltarlo ni enjuiciarlo, simplemente es dar a conocer un poco de su vida personal y mucho de su vida profesional; dejándole al lector la tarea de formular sus propias conclusiones con respecto a este personaje naval.

Es precisamente de su vida profesional de la que tenemos mayor información, por haberse conservado algunos de los expedientes en las diversas dependencias en las que estuvo comisionado. De hecho, esta reconstrucción biográfica se fundamenta primordialmente en la investigación documental realizada en el Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México (AGSEMAR), Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN), Archivo General del Estado de Quintana Roo (AGEQROO), Archivo General de la Nación (AGN), Archivo Histórico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (AHSHCP); además de la recopilación de otros documentos que están bajo la custodia de la Casa de la Crónica de Chetumal. Estas

fuentes documentales nos permiten emitir una interpretación de lo que hicieron los hombres del pasado y que facilitan explicar el presente que estamos viviendo. Cabe mencionar que, de toda la documentación obtenida, se realizó un compendio que quedará a cargo de la Unidad de Historia y Cultura Naval, como parte de su acervo histórico.

En cuanto a las obras bibliográficas, para este trabajo se utilizaron la *Biografía del Vicealmirante C. G. Othón P. Blanco Núñez de Cáceres y Fundación de Payo Obispo (Chetumal)*, del Vicealmirante Mario Lavallo Argudín; *El Almirante Don Othón P. Blanco. Victorensis Ilustre*, escrita por el cronista de Ciudad Victoria, Tamaulipas, Vidal Efrén Covian Martínez; además de otros que tratan sobre la historia de la Armada mexicana y que han sido de mucha utilidad como: *Apuntes para la Historia de la Marina Nacional e Historia Marítima de México* del Capitán de Altura Juan de Dios Bonilla, *La Armada Nacional en el México Independiente* del Vicealmirante Mario Lavallo Argudín, *Semblanza Marítima del México Independiente y Revolucionario* del Capitán Enrique Cárdenas de la Peña, entre otros.

El contenido de este esbozo biográfico se dividió a través de pequeños apartados para mayor comodidad del lector. Se incluyó también un anexo con las transcripciones de algunos escritos elaborados por el Almirante Othón P. Blanco, así como la reproducción de valiosos documentos que dan fe de la trayectoria profesional del personaje de esta biografía, para quien desee constatar o abundar más sobre este tema. Es justo agradecer a la Lic. María Teresa Gamboa Gamboa, Directora General del Archivo General del Estado de Quintana Roo por haber facilitado el acceso a la documentación del Almirante Othón P. Blanco contenida en ese archivo. Este mismo reconocimiento se extiende al Vicealmirante C.G. DEM. Marcelo Carlos Pérez Cervantes, Comandante de la Décimo Primera Zona Naval, por haber realizado

la recopilación de los datos personales e históricos sobre nuestro biografiado. Muchos de los cabos sueltos en esta historia se pudieron unir gracias a la colaboración del cronista de la ciudad de Chetumal, Ignacio A. Herrera Muñoz, quien también puso a disposición de este trabajo los invaluable documentos históricos bajo la guarda de la Casa de la Crónica de Chetumal.

La Unidad de Historia y Cultura Naval de esta Secretaría se complace en dar a conocer la vida de este ilustre tamaulipeco, considerado *padre de Chetumal*, y aplaude el interés del Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, Secretario de Marina, por fomentar la investigación y difusión de la historia de esta noble institución para mayor conocimiento del pueblo mexicano.

Unidad de Historia y Cultura Naval
Secretaría de Marina-Armada de México



Almirante T. Othón Pompeyo Blanco. Ensayo biográfico



Plaza Centenario, Chetumal, Quintana Roo

Almirante Tomás Othón Pompeyo Blanco Núñez de Cáceres. Ensayo biográfico

Origen

Era la segunda mitad del siglo XIX, en menos de cincuenta años el naciente México había estado sumido en guerras civiles, tratando de definir el tipo de país que se quería organizar, pasando por fuertes disputas entre el establecimiento de una monarquía o de una república, con ideología conservadora o liberal. Había tenido que enfrentar también el expansionismo del vecino país del norte y la pérdida de buena parte del territorio nacional. Sufrió las intervenciones por parte de Francia y el establecimiento de un nuevo Imperio (el de Maximiliano de Habsburgo) en 1864, que cristalizaba el proyecto conservador en el poder.

En el México de 1866 estaba entrando en crisis el Segundo Imperio. Benito Juárez enarbolando un proyecto de nación liberal, laico y constitucionalista, avanzaba hacia el triunfo total, que lograría al siguiente año con el fusilamiento del emperador austriaco y de sus lugartenientes Miguel Miramón y Tomás Mejía. Después de casi cincuenta años parecía que al fin se lograría consolidar la nación.

Es en este México cuando el día 7 de marzo de 1866, en un pueblo de clima templado de nombre Padilla, municipio perteneciente al estado de Tamaulipas, nació Tomás Othón Pompeyo, en la casa de sus padres don Francisco Blanco y doña Juana Núñez de Cáceres. Provenía del seno de una familia que contaba con una herencia histórica importante, ya que su madre fue nieta del Doctor José Núñez de Cáceres, de origen dominicano, quien fuera profesor y rector de la Universidad de Santo Tomás de Aquino y destacado político y abogado iniciador de la Independencia de Santo Domingo (hoy República Dominicana). Una vez lograda la emancipación fue nombrado Presidente de

la Junta Provisional de Gobierno entre 1821 y 1822, año en que entregó el poder a Jean Pierre Boyer, primer Presidente de la República de Haití. Pasó a Venezuela y después a México, alojándose en Ciudad Victoria, Tamaulipas, en donde formó una familia y continuó sus actividades por el bien del gobierno, ahora el mexicano, a tal grado que el Congreso tamaulipeco lo declaró “Ciudadano Benemérito” por decreto del 26 de septiembre de 1833.

El pequeño Othón fue el único varón de los cinco hijos que procreó la familia Blanco Núñez de Cáceres, siendo sus hermanas Aminta, Nicandra, Manuela y Juana. Era primo hermano de la maestra María Brígida Consuelo Castañeda Núñez de Cáceres, conocida también como Estefanía Castañeda, quien introdujo el novedoso sistema frobeliano¹ del jardín de niños en su comunidad. El provenir de una familia culta influiría en su formación y posterior actuación.

El 21 de junio de 1866, a los tres meses de edad, Othón fue bautizado en la fe católica por el cura Mariano Gutiérrez en la parroquia de Nuestra Señora del Refugio,² sus padrinos fueron don Blas Escandón y su tía materna doña Manuela Núñez de Cáceres. En Ciudad Victoria, Tamaulipas, comenzó sus primeros estudios, trasladándose después a la Ciudad de México para ingresar a la Escuela Nacional Preparatoria, institución fundada por el ideólogo positivista³ Gabino Barreda durante el gobierno de Benito Juárez.

¹ Término proveniente del alemán Friedrich Fröbel, creador de la modalidad del Jardín de Niños, conocida también como *Kindergarden*, para la correcta formación de la niñez. Los postulados de Fröbel establecían, entre otras cosas, que en la formación de los niños era necesaria la participación conjunta del padre como de la madre. Tuvo la visión moderna del espacio y arquitectura escolar que constituyeron la figura del *Kindergarden*. Asimismo, insistió en el desarrollo de la educación infantil como premisa para una reforma educativa y social.

² Vidal Efrén Covian Martínez, *El Almirante Don Othón P. Blanco. Victorense Ilustre*, Ciudad Victoria, Tamps., Gobierno del Estado de Tamaulipas, 1978, 50 pp., p. 11.

³ El positivismo es una doctrina filosófica cuyo padre fue el francés Augusto Comte, que estipulaba que la humanidad sólo podía avanzar a través del uso del conocimiento científico. A partir de ello, se pensaba que sólo la ciencia lograría el progreso de las naciones y resolvería los problemas económicos, políticos y sociales del hombre.

El Colegio Militar

Al llegar a la adolescencia, Othón P. Blanco manifestó un interés particular al querer dedicar su vida al servicio de las armas en defensa de su tantas veces mancillada nación. El 13 de febrero de 1885 ingresó al Colegio Militar de Chapultepec para estudiar la carrera de Marino de Guerra.⁴ En esa heroica casa de estudios coincidió con personajes como Félix y Porfirio Díaz, sobrino e hijo respectivamente del entonces Presidente de la Nación, General Porfirio Díaz; Samuel García Cuellar, quien luchó arduamente al lado del gobierno federal; José Montesinos, hijo del General del mismo nombre y Felipe Ángeles, artillero revolucionario que militó a lado del General Francisco Villa.⁵ En fin, perteneció a una generación de importantes hombres que fueron protagonistas de la Revolución Mexicana durante los primeros años del siglo xx.

Al ingresar al Colegio Militar, el joven Othón se distinguió entre sus compañeros por su aplicación en los estudios y una conducta intachable. El 4 de diciembre de 1887 el Presidente Díaz y el Secretario de Guerra y Marina Pedro Hinojosa, le otorgaron reconocimientos por haber acreditado con calificación sobresaliente los cursos de Esgrima y Dibujo de Delineación. El 9 de diciembre recibió reconocimientos por sus altas calificaciones en los cursos de Inglés y Dibujo Topográfico. Al año siguiente, fue acreedor a reconocimientos por sus calificaciones en un segundo curso de Esgrima y, posteriormente, sobresalió en los cursos de Dibujo Hidrográfico, Navegación Astronómica y Construcción Naval.⁶ Es importante mencionar que la entrega de los premios por las altas calificaciones obtenidas se llevaba a cabo en ceremonias que se efectuaban casi siempre en algún teatro local, y a las que asistían los familiares y amigos de los homenajeados, compartiendo con ellos el orgullo de ser los mejores alumnos del Colegio Militar.



El joven Othón P. Blanco

⁴ AGSEMAR/Referencia I/111/22-1025, Legajo 1, f. 5, *Expediente personal de Othón P. Blanco Núñez de Cáceres*.

⁵ Vidal Efrén Covian Martínez, *op. cit.*, p. 14.

⁶ AGEQROO/FQFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-4-8 y 11-12.

Pronto esta destacada trayectoria le dio frutos. El 24 de diciembre de 1888 el Capitán de la Segunda Compañía de Alumnos José González Salas, lo nombró Alumno de Primera con la aprobación del Director del Plantel, Coronel de Ingenieros Juan Villegas.⁷

La Corbeta *Zaragoza*



Aspirante de Primera, 1888

El 27 de noviembre de 1889 egresó del Colegio Militar y en atención al mérito y actitud demostrados durante la realización de sus estudios, por acuerdo del Presidente Díaz y del Secretario de Guerra y Marina, Pedro Hinojosa, Othón P. Blanco ingresó a la Armada Nacional como Aspirante de Primera con un sueldo de 540.20 pesos anuales. Su primera comisión fue para efectuar prácticas profesionales a bordo del cañonero *Libertad*, del 30 de enero al 5 de octubre de 1890.⁸

Porfirio Díaz llevó a cabo una política de modernización en el país que también se manifestó en el ámbito marítimo con la construcción de muelles, malecones, dragados y la adquisición de algunas embarcaciones que se mandaron construir en Estados Unidos y en Europa. Precisamente una de estas embarcaciones fue la corbeta *General Zaragoza*,⁹ cuya construcción se efectuó en los astilleros de la Cadena Forges et Chartiers de la Mediterrane, en el puerto El Havre, Francia. Cuando el joven Othón concluyó sus prácticas profesionales en el cañonero *Libertad*, el 16 de noviembre de 1890¹⁰ fue designado como integrante de la Comisión Inspector y de Estudio en los trabajos de construcción de la *Zaragoza*. En esa comisión, dirigida por el Brigadier de la Armada Ángel Ortiz Monasterio, también se encontraban los Primeros Tenientes Manuel Azueta y Manuel Trujillo, Miguel Pozo, Francisco Carrión y el Primer Maquinista Zeferino Freire.¹¹ Othón P. Blanco formó parte de esta

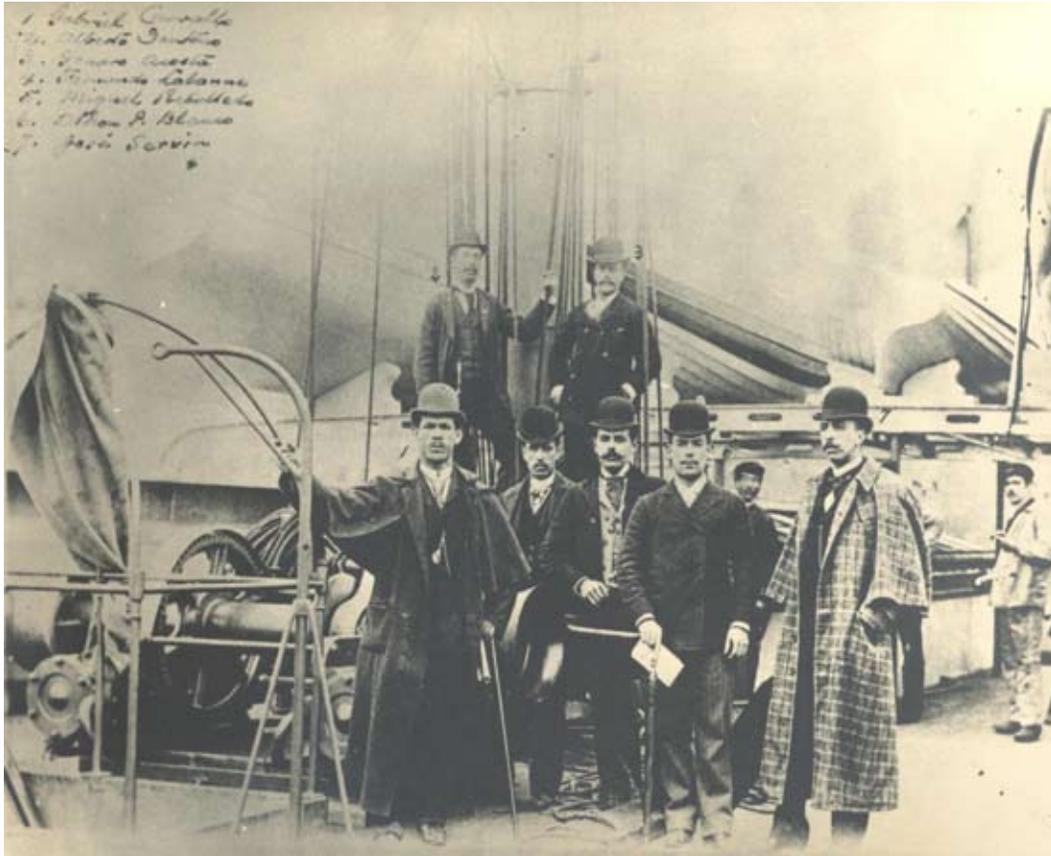
⁸ AGSEMAR/Referencia I/111/22-1025, Legajo 1, f. 5, *Expediente personal de Othón P. Blanco Núñez de Cáceres*.

⁹ Las características de la corbeta *Zaragoza* eran: máquina de triple expansión de 700 I.H.P., desplazamiento de 1226 toneladas, eslora de 65.30 m, manga de 9.70 m, puntal de 5.40 m y una velocidad de 12 nudos.

¹⁰ AGSEMAR/REFERENCIA I/111/22-1025, LEGAJO 1, f. 5, *Expediente personal de Othón P. Blanco Núñez de Cáceres*.

¹¹ Comodoro Manuel Azueta Perillos. *Ensayo Biográfico*, México, Secretaría de Marina-Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2009, 142 pp., p. 32 y Vicealmirante Ángel Ortiz Monasterio. *Precursor de la Marina Mexicana*, México, Secretaría de Marina, 2006, p. 54.

comisión hasta el 13 de noviembre del año siguiente, y al estar terminada dicha corbeta, se incorporó inmediatamente a la dotación de la misma para continuar sus prácticas profesionales.



La Comisión Inspectora a bordo de la corbeta Zaragoza en los Astilleros de la Forges et Chartiers en El Havre, Francia. Othón P. Blanco con bastón y un sobre en la mano derecha

El Brigadier de Marina Ángel Ortiz Monasterio comandó la *Zaragoza* de Europa a México, llegando al puerto de Veracruz en enero de 1892. Ahí le entregó el mando al Capitán de Navío inglés Reginald Carey Brenton. La corbeta, además de ser un transporte de guerra, fue destinada para desempeñar funciones de escuela, ya que en esos años no existía en México una escuela establecida para que todos aquellos interesados en las artes de la navegación continuaran sus estudios y no tuvieran que abandonar el país para prepararse en Europa o Estados Unidos. Hay que mencionar también que se convirtió en

el primer barco mexicano en llevar a cabo un viaje de circunnavegación que fue muy provechoso para los miembros de su dotación que se encontraban a bordo realizando prácticas profesionales. A ellos les tocó asistir a España a la celebración de los cuatrocientos años del Descubrimiento de América. La Reina Regente María Cristina designó a la corbeta para custodiar su yate en las ceremonias marítimas, haciendo incluso una visita a bordo¹² y entregando la Condecoración de Segunda Clase a algunos miembros de la tripulación, como fue el caso del Primer Teniente Manuel Azueta Perillos.¹³



La corbeta Zaragoza

Bajo el mando del Capitán Brenton, Othón P. Blanco logró distinguirse entre los miembros de la dotación, logrando con ello que el 27 de junio de 1893 el Capitán Brenton solicitara que al joven “del enorme y desordenado mostacho” se le otorgara una mención honorífica y el ascenso al grado inmediato por su buena conducta, eficiencia y actividad con que ejecutaba las órdenes superiores.¹⁴ Sin embargo, a pesar de las intenciones de que fuera reconocido el esfuerzo e interés que había manifestado, existió el inconveniente de que en el Artículo 1175 de la Ordenanza de la Marina de Guerra estaba estipulado que era necesario contar con dos años de prácticas a bordo de los buques,¹⁵ por lo que el Departamento de Marina se negó a otorgar el ascenso, ya que Blanco aún no completaba los años que requería la Ordenanza.

¹² Juan de Dios Bonilla, *Apuntes para la Historia de la Marina Nacional*, México, spi, 495 pp., p. 212.

¹³ Comodoro Manuel Azueta Perillos. *Ensayo Biográfico*, p. 33.

¹⁴ AGEQROO/TFQR/Despacho del Ejecutivo/Correspondencia/9-09-09-1036-1-06-1971/caja 1/exp. 1/ datos biográficos proporcionados por la Secretaría de Guerra y Marina.

¹⁵ Ordenanza de la Marina de Guerra de los Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Guerra y Marina, Departamento de Marina, Sección de Buques de Guerra, Mesa Primera, Núm. 580, México, 1892, p. 216.

El 28 de noviembre de 1893¹⁶ acabó sus prácticas profesionales a bordo de la *Zaragoza* y se dirigió a la Ciudad de México para sustentar el examen que le pudiera otorgar el ascenso al grado inmediato. El examen profesional lo presentó el 14 de diciembre obteniendo muy buenos resultados. Cinco días después se reintegró a la dotación de la corbeta *Zaragoza* y para el día 20, el Presidente Díaz, en atención a sus servicios y méritos obtenidos, le otorgó el ascenso a Subteniente del Cuerpo General de la Armada Nacional, con un sueldo de 722.70 pesos anuales,¹⁷ continuando como Oficial de Cubierta en dicho buque hasta el 18 de junio de 1895.¹⁸

El pontón *Chetumal*

A finales del siglo XIX, México aún no terminaba de definir y consolidar su territorio nacional. Existían zonas muy alejadas del centro de la República a las cuales no les llegaban las leyes centrales. El sur del país vivía esa situación, lo que implicaba que el gobierno no pudiera controlar sus territorios y que la soberanía nacional se viera afectada por las constantes incursiones de la colonia británica de Belice. Estas autoridades europeas estaban muy interesadas en los bosques del sureste mexicano, sobre todo por la explotación del palo de Campeche o palo de tinte, considerado como madera preciosa de la cual se extrae una sustancia para producir un tinte de color púrpura. Además, los comerciantes beliceños tenían una posición peligrosa en el territorio mexicano porque, comisionados por el gobierno británico, estaban llevando a cabo una propaganda para lograr que los territorios de Yucatán y Quintana Roo, al sentirse tan alejados del centro del país, accedieran a anexionarse al gobierno inglés, además de que ellos eran quienes vendían las armas a los rebeldes mayas.

Resultaba urgente que se definieran los límites territoriales entre ambas naciones. La única vía era la negociación, porque no convenía que se rompieran las relaciones entre los dos países por los muchos intereses económicos que había de por medio. Así fue como el 8 de julio de 1893, el Secretario de

¹⁶ AGSEMAR/Referencia I/111/22-1025, Legajo 1, f. 5, *Expediente personal de Othón P. Blanco Núñez de Cáceres*.

¹⁷ AGEQROO/FQFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-20.

¹⁸ AGSEMAR/Referencia I/111/22-1025, Legajo 1, f. 5, *Expediente personal de Othón P. Blanco Núñez de Cáceres*.

Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, firmó un tratado de límites con la Gran Bretaña e Irlanda representados por Sir Spencer St. John, enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Reina británica en la Ciudad de México. Los límites quedaron establecidos de la siguiente manera:

Comenzando en Boca de Bacalar Chica, estrecho que separa el estado de Yucatán del Cayo Ambergris y sus islas anexas, la línea divisoria corre en el centro del canal entre el referido Cayo y el Continente con dirección al Sudoeste hasta el paralelo de 18° 9' Norte, y luego al Noroeste a igual distancia de dos cayos, como está marcado en el mapa anexo, hasta el paralelo 18° 10' Norte; torciendo entonces hacia el Poniente, continúa por la bahía vecina, primero en la misma dirección hasta el Meridiano de 88° 2' Oeste; entonces sube al Norte hasta el paralelo 18° 25' Norte; de nuevo corre hacia el Poniente hasta el Meridiano 88° 18' Oeste, siguiendo el mismo Meridiano hasta la latitud de 18° 28 1/2' Norte, a la que se encuentra la embocadura del Río Hondo, al cual sigue por su canal más profundo, pasando al Poniente de la Isla Albión y remontando el Arroyo Azul hasta donde éste cruce el Meridiano del Salto de Garbutt en un punto al Norte de la intersección de las líneas divisorias de México, Guatemala y Honduras Británica, y desde ese punto corre hacia el Sur hasta la latitud 17° 49' Norte, línea divisoria entre la República Mexicana y Guatemala; dejando al Norte en territorio mexicano el llamado Río Snosha o Xnohha.¹⁹



Península de Yucatán

Pero este tratado no sólo marcó los límites territoriales entre ambas naciones, sino que también sentó las bases para comenzar la pacificación de la zona, al prohibir a los dos gobiernos la distribución de armas y municiones a las tribus rebeldes del lugar. Dos años después, el gobierno mexicano ordenó que se efectuara una misión militar de servicio nacional en la costa oriental de la península de Yucatán. La finalidad era establecer un fuerte en la Bahía de Chetumal frente a Punta Calentura, que fungiera como aduana marítima y fronteriza y al mismo tiempo fuera una estación militar a fin de hacer efectivo el tratado de límites firmado, impedir el contrabando de maderas preciosas y evitar también que los colonos ingleses de Belice continuaran armando a los indios mayas de la región, quienes se encontraban en rebeldía contra el gobierno de la República.

¹⁹ www.portal.sre.gob.mx/cilasur/pdf/tratadomexbel1893.pdf (Consulta: viernes 26 de junio de 2009).

Lo anterior formaba parte de la estrategia federal para iniciar una campaña contra los mayas sublevados que, después de la Guerra de Castas (1847-1853), formaron un estado independiente al este de Yucatán. El Subteniente Othón P. Blanco se encontraba a bordo de la *Zaragoza*, surta en aguas de Guaymas, Sonora, en espera de zarpar para continuar el viaje de circunnavegación, cuando se le notificó que debía presentarse de manera inmediata en la capital de la República. Había sido recomendado por el Jefe del Estado Mayor Presidencial, Brigadier Ángel Ortiz Monasterio, para llevar a cabo tan importante comisión en la costa oriente de Yucatán:

Para el efecto comisionó al que suscribe [Ángel Ortiz Monasterio] para que estudiase la construcción de un pontón adecuado y eligiese un oficial de la Marina de Guerra que reuniese excepcionales cualidades de inteligencia, valor, juicio, prudencia y abnegación, por cuanto su posición en aquel lugar, requería el uso de dichas cualidades en grado sumo, por tener que tratar ahí con las tribus rebeldes y salvajes de Santa Cruz e Icaiche; al mismo tiempo que para tratar con las autoridades de la Colonia Británica de Belice, cuya población casi unánimemente nos era hostil, por cuanto les convenía que los indios sólo tratasen para la explotación de aquellos terrenos. Sin vacilación alguna por conocer a todo el personal de la Armada y saber las cualidades que adornaban al entonces Primer Teniente Othón P. Blanco, hubo de proponerle y fue designado por el señor Presidente para desempeñar esta difícil misión llena de peligros como de dificultades...²⁰



Ángel Ortiz Monasterio

Al llegar a la Ciudad de México, recibió indicaciones del Jefe del Departamento de Marina, Capitán de Navío José María de la Vega, para presentarse a recibir instrucciones por parte del Estado Mayor. El Coronel Fernando González, Subjefe del Estado Mayor, le informó que el Brigadier Ortiz Monasterio le había recomendado para desempeñar una misión en la Bahía de Chetumal, frente a Punta Calentura. Para ello, Othón P. Blanco fue comisionado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.²¹ El proyecto contemplaba la construcción de un fuerte para establecer la seguridad y detener el tráfico ilícito en la zona. Antes de proceder, el tamaulipeco realizó un minucioso estudio de ese proyecto, concluyendo lo siguiente:

²⁰ Mario Lavallo Argudín, *La Armada en el México Independiente*, México, Secretaría de Marina, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, 448 pp., p. 361.

²¹ AGEQROO/FQFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-27.



*Capitán de Navío
José María de la Vega*

El lugar donde se proyecta construir el fuerte es el más profundo en aguas mexicanas de la bahía, la piedra para la construcción del mismo habría que tomarla en la costa nuestra ocupada por la tribu rebelde maya, lo que impone la posesión previa por fuerzas del gobierno; medios adecuados de transporte, el establecimiento de campamentos y aprovisionamientos en general, lo que plantea una empresa dilatada y costosa. En lugar del fuerte, propongo la adquisición o la construcción de una embarcación de calado reducido, para franquear los canales, de acomodación apropiada para el personal destinado a la misma y, provista de dos embarcaciones menores. Este proyecto ofrece la ventaja de movilizar la embarcación a los lugares que exijan las circunstancias.²²

Es decir, proponía la construcción de una embarcación que pudiera situarse en la desembocadura del Río Hondo, resultando ésta menos costosa y proporcionaría mayor movilidad y menor riesgo para la tripulación, que si se creaba el fuerte en el que se tendrían que establecer destacamentos y sistemas logísticos para construirlo y mantenerlo; además que estaría siempre expuesto a los ataques de los indios mayas.

Procedió a elaborar el croquis y las especificaciones que se requerían, diseñando el pontón para construirlo en madera, eslora entre perpendiculares 66 pies, manga de la cuaderna maestra 24 pies, puntal 12 pies, calado medio con 30 toneladas, dos y medio pies.²³ La Secretaría de Hacienda y Crédito Público giró instrucciones al Cónsul de México en Nueva Orleans, Manuel Gutiérrez Zamora, para que firmara con la Casa Zuvich el contrato de la construcción de la obra, comenzándose semanas más tarde los trabajos relativos en el astillero de Walnut Street, en la ribera izquierda del Mississippi. El 10 de agosto de 1895 el Subteniente Blanco recibió la comisión de supervisar la construcción del pontón. Trece días después, por acuerdo presidencial se le asignó un bono anual de 489.10 pesos, gratificación que recibió mientras duró su comisión en la Secretaría de Hacienda. Mientras se encontraba inspeccionando la construcción del pontón, el 1º de julio de 1896 fue ascendido a Segundo

²² Mario Lavallo Argudín, *La Armada en el México Independiente*, p. 352.

²³ Mario Lavallo Argudín, *La Armada Nacional en el México Independiente*, México, Talleres Gráficos de la Dirección General de Oceanografía de la Secretaría de Marina, 1985, 641 pp., p. 509.

Teniente del Cuerpo General de la Armada Nacional, con un sueldo de 952.65 pesos anuales.²⁴

Poco tiempo después de iniciada la obra falleció el Cónsul Gutiérrez Zamora, designándose en su lugar a José Jacinto Jiménez. Este suceso y la quiebra del Banco de Luisiana, donde el constructor Zuvich tenía todos los fondos que garantizaban la construcción del pontón *Chetumal*, dieron como resultado algunas demoras, prolongándose el plazo de entrega por un mes.

El pontón tuvo un costo de 10,000 dólares y se recibió en los primeros diez días del mes de abril de 1897. Para finales de ese mismo mes arribó al puerto de Campeche, remolcado por un vapor de la compañía mexicana Romano y Berreteaga. El pontón fue bautizado con el nombre de *Chetumal*, del cual asumió el mando el Segundo Teniente Blanco para trasladarlo a su destino final: la Bahía de Chetumal. Zarpó a fines de noviembre del puerto de Campeche con rumbo a Progreso, Yucatán, remolcado por el vapor nacional *Ibero*. Al llegar, la Comandancia del Resguardo Aduanal de ese lugar proporcionó a Othón P. Blanco una ametralladora *Catling*, quince fusiles *Winchester* y seis pistolas *Smith*, con su correspondiente dotación de cartuchos, éstos últimos casi inservibles porque al momento de usarlos no explotaban.



Representación a escala del pontón Chetumal

²⁴ AGEQROO/FQFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-30-33.

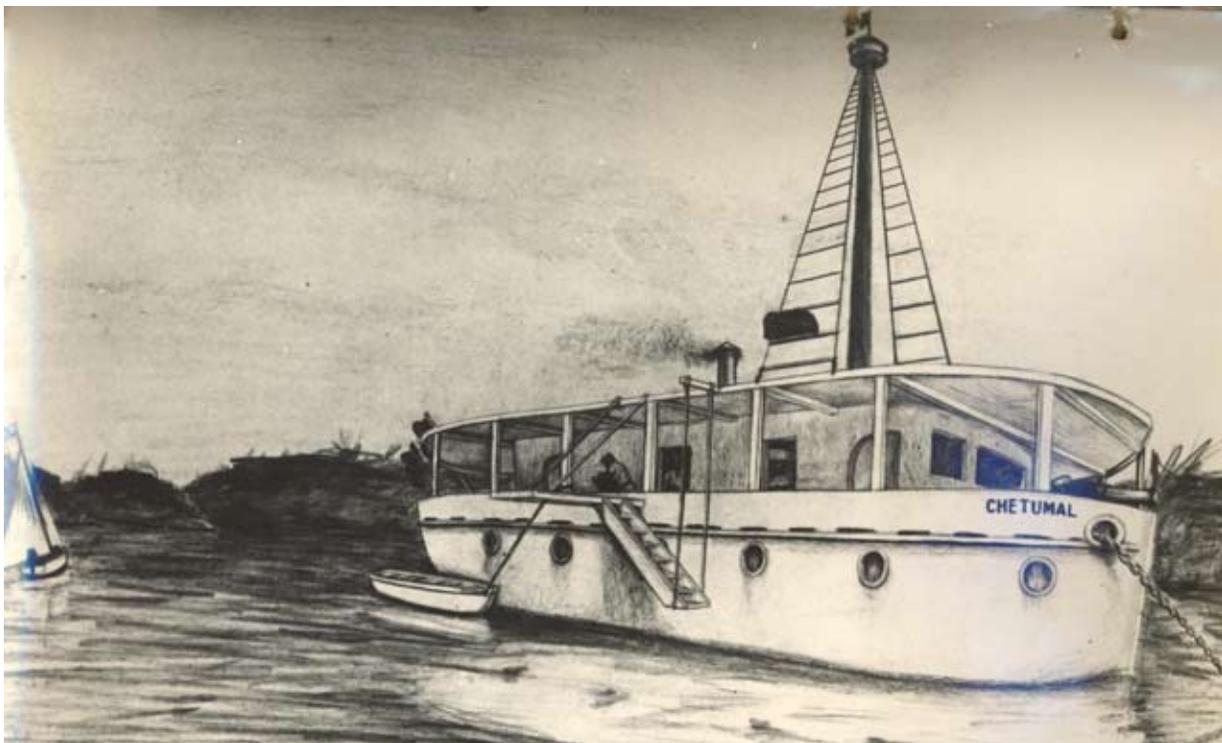
Se hizo escala en Cayo Ancona, Progreso, Isla Mujeres y Cozumel. Tanto en Campeche como en Progreso surgieron problemas para integrar la tripulación, porque la gente de mar, sabiendo el destino final del pontón, no quería aceptar, ya que se temía que al llegar fueran atacados por los rebeldes mayas. Al final, gracias al apoyo de las autoridades de los lugares por donde pasó la embarcación, se logró conformar una tripulación de 13 hombres, incluyendo al Comandante.

La travesía no fue fácil, porque en repetidas ocasiones se rompieron los cabos del remolque, provocando que el pontón quedara a la deriva. Antes de llegar a su destino final, el Segundo Teniente Blanco debía entrevistarse con las autoridades inglesas de Belice para informar sobre el establecimiento del pontón. En diciembre de 1897 la tripulación llegó al puerto de Belice, en donde fue alcanzada por una lancha que traía a bordo al Presidente de la compañía americana Stanford Manufacturing, cuyo apellido era Skidy, quien manifestó tener una concesión del gobierno de México para la explotación de palo de tinte en Río Hondo. Skidy informó a Othón P. Blanco de una posible confabulación para retrasar su llegada hasta que los contrabandistas lograran remover un enorme cargamento de caoba y palo de tinte que tenían en Río Hondo. Por ello, le ofreció continuar su camino siendo remolcado por el vapor *Stanford*, propiedad de esa compañía.

José María Rosado, de origen mexicano y representante comercial del puerto de Steven Bross, apoyó a Blanco para lograr la comunicación con las autoridades inglesas. Fue presentado con el Coronel Wilson, Gobernador de la colonia de Belice, a quien le informó que el gobierno mexicano había ordenado el establecimiento de una sección aduanera, marítima y fronteriza en la Bahía de Chetumal y Río Hondo. Dejó muy claro que todas las embarcaciones mercantes, sin importar su nacionalidad, estarían obligadas a presentar su documentación o despachos a las autoridades del pontón *Chetumal*; siempre y cuando quisieran operar en cualquier punto de Río Hondo.

Aunque las autoridades en Belice no estaban tan a gusto con las disposiciones del gobierno mexicano, Othón P. Blanco logró con su habilidad y juiciosa actuación, gestionar que las más altas autoridades inglesas aceptaran los ordenamientos de la Legislación Aduanera Mexicana, haciendo que dichas autoridades publicaran en el periódico oficial de la colonia británica, llamado

El Clarión y en la prensa local, la forma como obraría la Sección Aduanera de México, así como las disposiciones establecidas, que serían aplicadas a todas las embarcaciones que navegaran por el Río Hondo; quedando así establecida una Aduana Marítima como estación militar para afianzar los derechos territoriales del gobierno mexicano en la zona, al mismo tiempo que estableció nexos con las autoridades de la colonia británica de Belice para salvaguardar la soberanía y los derechos de México en el tráfico de embarcaciones, mercancías y productos naturales.



El pontón Chetumal

En la madrugada del 22 de enero de 1898, el pontón *Chetumal* zarpó hacia Río Hondo, siendo remolcado por el vapor *Stanford*. Eran las cuatro de la mañana cuando se dispusieron a recorrer las 80 millas que median desde Belice hasta Río Hondo. Después de once horas de navegación, el buque arribó y fondeó en aguas mexicanas a las tres horas y minutos de la tarde. A propósito del *Stanford*, Othón P. Blanco intervino en su salvamento el 3 de mayo de

1898, tras haberse hundido en Chama, lugar ubicado en las costas de Quintana Roo, salvando a varios náufragos frente a la Bahía de Corozal, Honduras Británicas, reparando las averías que presentaba el buque y trasladándolo a Payo Obispo.²⁵ En Corozal, el Segundo Teniente Blanco adquirió decena y media de machetes *Colins*, debido a que las armas que le proporcionaron a su paso por Progreso resultaban inservibles para su protección.

El 14 de junio se le designó Administrador de la Aduana Marítima de Chetumal y Comandante del pontón, nombramiento que fue ratificado por el Presidente Porfirio Díaz el 28 de septiembre del mismo año.²⁶

La fundación de Payo Obispo

Aunque su personal era reducido, ante la peligrosidad de la zona por las tribus mayas rebeldes, distribuyó destacamentos en Río Hondo, Chac, Santa Lucía y Exhan, para llevar a cabo una vigilancia extrema, sobre todo en las noches. Estaban rodeados de pueblos salvajes que amenazaban constantemente con atacarlos si no abandonaban el lugar. La misión de Othón P. Blanco no fue fácil, ya que tuvo que ingeniárselas para lograr conciliar con todos estos pueblos y conseguir así la pacificación. La tarea resultaba aún más difícil si se toma en cuenta lo problemático de la comunicación, dado que ni Blanco ni su tripulación conocían la lengua maya. Un nativo de Corozal de origen mexicano, llamado Agustín Souza, auxilió como intérprete al Segundo Teniente para poder establecer comunicación con las tribus mayas.

El Comandante del pontón sabía que sólo colonizando el lugar podían lograrse avances significativos. Inició pláticas con familias mexicanas establecidas en Belice, que eran en su mayoría descendientes de campechanos y yucatecos, planteándoles la necesidad de fundar una ciudad mexicana en la Bahía de Chetumal. Esta proposición fue recibida con sumo agrado, comenzándose de inmediato los trabajos:

²⁵ “Datos biográficos del Contralmirante Othón P. Blanco Núñez de Cáceres”, *Revista Litorales*, Publicación de la Liga Marítima Mexicana, Año 2, octubre y noviembre de 1959, p. 28.

²⁶ AGEQROO/FQFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-2.

Pronto respondieron a la iniciativa muchos de los descendientes radicados en Consejo, Corozal, Orangewalk y Zarteneja, de la Colonia Británica, presentándose al pontón en sus embarcaciones menores dispuestos a emprender la magna obra.

Encabezaban los primeros grupos, Dimas Sansores, Guillermo Herrera, Francisco Orlayneta, Pott, Coellar, González, Pedro Rivera y otros a quienes con verdadera pena no menciono por no recibirlos debido a un extravío de mi archivo; pero que los supervivientes de la época pueden incluir a los mencionados.

Los trabajos se organizaron en la forma siguiente:

Los tripulantes del pontón, sin desatender los servicios de a bordo se turnaban de cuatro en cuatro en los sitios del bosque en que se presumía, pudieran atacar los indios; mientras los futuros pobladores lo ampliaban con faja de bosque a lo largo de la playa para evitar que los tripulantes de los barcos traficaban [traficaran] en el río, no dieran cuenta del avance de los trabajos y atrajeran la atención de los indios.²⁷

Estas acciones continuaban con el objetivo del gobierno mexicano para poblar y controlar la zona del sureste mexicano. Una vez despejado el terreno, se trazaron las primeras cuatro calles y tres avenidas²⁸ con orientación de Norte, Sur, Este y Oeste; después se construyó un muelle provisional para permitir a las embarcaciones menores el desembarque a tierra de algunas familias de origen mexicano, provenientes de distintos puntos de Belice y algunas más de Yucatán y Campeche, quienes serían las primeras familias pobladoras de la ciudad que recibió el nombre de Payo Obispo, aunque la población se caracterizó por ser de nacionalidades heterogéneas, ya que en esas tierras se encontraban ingleses, alemanes, libaneses, griegos, turcos, cubanos, chinos, españoles y jamaquinos. El joven marino designó al pueblo con este nombre en honor al Arzobispo Payo Enríquez de Rivera, de quien seguramente conocía su vida y obra, ya que proviniendo de una familia culta, es de suponerse que sabía sobre la obra civilizadora de tan querido Virrey de la Nueva España.²⁹



*Othón P. Blanco,
fundador de Payo Obispo
(Chetumal)*

²⁷ Mario Lavalle Argudín, *La Armada en el México Independiente*, p. 357.

²⁸ De hecho, la primera avenida recibió el nombre de 22 de enero, porque esa fue la fecha en que llegó el pontón a Chetumal.

²⁹ Payo Enríquez de Rivera fue Virrey y Arzobispo de la Nueva España de 1673 a 1680 y de 1668 a 1680 respectivamente. Entre sus obras más importantes destacan el reforzamiento de la defensa de las costas,

Cabe hacer mención que el nombre de Payo Obispo ya había sido utilizado en una antigua población maya existente tierra adentro hacia el año 1793 y que fue destruida durante la Guerra de Castas.³⁰

La primera casa construida tenía una longitud de 15 metros y al frente de ella se izó, por primera vez, la bandera mexicana en una ceremonia pública a los acordes del Himno Nacional, haciéndose por todos los presentes la protesta de fidelidad a la misma, y la solemne declaración por parte del Comandante Tomás Othón Pompeyo Blanco Núñez de Cáceres del día 5 de mayo de 1898 como fecha oficial de la fundación de la ciudad.³¹

Teniendo claro que la niñez constituía el futuro de la nación, ya que estaba imbuido por las ideas frobelianas que seguramente le había transmitido su prima María Brígida Consuelo Castañeda Núñez de Cáceres, procuró siempre que en Payo Obispo la educación de los niños fuera de buena calidad, tan es así que la primera casa construida por el personal del pontón *Chetumal* fue designada para establecer ahí la escuela. Siguiendo los preceptos nacionalistas, ordenó que día tras día se izara la bandera mexicana, a fin de consolidar el sentimiento patriótico entre el pueblo mexicano que ahí habitaba.³² Con el tiempo, esta pequeña escuela, que comenzó con 17 pequeños en edad escolar, se convirtió en un plantel educativo de mayores proporciones, albergando un crecido número de estudiantes de ambos sexos bajo la dirección de la profesora Cristina Madrid de Willougley, quien tiene el mérito de haber sido la primera docente de la nueva ciudad.

El 20 de mayo de 1899 el Segundo Teniente Othón P. Blanco concluyó la comisión del pontón *Chetumal*,³³ porque fue nombrado Jefe de Estación y Fuerzas Navales del Oriente de Yucatán³⁴ por el periodo que va del 20 de mayo al

corrección de la administración de la justicia, terminar con los abusos de corregidores y alcaldes, avanzar en las obras de construcción de la Catedral de México y del desagüe de la ciudad, pacificación de los pueblos indios al norte de México, con la fundación de la villa de Paso del Norte, hoy Ciudad Juárez, además de ordenar algunas expediciones para poblar la región de Bacalar.

³⁰ Gabriel Antonio Menéndez, *Revista General de Marina*, Época III, Vol. I, Núm. 5, Junio de 1969, p. 53.

³¹ Años más tarde, el 28 de septiembre de 1936, Payo Obispo adquirió el nombre de Chetumal, capital del territorio de Quintana Roo, elevado a Estado hasta el 8 de octubre de 1974.

³² Mario Lavalle Argudín, *La Armada en el México Independiente*, p. 358.

³³ AGSEMAR/Referencia I/111/22-1025, Legajo 1, f. 5, *Expediente personal de Othón P. Blanco Núñez de Cáceres*.

³⁴ AHSDN/Clasificación XI/III/7-4396, f. 27, Archivo de Cancelados, *Expediente de Othón P. Blanco (Extinto Teniente Mayor Comandante de la Armada Nacional)*.



*Othón P. Blanco en Payo Obispo junto a un depósito circular para agua de lluvia,
Othón P. Blanco se encuentra sentado y usando botas negras*

25 de diciembre de 1899. Este mismo cargo lo desempeñó en los periodos del 30 de enero de 1900 al 25 de junio de 1903 y del 9 de septiembre del mismo año al 20 enero de 1904.³⁵ Sus importantes méritos y servicios hicieron que el 12 de agosto de 1899, por acuerdo del Presidente Porfirio Díaz, se le otorgara el ascenso a Primer Teniente del Cuerpo General de la Armada Nacional, con un sueldo de 1,314 pesos anuales.³⁶ Dos años después, por méritos en la campaña de pacificación, el 19 de octubre de 1901 fue ascendido al grado de Teniente Mayor del Cuerpo General con un sueldo de 1,613.30 pesos anuales,³⁷ recibiendo el despacho correspondiente el 19 de mayo de 1902.³⁸

³⁵ AGSEMAR/Referencia I/111/22-1025, Legajo 1, f. 5, *Expediente personal de Othón P. Blanco Núñez de Cáceres*.

³⁶ AHSDN/Clasificación XI/III/7-4396, f. 18, *Archivo de Cancelados, Expediente de Othón P. Blanco (Extinto Teniente Mayor Comandante de la Armada Nacional)*.

³⁷ AGEQROO/FQFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-41-49.

³⁸ AHSDN/Clasificación XI/III/7-4396, f. 25, *Archivo de Cancelados, Expediente de Othón P. Blanco (Extinto Teniente Mayor Comandante de la Armada Nacional)*.

Es aquí en Payo Obispo donde el flamante Teniente Mayor contrajo nupcias con Manuela Peyrefitte Gómez el día 13 de enero de 1903. El matrimonio Blanco Peyrefitte procreó nueve hijos: Marina, Othón,³⁹ Lilia, Juana, Francisco, Aminta, Manuel, José y María Eugenia.⁴⁰ Además, por su valerosa participación en la campaña iniciada el 19 de diciembre de 1898 en contra de los rebeldes mayas, el Lic. Olegario Molina, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Yucatán, le confirió la Primera Condecoración Honorífica el 30 de abril de 1903,⁴¹ misma que recibieron otros miembros de la Armada entre los que también se encontraba el Capitán de Fragata Manuel Azueta Perillos.

El espía de los ojos azules: pacificación de los indios mayas rebeldes

Después del establecimiento del pontón *Chetumal*, se ordenó la creación del Consulado Mexicano en Belice, a cuyo cargo quedó el Brigadier Ángel Ortiz Monasterio, teniendo como Vicecónsul al Ingeniero Naval Miguel Rebolledo. La corbeta *Zaragoza* fue la que se puso a disposición del Consulado, arribando a Belice el 5 de mayo de 1898, precisamente el día de la fundación de la ciudad de Payo Obispo.

Como ya se ha mencionado, era muy necesario no sólo definir los límites territoriales entre México y Belice, sino también acabar con el contrabando del palo de tinte y otras maderas preciosas, el armamento de las tribus mayas rebeldes y, sobre todo, garantizar la seguridad de las empresas privadas extranjeras, que de acuerdo a la política de “puertas abiertas” del Presidente Díaz, recibieron la concesión por parte del gobierno mexicano para la explotación de los recursos de la zona. Dos de esas empresas fueron la Compañía Agrícola, a quien se le concedió la costa que va desde el solitario mojón piramidal de El Cuyo, al este de Cabo Catoche; la otra fue la Compañía Colonizadora, que dependía del Banco de México y a la que se le otorgaron 10 360 km²

³⁹ Othón Blanco Peyrefitte llegó a ser el primer Piloto Aeronaval en ostentar la jerarquía de Almirante, incursionando también en la política como Senador de la República.

⁴⁰ Mario Lavalle Argudín, *Biografía del Vicealmirante C.G. Othón P. Blanco Núñez de Cáceres y Fundación de Payo Obispo (Chetumal)*, Asociación de la Heroica Escuela Naval, A.C. 1976, 30 pp., p. 3.

⁴¹ AGEQROO/FQFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-52.

en la zona de Tulum, a fin de explotar la riqueza forestal de la misma. Ambas explotaron los cultivos de algodón, plátano, caña de azúcar, cacao, chicle y los yacimientos de sal.

Para reforzar la vigilancia de la costa sur oriente de la Península de Yucatán, el Brigadier Ortiz Monasterio giró órdenes para que, junto con las autoridades del pontón, se realizara una exploración por la Bahía de Chetumal y por el canal de Bacalar Chico. Los dirigentes de este reconocimiento fueron Othón P. Blanco y el Vicecónsul Rebolledo. Resultaba primordial delinear los límites territoriales entre México y Belice, además de encontrar un paso que permitiera la entrada a los barcos de guerra mexicanos, ya que según la ampliación con el Artículo III Bis que se le hizo al tratado firmado entre México y la Gran Bretaña en 1893, sólo estaba permitida la navegación de barcos mercantes mexicanos por el estrecho al sur del Cayo de Ambergris, así como por las aguas territoriales de Honduras Británicas.



Ingeniero Naval Miguel Rebolledo

Por ello era indispensable encontrar la entrada hacia el canal. Al localizarla, el bote de vela en el que iban encalló porque la profundidad de esas aguas era menor de dos pies; sin embargo, al continuar el recorrido que les dio salida hacia el mar Caribe, notaron que ésta tenía mayor profundidad y amplitud. El único problema era que estaba rodeada por arrecifes que se prolongaban por toda la costa oriental de Yucatán.

Era imposible que los barcos de guerra mexicanos pudieran atravesar por ese canal, y el Consulado mexicano decidió integrar una comisión para estudiar la probable construcción de una entrada a la bahía y continuar la expedición militar para el control del territorio. Esta comisión, que estuvo integrada por el personal del Consulado, colaborando con ellos el señor Alberto Zenteno, determinó la construcción de un puerto al norte de Bacalar Chico que, con mayor profundidad, permitiría la entrada de barcos de diez pies de calado; además de que quedaría comunicado con la Bahía de Chetumal por medio de un canal interior. A la par de la construcción de este puerto, se planeó la campaña de control y pacificación.



Alberto Zenteno

El Brigadier de Marina José María de la Vega fue comisionado para dirigir la apertura del canal que facilitara la entrada a las embarcaciones nacionales de calado regular. En Xcalak se construyó una draga para abrir un canal profundo, un varadero y un muelle. La población llamada el Sombrerete fue la designada para establecer ahí el fondeadero. Se construyó también un faro para hacer más fácil la navegación.

Se conformó una flotilla de vigilancia y transporte con la *Zaragoza*, los cañoneros *Libertad*, *Independencia*, *José Romano*, el velero *Yucatán* y los pailebotes *Icaché*, *Tatich* y *Moctezuma*, ubicando su base en Cozumel. Ángel Ortiz Monasterio fue nombrado Jefe de la Columna Expedicionaria del Sur de Yucatán y Othón P. Blanco fue nombrado Comandante de la Estación Naval del Sombrerete. Poco a poco se fue logrando la pacificación de los poblados de Bacalar, Xcalak, Santa Cruz y Payo Obispo.

Durante la estancia en la zona rebelde de Yucatán fueron notorias las habilidades de negociación y de trato con los indios que tuvo Othón P. Blanco, con el mérito de llevar a cabo, prácticamente solo a través de una política de persuasión, la pacificación de los indios mayas del Cantón Icaiché. El Brigadier de Marina Ángel Ortiz Monasterio dio fe de su actuación:

La tribu de Icaiché formada por los hombres más temibles de la raza maya que causaban el terror de la colonia de Belice, la cual saquearon repetidas veces constituía el enemigo más temible para nosotros, concibiendo entonces el proyecto de atraerlos por medio de la persuasión; mas siendo difícil vencer sus recelos y suspicacias se trasladó él solo [Othón P. Blanco] al interior del Río Hondo, y haciéndose acompañar de un solo intérprete se internó hasta la capital de aquella tribu; poniéndose al habla con el General Tamay, Jefe de ella, logró convencerlo de que le convenía cultivar la amistad de México y se alió con nosotros, guardando hasta el día de hoy sus promesas y no volviendo a hacer excursiones practicadas sobre el territorio de Belice. La audacia desplegada por el primer Teniente Othón P. Blanco, produjo un fruto de inestimable valor, tanto para la colonia de Belice, como para nosotros por cuanto nos simplificó el problema de la campaña...⁴²

En otra ocasión, ante la constante amenaza de los ataques de las tribus mayas del grupo de los Cruzob, Othón P. Blanco recibió órdenes de inspec-

⁴² Mario Lavallo Argudín, *La Armada en el México Independiente*, p. 361.



*Oficiales de la Corbeta
General Ignacio Zaragoza, 1895.
Al frente y a la izquierda Othón P. Blanco*

cionar la zona y recabar toda la información posible sobre las tribus indígenas, los comerciantes ingleses y las diversas mercaderías que entraban y salían. De inmediato notó que gran cantidad de canoas transitaban río arriba con cantidades inusuales de armamento y munición, también notó el tráfico abundante de almadías, construidas con los troncos ahuecados de los árboles que robaban de territorio mexicano. Realizó una inspección a lo largo del Río, siguiendo después por tierra a fin de darse una mejor idea del estado de las cosas. Atravesando selva pantanosa llegó a Icacché, una población pacífica en donde los indígenas le informaron que ellos sólo defendían su territorio de las constantes incursiones de los extranjeros ingleses.

Enterado de que los rebeldes Cruzob tratarían de atacar el pontón, Othón decidió realizar otra operación de reconocimiento. Confiado en sus ojos azules y en su piel blanca, se disfrazó de comerciante inglés y a remo llegó hasta Santa Rosa, y con su canoa repleta de mercancías logró que los indígenas del lugar lo dejaran pasar hasta Chac. Trazó un mapa de todo lo que veía para después utilizarlo para la estrategia en la campaña de pacificación, observó que existían tres cañones en Chac y algunas fortificaciones. Hizo todo lo posible para que los Cruzob no consideraran hostil al pontón, porque su finalidad sólo era evitar el saqueo de sus tierras, además de asegurarles que el Río Hondo estaba libre para ellos.⁴³ La labor de inteligencia realizada por Othón P. Blanco fue en verdad encomiable y de suma utilidad para el control de esos territorios.

⁴³ Nelson Reed, *La Guerra de Castas en Yucatán*, México, Editorial Era, 1982, p. 231.



*Othón P. Blanco durante la curación de una herida sufrida en su comisión.
Es curado por un médico de la Estación Naval*

El gobierno mexicano aprovechó esta relación que Othón P. Blanco había establecido con los principales caciques indígenas de la región para llegar a un acuerdo con ellos y utilizarlos a su vez como el medio para continuar el control del sureste mexicano. El 8 de agosto de 1905, por instrucciones del Presidente Porfirio Díaz, se le encomendó conducir a la capital de la República a Miguel Tun, representante del Cantón Icaiché, a Miguel Ambrosio y a J. Alvarado que fungía como representante e intérprete del cacique maya. Bajo la guía del Teniente tamaulipeco, los indígenas mayas conocieron la Ciudad de México y las autoridades les agasajaron con algunos obsequios.

En entrevista con el Presidente de la República, los jefes de las tribus rebeldes se comprometieron a colaborar con el gobierno mexicano para continuar

la pacificación de la zona rebelde. Para ello, la Oficialía Mayor de la Secretaría de Estado y Despacho de Guerra y Marina entregó al Teniente Blanco cuatro pistolas con sus pistoleras y 100 tiros por arma, para que a su vez las entregara al cacique Tun y a los jefes de la tribu rebelde de Yucatán Miguel Ambrosio, Narciso Cahuich y Eligio Quime.⁴⁴

Sin duda alguna, el delimitar y pacificar el sureste mexicano fue de suma importancia a nivel político, social y económico, ya que a partir del control de esta zona se inició un servicio de comunicaciones marítimas quincenal entre Veracruz y la costa oriente de la península de Yucatán. El servicio era ofrecido por los barcos de la Armada Nacional, que salían los primeros días de cada mes conduciendo tropas, pasajeros, víveres etc., lo que a su vez permitió la población de esas zonas tan alejadas del centro de la República Mexicana⁴⁵ y, a la larga, la consolidación del territorio nacional.

Othón P. Blanco fue nombrado Jefe de la Flotilla del Sur, a fin de que se continuara con la pacificación de la zona maya rebelde. Este cargo lo desempeñó del 29 de enero de 1904 al 23 de octubre del año siguiente, fecha en la que causó alta en el cañonero *Bravo* como Segundo Comandante, hasta el 26 de diciembre. Otro buque en el que se desempeñó con la misma categoría fue en el transporte *Progreso*, desde el 19 de marzo de 1906 hasta el 30 de mayo de 1907 en que fue nombrado Comandante del mismo barco hasta el 16 de junio del año siguiente. En esta fecha pasó con el mismo cargo al cañonero *Bravo* hasta el 1° de septiembre de 1909.⁴⁶

En Veracruz, el 4 de octubre de 1907 a bordo del *Bravo*, se le entregó la condecoración creada por el estado de Yucatán por decreto del 17 de abril de 1902, para todos aquellos que habían combatido contra los indios mayas rebeldes. Le impusieron la de Segunda Clase, aunque por sus méritos le correspondía la de Primera; sólo a través de una solicitud que él mismo elevó a la Superioridad, le fue otorgada la condecoración que merecía.⁴⁷

⁴⁴ AGEQROO/FQFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-54.

⁴⁵ Juan de Dios Bonilla, *op. cit.*, p. 245.

⁴⁶ AGSEMAR/Referencia I/111/22-1025, Legajo 1, f. 5, *Expediente personal de Othón P. Blanco Núñez de Cáceres*.

⁴⁷ Mario Lavalle Argudín, *Biografía del Vicealmirante C.G. Othón P. Blanco Núñez de Cáceres y Fundación de Payo Obispo (Chetumal)*, p. 17.



A bordo del Bravo, el 4 de octubre de 1907 Othón P. Blanco recibió la condecoración creada por el estado de Yucatán por decreto el 17 de abril de 1902

Defensa de Mazatlán

En el año de 1908 se conmemoró en Honduras el octogésimo séptimo aniversario de su independencia. Othón P. Blanco fue designado por la Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina para asistir como representante del gobierno mexicano a dicha celebración.⁴⁸ Tal vez esta fue la última comisión representativa que desempeñó bajo el gobierno de Porfirio Díaz, porque durante los primeros diez años del siglo xx la dictadura porfirista comenzó su decadencia. En 1909, la crisis era tal, que el gobierno de Estados Unidos debía asegurar sus intereses en México. Por ello, para el Presidente norteamericano William Taft resultaba importante entrevistarse con su homónimo mexicano para llegar a un acuerdo y que su nación fuera la más favorecida

⁴⁸ AGEQROO/TFQR/Despacho del Ejecutivo/Correspondencia/9-09-09-1036-1-06-1971/caja 1/exp 1/ datos biográficos proporcionados por la Secretaría de Guerra y Marina.

por el gobierno de México ante las demás naciones. Díaz se negó a acceder a las exigencias de Estados Unidos, lo que posiblemente haya sido causa de que la nación norteamericana dejara de apoyar al gobierno mexicano y que a su vez permitiera el proselitismo de la oposición en tierra yanqui.

Bajo este ambiente, el aún Presidente de la República Porfirio Díaz, le confirió a Othón P. Blanco el ascenso a Capitán de Fragata del Cuerpo General de la Armada Nacional con fecha de 28 de abril de 1909 y con un sueldo de 2,190 pesos anuales.⁴⁹ En septiembre del mismo año fue nombrado Subdirector de la Escuela Naval Militar, una institución que había nacido bajo el régimen de Díaz y que respondió a la necesidad de contar con una escuela para la formación de marinos para la Armada Nacional. Asimismo, se le asignó la impartición de los cursos de Fortificación Pasajera y Artillería Naval. Ambas comisiones las desempeñó del 1° de septiembre de 1909 hasta el 5 de julio de 1910.

Para 1910, la oposición hacia el gobierno de Díaz había tenido un importante crecimiento. El grupo más fuerte fue el encabezado por Francisco Ignacio Madero González, un rico hacendado del norte del país. En las elecciones de julio, gracias al fraude electoral, Díaz fue nombrado nuevamente presidente constitucional. Ante la agitación reinante, se organizó la defensa en diferentes puntos de la República Mexicana. Por el litoral del Golfo se hizo a través de la formación de una flotilla compuesta por el transporte *Progreso* y los cañoneros *Bravo*, *Veracruz* y *Zaragoza* que estuvo comandada por el Comodoro Manuel Azueta Perillos.

Othón P. Blanco perteneció a esta flotilla, regresando como Comandante del cañonero *Bravo* del 5 de julio de 1910 hasta el 11 de septiembre de 1911,⁵⁰ fecha en la que fue designado para comandar al *General Guerrero*. El gobierno federal no soportó la potencia de la oposición y, tras la toma de Ciudad Juárez por las fuerzas encabezadas por Francisco Villa y Pascual Orozco, el Presidente Díaz presentó su renuncia y se exilió en Francia. Después de convocarse a elecciones, Madero fue elegido Presidente Constitucional de la República en noviembre de 1911.

⁴⁹ AGEQROO/FQFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-55-58.

⁵⁰ AGSEMAR/Referencia I/111/22-1025, Legajo 1, f. 5, *Expediente personal de Othón P. Blanco Núñez de Cáceres*.

Durante los primeros meses de 1912, los inconformes al gobierno maderista comenzaron a manifestarse y por el Pacífico se formó un movimiento contrarrevolucionario encabezado por Justo Tirado. En esos momentos, el Capitán de Fragata Othón P. Blanco se encontraba comandando el cañonero *General Guerrero* e intervino en la defensa del puerto de Mazatlán del 24 al 27 de mayo de 1912, logrando con sus estrategias de ataque derrotar a los insurrectos. Por el litoral del Golfo, en octubre se levantaron el General Félix Díaz y el Coronel José Díaz Ordaz al mando del 21º Batallón de Infantería y juntos intentaron tomar Veracruz. Esta situación pronto fue sofocada gracias a la inmediata respuesta del Comodoro Manuel Azueta y del General Joaquín Beltrán.



El General Joaquín Beltrán a su llegada a Veracruz

Cargos y ascensos

Othón P. Blanco se distinguió por su amplio profesionalismo y amor a la patria, lo que le favoreció para que siempre estuviera muy cerca de las principales autoridades mexicanas. Una vez sofocado el movimiento en contra de Madero, fue invitado por el Vicepresidente José María Pino Suárez para que lo acompañara en un viaje que realizó de Guaymas a Tepic.⁵¹ Al comenzar

⁵¹ Mario Lavallo Argudín, *Biografía del Vicealmirante C.G. Othón P. Blanco Núñez de Cáceres y Fundación de Payo Obispo (Chetumal)*, p. 23.

el año de 1913, ya se estaba fraguando el plan para poder destituir al Presidente Madero. El golpe de estado, que derivó en la llamada Decena Trágica, lo comenzaron el 9 de febrero de 1913⁵² Félix Díaz, quien se empeñaba en querer apropiarse del poder, y el General Bernardo Reyes, antiguo líder del ejército porfirista. Al General Victoriano Huerta le correspondió culminar con la detención de Madero y Pino Suárez, y con la firma de sus respectivas renunciaciones. Los sucesos se consumaron con el magnicidio de Madero y, tras un inteligente manejo de la Constitución, Huerta fue nombrado Presidente Interino de la República:

Una vez apresados Madero y su Vicepresidente José María Pino Suárez, Huerta firmó el Pacto de la Embajada en contubernio con el gobierno de Estados Unidos y con otros contrarrevolucionarios como Félix Díaz. El Secretario de Relaciones Exteriores, Pedro Lascuráin, gestionó las renunciaciones de los funcionarios maniatados. De hecho, Madero redactó su propia renuncia bajo la idea de que con eso se detendría el conflicto y lograría salvar a su familia.

Constitucionalmente y de manera correcta, a la renuncia de Madero, Lascuráin asumió la presidencia provisional, aunque sólo por algunos minutos (aproximadamente 45), que fue el tiempo que le tomó nombrar a Huerta Secretario de Gobernación y renunciar para que el nuevo Secretario asumiera provisionalmente, amparado por la ley, la presidencia de la República.⁵³

El 2 de marzo del mismo año Othón P. Blanco cesó en su comisión como Comandante del *Guerrero*.⁵⁴ La Ordenanza Militar establecía la lealtad al gobierno respaldado por la Constitución mexicana. A pesar de la forma en que se hizo del poder, el gobierno de Victoriano Huerta había sido totalmente legal. Así lo comprendió el Capitán de Fragata tamaulipeco, además de que, como buen militar, respetaba las ordenanzas que regían a la milicia. Casi de manera inmediata, el General Huerta organizó el gabinete realizando nuevos nombramientos. Era por todos sabido de los méritos que con su actuación Othón P. Blanco había acumulado y por ello, el 5 de marzo de 1913⁵⁵ el nuevo presidente le nombró Jefe del Departamento de Marina de la Secretaría de

⁵² Es esta fecha cuando se registra la muestra de lealtad de los Cadetes del Colegio Militar, al escoltar al Presidente Madero de Chapultepec a Palacio Nacional. Este acontecimiento ha pasado a la historia como “Marcha de la Lealtad” y es conmemorado cada año por las fuerzas armadas mexicanas.

⁵³ *Comodoro Manuel Azueta Perillos. Ensayo Biográfico*, p. 53.

⁵⁴ *Ibidem*.

⁵⁵ AGEQROO/FQFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-55-58.

Guerra y Marina, que constituía el más alto cargo naval de la época. Dos meses después, el 3 de mayo, fue ascendido también a Capitán de Navío del Cuerpo General de la Armada Nacional.⁵⁶



Capitán de Navío Othón P. Blanco

El avance que tuvo su carrera militar fue notorio durante la dictadura huertista. Por acuerdo presidencial, el 22 de julio de 1913, tan solo dos meses y medio después de su ascenso a Capitán de Navío, fue promovido a Comodoro del Cuerpo General, con un sueldo de 4,818 pesos anuales.⁵⁷ El ascenso fue ratificado por la Cámara de Senadores en audiencia efectuada el 2 de diciembre, después de haber leído su hoja de servicios y resaltado la comisión que llevó a cabo en la Bahía de Chetumal, restableciendo la paz por medio del convencimiento de las tribus rebeldes mayas e iniciando acciones con el Gobernador de la colonia británica de Belice para que reconociera la soberanía del gobierno de la República, demostrando amplias facultades de valor y diplomacia; así como las acciones realizadas como Comandante del cañonero *Guerrero*, mismas que contribuyeron eficazmente a la derrota de los rebeldes al mando de Justo Tirado, cuando intentaron tomar el puerto de Mazatlán en el año de 1912.

Por su valerosa participación en este último acontecimiento, el 17 de enero de 1914 el Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, en nombre del gobierno mexicano, le otorgó la Condecoración del Mérito Naval de Primera Clase.⁵⁸ Al respecto, el periódico *El Imparcial* publicó la siguiente nota:

La Cruz del Mérito, para varios Marineros.- En marzo de 1912, estaba haciendo su servicio de vigilancia en aguas del Pacífico el cañonero *General Guerrero*, y un cabecilla rebelde, llamado Justo Tirado, se apoderó con sus chusmas del puerto de Mazatlán, la Secretaría de Guerra ordenó al Comandante del mencionado barco que tomara a bordo algunas fuerzas y procurar el desembarque de ellas en un punto cercano de la ciudad de referencia para que ésta fuera recuperada.

⁵⁶ *Revista Litorales*, Publicación de la Liga Marítima Mexicana, Año 2, octubre y noviembre de 1959. Datos Biográficos del Contralmirante Othón P. Blanco Núñez de Cáceres, p. 28.

⁵⁷ AGEQROO/FQFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-64.

⁵⁸ *Ibidem*, fs. 69-71.

El Comandante don Othón P. Blanco, que ahora es Comodoro y Jefe del Departamento de Marina entró a la bahía de Mazatlán e hizo funcionar su artillería mientras que los infantes desembarcaban, los bandoleros presas de pánico, evacuaron la población.

Este hecho de armas ha sido tomado en cuenta por la Superioridad, y con fecha de ayer dispuso esto, que se concediera la Cruz del Mérito Naval de Primera Clase al Comodoro Blanco, la de Segunda Clase, a los Capitanes de Fragata Rafael Carrión y Rafael Izaguirre y la de Tercera Clase, a los Segundos Tenientes Francisco Pérez Grovas y Guillermo León.⁵⁹

Para el 6 de marzo estaba recibiendo el ascenso a Contralmirante del Cuerpo General de la Armada Nacional.⁶⁰ Sin embargo, por acuerdo presidencial se dispuso que con fecha 30 de marzo de 1914 ascendiera a Vicealmirante con la misma antigüedad que tenía como Contralmirante. Este ascenso se fundamentó en el Artículo II Transitorio de la Ley Orgánica de la Armada vigente en ese momento y se le asignó un sueldo de 5,913 pesos anuales.⁶¹

Los reconocimientos después del 21 de abril de 1914

La presidencia de Victoriano Huerta tendría un final desafortunado. Después de haber sido apoyada por el gobierno de los Estados Unidos bajo la dirección del Presidente William Howard Taft, al llegarse el relevo presidencial en el vecino país del norte, las elecciones fueron ganadas por el demócrata Woodrow Wilson, quien al llegar al poder se resistió a otorgar el reconocimiento al gobierno de Huerta. Veía con recelo la posición que el Presidente mexicano tenía, ya que había establecido importantes relaciones con algunas potencias europeas, cosa que no convenía a los intereses norteamericanos.

En 1914, la situación en México era nuevamente de crisis. En poco tiempo Victoriano Huerta había logrado establecer una dictadura a través de la militarización del país, la represión y la violencia. Por ello, nuevamente los grupos revolucionarios se organizaron y se pronunciaron en contra del gobierno huertista, incluso recibieron apoyo por parte del gobierno estadounidense.

⁵⁹ *El Imparcial*, sábado 24 de enero de 1914, p. 7.

⁶⁰ AGESEMAR/Referencia I/111/22-1025, Legajo 1, f. 5, *Expediente personal de Othón P. Blanco Núñez de Cáceres*.

⁶¹ AGEQROO/FQFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-72-75.

Para hacer frente al movimiento revolucionario, Huerta negoció la compra de armamento con algunas naciones europeas.

El gobierno de Wilson, sabiendo que llegaría a Veracruz un cargamento de armas por parte de Alemania, aprovechó para enviar sus barcos a fondear en aguas mexicanas. Este sólo fue uno de los pretextos, ya que desde el 20 de agosto de 1912, gracias a los informes que el Embajador norteamericano Henry Lane Wilson hacia llegar a su gobierno, se decidió el envío de barcos a los mares mexicanos, dado que la intervención era algo que ya se estaba fraguando, bajo el argumento de la defensa de los estadounidenses residentes en México ante el desorden por el que estaba atravesando el país.⁶²

Aún con los barcos norteamericanos en aguas territoriales, la situación no se tornaría más aguda, hasta que se decidió el desembarco de las tropas. El pretexto llegó el 9 de abril de 1914 en Tampico, con la aprehensión de ocho tripulantes del barco norteamericano *Dolphin* que habían bajado a tierra para abastecerse de gasolina. Aunque inmediatamente fueron liberados, las autoridades de dicho buque exigieron al gobierno mexicano una satisfacción por lo ocurrido, entre lo que se incluía que se izara la bandera de Estados Unidos y un saludo de 21 salvas. Victoriano Huerta no accedió a las exigencias e incluso Venustiano Carranza, opositor del régimen huertista, desaprobó la actitud del gobierno norteamericano. No se llegó a ningún acuerdo y el día 21 de abril, sin declaración previa de guerra, las tropas del vecino país del norte desembarcaron en el puerto de Veracruz, en donde se apoderaron de los edificios administrativos más importantes del lugar.

Al momento de este desembarco, el Comodoro Manuel Azueta Perillos se dirigía a sus oficinas cuando se dio cuenta de lo que estaba pasando. Por ello fue en busca del General Gustavo A. Maass, quien era el Comandante de las fuerzas militares en Veracruz. Al no encontrarlo y siendo un militar de carrera con amplia preparación y experiencia, comprendió que, a pesar de haber sido despojado del mando de la flotilla que se había organizado para la seguridad del Golfo de México, siendo Comodoro y no estando presente ninguna otra autoridad militar, se convertía en la autoridad de mayor grado militar

⁶² Berta Ulloa, "La lucha armada", en *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 2000, pp. 779-780.

en la plaza. Fue por eso que, siguiendo su patriotismo, se dirigió a la Escuela Naval para organizar a los alumnos en la defensa de la soberanía nacional que estaba siendo mancillada por el invasor yanqui.

Memorable es entonces que con los Cadetes y el personal que se encontraba en la Escuela Naval, se haya podido repeler valientemente el ataque de las fuerzas norteamericanas. Era una situación desigual en extremo, la experiencia y armamento de las tropas agresoras eran mayores con respecto a las que se tenía en la Escuela Naval. Sin embargo, esto no demeritó la fortaleza, valentía y heroísmo con el que se condujeron los cadetes, oficiales y personal que ahí lucharon. La resistencia duró aproximadamente siete horas, tiempo durante el cual el Teniente de Artillería José Azueta Abad, hijo del Comodoro, fue fatalmente herido y durante el que también se registró la penosa muerte del Cadete Virgilio C. Uribe Robles. A las 19:00 horas del mismo 21 de abril se decidió la evacuación de la Escuela Naval y el traslado hacia la población veracruzana de Tejería, lugar en donde se encontraba el General Gustavo Maass.

En ese momento, el Jefe del Departamento de Marina, Vicealmirante Othón P. Blanco, sabiendo la actitud tan heroica que habían manifestado tanto los alumnos como el personal de la Escuela Naval Militar, el 24 de abril de 1914 solicitó al Secretario de Guerra y Marina, General Aureliano Blanquet, el traslado a la Ciudad de México de los alumnos que habían hecho frente al enemigo norteamericano. El objetivo era que estos alumnos continuaran sus estudios en el Colegio Militar, ya que los cursos se encontraban avanzados y estaban por concluir el 15 de junio. Afortunadamente esta iniciativa fue aceptada y para el día 25 de abril comunicó al Jefe del Departamento de Estado Mayor que, por acuerdo del Secretario del Ramo, se autorizaba que el personal de la Escuela Naval compuesto por el director, jefes, oficiales, alumnos y servidumbre, se trasladaran al Colegio Militar para continuar con las actividades normales en dicho plantel.⁶³

El día 29 de abril, una vez que ya tenía en sus manos los partes correspondientes del Capitán de Fragata Rafael Carrión y del Comodoro Azueta sobre

⁶³ AGSEMAR/Expediente único formulado con los documentos relativos a la Defensa de la Escuela Naval durante la invasión norteamericana de 1914, fs. 2 y 8.

los sucesos ocurridos el día 21, transcribió íntegramente el de este último y lo envió al Secretario de Guerra y Marina, con la finalidad de que se pudiera estudiar la propuesta de otorgar, en nombre de la patria, un premio extraordinario a los alumnos de la Escuela Naval Militar, por el valor y patriotismo heroico que demostraron al combatir contra las fuerzas invasoras, emulando estos hechos con los que en 1847 realizaron los Cadetes del Colegio Militar. Asimismo, manifestó que también debían concederse compensaciones semejantes al personal de la Armada que combatió junto a los alumnos en defensa de la soberanía nacional.⁶⁴

En este mismo escrito, el Vicealmirante Othón P. Blanco propuso que se expidieran tres condecoraciones de oro, plata y bronce, para premiar a los alumnos de la Escuela Naval y al personal de la Armada, sugiriendo que al heroico alumno Virgilio Uribe, que murió en defensa de la soberanía nacional, se le ascendiera a Teniente de la Armada y que además figurara con este empleo y con anotación en el primer lugar del Escalafón General de la Armada; siguiendo el mismo procedimiento dispuesto para los alumnos del Colegio Militar. Pidió que se le concediera una Condecoración de Oro, que una comisión entregaría a sus deudos, asimismo que se le realizaran merecidos honores póstumos y un retrato al óleo para colocarlo en la sala de actos de la Escuela Naval Militar. Por último, informó al Secretario de Guerra y Marina que giraría instrucciones al Director de la Escuela Naval para que el alumno Virgilio Uribe encabezara en lo sucesivo las listas de revista del establecimiento, con la anotación de “haber sucumbido en defensa de la Patria en Veracruz combatiendo contra los invasores norteamericanos”.⁶⁵

Según la iniciativa del Vicealmirante Blanco, se debía conceder la misma condecoración al Comodoro Manuel Azueta, para lo cual se dispuso que se publicara esta información en el Diario Oficial, a fin de que se hiciera del conocimiento del público en general. Esa misma condecoración se les otorgó a los jefes de la Armada y a los alumnos Eduardo Colina y Ricardo Ochoa, por su viril comportamiento en combate. La de plata a los oficiales y demás alumnos y la de bronce, a la marinería y servidumbre de la Armada que participaron en este hecho de armas.⁶⁶

⁶⁴ *Ídem*, fs. 35-39.

⁶⁵ *Ibídem*.

⁶⁶ *Ibídem*.

Cuando se elevó esta propuesta a la Superioridad, José Azueta Abad continuaba mal herido en la casa de su hermana Rosario, con muy pocas esperanzas de sobrevivir. Él también fue tomado en cuenta por el Vicealmirante Blanco, ya que hizo notar a las autoridades que, a pesar de que Azueta Abad no pertenecía a la Armada porque poco tiempo antes había causado alta en el Ejército como Teniente de Artillería, sí era hijo de la Escuela Naval y por lo tanto también era merecedor de un galardón por su patriótica y destacada participación en la defensa del 21 de abril. De esta forma, consideró que se le otorgara la Condecoración de Oro.⁶⁷

El 29 de abril de 1914 el Presidente Victoriano Huerta emitió el Decreto núm. 478, por el cual se dictaba la creación de las condecoraciones llamadas *Segunda Invasión Norteamericana y Combatió heroicamente contra la Segunda Invasión Norteamericana en la Escuela Naval Militar, Veracruz.- Abril 21 de 1914*, siendo otorgadas a los alumnos y al personal de la Armada que participó el 21 de abril en la defensa del puerto de Veracruz, de acuerdo a la iniciativa emitida por el Jefe del Departamento de Marina.⁶⁸ A su vez, el día 1º de mayo de 1914, Othón P. Blanco emitió la iniciativa número 58, donde propuso el ascenso a los tripulantes de los barcos y la concesión de condecoraciones del *Valor y Abnegación* y del *Mérito Naval* de Primera, Segunda y Tercera Clase para el personal de jefes, oficiales, clases y marinería, y a sus similares de los mismos buques, según los méritos obtenidos por cada uno en el servicio de campaña. En este documento mencionó el ascenso a Capitán de Navío del Director de la Escuela, Rafael Carrión, además de haber sido ya condecorado. Por ello, en un esfuerzo por obrar con equidad, solicitó el ascenso de los demás jefes y oficiales de la Escuela Naval que también participaron en los acontecimientos del 21 abril.

Los ascensos propuestos fueron los siguientes: el Comodoro Manuel Azueta a Contralmirante, el Capitán de Navío Aurelio Aguilar a Comodoro, los Tenientes Mayores Juan de Dios Bonilla, Ángel Corzo, David Coello y Modesto Sáenz a Capitanes de Fragata, el Primer Teniente Arturo F. Lapham a Teniente Mayor, el Segundo Teniente Antonio Gómez Maqueo a Primer Teniente, el Subteniente Auxiliar Manuel Espinoza a Segundo Teniente Auxi-

⁶⁷ *Ibidem.*

⁶⁸ AGEQROO/FQFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-40-41, AGSEMAR, *Expediente formulado con los documentos relativos a la defensa de la Escuela Naval durante la invasión norteamericana de 1914*, fs. 35-39.

liar, el Primer Maquinista de Segunda Ramón Maqueo a Primer Maquinista de Primera y, finalmente, a los Escribientes Leopoldo H. Gil e Irineo Alacio Pérez a Oficiales Sextos.⁶⁹

Estos reconocimientos correspondían al esfuerzo de los defensores del puerto de Veracruz y a la organización que Othón P. Blanco ya tenía como Jefe del Departamento de Marina. Seis días después emitió la iniciativa número 7, en la que expuso una propuesta de comisiones para el personal que fue ascendido por su comportamiento en la defensa del 21 de abril. En este documento, que dirigió al Secretario de Guerra y Marina Aureliano Blanquet, propuso que a Manuel Azueta, ya como Contralmirante, se le comisionara como Magistrado en el Supremo Tribunal Militar.⁷⁰

Victoriano Huerta, aún en su calidad de Presidente Interino, aceptó las propuestas que hiciera el Jefe del Departamento de Marina, por lo que el 9 de mayo de 1914 se comunicó el ascenso a Contralmirante al Comodoro Manuel Azueta Perillos, atendiendo a los méritos en campaña durante la invasión norteamericana. Este acuerdo se llevó a cabo el día 2 de mayo y en él se dispuso que se tomara de antigüedad el 21 de abril de 1914, con el abono de un haber de 16 pesos 20 centavos, correspondientes a este nuevo empleo.⁷¹

Al triunfo de la revolución constitucionalista

La presión ejercida no solo por Estados Unidos, sino también por los revolucionarios adheridos al movimiento constitucionalista de Venustiano Carranza, hizo que finalmente Huerta renunciara al poder el 15 de julio de 1914, dejando al Lic. Francisco S. Carbajal, como su sustituto. Fue a bordo de un barco alemán en el que saldría exiliado del país el día 20 de julio. El gobierno sustituto tampoco pudo sobrevivir ante el avance hacia la Ciudad de México del movimiento constitucionalista y del Ejército del Noroeste comandado por el General Álvaro Obregón, por lo que también huyó hacia el exilio.

⁶⁹ AHSDN/Expediente VI-381. 3-0, fs. 58-60, Archivo de Cancelados, *Invasión del territorio nacional relativo a la defensa de la Escuela Naval, 1914.*

⁷⁰ *Ídem*, f. 61.

⁷¹ AHSDN/Clasificación XI-III. 2-1, f. 50, *Contralmirante (General de Brigada) Manuel Azueta.*

Para el día 13 de agosto, el General Obregón, estando en Teoloyucan, Estado de México, firmó los tratados que recibieron el mismo nombre, con los cuales se ponía oficialmente fin a la guerra y se convenía el desarme y licenciamiento de las tropas adversarias. En los *Tratados de Teoloyucan* se firmaron dos actas. La primera contenía las condiciones en que sería entregada la capital de la República y fue firmada por Eduardo Iturbide y Obregón. La segunda acta fue firmada por el General Gustavo A. Salas en representación del Ejército Federal, el Vicealmirante Othón P. Blanco en representación de la Armada Nacional, Álvaro Obregón en representación del gobierno y Ejército Constitucionalista y el General Lucio Blanco como testigo. Dicha acta contenía lo siguiente:

Condiciones en que se verificará la evacuación de la plaza de México por el Ejército Federal y la disolución del mismo:

I. Las tropas dejarán la plaza de México, distribuyéndose en las poblaciones a lo largo del ferrocarril de México a Puebla, en grupos no mayores de cinco mil hombres. No llevarán artillería ni municiones de reserva. Para el efecto de su desarme, el nuevo Gobierno mandará representantes que reciban el armamento.

II. Las guarniciones de Manzanillo, Córdoba, Jalapa y Jefaturas de Armas de Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán, serán disueltas y desarmadas en esos mismos lugares.

III. Conforme vayan retirándose las tropas federales, las constitucionalistas ocuparán las posiciones desocupadas por aquéllas.

IV. Las tropas federales que guarnecen las poblaciones de San Ángel, Tlalpam, Xochimilco y demás, frente a los zapatistas, serán desarmadas en los lugares que ocupan, tan luego como las fuerzas constitucionalistas las releven.

V. Durante su marcha, las tropas federales no serán hostilizadas por los constitucionalistas.

VI. El Jefe del Gobierno nombrará las personas que se encarguen de los Gobiernos de los Estados con guarnición federal, para los efectos de la recepción del armamento.

VII. Los establecimientos y oficinas militares continuarán a cargo de empleados que entregarán, a quien se nombre, por medio de inventarios.

VIII. Los militares que por cualquier motivo no puedan marchar con la guarnición, gozarán de toda clase de garantías de acuerdo con las leyes en vigor, y quedarán en las mismas condiciones que las estipuladas en la cláusula décima.

IX. El general Obregón ofrece, en representación de los jefes constitucionalistas, proporcionar a los soldados los medios de llegar a sus hogares.

X. Los generales, jefes y oficiales del ejército y de la armada, quedarán a disposición del Primer Jefe de las fuerzas constitucionalistas, quien, a la entrada a la Capital, queda investido con el carácter de Presidente Provisional de la República.

XI. Los buques de guerra que se encuentran en el Pacífico, se concentrarán en Manzanillo, y los del Golfo en Puerto México, donde quedarán a disposición del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, quien, como se ha dicho, a la entrada a la Capital, queda investido con el carácter de Presidente Provisional de la República.

Por lo que respecta a las demás dependencias de la Armada en ambos litorales, como en el Territorio de Quintana Roo, quedarán en sus respectivos lugares, para recibir iguales instrucciones del mismo Primer Funcionario.

Sobre el camino Nacional de Cuautitlán a Teoloyucan, a trece de agosto de 1914.

(Firmados): Por el Ejército Constitucionalista: General Álvaro Obregón.- L. Blanco.

Por el Ejército Federal: G. A. Salas.

Por la Armada Nacional: Vicealmirante O. P. Blanco.⁷²

El Vicealmirante Blanco se sujetó al acuerdo de que todos los buques de la armada con sus tripulaciones quedaran bajo las órdenes de Venustiano Carranza, incluso un día después se disolvió la Escuela Naval Militar y se licenció a los cadetes.⁷³

De acuerdo a lo estipulado en los tratados, Othón P. Blanco debía entregar su cargo de Jefe de Departamento, lo que hizo el 15 de agosto de 1914,⁷⁴ quedando a disposición de Venustiano Carranza como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Al dejar el Departamento de Marina, éste fue ocupado por Gerardo Baltanás B, quien era un marino mercante de origen español.⁷⁵ El 21 de noviembre del mismo año, a la edad de 48 años, el Vicealmirante Othón P. Blanco quedó separado del servicio de la Armada Nacional.⁷⁶

⁷² Álvaro Obregón, *Ocho mil Kilómetros de campaña*, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1917, 745 pp., pp. 249-252.

⁷³ La Escuela Naval Militar se reabrió el 10 de febrero de 1919, designándose al Capitán de Navío Arturo F. Lapham como su Director. Juan de Dios Bonilla, *op. cit.*, p. 361.

⁷⁴ AGSEMAR/Referencia I/111/22-1025, Legajo 1, F. 5, *Expediente personal de Othón P. Blanco Núñez de Cáceres*.

⁷⁵ Juan de Dios Bonilla, *op. cit.*, p. 362.

⁷⁶ AGEQROO/TFQR/Despacho del Ejecutivo/Correspondencia/9-09-09-1036-1-06-1971/caja 1/exp 1/ datos biográficos proporcionados por la Secretaría de Guerra y Marina.



Firma de los Tratados de Teoloyucan

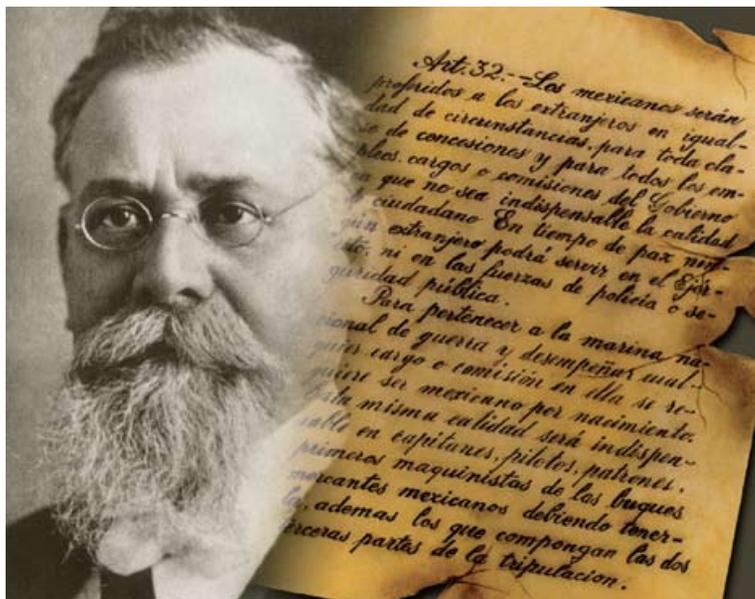
Después de la firma de los *Tratados de Teoloyucán* los marinos recibieron la orden de entregar los puestos a las fuerzas carrancistas para después ser licenciados, ya que jefes y oficiales de la Armada quedarían a disposición del Primer Jefe. Es poco lo que se sabe de la vida de Othón P. Blanco después de que, como muchos otros militares, fue licenciado por el gobierno constitucionalista. Tal parece que al quedar separado de la Armada se incorporó al movimiento revolucionario, del que había permanecido alejado respetando a los gobiernos legalmente constituidos. Existen testimonios que ubican a Othón P. Blanco en esta etapa de su vida como miembro de los marinos que estaban a cargo de la seguridad de Francisco Villa.

Entre el grupo de marinos que estaba bajo las órdenes del General Manuel Chao, Comandante de la División del Norte, estaban el Capitán de Fragata Luis Hurtado de Mendoza, Mayor José de J. Morel, Primer Teniente Juan Moll, Primer Teniente Francisco Pérez Grovas, Primer Maquinista Antonio B. Argudín, Primer Maquinista Fernando Piana, Segundo Maquinista Joaquín López, Tercer Maquinista José M. Torres. Ellos se encontraron en Chihuahua con el Vicealmirante Blanco, quien encabezaba a otro grupo de marinos conformado por los Comodoros Ignacio Torres y Antonio Ortega y Medina, el Capitán de Navío Luis Izaguirre y el Teniente Mayor Antonio Gómez

Maqueo.⁷⁷ Junto con los Oficiales Aldreto, Argudín y Koll, entre otros, integraron el llamado Sector Marina de las fuerzas villistas, cuyo Cuartel General se encontraba en Irapuato, Guanajuato.⁷⁸

Es posible que el Vicealmirante Blanco también haya trabajado a bordo de buques mercantes, como hicieron muchos otros marinos licenciados. Sin embargo, no se puede asegurar nada por carecer de fuentes que ofrezcan un poco de luz sobre lo que sucedió con la vida de Othón P. Blanco después de 1914 y durante todo el régimen de Venustiano Carranza.

Solicita el retiro



Venustiano Carranza y el Artículo 32

Con la llegada de Venustiano Carranza al poder parecía que la revolución había llegado a su fin, sobre todo porque Carranza representaba a un movimiento que intentó restablecer la legalidad y el respeto a la constitución vigente en ese momento (la Constitución de 1857). De hecho, en un esfuerzo de otorgarle un mayor sustento legal al país, promovió la reformulación de la Carta Magna, dando por resultado la promulgación de una nueva Constitución en el año de 1917 que, entre muchas cosas importantes, contenía en su Artículo 32 la nacionalización de la Marina de Guerra, al estipular

que para desempeñar cualquier cargo o comisión en ella era indispensable ser mexicano por nacimiento. Esta misma disposición se emitió para Capitanes, Pilotos y Primeros Maquinistas de los buques mercantes mexicanos.

⁷⁷ Antonio B. Argudín Corro, *La Cadena de mi vida en 80 eslabones*, (inédito), 48 pp. pp. 21-22.

⁷⁸ Esteban Minor Carro, *Autobiografía*, México, Instituto Politécnico Nacional e Instituto Mexicano de Comunicaciones, 1994, 193 pp. p. 89.

Este sustento legal no fue suficiente, la lucha de intereses entre los grupos revolucionarios seguía presente aunque con menor empuje que el que tenía en 1910. Carranza se las había ingeniado para reducir las fuerzas opositoras. El movimiento de Emiliano Zapata, ya bastante agotado en la zona del sur, recibió el revés constitucionalista y finalmente la emboscada en Chinameca, en la que perdió la vida el *Atila del sur*.⁷⁹ Francisco Villa sufrió varias derrotas en la zona del Bajío frente al ejército de Álvaro Obregón, lo que minimizó también su presencia en la escena revolucionaria.

Al acercarse el relevo presidencial, los sonorenses esperaban recibir el apoyo de Carranza. En lugar de ello, el Presidente decidió postular a un civil para la silla presidencial, el Ingeniero Ignacio Bonillas, dándole la espalda a quienes le habían ayudado a llegar al poder. Eso hizo que el grupo de sonorenses se levantara en armas en su contra enarblando el *Plan de Agua Prieta*, en el que oficialmente desconocían la presidencia de Carranza y nombraban a Adolfo de la Huerta como Presidente Interino de la República. Al mandatario no le quedó más que huir ante la amenaza de la llegada del ejército obregonista a la Ciudad de México. Y efectivamente, huyó llevándose con él a todo su gobierno en un acontecimiento que ha sido conocido como el *éxodo carrancista*. Se dirigió hacia Veracruz en donde supuestamente sería apoyado por el General Cándido Aguilar, que fungía como Gobernador de ese lugar. Al llegar a Tlaxcalantongo, población al norte de Puebla, traicionado por el General Rodolfo Herrero, fue asesinado en la madrugada del 21 de mayo de 1920 mientras descansaba en una choza.



Othón P. Blanco

⁷⁹ Así fue conocido Emiliano Zapata, en alusión al gran guerrero y conquistador huno.

Lo anterior significó el triunfo del grupo de Sonora, encabezado por Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, quienes gobernaron al país por poco más de una década bajo la doctrina: *La Revolución hecha gobierno*. A partir de 1920 se comenzó la “pacificación y unificación” de los revolucionarios. Adolfo de la Huerta logró negociar con Villa para convencerlo de retirarse de las armas y llevar una vida más tranquila en la hacienda El Canutillo, ubicada en Chihuahua.

Separado de la Armada Nacional, Othón P. Blanco se mantuvo al margen de todos estos acontecimientos. Después de 1914, lo que se sabe de él, además de estar en las fuerzas villistas, es que vivió en Ensenada, Baja California, en donde desempeñó un cargo público al ser nombrado Presidente Municipal por un breve periodo: de febrero de 1920 a febrero de 1921.⁸⁰

Siendo Presidente de la República el General Álvaro Obregón, el 5 de agosto de 1921, con más de 30 años de servicio activo, Othón P. Blanco solicitó su retiro y sufrió lo mismo que otros miembros de la milicia mexicana, quienes por haber permanecido leales al gobierno de Victoriano Huerta, no fueron reconocidos en sus comisiones y ascensos del periodo de febrero de 1913 a agosto de 1914. Tras la revisión de su expediente, el Contralor General de la Nación respondió:

...que no es posible aceptar este retiro en la forma que se propone, por no reconocerse los empleos que le confirió el llamado Gobierno de Huerta, o sea, de Capitán de Navío a Vicealmirante, por cuyo motivo queda con el carácter y circunstancias en que se encontraba la víspera del cuartelazo, es decir, como Capitán de Fragata y 29 años, 10 meses, 8 días de servicios; en cuya virtud, según el parecer de este Departamento puede retirarse por más de 25 años, sin llegar a 30, asignándole el 50% del haber determinado para los Capitanes de Fragata en el presupuesto de egresos de 1912-13, o sea \$3.50 diarios.⁸¹

Como puede observarse, los gobiernos revolucionarios posteriores a la dictadura huertista, desconocieron el periodo por considerarlo ilegítimo o de

⁸⁰ Carlos Lazcano, *Ensenada nuevas aportaciones para la historia*, México, Universidad Autónoma de Baja California, p. 505. Mario Lavallo Argudín, *Biografía del Vicealmirante C.G. Othón P. Blanco Núñez de Cáceres y Fundación de Payo Obispo (Chetumal)*, p. 23.

⁸¹ Mario Lavallo Argudín, *Biografía del Vicealmirante C.G. Othón P. Blanco Núñez de Cáceres y Fundación de Payo Obispo (Chetumal)*, p. 23.

usurpación. Sin embargo, hay que recordar que a pesar de haber sido de manera violenta, la estancia de Huerta en el poder estuvo legitimada por la Constitución mexicana vigente. Al Comodoro Manuel Azueta Perillos esta lealtad le costó la injusticia durante el gobierno de Carranza, al Vicealmirante Othón P. Blanco le sucedió con el gobierno de Álvaro Obregón. Ambos sólo respondieron a su formación militar y patriota bajo los preceptos de “garantizar la paz, el orden y las leyes emanadas de un gobierno legalmente constituido”.⁸²

Estos tropiezos con los gobiernos triunfantes de la revolución no le impidieron continuar con lo que le gustaba y era su vida: el mar. Así, comenzó a laborar en la Marina Mercante como Comandante del vapor *México*, que estuvo bajo sus órdenes de diciembre de 1921 al 5 de marzo de 1922. Veinte días después se hizo cargo del vapor *Coahuila* en el puerto de Nueva Orleans, Estados Unidos.⁸³ Este vapor estaba al servicio de la Compañía Naviera del Pacífico, que pertenecía al Ministerio de Hacienda. A fines del año de 1922, se le comisionó para asistir a las celebraciones del centenario de la independencia de Brasil. Formó parte de una comisión integrada por el Lic. José Vasconcelos, como Embajador Especial y el General Manuel Pérez Treviño, como Jefe de la Misión Militar. En el *Coahuila* transportó a los contingentes militares y culturales que asistieron a esta celebración en representación del gobierno mexicano. Viajó también a Argentina para asistir al cambio de poderes de ese gobierno.



*Othón P. Blanco
portando uniforme negro*

El 22 de enero de 1923 solicitó al Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas se le extendiera el título de Primer Piloto de la Marina Mercante Nacional. Dos días después, la Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante, Departamento de Marina Mercante, Sección de Buques Mercantes emitió opinión favorable, por cumplir con los requisitos especificados en el reglamento respectivo, por lo que instó a que se le extendiera el citado título.

⁸² Alberto Calces, *Un marinero en la Revolución Mexicana*, México, Editorial Litorales, 1968, 245 pp., pp. 100-101.

⁸³ AGEQROO/TFQR/Despacho del Ejecutivo/Correspondencia/9-09-09-1036-1-06-1971/caja 1/exp 1/datos biográficos proporcionados por la Secretaría de Guerra y Marina.



Othón P. Blanco.
Primer Piloto de la Marina
Mercante Nacional

Para el día 30, la Inspección y Capitanía de Puerto en Manzanillo, Colima, entregó el título correspondiente a nombre de Othón P. Blanco Núñez de Cáceres, aunque él lo recibió hasta el 2 de marzo de 1923.⁸⁴

Reingreso al servicio activo de la Armada de México

En el año de 1923, el grupo de Sonora sufrió una escisión, pues las tres cabezas importantes, Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta, se disputaron la sucesión presidencial. De la Huerta no aceptó que Obregón designara a Calles para ser su sucesor. El 15 de noviembre de 1923, Othón P. Blanco solicitó su reincorporación al servicio activo de la Armada. Aunque el retiro se le había concedido con el grado de Capitán de Fragata, en el reingreso se le expidió despacho de Contralmirante del Cuerpo General.

El 10 de diciembre concluyó la comisión en la Compañía Naviera del Pacífico. De manera inmediata causó alta como Comandante General de la Marina del Golfo. Esto respondía a la necesidad de organización militar que tenía el gobierno ante el levantamiento armado de Adolfo de la Huerta en Veracruz el 5 de diciembre de 1923, quien dos días después firmó el *Plan de Veracruz*, en el que recibía el título de Jefe Supremo de la Revolución.

El Contralmirante Blanco recibió instrucciones de dirigirse a Veracruz para sofocar la rebelión, pero antes se trasladó a Nueva Orleans para tomar posesión del cañonero *Bravo*, que se encontraba en reparación. El Cónsul de México en los Estados Unidos era Arturo Elías Calles, nada más y nada menos que el medio hermano del candidato presidencial. Había recibido instrucciones del gobierno mexicano para que proveyera al *Bravo* de todo lo necesario para su traslado a Tampico, Tamaulipas. Fue acompañado del Capitán de Navío Arturo F. Lapham, Capitán de Fragata Guillermo León Tagle, el Subinspector General de Máquinas Ignacio García Jurado, que relevaron al Comandante, Segundo Comandante y Jefe de Máquinas respectivamente. Prácticamente se sustituyó a toda la tripulación, ya que se sospechaba que

⁸⁴ AGSEMAR/Referencia I/111/22-1025, Legajo 1, fs. 1-7, Expediente personal de Othón P. Blanco Núñez de Cáceres.

estaba en comunicación con los rebeldes delahuertistas que se habían trasladado hacia Tabasco.⁸⁵ Se comisionó también para el servicio en este barco al Subteniente Manuel Zermeño, a un Primer Condestable y a un Tercer Contramaestre.



Diciembre de 1923: El Contralmirante Blanco y el Cónsul Arturo Elías Calles a bordo del cañonero Bravo, acompañados por una comisión de marinos mexicanos

El movimiento de Adolfo de la Huerta involucró a más de la mitad del ejército en contra de Obregón. En él se encontraban nombres de importantes Generales como Antonio I. Villareal, Manuel García Vigil, Fortunato Maycotte, Manuel M. Diéguez, Rafael Buelna y Enrique Estrada, entre otros. El levantamiento delahuertista también alcanzó a la Armada mexicana, ya que el Comandante General de la Marina de Veracruz, Capitán de Navío Hiram

⁸⁵ Mario Lavalle Argudín, *Biografía del Vicealmirante C.G. Othón P. Blanco Núñez de Cáceres y Fundación de Payo Obispo (Chetumal)*, p. 26.

Toledo y el Capitán de Navío Alfonso Calcáneo al mando del Batallón de Infantería de Marina, se unieron al movimiento. Aunque hubo más miembros de la Marina de Guerra y de la Marina Mercante que se aliaron poniendo los barcos que comandaban al servicio del movimiento rebelde, pronto fueron sustituidos por el gobierno para evitar el crecimiento de la sedición. En muy poco tiempo la rebelión delahuertista se convirtió en un movimiento disperso. Eso, más el reconocimiento que Estados Unidos otorgó al gobierno mexicano y que se observó en el apoyo armamentístico proporcionado para terminar con el levantamiento armado, hizo que el movimiento de Adolfo de la Huerta finalmente sucumbiera ante el aparato militar que Obregón había construido.

Othón P. Blanco cumplió su comisión cabalmente y el 15 de marzo de 1924 se le designó como profesor para impartir los cursos de Geografía, Física del Mar y Teoría de los Volcanes en la Escuela Naval Militar. El 1° de agosto, el Presidente Obregón y el Secretario de Guerra y Marina, Francisco R. Serrano, firmaron su despacho de Contralmirante del Cuerpo General de la Armada Nacional y, exactamente un mes después, se le nombró Presidente de la Comisión para formular un reglamento para la Escuela Naval.⁸⁶

Para el 30 de septiembre, una vez concluido el levantamiento delahuertista, cesó en su comisión de Comandante General de la Marina del Golfo y con esta fecha fue nombrado Inspector General de la Marina de Guerra en el mismo litoral. El 1° de septiembre de 1925, pasó comisionado al Departamento de Estado Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina, como miembro de la Comisión Permanente encargada del estudio de las nuevas Leyes y Reglamentos del Ejército y Armada Nacional.⁸⁷ Al terminar la comisión de Inspector General de la Marina de Guerra del Golfo el 4 de octubre de 1927, recibió la Jefatura de la Flotilla del Golfo y dependencias de la Armada. Sin embargo, el 8 de noviembre nuevamente ocupó el cargo de Inspector General de la Marina de Guerra, hasta el 30 de noviembre del siguiente año.⁸⁸

⁸⁶ *Ídem*, p. 27.

⁸⁷ AGEQROO/TFQR/Despacho del Ejecutivo/Correspondencia/9-09-09-1036-1-06-1971/caja 1/exp 1/ datos biográficos proporcionados por la Secretaría de Guerra y Marina.

⁸⁸ *Ibidem*.



En el Arsenal Nacional (Othón P. Blanco, el primero a la izquierda)

En marzo de 1929 el General Gonzalo Escobar inició un levantamiento armado en contra del gobierno mexicano, que fue secundado en Veracruz por el General Jesús M. Aguirre. A este movimiento, que fue sofocado por las fuerzas federales con rapidez, se adhirieron algunos Comodoros y otros oficiales de la Armada, que posteriormente fueron acusados de los delitos de rebelión y desobediencia y juzgados por un Consejo de Guerra, resultando finalmente inocentes. La actitud que habían tenido esos Comodoros provocó que se generara un efecto negativo en contra de la Marina de Guerra, a tal grado que corría el riesgo de desaparecer. Fue necesario reorganizar a la Armada Mexicana y para ello el Contralmirante Blanco, que había permanecido ajeno a este acontecimiento, fue designado para ocupar nuevamente el Departamento de Marina, comisión que desempeñó del 1º de junio de 1929 hasta el 1º de marzo de 1932 en que fue puesto a disposición de la Secretaría de Guerra y Marina. Ya era un hombre de avanzada edad, tenía 66 años y seguía sirviendo a su patria, pero ahora lo tendría que hacer solo, sin la compañía y el apoyo de quien fuera su esposa, Manuela Peyrefitte Gómez de Blanco, quien falleció el 23 de octubre de 1932.⁸⁹

⁸⁹ *Ibíd.*

Tratando de evitar que se tomara la decisión extrema de disolver a la Armada, propuso al General Plutarco Elías Calles, a la sazón Secretario de Guerra y Marina, un plan de reorganización y un programa naval en los que se podía observar claramente la enorme experiencia y conocimientos acumulados durante ya muchos años de servicios. Este plan inició con un análisis de lo que había venido sucediendo con la Armada mexicana desde su creación, descubriéndose tristemente el hecho de nunca haber recibido un impulso serio y de tratar de organizarse siempre ante las necesidades del momento; lo que dio como consecuencia el invertir en materiales impropios, que a la larga habían resultado inútiles. Consideraba muy necesaria la presencia de la Marina de Guerra en México debido a los extensos litorales con los que el país cuenta tanto en el Pacífico como en el Golfo de México y Mar Caribe, y por ello proponía una reorganización tanto material como personal. Desafortunadamente, este proyecto se quedó sólo en teoría por los constantes cambios ocurridos en la Secretaría de Guerra y Marina.

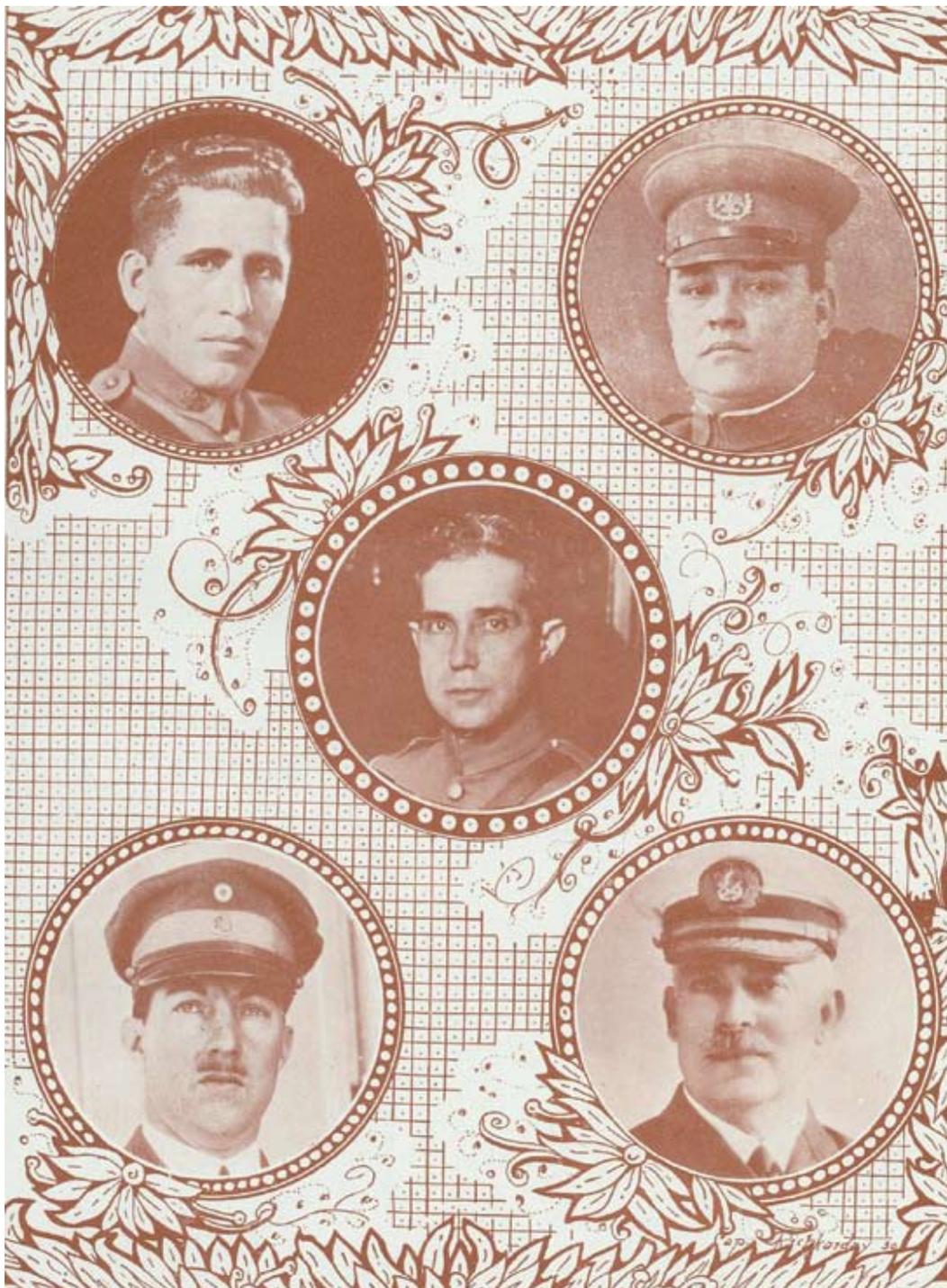
Durante el periodo conocido en la historia de México como *Maximato*, Othón P. Blanco por fin recuperó lo que le había sido desconocido por su lealtad al gobierno legalmente constituido. El 25 de noviembre de 1932, el Senado de la República ratificó los nombramientos de Capitán de Navío, Comodoro y Contralmirante que Othón P. Blanco había recibido durante la dictadura de Victoriano Huerta.⁹⁰ En diciembre de este año, por acuerdo del Presidente de la República y a petición de la Secretaría de Hacienda, fue designado miembro de la Comisión de Estudio y Dictamen del fallo que el Rey de Italia, Víctor Manuel III, dictó por el litigio entre México y Francia acerca de la Isla Clipperton.⁹¹ En dicho fallo se otorgó a Francia los derechos patrimoniales de la isla, perdiendo México la soberanía sobre ella.

El 16 de mayo de 1933, durante la presidencia de Abelardo L. Rodríguez, fue nombrado Jefe de la Sección Segunda de la Inspección General del Ejército y el 1º de septiembre de 1934, fue comisionado en la Intendencia del Ejército. Del 1º de noviembre de 1934 al 1º de marzo de 1936 quedó a disposición del Departamento de Marina.⁹²

⁹⁰ Mario Lavalle Argudín, *La Armada en el México Independiente*, p. 366.

⁹¹ AGEQROO/TFQR/Despacho del Ejecutivo/Correspondencia/9-09-09-1036-1-06-1971/caja 1/exp 1/datos biográficos proporcionados por la Secretaría de Guerra y Marina.

⁹² *Ibídem*.



*Personal de los Departamentos de la Secretaría de Guerra y Marina:
Generales de Brigada Donato Bravo Izquierdo, Jesús J. Madrigal y Miguel S. González,
Jefes de los Departamentos de Infantería, Caballería y Artillería, respectivamente;
General de Brigada e Ingeniero Juan F. Azcárate, Jefe del Departamento de Aeronáutica y
Contralmirante Othón P. Blanco, Jefe del Departamento de Marina*

Le reconocen ser el fundador de Payo Obispo

Cuando en 1927 regresó Othón P. Blanco a Payo Obispo con la consigna de inspeccionar los Servicios Navales del Territorio de Quintana Roo, nunca se imaginó que la población de ese lugar lo recibiría de manera tan calurosa y emotiva, levantando arcos triunfales para darle la bienvenida y homenajearlo gritando en repetidas ocasiones *¡viva el fundador de Payo Obispo!*⁹³ Efectivamente, los habitantes del pueblo que fundó le reconocían ese mérito; sin embargo, en su expediente tal hecho no aparecía.



*En Payo Obispo el Contralmirante Blanco con uniforme caqui
(A la derecha, en la fila frontal, el segundo con el brazo flexionado hacia el estómago)*

⁹³ Mario Lavalle Argudín, *Biografía del Vicealmirante C.G. Othón P. Blanco Núñez de Cáceres y Fundación de Payo Obispo (Chetumal)*, pp. 27-28.

El 9 de septiembre de 1936, remitió un escrito al Secretario de Guerra y Marina, para solicitar, previa comprobación, se le reconociera el mérito de haber fundado Payo Obispo; incluyéndose dicho certificado en su hoja de servicios. El 16 de noviembre de 1936, los testigos de la fundación de la ciudad quintanarroense se reunieron para consignar en un acta los datos sobre este acontecimiento. Fueron el Delegado Castillejo Burgos, los vecinos Dimas Sansores, Crescencio Domínguez, Sebastián Borges, Pedro Romero, Víctor Villanueva, Jesús Garmichel, Roumaldo Souza, Genaro Orlayneta, James Willoughby y Santana Hernández los que dieron fe de este hecho.⁹⁴



*El Contralmirante Blanco con un grupo de niños
(En el centro, con el brazo flexionado hacia el estómago)*

⁹⁴ Mario Lavallo Argudín, *La Armada en el México Independiente*, p. 366.

El Departamento Autónomo de Marina y la Secretaría de Marina

El 1º de enero de 1939, el Contralmirante Othón P. Blanco Núñez de Cáceres fue nombrado Jefe de la Comisión Inspector de la Armada.⁹⁵ Al final del gobierno presidencial del General Lázaro Cárdenas del Río se comprendió la importancia de los mares mexicanos, y por ello se decidió dividir la Secretaría de Guerra y Marina, con la creación del Departamento Autónomo de Marina. El 30 de diciembre se expidió la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado con la que quedaba establecido el Departamento de Marina que comenzó a funcionar a partir del 1º de enero de 1940, siendo nombrado como su dirigente el Comodoro Maquinista Naval Roberto Gómez Maqueo y como Secretario General el Teniente de Navío Antonio Vázquez del Mercado.⁹⁶

Al relevo presidencial, el 5 de diciembre de 1940 el nuevo Presidente, General Manuel Ávila Camacho, nombró a Othón P. Blanco Secretario General del Departamento Autónomo de Marina, cargo que le notificó el General de División Heriberto Jara Corona.⁹⁷ Estando en ese puesto, recibió la agradable noticia de que el Gobernador Constitucional del Territorio de Quintana Roo, Rafael E. Melgar, había considerado poner su nombre al puerto aéreo próximo a construirse en la ciudad de Chetumal.⁹⁸

Días después se expidió el decreto que reformó la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, por lo que la categoría del Departamento Autónomo de Marina se elevó a Secretaría de Estado, creándose así la Secretaría de Marina. Precisamente el General Jara se convirtió en el primer titular de esta dependencia y, en acuerdo con el Presidente de la República, se nombró al Contralmirante Othón P. Blanco como Subsecretario de Marina.⁹⁹

⁹⁵ *Ibídem.*

⁹⁶ Enrique Cárdenas de la Peña, *Semblanza Marítima del México Independiente y Revolucionario*, México, Secretaría de Marina, 1970, 319 pp., p. 255.

⁹⁷ AGSEMAR/Referencia I/111/22-1025, Legajo 1, fs. 13 y 14, *Expediente personal de Othón P. Blanco Núñez de Cáceres.*

⁹⁸ Información proporcionada por Ignacio A. Herrera Muñoz (Cronista de la Ciudad de Chetumal), Casa de la Crónica de Chetumal, Carpeta Uno, Documento 4.

⁹⁹ AGSEMAR/Referencia I/111/22-1025, Legajo 1, f. 28, *Expediente personal de Othón P. Blanco Núñez de Cáceres.*

El Capitán de Altura Juan de Dios Bonilla escribió al respecto:

Este acontecimiento de verdadera trascendencia para el futuro de nuestra marina, vino a llenar de esperanzas a todos los elementos marítimos del país, que vieron en la nueva Secretaría de Marina, al órgano gubernamental de fuerza política bastante, para impulsar todos los ramos de la industria marítimas de la República; para incrementar y mejorar la fuerza naval de nuestra Patria; para acrecentar nuestra flota mercante.¹⁰⁰

A pesar de que la creación de la Secretaría de Marina causó una alegría generalizada, no así las designaciones de los dirigentes de la misma, ya que algunos jóvenes de las nuevas generaciones de marinos no veían con buenos ojos a los viejos Comodoros que habían actuado bajo las órdenes de Victoriano Huerta y que habían aceptado fácilmente las condiciones de los *Tratados de Teoloyucan*, dejando que la Armada mexicana se viniera abajo hasta casi disolverse:

Pero nuestro desencanto fue mayúsculo y el gozo se fue al pozo, cuando oímos la designación del Secretario de Marina, General de División don Heriberto Jara Corona.

Y nuestra desesperanza no tuvo límites cuando, en los días subsiguientes, nos enteramos de las flamantes disposiciones del nuevo titular de Marina.

Porque el gran revolucionario, el Constituyente, el combativo General don Heriberto Jara, cuya personalidad avanzada y progresista había ido más allá de nuestra fronteras —cosas todas éstas que se las hicimos saber al General don Francisco J. Múgica para ver si podía ayudar a la Marina en este trance— se hacia rodear, perdiendo de vista su responsabilidad histórica, por el Vice-Almirante don Othón P. Blanco como Sub-Secretario y por el Comodoro don Ángel del Corzo y Castillo, en calidad de Oficial Mayor de la Secretaría de Marina. Pues, seguramente el General Jara no desconocía la actuación de Teoloyucan, de ambos personajes, en donde fueron actores prominentes, y en cuya ocasión, ellos aceptaron la disolución de la Marina y naturalmente, pusieron de manifiesto, o bien su incapacidad para defender la Institución de la que formaban parte, o su ausencia de convicción para servir a la Marina, con toda lealtad, como lo exige.¹⁰¹

¹⁰⁰ Juan de Dios Bonilla, *op. cit.*, p. 475.

¹⁰¹ Francisco Mancisidor, *México y su Revolución Marítima, Contribución a la Historia Patria*, México, 1960, 174 pp., pp. 74-75.

Aún a pesar de la oposición, Othón P. Blanco continuó su carrera militar. El 16 de octubre de 1943, por satisfacer los requisitos que señalaba el Artículo 22 de la Ley de Ascensos y Recompensas de la Armada Nacional vigente, se le concedió el ascenso a Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada Nacional. El 29 de diciembre del mismo año, el Senado ratificó el grado que le fue otorgado con antigüedad del mismo 16 de octubre,¹⁰² extendiéndose el despacho correspondiente el 20 de enero de 1944.¹⁰³

Por parte del gobierno de los Estados Unidos, el 4 de septiembre de 1943 recibió la *Condecoración de la Legión del Mérito* y dos años después, el 18 de junio de 1945 recibió mención honorífica por su actuación en la Inspección General del Ejército. Este galardón se lo entregó el Presidente de la República en los Talleres de Marina al inaugurarse la Escuela Primaria *Othón P. Blanco*.¹⁰⁴ Otro de los reconocimientos que recibió por las actividades realizadas en la zona maya de Quintana Roo fue cuando el Mayor de Infantería Luis Escontría Salin, Comandante del Sector Militar de la zona maya en Carrillo Puerto, fundó una biblioteca ambulante a la que puso el nombre de Othón P. Blanco.¹⁰⁵



Othón P. Blanco vestido con pantalón blanco y saco negro, acompañado de un grupo de marinos

¹⁰² Mario Lavallo Argudín, *Biografía del Vicealmirante C.G. Othón P. Blanco Núñez de Cáceres y Fundación de Payo Obispo (Chetumal)*, p. 30.

¹⁰³ AGEQROO/FQFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-87 y 88.

¹⁰⁴ Mario Lavallo Argudín, *La Armada en el México Independiente*, p. 367.

¹⁰⁵ Información proporcionada por Ignacio A. Herrera Muñoz (Cronista de la Ciudad de Chetumal), Casa de la Crónica de Chetumal, Carpeta Uno, Documentos 5 y 6.

Baja del servicio activo de la Armada de México

La Compañía Higuins Industriales Inc., extendió una invitación al gobierno mexicano para asistir a Nueva Orleans, Estados Unidos, a una serie de eventos a celebrarse del día 21 al 23 de julio de 1944. Para este efecto, Othón P. Blanco fue comisionado para representar al Presidente de la República en dichos eventos. El 23 de julio de 1944, estuvo presente en la botadura del buque norteamericano *Veracruz*.¹⁰⁶ Esta fue la última comisión que desempeñó, ya que el 1° de agosto de 1944 causó baja del servicio activo de la Armada, recibiendo una pensión de retiro con una cuota mensual de 1,155 pesos correspondientes al 100% del haber que le correspondía.¹⁰⁷

Aún en el retiro, continuó en el puesto de Subsecretario de Marina hasta el 30 de noviembre de 1946, fecha en la que concluyó el periodo presidencial del General Manuel Ávila Camacho. Cuando se retiró ostentaba el grado de Vicealmirante, que constituía el grado más elevado de la Armada. Como fue ascendido en el año de 1943 y su retiro fue el año siguiente, no pudo obtener el beneficio de los retirados con más de cinco años de servicio en el grado. Sin embargo, al aprobarse y entrar en vigor la nueva Ley Orgánica de la Armada de México que se publicó en el Diario Oficial el 8 de enero de 1952, Othón P. Blanco pudo cambiar la denominación de su grado por la de Almirante. Esto lo pudo hacer amparado de los Artículos 40 y 3° Transitorio de dicha Ley.¹⁰⁸ Es importante mencionar que sólo el grado se modificó, manteniéndose intacta su pensión de retiro sin mejora alguna.



*Vicealmirante
Othón P. Blanco*

Su labor en la Secretaría de Marina no había terminado, ya que se incorporó a ella prestando servicios por honorarios. El 2 de enero de 1953 firmó contrato con la institución, cuyo titular era el General Rodolfo Sánchez Taboada, para prestar sus servicios como Inspector Especial de la Oficialía Mayor en la capital de la República. Por esta comisión se le otorgó una remuneración de 1,500 pesos. El 26 de enero, el Oficial Mayor de Marina, Vicealmirante del

¹⁰⁶ AGEQROO/TFQR/Despacho del Ejecutivo/Correspondencia/9-09-09-1036-1-06-1971/caja 1/exp 1/datos biográficos proporcionados por la Secretaría de Guerra y Marina.

¹⁰⁷ AGSEMAR/Referencia I/111/22-1025, Legajo 1, f. 36, *Expediente personal de Othón P. Blanco Núñez de Cáceres*.

¹⁰⁸ *Ídem*, f. 12.

Cuerpo General Gonzalo Montalvo Salazar, remitió a la Dirección General de Egresos, dependencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el contrato celebrado, a fin de que se considerara el pago por honorarios con cargo a la partida 13-1111-99 del presupuesto de egresos en vigor. Este puesto lo ocupó hasta el año de 1957 en que se le canceló el contrato firmado.¹⁰⁹

El 1º de junio de 1958, la Secretaría de Marina le extendió una constancia de nombramiento firmada por el Director General de Cuenta y Administración de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Marina, Víctor Luque Salanueva, para ocupar un puesto como empleado “Q” de servicios federales, que comprendía el periodo del 1º de junio al 31 de diciembre de ese año, con un sueldo de 1,400 pesos mensuales. El 1º de enero de 1959 se le extendió nueva constancia de nombramiento para ocupar el puesto de Jefe “B” de servicios federales, por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre, con un sueldo de 1,600 pesos, firmada por el Oficial Mayor de la Secretaría de Marina, Vicealmirante del Cuerpo General Rigoberto Otal Briceño.¹¹⁰

Homenaje y reconocimiento como fundador de Payo Obispo

Los habitantes del Territorio de Quintana Roo siempre reconocieron la labor que el Almirante Othón P. Blanco hizo durante su estancia en ese lugar. El 30 de septiembre de 1956 las autoridades de Chetumal organizaron un homenaje en su honor por haber fundado esa ciudad.¹¹¹ Años más tarde, el 5 de mayo de 1959 el Frente Cívico y Social Quintanarroense con sede en el Distrito Federal, se reunió con el Almirante Blanco para entregarle un pergamino en agradecimiento por haber sido el fundador de la ciudad de Chetumal, aprovechando los festejos del Sexagésimo Aniversario de la fundación de Payo Obispo.¹¹²

¹⁰⁹ *Ídem*, fs. 41-55.

¹¹⁰ *Ídem*, fs. 56-58.

¹¹¹ AGEQROO/TFQR/Despacho del Ejecutivo/Correspondencia/9-09-09-1036-1-06-1971/caja 1/exp 1/datos biográficos proporcionados por la Secretaría de Guerra y Marina.

¹¹² *Diario de Quintana Roo*, Sección “Nuestro Centenario del 5 de mayo de 1998”, editado en Chetumal Quintana Roo por John N. Baroudi Estéfano, Presidente; David Romero Vara, Director Editorial; p. 57. Reportaje editado por Chechem, Año I, 10 de octubre de 1959, Núm. 1 del Frente Cívico y Social Quintanarroense en la Ciudad de México.



Othón P. Blanco portando uniforme negro y su gorra sostenida en la mano derecha, junto a un grupo de personas

Se organizó una ceremonia en la que se llevó a cabo un reconocimiento al enorme mérito y visión de establecer un núcleo de población que sirviera de base para acabar con los contrabandos que saqueaban a la nación y cimentar el sentido patrio en esas selvas virginales pertenecientes al país. A nombre del Frente Cívico, el Sr. Alberto Villanueva S. le entregó el pergamino, haciéndole un cumplido homenaje al fundador de la ciudad y patentizándole el gran cariño que todo el pueblo de Quintana Roo sentía por él.

El *Diario de Quintana Roo* narró este acontecimiento y expresó cuál fue la reacción del Almirante Blanco:

Don Othón agradeció con humildad el honor que se le reconocía añadiendo que hacía extensivo el homenaje a todos sus compañeros, contándose entre ellos a los tripulantes del Pontón Chetumal y a las familias mexicanas que se establecieron en la naciente población; estimulado por el recuerdo, hizo un vívido relato de los hechos que fueron dándole origen a la actual Chetumal, emocionándose profunda-



Othón P. Blanco portando orgullosamente el uniforme de la Armada de México

mente, expresó que su obra fue facilitada en gran parte debido al gran sentido patrio que encontró en antiguas familias mexicanas residentes en Territorio de Belice que deseaban radicarse definitivamente en el suelo de su patria, contándose entre ellos las familias de los señores Don Olegario Romero, Don Joseíto Rosado, Don Víctor Orlayneta, Don Dimas Sansores, Don Valito Córdoba y otros más cuyos nombres se nos escapan; para terminar y a petición de Don Othón se guardó un minuto de silencio en memoria de aquellos que con su esfuerzo contribuyeron a establecer los cimientos de los que actualmente es Quintana Roo.¹¹³

El Diputado por Quintana Roo, Félix Morel Peyrefitte, hizo una breve exposición de lo que representaba el ejemplo del cumplimiento del deber y el amor hacia la patria demostrado por el homenajeadado. Para enmarcar más la inolvidable ceremonia, se entregó al Almirante Blanco un bello arreglo floral e inmediatamente procedió a apagar sesenta velitas, representativas de cada año de vida de la capital de Territorio de Quintana Roo.¹¹⁴

México pierde un patriota

A los pocos meses de haber sido homenajeadado, con casi un siglo de vida durante la cual ofreció mucho a su patria, el tamaulipeco Tomás Othón Pompeyo Blanco Núñez de Cáceres fue hospitalizado en el Sanatorio Central de Marina de la Ciudad de México, en donde falleció el domingo 18 de octubre de 1959. A la edad de 92 años, perdió la vida el hombre a quien tocara el honor de fundar en el año de 1898 Payo Obispo, capital de Territorio de Quintana Roo, actualmente ciudad de Chetumal:

El 18 de octubre de 1959, a las 11:15 horas, dejó de existir en el Sanatorio Central de Marina de la Ciudad de México, quien con abnegación y riesgo de su vida, prestó relevantes servicios a la patria, en acciones de armas durante la pacificación de los indios mayas rebeldes, allá en las entonces inhóspitas y lejanas tierra de Quintana-Roo; afirmó la soberanía nacional sobre ese territorio; hechos meritorios a bordo del Guerrero en la defensa del puerto de Mazatlán, durante la rebelión contra el go-

¹¹³ *Ibidem.*

¹¹⁴ *Ibidem.*

bierno del Estado de Sinaloa y actos laudables en el salvamento de náufragos, por cuya labor humanitaria, recibió el reconocimiento de las autoridades inglesas de Belice.¹¹⁵

A las siete de la tarde del mismo día se conoció en la ciudad de Chetumal la noticia de su fallecimiento, por lo que el gobierno del Territorio de Quintana Roo decretó duelo el martes 20 de octubre. Por ese doloroso y sentido suceso se suspendieron las funciones de cine y la serenata acostumbrada en el parque. La noche del día 19 se pidió a todos los asistentes al Teatro Ávila Camacho se pusieran de pie y se guardó silencio a su memoria, el pueblo de Chetumal y, sobre todo, los antiguos vecinos y viejos amigos se sintieron conternados por tan sensible pérdida.¹¹⁶ El tradicional baile anual conmemorativo de la creación del Territorio de Quintana Roo fue suspendido por el luto guardado al Almirante Blanco.



*Othón P. Blanco
durante los últimos años de su vida*

El cortejo fúnebre, encabezado por una Compañía de Infantes Marina, se trasladó a las 11 horas del día 19 de octubre de 1959 al Panteón Francés de San Joaquín para que, con todos los honores que correspondían a su alto rango militar, se le diera cristiana sepultura. Formaron la luctuosa comitiva sus familiares, la plana mayor de la Secretaría de Marina encabezada por el Almirante Secretario Manuel Zermeño Araico, la representación oficial del gobierno del Territorio de Quintana Roo y del estado de Tamaulipas, miembros del Frente Cívico y Social Quintanarroense de la Ciudad de México, ciudadanos y amigos de quien dedicara toda su vida al servicio de la patria.¹¹⁷

Durante el velatorio, alrededor del féretro, se estableció una guardia de honor con representantes de la Secretaría de Marina. Estuvo integrada

¹¹⁵ Mario Lavalle Argudín, *Biografía del Vicealmirante C.G. Othón P. Blanco Núñez de Cáceres y Fundación de Payo Obispo (Chetumal)*, p. 30.

¹¹⁶ *Diario de Quintana Roo*, Sección "Nuestro Centenario del 5 de mayo de 1998", editado en Chetumal Q. Roo, por John N. Baroudi Estéfano, Presidente; David Romero Vara, Director Editorial; p. 59, reportaje editado por Chechem, Año I, 10 de octubre de 1959, Núm. 1 del Frente Cívico y Social Quintanarroense en la Ciudad de México.

¹¹⁷ *Ibidem*.

por el Almirante Manuel Zermeño Araico, Secretario de Marina; Vicealmirante Luis M. Bravo Carrera, Contralmirante Ingeniero Naval Oliverio F. Orozco Vela y el Contralmirante Alberto Cerdan Muñoz.

El Almirante Blanco, con los honores correspondientes a su alta investidura, fue sepultado el 19 de octubre de 1959 en el Panteón Francés de San Joaquín en la Ciudad de México, quedando su última morada ubicada en la 24 avenida, fosa 377, número de título 38863 y registro F/18031.¹¹⁸



Sepelio del Almirante Othón P. Blanco

¹¹⁸ Información proporcionada por Ignacio A. Herrera Muñoz (Cronista de la Ciudad de Chetumal), Casa de la Crónica de Chetumal, Carpeta Dos, Documento 1.

Centenario de la fundación de Chetumal

En 1998, con motivo de la celebración del centenario de la fundación de Chetumal, se dispuso que los restos del Almirante Othón P. Blanco fueran exhumados e incinerados para que sus cenizas se trasladaran y depositaran en un monumento que se había erigido en su honor allá en Chetumal. El 27 de abril, Jorge Sotomayor Blanco, familiar del Almirante, otorgó el poder a la Compañía F. García López S.A. de C.V., para que por conducto del Sr. Antonio Santos Santiago, representante de dicha compañía, solicitara al Departamento del Distrito Federal la autorización para llevar a cabo lo correspondiente para este efecto.

El 28 de abril, la Representación del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo en el Distrito Federal, solicitó a la Asociación Franco Mexicana Suiza y Belga de Beneficencia Pública, administradora del Panteón Francés, que les permitiera efectuar el día 1º de mayo a las 12:00 horas el acto luctuoso para exhumar sus restos. El mismo día, el gobierno de la Ciudad de México, por conducto de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, Dirección General Jurídica y Estudios Legislativos, Unidad Departamental de Publicaciones y Trámites Funerarios, autorizó a la administración del Panteón Francés la exhumación e incineración de los restos, así como el traslado de las cenizas para Chetumal.¹¹⁹



Delegación que viajó a la ciudad de México a la exhumación de los restos de don Othón P. Blanco, de izquierda a derecha: Artemio Caamal Hernández, Juan Buenfil Durán, Ignacio A. Herrera Muñoz, Calixto Caballero May, Miguel Borge Martín, David Romero Vara, Javier Díaz Carvajal, José del Ángel Arjona Carrasco y un representante de la fraternidad quintanarroense

¹¹⁹ Información proporcionada por Ignacio A. Herrera Muñoz (Cronista de la Ciudad de Chetumal), Casa de la Crónica de Chetumal, Carpeta Dos, Documentos 3-5.

Unidad de Historia y Cultura Naval



Familia de don Othón P. Blanco: José Blanco Mainero, Cleotilde Blanco Mainero (nietos), Carmencita Mainero Vda. De Blanco (nuera), Othón Blanco Mainero (nieto) y la bisnieta del Almirante



Momento solemne al ser sacado el ataúd donde se encontraban los restos mortales de don Othón P. Blanco para posteriormente ser cremados

Almirante T. Othón Pompeyo Blanco. Ensayo biográfico



Aspecto del ataúd después de 39 años de estar depositado en el seno de la tierra. Ahí reposaba el cuerpo todavía conservado del fundador de la ciudad de Chetumal



Antes de ser abierto el féretro ya extraído de la fosa donde se encontraba en el Panteón Francés desde 1959, el Cronista hizo una reseña de la vida del ilustre tamaulipeco



Féretro y cuerpo del fundador don Othón P. Blanco tal como se encontraba al ser exhumado el 1° de mayo de 1998

Unidad de Historia y Cultura Naval



La señora Cleotilde Blanco Mainero con la urna en donde se encontraban las cenizas de su abuelo al llegar a Chetumal

Las cenizas del Almirante Othón Pompeyo Blanco Núñez de Cáceres fueron depositadas por el Gobernador de Quintana Roo, Lic. Mario Villanueva Madrid, en un monumento que se mandó construir a un costado del Palacio de Gobierno de Chetumal.



Ceremonia durante la cual fueron depositadas las cenizas del Almirante Othón P. Blanco en el monumento construido en su honor



En dicho monumento se puede leer una placa que a la letra dice:

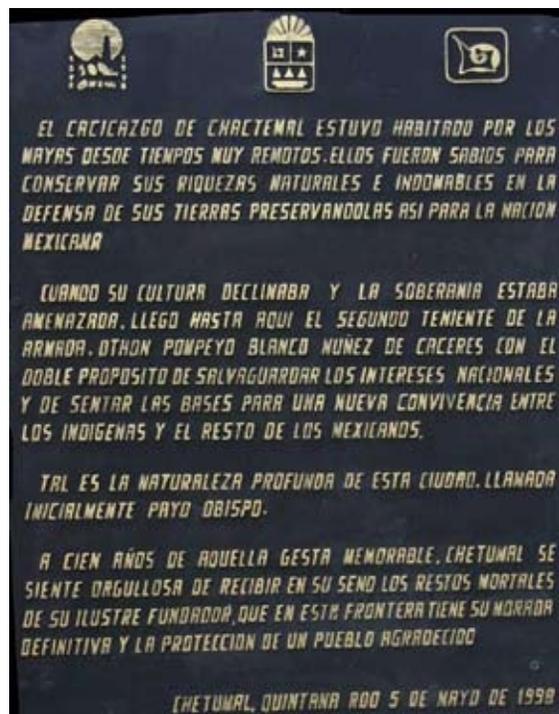
El cacicazgo de Chactemal estuvo habitado por los mayas desde tiempos muy remotos, ellos fueron sabios para conservar sus riquezas naturales e indomables en la defensa de sus tierras preservándolas así para la nación mexicana.

Cuando su cultura declinaba y la soberanía estaba amenazada, llegó hasta aquí el Segundo Teniente de la Armada Othón Pompeyo Blanco Núñez de Cáceres con el doble propósito de salvaguardar los intereses nacionales y de sentar las bases para una nueva convivencia entre los indígenas y el resto de los mexicanos.

Tal es la naturaleza profunda de esta ciudad, clamada inicialmente Payo Obispo.

A cien años de aquella gesta memorable, Chetumal se siente orgullosa de recibir en su seno los restos mortales de su ilustre fundador, que en esta frontera tiene su morada definitiva y la protección de un pueblo agradecido.

Chetumal, Quintana Roo, 5 de mayo de 1998.



Placa del monumento a Othón P. Blanco

Unidad de Historia y Cultura Naval



Tres vistas del monumento a Othón P. Blanco Núñez de Cáceres en Chetumal, Quintana Roo

La conmemoración de los 100 años de fundación de Chetumal también dio motivo para que el 5 de mayo de 1998 en el Diario de Quintana Roo se publicara toda una sección denominada “Nuestro Centenario”, donde se destacaron los acontecimientos ocurridos para la fundación de la Ciudad de Payo Obispo, así como un homenaje a quienes hicieron posible esta acción. En ella, el Director Editorial David Romero Vara mencionó: “Es también homenaje a Don Othón P. Blanco Núñez de Cáceres, quien llevó a cabo tan enaltecida labor con el honor de ser parte de nuestras fuerzas armadas, especialmente de la Marina Nacional”.¹²⁰



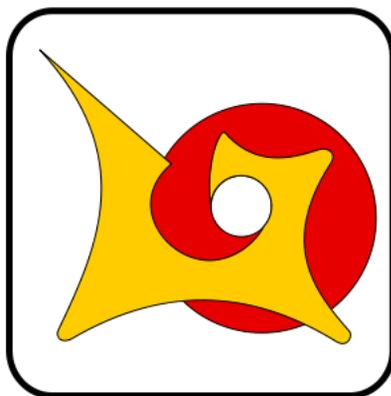
Plaza Centenario, Chetumal, Quintana Roo

¹²⁰ *Diario de Quintana Roo*, Sección “Nuestro Centenario del 5 de mayo de 1998”, editado en Chetumal Quintana Roo por John N. Baroudi Estéfano, Presidente; David Romero Vara, Director Editorial; p. 2. Reportaje editado por Chechem, Año I, 10 de octubre de 1999, Núm. 1 del Frente Cívico y Social Quintanarroense en la Ciudad de México.

La trascendencia de su nombre

Como muestra de agradecimiento, las autoridades y el pueblo en general del estado de Quintana Roo y en especial de la ciudad de Chetumal, han distinguido con su nombre para designar una serie de lugares y dependencias. La Constitución del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, expedida el 10 de enero de 1975, dividió el territorio en siete municipios y uno de ellos recibió el nombre de Othón P. Blanco. El Artículo 129, Inciso I dice:

MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO, con cabecera en Chetumal: al norte, en paralelo que pasa por el extremo suroeste del ejido Altamirano, se continua con rumbo este por el lindero sur del ejido mencionado, el lindero poniente de los ejidos de Nuevo Israel y Zapata, el lindero sur del ejido último mencionado, el lindero sur del Ejido de Pepcacab, los linderos poniente, sur y oriente del ejido Nohbec, el lindero norte del ejido del Cafetal, y sobre el paralelo que pasa por la esquina noroeste del ejido mencionado, se continua hasta encontrar la costas del Mar Caribe, al sur el paralelo límite de la repúblicas de México y Guatemala, el Río Hondo límite de la República de México con Honduras Británicas y las aguas de la Bahía de Chetumal, al oeste, el Mar Caribe, al oeste, la línea que partiendo del vértice del ángulo formado por los limites de los Estados de Yucatán y Campeche, doscientos metros al oeste de Put con coordenadas geográficas de 19 grados 30 minutos y 07 segundos de latitud norte y 89 grados, 24 minutos 52 segundos de longitud oeste de Greenwich, desciende al sur hasta el paralelo límite de las Repúblicas de México y Guatemala. Igualmente comprenderá el Banco Chinchorro que integran los cayos Lobos Norte, Centro y demás cayos e islotes adyacentes a su litoral.¹²¹



Escudo de Armas del Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo

¹²¹ *Ibídem.*

En la ciudad de Chetumal una avenida lleva su nombre y cruza de Oriente a Poniente iniciando en las cercanías del Faro de la Bahía, atravesando varias calles de la ciudad; también llevan su nombre la Logia Masónica número 35 fundada el 25 de noviembre de 1965, un estadio deportivo, una imprenta, un sindicato de chóferes de automóviles de alquiler y su centro social, asimismo un poblado del Municipio de José María Morelos del mismo estado.¹²²

Como homenaje a su fundador, en el museo de la ciudad de Chetumal se encuentra una exposición permanente de su vida y obra, la cual es visitada por turistas nacionales y extranjeros. Ahí reciben los pormenores de todos los aspectos y limitantes que tuvieron que pasar Othón P. Blanco y todos los que intervinieron para la prosperidad y crecimiento de la ciudad, poniendo las bases para hacerla hoy, la capital del estado de Quintana Roo.

*Uniforme del Almirante
Tomas Othón Pompeyo Blanco
Núñez de Cáceres
con el que fue sepultado y
que fue recuperado
cuando se exhumaron sus restos*



¹²² Vidal Efrén Covian Martínez, *op. cit.*, pp. 28-31.

La Armada de México también ha honrado la memoria del Almirante Blanco, utilizando su nombre para bautizar un buque tipo Halcón que fue construido en los astilleros Bazán de San Fernando de Cádiz, España. El Guardacostas Halcón *Almirante Othón P. Blanco* arribó al puerto de Veracruz el 29 de diciembre de 1982 al mando del Capitán de Corbeta C.G. Moisés Gómez Cabrera. Por acuerdo presidencial número 124 emitido el 23 de febrero de 1983, se autorizó que con el numeral GH-05 causara alta en el servicio activo de la Armada de México. Un día después fue abanderado por el Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, a la sazón Presidente de México. Además del nombre que recibió de origen, también ha sido nombrado Cañonero 15 *Almirante Othón P. Blanco* (BLANCO C-15) y actualmente *Almirante Othón P. Blanco*, Patrulla Oceánica 125 (ARM "BLANCO" PO-125).



Escudo del ARM "BLANCO" PO-125

Sin duda alguna, el Almirante del Cuerpo General Tomás Othón Pompeyo Blanco Núñez de Cáceres, fue un hombre que se distinguió siempre por su amor a la patria, dedicando casi toda su vida al servicio de las armas. El estado de Quintana Roo lo reconoce como el padre de Chetumal, la Armada Nacional como el marino incansable, y México, como al hombre que consolidó la soberanía y territorio nacional en el sureste del país. Para la patria es un hijo fiel que debe ser ejemplo para las nuevas generaciones de los marinos mexicanos.

Índice de Anexos

Anexo 1: Transcripciones

1. Othón P. Blanco, la comisión del pontón *Chetumal* y la fundación de Payo Obispo: Su relato. (Mario Lavalle Argudín, *La Armada en el México Independiente*, pp. 352-358). 99
2. Discurso por el Aniversario de Payo Obispo, 5 de mayo de 1905. (Mario Lavalle Argudín, *La Armada en el México Independiente*, pp. 358-360). 106
3. Ángel Ortiz Monasterio: Certificado por la actuación de Othón P. Blanco en la Bahía de Chetumal, 15 de mayo de 1913. (Mario Lavalle Argudín, *La Armada en el México Independiente*, pp. 360-362). 108
4. Iniciativa No. 58, 1º de mayo de 1914. (AHSDN/Archivo de Cancelados, Expediente VI-381. 3-0, fs.58-60, folio 15853 y 167395, *Invasión del territorio nacional relativo a la defensa de la Escuela Naval. 1914*). 110
5. Propuesta de comisiones, 7 de mayo de 1914. (AHSDN/Archivo de Cancelados, Expediente VI-381. 3-0, f.61, folio 15853 y 167395, *Invasión del territorio nacional relativo a la defensa de la Escuela Naval. 1914*). 112
6. Reorganización de la Armada y Programa Naval. (Juan de Dios Bonilla, *op. cit.*, pp. 420-426). 114
7. Othón P. Blanco solicita se le reconozca como fundador de Payo Obispo. (AEQROO/TFQR/Despacho del ejecutivo/Correspondencia/9-09-09-1936-1-06-971/caja1/exp. 1. Copia fiel sacada de la copia original, fechada el 9 de Septiembre de 1936, del Contralmirante Othón P. Blanco en correspondencia oficial al Secretario de Guerra y Marina, en poder del Sr. Juan E. Villanueva Rivero en Chetumal Quintana Roo). 119
8. Le informan que el aeropuerto de Chetumal llevará su nombre. (Información proporcionada por Ignacio A. Herrera Muñoz (Cronista de la ciudad de Chetumal), Casa de la Crónica de Chetumal, Carpeta Uno, Documento 4). 125
9. Le informan que una biblioteca ambulante llevará su nombre. (Información proporcionada por Ignacio A. Herrera Muñoz (Cronista de la ciudad de Chetumal), Casa de la Crónica de Chetumal, Carpeta Uno, Documentos 5 y 6). 126
10. Reclamación por el pago de rentas. 128

Anexo 2: Documentos

- Documento 1.** *Certificado del acta de nacimiento de Tomás Othón Pompeyo Blanco Núñez de Cáceres.* (Información proporcionada por Ignacio A. Herrera Muñoz (Cronista de la ciudad de Chetumal), Casa de la Crónica de Chetumal, Carpeta Uno, Documentos 15 y 16). **130**
- Documento 2.** *Nombramiento como Alumno de Primera.* (AGEQROO/FQFD/PART/PHQR/OPB/Carp1- 9). **132**
- Documento 3.** *Premio por calificaciones obtenidas en el curso de Esgrima, primer año.* (AGEQROO/FQFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-4). **133**
- Documento 4.** *Premio por calificaciones obtenidas en el curso de Dibujo de Delineación.* (AGEQROO/FQFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-5). **134**
- Documento 5.** *Premio por calificaciones obtenidas en el curso de Inglés.* (AGEQROO/FQFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-6). **135**
- Documento 6.** *Premio por calificaciones obtenidas en el curso de Dibujo Topográfico.* (AGEQROO/FQFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-7). **136**
- Documento 7.** *Premio por calificaciones obtenidas en el curso de Esgrima, segundo año.* (AGEQROO/FQFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-8). **137**
- Documento 8.** *Premio por calificaciones obtenidas en el curso de Dibujo Hidrográfico.* (AGEQROO/FQFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-11). **138**
- Documento 9.** *Premio por calificaciones obtenidas en los cursos de Navegación Astronómica y Construcción Naval.* (AGEQROO/FQFD/PART/PHQR/OPB/Carp 1-12). **139**
- Documento 10.** *Nombramiento de Aspirante de Primera de la Armada Nacional.* (AGEQROO/FQFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-13-16). **140**
- Documento 11.** *Nombramiento de Subteniente de la Armada Nacional.* (AGEQROO/FQFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-20-23). **144**
- Documento 12.** *Comisión militar en la Secretaría de Hacienda.* (AGEQROO/FQFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-27 y 28). **148**
- Documento 13.** *Comisión en Nueva Orleans para la compra del pontón Chetumal.* (AGEQROO/FQFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-30-31). **150**
- Documento 14.** *Asignación de bono anual de la Secretaría de Estado y Despacho de Hacienda y Crédito Público.* (AGEQROO/FQFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-32). **152**

Documento 15. <i>Ascenso a Segundo Teniente de la Armada Nacional.</i> (AGEQROO/FQFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-33-36).	153
Documento 16. <i>Nombramiento del Segundo Teniente de la Armada Nacional Othón P. Blanco como Jefe de la Estación y Fuerzas Navales del Oriente de Yucatán, Mayo 20 de 1899.</i> (AHSDN/Clasificación XI/III/7-4396, f. 27, Archivo de Cancelados, Expediente de Othón P. Blanco. Extinto Teniente Mayor Comandante de la Armada Nacional).	157
Documento 17. <i>Designación como Administrador de la Aduana Marítima de Chetumal y Comandante del pontón Chetumal.</i> (AGEQROO/FQFD/PART/PHQR/OPB/Caja 1/Exp. 1/ f. 2).	158
Documento 18. <i>Ascenso a Primer Teniente del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional.</i> (AGEQROO/FQFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-41-44).	159
Documento 19. <i>Ascenso a Primer Teniente del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional.</i> (AHSDN/Clasificación XI/III/7-4396, f. 18, Archivo de Cancelados, Expediente de Othón P. Blanco. Extinto Teniente Mayor Comandante de la Armada Nacional).	163
Documento 20. <i>Ascenso a Teniente Mayor.</i> (AGEQROO/FQFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-46-49).	164
Documento 21. <i>Acuse de recibo de despacho de ascenso a Teniente Mayor, Payo Obispo, 19 de mayo de 1902.</i> (AHSDN/Clasificación XI/III/7-4396, f. 23, Archivo de Cancelados, Expediente de Othón P. Blanco. Extinto Teniente Mayor Comandante de la Armada Nacional).	168
Documento 22. <i>Condecoración otorgada por el Gobierno del Estado de Yucatán.</i> (AGEQROO/FQFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-52).	169
Documento 23. <i>Entrega de armas.</i> (AGEQROO/FQFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-f. 54).	170
Documento 24. <i>Ascenso a Capitán de Fragata.</i> (AGEQROO/FQFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-55-58).	171
Documento 25. <i>Nombramiento como Jefe del Departamento de Marina.</i> (AGEQROO/FQFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-59).	175
Documento 26. <i>Opinión de que la Escuela Naval se incorpore a México, 24 de abril de 1914.</i> (AGSEMAR/Expediente único formulado con los documentos relativos a la Defensa de la Escuela Naval durante la invasión norteamericana de 1914, f. 2).	179
Documento 27. <i>Notificación de traslado de la Escuela Naval a la Ciudad de México.</i> (AGSEMAR/Expediente único formulado con los documentos relativos a la Defensa de la Escuela Naval durante la invasión norteamericana de 1914, f. 8).	180
Documento 28. <i>Transcripción del parte del Comodoro Manuel Azueta Perillos.</i> (AGSEMAR/Expediente único formulado con los documentos relativos a la Defensa de la Escuela Naval durante la invasión norteamericana de 1914, fs. 35-39).	181

Almirante T. Othón Pompeyo Blanco. Ensayo biográfico

- Documento 29.** Decreto de creación de las condecoraciones para los defensores de la Escuela Naval Militar el 21 de abril de 1914. (AGSEMAR/Expediente único formulado con los documentos relativos a la Defensa de la Escuela Naval durante la invasión norteamericana de 1914, fs. 40 y 41). 183
- Documento 30.** Informe del personal que recibió condecoraciones. (AGSEMAR/Expediente único formulado con los documentos relativos a la Defensa de la Escuela Naval durante la invasión norteamericana de 1914, fs. 56 y 60). 185
- Documento 31.** Ascenso a Comodoro del Cuerpo General de la Armada Nacional. (AGEQROO/FQFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-64-66). 187
- Documento 32.** Ratificación de la Cámara de Senadores del nombramiento de Comodoro. (AGEQROO/FQFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-69). 190
- Documento 33.** Condecoración al Mérito Naval, 17 de enero de 1914. (AGEQROO/FQFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-70-71). 191
- Documento 34.** Ascenso a Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada Nacional. (AGEQROO/FQFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-72-75). 193
- Documento 35.** Reingreso como Contralmirante del Cuerpo General de la Armada Nacional. (AGEQROO/FQFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-79-81). 197
- Documento 36.** Ascenso a Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada Nacional. (AGEQROO/FQFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-87-88). 200
- Documento 37.** Solicitud personal a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del título de Primer Piloto de la Marina Mercante Nacional, 22 de enero de 1923. (AGSEMAR/Referencia I/111/22-1025, Legajo 1, f. 1, Expediente personal de Othón P. Blanco Núñez de Cáceres). 202
- Documento 38.** Opinión del Director de la Marina Mercante, 24 de enero de 1923. (AGSEMAR/Referencia I/111/22-1025, Legajo 1, f. 2, Expediente personal de Othón P. Blanco Núñez de Cáceres). 203
- Documento 39.** Certificado de servicios expedido por la Secretaría de Guerra y Marina, 7 de febrero de 1923. (AGSEMAR/Referencia I/111/22-1025, Legajo 1, f. 5, Expediente personal de Othón P. Blanco Núñez de Cáceres). 204
- Documento 40.** Acuse de recibo de título de Primer Piloto de Marina Mercante, 2 de marzo de 1923. (AGSEMAR/Referencia I/111/22-1025, Legajo 1, f. 7, Expediente personal de Othón P. Blanco Núñez de Cáceres). 206
- Documento 41.** Título de Primer Piloto de Marina Mercante, 2 de marzo de 1923. (AGSEMAR/Referencia I/111/22-1025, Legajo 1, f. 6, Expediente personal de Othón P. Blanco Núñez de Cáceres). 207

Documento 42. <i>Nombramiento como Secretario General del Departamento de la Marina Nacional, 4 de diciembre de 1940. (AGSEMAR/Referencia I/111/22-1025, Legajo 1, f. 12, Expediente personal de Othón P. Blanco Núñez de Cáceres).</i>	208
Documento 43. <i>Nombramiento como Secretario General del Departamento de la Marina Nacional, 5 de diciembre de 1940. (AGSEMAR/Referencia I/111/22-1025, Legajo 1, f. 14, Expediente personal de Othón P. Blanco Núñez de Cáceres).</i>	209
Documento 44. <i>Entrega de la Secretaría General del Departamento de la Marina Nacional. (AGSEMAR/Referencia I/111/22-1025, Legajo 1, f. 13, Expediente personal de Othón P. Blanco Núñez de Cáceres).</i>	210
Documento 45. <i>Escrito de agradecimiento al Gobernador de Quintana Roo. (Información proporcionada por Ignacio A. Herrera Muñoz (Cronista de la ciudad de Chetumal), Casa de la Crónica de Chetumal, Carpeta Uno, Documento 4).</i>	211
Documento 46. <i>Nombramiento Subsecretario de Estado. (AGSEMAR/Referencia I/111/22-1025, Legajo 1, f. 28, Expediente personal de Othón P. Blanco Núñez de Cáceres).</i>	212
Documento 47. <i>Baja del servicio activo y pensión de retiro. (AGSEMAR/Referencia I/111/22-1025, Legajo 1, f. 36, Expediente personal de Othón P. Blanco Núñez de Cáceres).</i>	213
Documento 48. <i>Remisión del contrato con la Secretaría de Marina. (AGSEMAR/Referencia I/111/22-1025, Legajo 1, f. 40, Expediente personal de Othón P. Blanco Núñez de Cáceres).</i>	214
Documento 49. <i>Contrato de prestación de servicios. (AGSEMAR/Referencia I/111/22-1025, Legajo 1, fs. 41 y 42, Expediente personal de Othón P. Blanco Núñez de Cáceres).</i>	215
Documento 50. <i>Solicitud de pago de honorarios, 8 de enero de 1954. (AGSEMAR/Referencia I/111/22-1025, Legajo 1, f. 46, Expediente personal de Othón P. Blanco Núñez de Cáceres).</i>	217
Documento 51. <i>Autorización de pago de honorarios. (AGSEMAR/Referencia I/111/22-1025, Legajo 1, f. 47, Expediente personal de Othón P. Blanco Núñez de Cáceres).</i>	218
Documento 52. <i>Solicitud de pago de honorarios, 15 de enero de 1955. (AGSEMAR/Referencia I/111/22-1025, Legajo 1, fs. 48 y 49, Expediente personal de Othón P. Blanco Núñez de Cáceres).</i>	219
Documento 53. <i>Cancelación de contrato a partir del 1º de enero de 1957. (AGSEMAR/Referencia I/111/22-1025, Legajo 1, f. 55, Expediente personal de Othón P. Blanco Núñez de Cáceres).</i>	221
Documento 54. <i>Nombramiento empleado “Q” servicios federales, 1958. (AGSEMAR/Referencia I/111/22-1025, Legajo 1, f. 56, Expediente personal de Othón P. Blanco Núñez de Cáceres).</i>	222
Documento 55. <i>Alta como empleado “Q”. (AGSEMAR/Referencia I/111/22-1025, Legajo 1, f. 57, Expediente personal de Othón P. Blanco Núñez de Cáceres).</i>	223

Almirante T. Othón Pompeyo Blanco. Ensayo biográfico

- Documento 56.** *Nombramiento empleado "B".* (AGSEMAR/Referencia I/111/22-1025, Legajo 1, f. 58, *Expediente personal de Othón P. Blanco Núñez de Cáceres*). 224
- Documento 57.** *Notificación de baja por defunción.* (AGSEMAR/Referencia I/111/22-1025, Legajo 1, f. 61, *Expediente personal de Othón P. Blanco Núñez de Cáceres*). 225
- Documento 58.** *Acta de liberación.* (AGSEMAR/Referencia I/111/22-1025, Legajo 1, fs. 65 y 66, *Expediente personal de Othón P. Blanco Núñez de Cáceres*). 226
- Documento 59.** *Se otorga poder para la exhumación de sus restos.* (Información proporcionada por Ignacio A. Herrera Muñoz (Cronista de la ciudad de Chetumal), Casa de la Crónica de Chetumal, Carpeta Uno, Documento 1). 228
- Documento 60.** *Solicitud para efectuar el acto de exhumación.* (Información proporcionada por Ignacio A. Herrera Muñoz (Cronista de la ciudad de Chetumal), Casa de la Crónica de Chetumal, Carpeta Uno, Documento 2). 229
- Documento 61.** *Autorización de exhumación.* (Información proporcionada por Ignacio A. Herrera Muñoz (Cronista de la ciudad de Chetumal), Casa de la Crónica de Chetumal, Carpeta Dos, Documento 5). 230
- Documento 62.** *Autorización de incineración.* (Información proporcionada por Ignacio A. Herrera Muñoz (Cronista de la ciudad de Chetumal), Casa de la Crónica de Chetumal, Carpeta Dos, Documento 4). 231
- Documento 63.** *Autorización para el traslado de sus cenizas.* (Información proporcionada por Ignacio A. Herrera Muñoz (Cronista de la ciudad de Chetumal), Casa de la Crónica de Chetumal, Carpeta Dos, Documento 3). 232

Anexo 1: Transcripciones

1. Othón P. Blanco, la comisión del Pontón *Chetumal* y la fundación de Payo Obispo: Su relato

En junio de 1895, siendo Subteniente del Cuerpo Permanente de la Armada, desembarqué de la corbeta Escuela General Zaragoza surta en Guaymas, Son., por instrucciones del Estado Mayor Presidencial, para presentarme al mismo en la Ciudad de México.

A mi arribo, el Jefe del Departamento de Marina, C. Capitán de Navío José María de la Vega, me indicó que pasara a la Presidencia para recibir órdenes del Estado Mayor.

El C. Coronel Fernando González, Sub-Jefe del mismo me comunicó que había sido propuesto por el Comodoro Ortiz Monasterio, Jefe de Estado Mayor de la Presidencia de la República, para el desempeño de una comisión en la Bahía de Chetumal, frente a Punta Calentura, a cuyo efecto puso en mis manos para estudio y opinión, el proyecto para la erección de un fuerte en la mencionada bahía a fin de impedir el tráfico ilícito que se ejercía de muchos años atrás en la explotación y exportación las maderas preciosas, gomas y resinas de nuestro territorio, por traficantes fraudulentos.

En posesión del proyecto, hago con detenimiento el estudio y pocos días después, emito mi opinión en los siguientes términos: "El lugar donde se proyecta construir el fuerte es el más profundo en aguas mexicanas de bahía, la piedra para la construcción del mismo habría que tomarla en la costa nuestra ocupada por la tribu rebelde maya, lo que impone la posesión previa por fuerzas del gobierno; medios adecuados de transporte el establecimiento de campamentos y aprovisionamientos en general, lo que plantea una empresa dilatada y costosa. En lugar del fuerte, propongo la adquisición o la construcción de una embarcación de calado reducido, para franquear los canales, de acomodación apropiada para el personal destinado a la misma y, provista de dos embarcaciones menores. Este proyecto ofrece la ventaja de movilizar la embarcación a los lugares que exijan las circunstancias.

La propuesta que antecede fue aceptada por el Estado Mayor y meses después la Secretaría de Hacienda y Crédito Público otorgaba poder a nuestro Cónsul de New Orleans, LA., para firmar con la casa Zuvich, el contrato para la construcción de la obra, designado al suscrito como inspector de los trabajos.

La obra fue recibida por nuestro gobierno en la primera decena de abril de 1897, habiendo importado la suma de Dlls. 10 000.00 (DIEZ MIL DOLARES 00/100).

En la segunda quincena del mes y año citados, llegaba el barco que recibió el nombre de Pontón Chetumal al puerto de Campeche, remolcado por un vapor de la Compañía Mexicana Romano y Berreteaga, di parte a la Secretaría del arribo y quedé a bordo en espera de instrucciones.

Se me expidió el nombramiento de Administrador Comandante del mencionado Pontón, con destino a la bahía de Chetumal y Río Hondo, Territorio de Quintana Roo.

Mi permanencia en el puerto, se prolongó hasta Noviembre de 1897, y es motivo de grata recordación para el reducido personal del barco, la franca acogida que recibió tanto de parte de las autoridades, como de la culta y simpática sociedad del puerto.

La demora en el recibo de las instrucciones pedidas a la Secretaría, para normar mi conducta oficial ante las autoridades superiores inglesas a mi paso obligado por el puerto de Belice, H. B., seguramente obedeció al trámite seguido por nuestra Cancillería con el Gobierno Inglés, para la inserción al tratado existente del artículo III adicional, que concede a perpetuidad al de México, el libre tránsito de sus embarcaciones mercantes por aguas inglesas al sur de Cayo Ambergris, para penetrar en la bahía de Chetumal.

Como resultado de la petición del instructivo a la Secretaría de Hacienda, recibo a fines de noviembre el siguiente mensaje telegráfico: “Esté usted listo, pues en estos días llegará a ese puerto el vapor nacional *Ibero*, el que lo conducirá al punto final de su destino”.

Grave problema se presentó tanto en Campeche como en Progreso, para integrar la dotación de tripulantes del Pontón; pues conociendo de antemano el destino final del mismo, existía en el ánimo de la gente de mar, el temor de que el barco sería atacado por la tribu maya rebelde.

Llegando el vapor *Ibero*, zarpamos haciendo escala en el Cayo de Ancona, Progreso, Isla Mujeres y Cozumel, lugares donde ayudados por las autoridades logramos aumentar el número de tripulantes hasta sumar trece, inclusive con el Comandante. En Progreso, el C. Administrador de la Aduana, don Zeferino Romero, me facilitó una Ordenanza de Aduanas que me sirvió posteriormente de guía en el desempeño de mi comisión.

La travesía por la costa oriental de Yucatán hasta Belice H. B., no puede considerarse feliz, pues varias veces quedó el pontón al garete por la ruptura de los cabos de remolque, exponiéndonos no obstante, el poco calado de la embarcación a ser presa de los arrecifes que se tienden a lo largo de la costa o de los actos poco deseables de los indios que dominaban el litoral.

La falta de instructivo pedido preocupaba mi imaginación acerca de lo que debía justificar y acreditar mi documentación oficial ante las autoridades inglesas.

Confío luego, en que mi despacho de oficial de marina y el nombramiento de Administrador Comandante, me acreditarían ante las citadas autoridades.

Durante la primera decena de diciembre de 1897, tuvo lugar nuestro arribo al puerto de Belice, H. B.

Pocos momentos después de largar el vapor *Ibero*, remolque y dar fondo al ancla en la segura y amplia bahía, se aproximó al costado del Pontón, antes de recibir la visita de sanidad, una lancha de gasolina, con un señor Skidy, quien en atento saludo se presentó como el presidente de la compañía americana Stamford Manufacturing, agregando: "Señor Comandante, excútese usted de licitar en la plaza medios para que remolquen su embarcación a aguas mexicanas, pues tengo noticias de que se trata de demorar su salida hasta remover de la barra de Río Hondo varios cargamentos de caoba y palo de tinte; yo poseo aquí un remolcador llamado *Stamford* y dos grandes gabarras que pongo desde luego a disposición de usted, pues tengo concesión del Gobierno de México para la explotación de palo de tinte en el punto del Río Hondo llamado Agua Blanca, situado a 72 millas de la desembocadura".

Acepté con agradecimiento su oferta, manifestándole que en su oportunidad lo haría saber a mi Gobierno.

Pasada la visita de sanidad, se presentó a bordo el señor Don José María Rosado, representante de la casa comercial del puerto Steven Bross, persona de origen mexicano, respetable por sus antecedentes, y a quien conocí en el puerto de Nueva Orleans, La., a su paso para Escocia, en uso de Vacaciones, y quien ya de regreso me reiteraba el ofrecimiento para servirme de intérprete ante las autoridades inglesas; no pude menos que aceptar complacido aquella atención, llevando a cabo mi visita de cortesía al señor Gobernador y demás autoridades del puerto, previo aviso de parte del suscrito.

En la Casa de Gobierno fui presentado con el señor Coronel Wilson, Gobernador de la Colonia, a quien acompañaban los señores Secretario General de Gobierno Lic. Maxuel, Abogado Delegado de la Corona, Abogado Local, Price y el Delegado de Sanidad, Dr. H.H. Harrison.

Informado el Sr. Gobernador acerca de la comisión que me había conferido mi Gobierno, para establecer en aguas mexicanas de la bahía de Chetumal y del Río Hondo, una Sección Aduanera, marítima y fronteriza, manifesté al Sr. Gobernador antes de dar por terminada mi visita, celebrar, si así lo estimaba oportuno, alguna entrevista antes de que abandonara el puerto.

No obstante que se celebraban las fiestas de navidad, se acordó por ambas partes, que efectuáramos algunas pláticas para una mejor inteligencia en la observancia de las leyes mexicanas por los súbditos de la Corona, en su tráfico de embarcaciones mercantes en aguas mexicanas, las que se harían del conocimiento de los mismos a través del periódico oficial llamado El Clarión.

En subsecuente entrevista, y en presencia de las autoridades antes mencionadas, el Sr. Gobernador a quien he suplicado previamente que las cuestiones que sometan a mi consideración me sean presentadas por escrito y, consecuentemente de ello, pida le diga los requisitos que deben llenar

las embarcaciones mercantes inglesas ante las autoridades del pontón, con destino a puntos mexicanos en la bahía de Chetumal y del Río Hondo, ya que daba por sentado el que dichas embarcaciones, estaban exentas de tales formalidades si iban consignadas a puntos de la colonia inglesa.

Mi contestación a su Excelencia fue replicada en los siguientes términos: “Señor Gobernador, las embarcaciones mercantes cualquiera que sea su nacionalidad, destinadas a operar en cualquier punto del Río Hondo, están obligadas a presentar su documentación o despachos a las autoridades del pontón”.

Esta contestación que aparentemente significaba una invasión de facultades por parte de nuestra autoridad, causó sorpresa en el ánimo de las altas autoridades inglesas presentes. Su Excelencia con la medida propia de la etiqueta inglesa, me hizo notar que no veía justificado el que las embarcaciones inglesas destinadas a puntos de la colonia inglesa en el Río Hondo debieran llenar tales requisitos; agregando: “Dígame señor, Comandante Blanco, si ha estado usted en la bahía de Chetumal y en el Río Hondo?”.

No, su Excelencia –contesté– sólo conozco personalmente este puerto de Belice desde mis prácticas de Guardiamarina a bordo de nuestros cañoneros. “¿Entonces, me replicó, cómo justifican esta disposición, señor Comandante?”.

En apoyo a lo asentado por mí, expresé con aire resuelto: “su Excelencia, los marinos mexicanos navegan haciendo uso de las cartas hidrográficas inglesas, traigo conmigo 10 que comprenden Belice, la bahía de Chetumal y el Río Hondo, y he trazado en ella los límites entre los dos países según lo estipulado en el artículo III, adicionado recientemente al Tratado de Límites y encuentro en el paralelo de 18 grados y minutos que, según el mismo, debo encontrar la parte media de su desembocadura para continuar el curso del río siguiendo el canal más profundo que pasa por tierra, pues toda la porción de la mencionada desembocadura que delimita el lado inglés se encuentra obstruido por una espesa cortina de árboles de mangle, que ha obligado a la corriente del río a formar al lado de México, una ensenada y la barra de entrada”.

El efecto que produjo la aseveración anterior en el ánimo de las autoridades inglesas ahí reunidas fue según se pudo apreciar de desconcierto; pues mediada breve pausa, el señor Gobernador se expresó así: “Señor Comandante, a reserva de llevar a cabo estudios detenidos que el caso requiere y con el objeto de no entorpecer el tráfico, se acepta temporalmente esta disyuntiva”.

Publicado en El Clarión, diario de la ciudad lo acordado respecto al tráfico de embarcaciones mercantes en aguas mexicanas en la bahía de Chetumal y el Río Hondo, y de corresponder las finas atenciones que me fueron dispensados tanto por el señor Gobernador, colaboradores oficiales, como por el Club del Comercio, reanudé mi viaje hacia el punto final de mi itinerario, remolcado por el vapor *Stamford*.

La travesía de ochenta millas que media desde Belice hasta aguas mexicanas, frente a la desembocadura del Hondo, se realizó en unas once horas, al dar fondo al ancla el día 22 de enero de 1898 a las tres horas y minutos de la tarde.

Días de prueba fueron los que siguieron para trece tripulantes del pontón, pues estando fondeados a solo cuatrocientos metros de la costa habitada por los indios mayas rebeldes, nuestra vigilancia, sobre todo durante la noche era extremada, ya que era de presumirse dado nuestro reducido número, un ataque de la tribu; pues tenía distribuidos destacamentos en el Río, en Chac, Sta. Lucía y Ixhan, lo que permitía, dada su proximidad, abordar las embarcaciones que traficaban en el río y llevaría a cabo con grandes probabilidades de éxito. Si esto afortunadamente no ocurrió, se debió a que ignoraban los elementos de defensa con que contábamos y que doy a conocer enseguida.

A nuestro paso por Progreso, recibí de la Comandancia del Resguardo de la Aduana, una ametralladora *Catling*, quince fusiles *Winchester* y seis pistolas *Smith* con su dotación correspondiente de cartuchos, material que el someterlo a prueba la tarde del mismo día 22 de enero, resultó inútil, pues de diez a doce cartuchos que se disparaban, sólo explotaban uno o dos a lo más.

Ante semejante prueba, tuve que comprar en Corozal, Honduras Británicas para protegernos, decena y media de machetes *Colins*.

Los jóvenes tripulantes que me acompañaban, conscientes de la difícil situación que nos rodeaba, así como de las cartas llenas de amenazas que los jefes indios hacían llegar a mi poder por conducto del Secretario General de la Colonia Británica en sobre de Her Majesty Service, y en las que prometían si no abandonábamos luego el lugar, beber agua en nuestros cráneos; así como, el que recordáramos las sangrientos sucesos registrados en la ciudad de Bacalar en los años de 1848 y 1853.

Toda esta correspondencia fue enviada por el suscrito a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los medios empleados por la autoridad del pontón para hacer llegar al conocimiento de los jefes de la tribu maya, de nuestra presencia en la desembocadura del Río Hondo, fueron diversos, sin llegar prácticamente a ningún resultado favorable al aprovechar los buenos oficios del señor Agustín Sousa, nativo de Corozal y de origen mexicano, quien poseía el idioma maya, en las primeras entrevistas celebradas en el puerto antes indicado, con un jefe rebelde distanciado de la tribu, que habitaba en la colonia. Se trató de hacer conocer por su influencia, que el pontón les daría toda clase de facilidades sin exigirles pago alguno en la internación de los efectos necesarios para su subsistencia que las Autoridades mexicanas, para mejor inteligencia, tendrían gusto de celebrar en el lugar que tuvieran a bien señalar, pláticas amistosas con los jefes principales, pero como antes expresé, nada se logró en el curso de ese año.

Mientras tanto hacíamos activas gestiones entre los descendientes de yucatecos y campechanos, para que en colaboración con el personal del Pontón, que había ya iniciado trabajos de desmote en la selva virgen que nos servía de panorama, erigiéramos el asiento de una futura ciudad mexicana.

Pronto respondieron a la iniciativa muchos de los descendientes radicados en Consejo, Corozal, Orange Walk y Zarteneja, de la Colonia Británica, presentándose al pontón en sus embarcaciones menores dispuestos a emprender la magna obra.

Encabezaban los primeros grupos Dimas Sansores, Guillermo Herrera, Francisco Oriayneta, Pott, Coellar, González, Pedro Rivera y otros a quienes con verdadera pena no menciono por no recordarlos debido a un extravío de mi archivo; pero que los supervivientes de la época pueden incluir a los mencionados.

Los trabajos se organizaron en la forma siguiente:

Los tripulantes del pontón, sin desatender los servicios de a bordo se turnaban de cuatro en cuatro en los sitios del bosque en que se presumía, pudieran atacar los indios; mientras los futuros pobladores lo ampliaban con faja de bosque a lo largo de la playa para evitar que los tripulantes de los barcos que traficaban en el río, se dieran cuenta del avance de los trabajos y atrajeran la atención de los indios.

La primera casa que se construyó por el personal del pontón, empleando los elementos del bosque, medía 15 m. de largo, y se destinó a escuela; tan luego como fue habilitándose el lugar, se contó con un grupo de diecisiete criaturas de edad escolar.

Se aproximaba el mes de mayo, se había logrado ya el desmote de cuatro hectáreas a la playa y tres hacia el fondo, orientadas respectivamente N. y S. y E. y W., en cuya superficie quedaron trazadas las primeras cuatro calles y tres avenidas, continuando posteriormente el desmote hacia el W. y N., rumbos que permitían en mejores condiciones el ensanche de la naciente población.

Se activaron, los preparativos para su inauguración, colocándose al frente de la primera casa construida una asta bandera, y con unos tablones de madera se arreglo un muelle provisional para permitir a las embarcaciones menores el desembarque a tierra de las familias. El 5 de mayo de 1898, a las cuatro de la mañana llegaban de distintos puntos de la Colonia Inglesa, multitud de familias que, portadora de una orquesta entonaban con entusiasmo desbordante, los acordes de las mañanitas.

Engalanado el pontón con los colores nacionales, recibió por sus tripulantes a bordo del mismo con manifiesto afecto, aquel grupo de hombres, mujeres y niños, que ya se consideraban como los primeros pobladores de Payo Obispo.

A todos se les obsequió con un modesto refrigerio preparado de antemano después del cual, se alistaron las embarcaciones para trasladarnos a tierra.

Quedaron sólo a bordo por temor a una sorpresa de parte de los indios, un reducido número de personas al cuidado de las criaturas que llevaron consigo a la guardia del pontón.

A las seis de la mañana, hora aproximada de la salida del sol, bajo la solemnidad de un acto de recogimiento espiritual y emocionante se izó pausadamente a los acordes de nuestro Himno Nacional, acompañado por la banda de a bordo, nuestra Enseña Patria, haciéndose por todos los presentes la protesta de fidelidad a la misma; y por el suscrito, la declaración de reconocer como fecha oficial de la fundación de Payo Obispo (hoy Chetumal), el 5 de mayo de 1898.

2. Discurso por el Aniversario de Payo Obispo, 5 de mayo de 1905

Todos los pueblos de la tierra, por mejor constituidos que se hallen política y socialmente; por ventajas y bellas que sean las condiciones climatológicas de su suelo; por feraz y productora la tierra sobre que se fundaron, y por filantrópicas y benéficas las instituciones que sirvieron para su establecimiento y desarrollo, todas sin excepción, han tropezado desde un principio con grandes y continuas dificultades; y el progreso y adelanto verificados en ellos no ha tenido lugar, sino después de un constante y asiduo trabajo.

Si esto ha acontecido con todos los pueblos, ¿qué puede esperarse de los que han venido surgiendo a la vida después de la ocupación militar del hoy Territorio de Quintana Roo?

Nadie duda que siendo poco propicias las condiciones de vida de estas comarcas, las dificultades han sido y serán mayores para lograr organizarse, y tornar la forma social y política que les corresponde.

Por medio del trabajo, hemos visto derribar aquí, parte de los bosques que nos rodean y que se extendían hace cuatro años solamente, hasta las playas del mar; y en el suelo sobre que cayeron, vemos levantarse hoy, grupos de casas, que abrigan bajo sus humildes techos, familias de hombres pacíficos y laboriosos.

Quedó así, en vías de formación, el pueblo llamado Payo Obispo. Su desarrollo aunque lento, ha tenido verificativo; y con él, se han impuesto necesidades que ha sido preciso satisfacer a todo trance.

La educación, fue la primera que se dejó sentir; y esta necesidad, acogida por todos con el más vivo interés, nos ofrece hoy un plantel de educación, que cuenta con crecido número de educandos de ambos sexos, el cual bajo la acertada dirección y la fructífera labor de su inteligente y modesta Profesora la señora Cristina Madrid de Willougley, nos presenta hoy el magnífico resultado de su obra. El civismo ese ramo de la educación: -tan importante en la niñez, que hace nacer y desarrollarse en sus tiernos corazones el verdadero amor a la Patria, principia a hacerse sentir en ellos y se esparce como alimento sagrado, en sus almas infantiles.

Como segunda necesidad, se impuso el establecimiento de las autoridades civiles y el voto popular, hizo recaer los diferentes cargos, en las personas hábiles y más caracterizadas de la comunidad, integrando con ellas nuestro Municipio actual.

Esta es la sucesión de hechos que han venido formando a este pueblo y es de esperarse señores, que así continúe; para ello, sólo se requiere el esfuerzo común de sus habitantes.

Nosotros, los que hemos seguido como profesión la carrera de las armas, ya sea en su elemento naval o terrestre; así como los miembros que sin asumir este carácter militar, forman parte integrante de nuestro Ejército, constituimos el elemento designado para el territorio con el fin de sostener, hacer efectivo y poseer los derechos políticos de nuestro país.”

Sujetos a movilizarnos de un momento a otro, o más aves de paso cuya permanencia aquí es sólo temporal; pero animados de los más ardientes deseos, por el progreso de nuestro país, procuramos difundir entre las masas del pueblo que nos rodea y lo necesita, el escaso contingente de nuestros conocimientos.

Es el pueblo a quien me dirijo en esta vez, para repetirlo que en ocasión propicia tuve ya oportunidad de expresarle.

Habitantes de Payo Obispo y congregaciones vecinas, no olvidéis que sois los fundadores pacíficos de estas tierras; y que a vosotros toca velar por el crecimiento y desarrollo del lugar que habéis adoptado como vuestro. Dedicad a él una gran parte de vuestras energías para lograr su bienestar. Sabed que los pueblos son ante el mundo lo que los hijos que abriga su seno, quiere que sean.

Como ejemplo de lo que digo, pasad sin ir más allá, una simple ojeada a lo que nos rodea, para que os inspiréis con las grandezas humanas; y encontrad partiendo el Norte a los EE. UU. Nuestra República vecina, uno de los colosos del siglo; quien presenta al orbe la magnitud de su poder cerebral en la incesante actividad de su raza. Ella se ha traducido en diversas formas y estilos, hasta los más remotos climas; y todo este poder, toda esta grandeza, no es sino el fruto del amor al trabajo, desplegado en todo tiempo por cada uno de sus hijos. Descendiendo encontramos a nuestro bello país; él nos ofrece también uno de los más hermosos ejemplos de desarrollo y rápido progreso, alcanzados en nuestra época.

Conservad el sentimiento que hace merecer el lugar en que se vive radicalmente, que él se avivara con el un amor de los hijos que nazcan en esta tierra.

Sabed que las garantías que otorga nuestra Constitución y sus leyes son muy amplias y benéficas para el ciudadano laborioso y honrado. Procurad observarlas exactamente, antes que nadie; y haced del Pabellón Nacional, Enseña de la Nación; y con estas prácticas conseguiréis a no dudarlo, el adelanto y la tranquilidad de este suelo y corresponderéis a la idea salvadora sembrada ya en el espíritu de nuestro pueblo, por el gran estadista que rige nuestros destinos, por los grandes hombres que nos han precedido legando una Patria que debemos honrar y defender.

3. Ángel Ortiz Monasterio: Certificado por la actuación de Othón P. Blanco en la Bahía de Chetumal, 15 de mayo de 1913

ÁNGEL ORTIZ MONASTERIO E IRISARRI, Contralmirante de la Armada Nacional: Certifico: que hallándome de Jefe del Estado Mayor del señor Presidente de la República, General de División don Porfirio Díaz, durante el año de 1895 resolvió el señor Presidente establecer en la bahía de Chetumal una aduana marítima que al propio tiempo constituyese una estación militar, como primer paso para afianzar nuestros derechos sobre el territorio indio de Chan, Santa Cruz (hoy Quintana Roo). A la vez para comenzar el estudio de la campaña que para dominar aquellas tribus indias estaba considerando. Para el efecto comisionó al que suscribe para que estudiase la construcción de un pontón adecuado y eligiese un oficial de la Marina de Guerra que reuniese excepcionales cualidades de inteligencia, valor, juicio, prudencia y abnegación, por cuanto su posición en aquel lugar, requería el uso de dichas cualidades en grado sumo, por tener que tratar allí con las tribus rebeldes y salvajes de Santa Cruz Ycaiche; al mismo tiempo para tratar con las autoridades de la Colonia Británica de Belice, cuya población casi unánimemente nos era hostil, por cuanto les convenía que los indios sólo tratasen para la explotación de aquellos terrenos. Sin vacilación alguna por conocer a todo el personal de la Armada y saber las cualidades que adornaban al entonces Primer Teniente Othón P. Blanco, hubo de proponerle y fue designado por el señor Presidente para desempeñar esta difícil misión tan llena de peligros como de dificultades; para el efecto, estudio con el que suscribe, el proyecto del pontón y una vez aprobado por la superioridad, marchó a los Estados Unidos a dirigir la construcción del mismo; una vez terminado le condujo a remolque, primero a Campeche y luego a la bahía de Chetumal, pasando por Belice. Allí lo fondeó en la boca del Río Hondo estableciendo la aduana; venciendo las dificultades que ofrecieron los comerciantes ingleses, así como la marcada hostilidad de los indios no contando para ello con más fuerzas que los veinte marineros y un contra maestre que constituyeron la dotación del pontón.

Nombrado más tarde el que suscribe, Jefe de la Comisión Militar que debía estudiar los medios de organizar la campaña contra los indios mayas fui nombrado Cónsul de México en Belice, para desde allí estudiar las exigencias de la Colonia Británica y visitar el litoral y territorio indio a fin de proponer el plan de campaña, formando parte de dicha comisión el Primer Teniente Othón P. Blanco, el Ing. Rebolledo y el Primer Teniente Zenteno; razón por la cual pude conocer los servicios prestados por el Teniente Blanco y que fueron los siguientes:

La tribu de Ycaiche formada por los hombres más temibles de la raza maya que causaban el terror de la colonia de Belice, la cual saquearon repetidas veces, constituía el enemigo más temible para nosotros, concibiendo entonces el proyecto de atraerlos por medio de la persuasión; más siendo difícil vencer sus recelos y suspicacias se trasladó él solo al interior del Río Hondo, y haciéndose acompañar de un sólo intérprete se internó a la capital de aquella tribu; poniéndose al habla con el General Tamay, Jefe de ella, logró convencerlo de que le convenía cultivar la amistad de

México y se alió con los otros, guardando hasta el día de hoy sus promesas y volviendo a hacer excursiones practicadas sobre el territorio de Belice. La audacia desplegada por el Primer Teniente Othón P. Blanco, produjo un fruto de inestimable valor, tanto para la colonia de Belice, como para nosotros por cuanto nos simplificó el problema de la campaña, quedando sólo un enemigo frente a nosotros constituido por las tribus de Chan Santa Cruz. - “Como los indios de estas tribus cultivaban relaciones de comercio y amistad con la colonia de Belice, en tanto el Teniente Blanco sostenía relaciones indirectas con ellos por medio del Gobernador de aquella colonia Británica, cuya amistad supo conquistar; y así, venciendo las dificultades con los comerciantes ingleses y la hostilidad y aversión de los indios mayas, pudo normalizar los servicios aduanales, obligando a unos y otros a reconocer la soberanía de México sobre aquel territorio pagando los tributos legales. Para llegar a este fin tuvo necesidad de desplegar habilidad y valor, pues un día que una embarcación beliceña pasó de largo por el pontón y no quiso respetar la orden de atracar para ser reconocida internándose en el río Hondo. El Teniente Blanco la persiguió en un pequeño bote y hubo de alcanzarla en la ranchería de Chac Crik, puesto avanzado de los indios mayas a donde atracó y la obligó a volver hasta el pontón asignándola.

Durante un terrible temporal que azotó aquella costa, naufragó en la boca de la bahía de Chetumal una embarcación de auxilio salida de la costa de la colonia, lucharon en vano por socorrerles y no obstante la inferioridad notoria de la embarcación que tripuló el Teniente Blanco, logro éste salvar a ocho de los naufragos, mereciendo el aplauso y la felicitación de las autoridades de la colonia.

Di cuenta de este hecho pidiendo una recompensa para el Teniente Blanco y acaso se extravió mi comunicación, pues nunca fue contestada por la superioridad.

Hallándose en 1900 el que suscribe como Jefe de la Columna Expedicionaria del Sur de Yucatán y estando en San Rafael de Sombrerete, estableciendo el primer campamento para proceder a la apertura del canal mexicano para comunicar la bahía de Chetumal con el mar por Xcalak, cesó el Teniente Mayor Blanco, en el mando del pontón y vino a sus órdenes como Comandante de la Estación Naval de Sombrerete, en cuya comisión se distinguió por su celo y actividad, mereciendo ser recomendado a la superioridad.

Tales son los servicios más salientes en que se distinguió el entonces Teniente Mayor Othón P. Blanco, y cuya magnitud sólo puede apreciarla quien conozca las dificultades casi insuperables con que luchó, no siendo la menor lo malsano del clima y la hostilidad de los habitantes de las dos márgenes del Río Hondo, no obstante lo cual no pidió ser relevado en muchos años y soportó las fiebres con una abnegación ejemplar.

Y para que lo haga constar en donde convenga, expido este certificado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos trece. El Contralmirante Ángel Ortiz Monasterio e Irisarri.- Rúbrica.

4. Iniciativa No. 58, 1º de mayo de 1914

Para recompensar el comportamiento valiente y abnegado del personal de los buques de guerra, cuya cooperación en las operaciones del Ejército contra los trastornadores del orden público ha sido tan eficaz, el departamento ha tenido la honra de proponer a Ud. en cada caso el ascenso de los comandantes de dichos barcos y la concesión de condecoraciones del “Valor y Abnegación” y del “Mérito Naval” de Primera, Segunda y Tercera Clase, al personal de Jefes, Oficiales, Clases y Marinería y sus similares de los mismos buques según los méritos contraídos por cada uno en el servicio de campaña referido.

Dicho procedimiento se ha fundado en que la recompensa de ascensos para los comandantes, cuyos empleos son de Tenientes Mayores para arriba, beneficia a los interesados sin perjudicar el servicio, lo que no sucedería tratándose de los Oficiales Subalternos, pues éstos necesitan para ascender cumplir los periodos de tiempo de Servicios de Mar que exige la Ordenanza, con objeto de que adquieran la práctica marinera que es indispensable, pudiendo darse el caso de que un oficial denodado obtuviese varios ascensos por acciones de guerra y alcanzar los puestos superiores de la jerarquía naval, carente de la expresada práctica y en consecuencia sin la aptitud bastante para poder confiársele el mando de un buque.

Con motivo de los combates habidos en Veracruz para rechazar al invasor norteamericano, y en los cuales luchó heroicamente el personal de la Escuela Naval Militar, el suscrito estimó justo proponer el ascenso a Capitán de Navío del Capitán de Fragata Rafael Carrión, director de dicho establecimiento, quien ha desempeñado muy satisfactoriamente esa comisión en todos sentidos. Ud. tuvo a bien aprobarlo y fue ascendido el Señor Carrión con fecha 25 de mes próximo pasado.

El 29 del mismo mes se expidió por acuerdo del Sr. Presidente de la República el Decreto que concede como recompensa extraordinaria condecoraciones al personal de la Escuela Naval y al de la Armada que combatieron el citado 21 de abril contra los invasores norteamericanos.

Ahora bien, en virtud de lo dispuesto resulta el mencionado Sr. Carrión ascendido y condecorado, por lo que para obrar con equidad en el caso habría que ascender también a los demás Jefes y Oficiales de la Escuela Naval que concurrieron al mismo hecho de armas, y que son: Tenientes Mayores Juan D. Dios Bonilla, Ángel Corzo, David Coello, Primer Teniente Arturo F. Laphan, Segundo Teniente Antonio Gómez Maqueo, Subteniente Manuel Espinoza, Primer Maquinista de Segunda Ramón Maqueo, Escribientes Leopoldo H. Gil e Irineo Alació Pérez: y además al personal de la Armada que combatió en la propia escuela, a saber, Comodoro Manuel Azueta, Capitán de Navío Aurelio Aguilar y Teniente Mayor Modesto Sáenz.

Así pues, me permito encarecer a usted respetuosamente que se sirva resolver si son de acordarse por la razón de equidad expuesta los ascensos aludidos, que se harían como sigue:

Comodoro Manuel Azueta, a Contralmirante.

Capitán de Navío Aurelio Aguilar, a Comodoro.

Tenientes Mayores Juan de Dios Bonilla, Ángel Corzo, David Coello y Modesto Sáenz, a Capitanes de Fragata.

Primer Teniente Arturo F. Laphan, a Teniente Mayor.

Segundo Teniente Antonio Gómez Maqueo, a Primer Teniente.

Subteniente Auxiliar Manuel Espinoza a Segundo Teniente Auxiliar.

Primer Maquinista de Segunda Ramón Maqueo, a Primer Maquinista de Primera y

Escribientes Leopoldo H. Gil e Irineo Alacio Pérez, a Oficiales Sextos.

Al personal ascendido de referencia se le daría colocación cubriendo vacantes de sus mismos empleos abonándoles diferencias de haber a los que no tengan vacante que ocupar.

Pero es de mi deber llamar la superior atención de usted, que si se opta por seguir el principio de equidad a que se ha hecho mérito, el mismo principio reclamaría que fueran ascendidos todos los jefes y oficiales de los buques de guerra que fueron condecorados sin ascender, por meritos contraídos en la campaña contra los rebeldes, y a la recíproca condecorar a los comandantes de los propios barcos que fueron sólo ascendidos y no condecorados, por los mismos méritos en campaña. Tales ascensos serían muy numerosos y tendrían el inconveniente, por lo que toca a los subalternos, de la práctica de mar a que se ha hecho mención anteriormente.

En vista de lo anteriormente expuesto a Ud., C. Secretario, con la rectitud y justificación que son norma de todos sus procedimientos, se servirá acordar lo que a bien tenga. México, mayo primero de 1914. El Contralmirante Jefe del Departamento. O.P. Blanco.

5. Propuesta de comisiones, 7 de mayo de 1914

C. Secretario. Habiéndose Ud. servido acordar el ascenso al empleo inmediato del Comodoro Manuel Azueta y de varios Jefes y Oficiales de la Armada, por su brillante comportamiento en la Escuela Naval Militar de Veracruz contra las fuerzas norteamericanas el 21 de abril último, para librar las órdenes respectivas, me permito proponer lo siguiente:

Que el Comodoro Azueta, ascendido a Contralmirante, de ser posible, se le comisionará en el Supremo Tribunal Militar, y si no, se le dará una comisión de estudio en este Departamento.

Que el Capitán de Navío Aurelio Aguilar, ascendido a Comodoro cause baja como Piloto Mayor de Veracruz, quedando como Jefe de la Comisión que se encargara de la revisión de la Ordenanza General de la Armada, que por separado se propone.

Que el Teniente Mayor Ángel del Corzo, que asciende a Capitán de Fragata, sin dejar de ser Comandante del Cañonero Veracruz, quede comisionado hasta nueva orden como Subdirector y Profesor Interino de la Escuela Naval Militar.

Que el Teniente Mayor Juan de Dios Bonilla, ascendido a Capitán de Fragata, continúe como Jefe del Detall de la propia Escuela, abonándole la diferencia de haber correspondiente con cargo al inciso K del Artículo Quinto del Decreto del 3 de mayo, etc.

Que el Teniente Mayor David Coello ascendido a Capitán de Fragata cause baja como Jefe de Brigada de la mencionada Escuela Naval Militar, quedando en comisión en este Departamento; en el concepto de que se le abonarán su haber y asignación de comisión correspondientes con cargo al Inciso K.

Que el Teniente Mayor Modesto Sáenz, ascendido a Capitán de Fragata, continúe como Segundo Comandante del Zaragoza, que es plaza para dicho empleo; en el concepto de que quedará comisionado en este departamento hasta nueva orden.

Que el Primer Teniente Arturo Laphan, ascendido a Teniente Mayor, continúe como Jefe de Brigada de la Escuela Naval Militar, abonándosele la diferencia de haber correspondiente con cargo al Inciso K del Artículo Quinto, etc.

Que el Segundo Teniente Antonio Gómez Maqueo, ascendido a Primer Teniente como Oficial de Brigada de la referida Escuela, causando alta como Jefe de Brigada de la misma, por ser plaza para dicho empleo.

Que el Subteniente Auxiliar Manuel Espinoza, ascendido a Segundo Teniente Auxiliar continúe como Ayudante de la repetida Escuela, abonándosele la diferencia de haber correspondiente con cargo al Inciso K.

Que el Primer Maquinista de Segunda Ramón Maqueo, ascendido a Primer Maquinista de Primera siga en la misma Escuela en su puesto que es para dicho empleo.

Y, por último, que los Escribientes de Primera Leopoldo H. Gil e Irineo Alacio Pérez, ascendidos a Oficiales Sextos, continúen en la repetida Escuela Naval, abonándoseles la diferencia de haber correspondiente con cargo al Inciso K.

Si se sirve usted acordar de conformidad, se librarán las órdenes respectivas de ascenso de los interesados, con las comisiones propuestas. México, mayo 7 de 1914. El Contralmirante Jefe del Departamento O. P. Blanco. Despachado con el número 167395.

6. Reorganización de la Armada y Programa Naval

C. General de División, Secretario de Guerra y Marina.

La conciencia de mi responsabilidad, como Jefe del Departamento de Marina; el sentimiento que predomina en mí, sobre pasiones y efectos; la experiencia y los conocimientos durante mis años de servicio en el ejercicio profesional, así como el reconocimiento hacia Ud., al haber sido designado para el alto cargo que desempeño, me impulsan a retirar a Ud. la sugestión de que se proceda a la brevedad posible, a reorganizar la Armada Nacional, a cuyo efecto, me permito ofrecer los siguientes lineamientos.

Estado actual de la Institución

En los últimos años de la Historia de México, se advierte una marcada indiferencia para cuanto se refiere a la Marina, particularmente a la de Guerra.

La Armada no ha recibido desde principios de este siglo un impulso serio que le permita realizar un programa naval, siquiera mínimo, como lo han hecho las demás naciones que poseen litoral marítimo. Nuestra Armada se ha integrado de manera inadecuada, bajo el imperio de las necesidades del momento, que han obligado a la compra de material impropio y caro, que a través del tiempo, ofrece una heterogeneidad y una inutilidad evidentes.

Tenemos en la actualidad, las siguientes unidades:

Acorazado "ANAHUAC", Cañoneros "NICOLAS BRAVO" y "AGUA PRIETA", Transporte "PROGRESO" y guardacostas auxiliares "TAMPICO", "VERACRUZ", "GUAYMAS", "MAZATLÁN" y "ACAPULCO".

De todas estas unidades, a excepción del cañonero "Bravo" y del Transporte "Progreso" que fueron mandados construir por el gobierno de México a casas constructoras europeas, las demás han sido adquiridas como ya se ha dicho, durante las necesidades del momento.

Las causas del desastre son varias y en mi opinión, podrían citarse las siguientes:

- a) La penuria de nuestro Erario nacional.
- b) Alteraciones de la paz interior.
- c) La vecindad con un país poderoso, que influye en forma decisiva e ineludible en nuestra acción gubernamental.

A esta circunstancia, ha venido a agregarse a partir de 1910 la más fuerte de todas, que consiste en el pensamiento que los altos Jefes del Ejército creados por la revolución, han mantenido, de que no es posible armonizar, con los militares formados en otros regímenes, como si éstos no fueran susceptibles de adaptarse a las nuevas tendencias y no apreciaran el gesto idealista que aquellos persiguen.

La verdad cruda es, que la Armada, en cuanto a MATERIAL, casi no existe y que en los que se refiere a PERSONAL, hay un desdén y una marcada indiferencia, tanto en las esferas oficiales, como en la masa social.

Necesidad de una Marina de Guerra

El fundamento de la existencia de una Marina de Guerra en un país como el nuestro, ofrece un doble aspecto: el exterior y el interior.

El aspecto exterior tiene dos fases, que corresponden a los tiempos de guerra y a los tiempos de paz; o sea: a la defensa en el caso de un conflicto internacional, o al fomento de las relaciones con el conglomerado de los otros países, por medio de viajes de estudio, o de cortesía, entre otras actividades.

El aspecto interior, ofrece también una doble perspectiva; el tiempo de guerra y el tiempo de paz. En el primer caso o sea cuando el orden se ha alterado, la Marina de Guerra presta importaciones servicios, entre otros, la vigilancia de las costas, desembarcos, transportes, ataques y defensas hasta el alcance de sus armas. En el segundo caso, la Marina de Guerra es el medio por el cual la nación ejercita su soberanía y se hace respetar en el mar, impidiendo la violación de sus leyes por los buques mercantes, por los piratas, por los contrabandistas, por pescadores fraudulentos; es decir: proviene y reprime los delitos que por estos medios pueden cometerse.

Particularmente, nuestro país necesita de la Marina de Guerra, porque posee litorales extensos, tanto en el Pacífico como en el Golfo de México y Mar Caribe; don envidiable para aquellas naciones que siempre han pugnado por una salida al mar.

Forma de Reorganización

La reorganización tiene que comprender, necesaria y forzosamente, los elementos fundamentales de la Marina: personal y material.

El personal, según se dijo antes, está integrado por viejos marinos, formados en épocas prerrevolucionarias y por marinos jóvenes que han impregnado su espíritu, en los ideales del movimiento triunfante.

Es indispensable insistir, en que la clasificación que antecede, no puede significar que los viejos marinos estemos incapacitados para participar con eficacia de las aspiraciones que impulsan al elemento indiscutiblemente revolucionario, y que si se formula, es solamente porque el conocimiento de los hombres enseña que, en un momento determinado, es imposible suprimir del corazón pasiones nacidas al calor de la lucha. Los antiguos marinos, en el instante en que vivimos, tendríamos una tarea más difícil y más llena de obstáculos para llevar a cabo la reorganización de la Armada, que los marinos jóvenes. En esta virtud es preciso mirar desinteresadamente el problema y prescindir de la posición a nos ha llevado o pudiera llevarnos la circunstancia del crecido número de años de servicios efectivos.

De lo anterior se desprende que, por lo que toca al elemento personal, el problema podría resolverse dividiéndolo en dos grupos: el primero, integrado por los viejos marinos, quedaría dependiendo directamente de la Secretaría de Guerra y Marina, para el estudio de los asuntos de carácter técnico de la profesión; y el segundo grupo, integrado por los marinos jóvenes, ocuparía los puestos oficiales, el mando de las unidades y todas aquellas comisiones relacionadas con la reorganización y el funcionamiento de la marina.

La probidad que debe normar mis actos oficiales y que creo estar apegado a ella, me obliga a declarar con toda sinceridad, que debo ser el primero en sugerir a la Superioridad mi cambio de comisión, protestando que tanto en mi actual empleo, como en cualquier otro, seguiré cumpliendo como hasta ahora con mis deberes de militar.

Por lo que se refiere a material, la médula del problema consiste en fijar los servicios indispensables y más eficaces que debe desempeñar la Marina.

Desde luego queda anticipado el criterio de que en la reorganización de la Armada, queda descartado por ahora el aspecto exterior a que antes aludí, y tener sólo mira de que aquella cumpla con su misión en el aspecto interior.

El escollo más fuerte en la solución de nuestros problemas navales ha sido el económico y a este respecto viene al caso advertir que los presupuestos de nuestra Marina de Guerra, pocos años después de consumada nuestra Independencia, han sido hasta la fecha como sigue:

Presupuesto para el año de 1831	\$1.811.090.00
Presupuesto para el año de 1911	2.216.952.30
Presupuesto para el año de 1926	4.254.571.79
Presupuesto para el año de 1931	1.800.000.00

El modesto Programa Naval que a continuación someto a la consideración de esa superioridad, tomando en debida cuenta la extensión de nuestros litorales y las funciones enumeradas al tratar del

aspecto interior, estimo que puede ser desarrollado durante un periodo de cuatro años. Respecto al costo de cada tipo de unidad que se propone, no podría fijarlo, debido a las fluctuaciones que por causas diversas se registran en las casas constructoras, tanto europeas como norteamericanas; pero esa Secretaría puede dirigirse a los agentes representantes de las mismas en esta capital, con el fin de obtener por su conducto todos aquellos datos que le sean de interés, como la adquisición de material nuevo y moderno.

Programa

Dos caza-submarinos, de 850 tons. Con máquinas para desarrollar una velocidad hasta de 30 nudos por hora.

Dos sumergibles, de 650 tons., con máquinas para desarrollar hasta 18 nudos en superficie y 12 sumergidos.

Dos flotillas de hidroaviones, del mejor tipo conocido, una para el Pacífico y otra para el Golfo de México.

Cuatro cañoneros, de 1,500 tons., con máquinas para imprimirles una velocidad hasta 18 nudos.

Dos transportes de 3,500 tons., con capacidad para acomodar un Regimiento de Caballería, con todo su equipo y con máquinas para imprimirles una velocidad hasta de 16 nudos.

Dos lanchas rápidas de 120 tons., con máquinas para imprimirles una velocidad de 25 nudos.

Un buque-escuela mixto para instrucción y prácticas de guardiamarinas, maestranza marinera, de 1,700 tons. Con máquina para desarrollar una velocidad hasta de 14 nudos.

El artillado, así como el número de tubos y torpedos de que estarán dotadas las unidades como de combate, puede fijarse en su oportunidad.

A lo anterior debe agregarse el proyecto para la construcción en el litoral del Golfo de México, de un dique, ya sea seco o flotante, con capacidad para recibir embarcaciones hasta de 5,000 tons. de desplazamiento; así como establecer en ambos litorales un taller con equipo moderno para las atenciones y la mejor conservación de dichas unidades.

Conviene señalar la circunstancia de que con una mejor vigilancia de nuestras costas, la percepción de impuestos, rendiría sumas que aunque en pequeñas parte irían reduciendo anualmente, el monto de las erogaciones efectuadas en la compra de material.

El programa que someto a la respetable consideración de Ud. resuelve inicialmente el problema naval, tomando en cuenta las causas principales del desastre, pues se acomoda a nuestras actuales necesidades, contribuyendo a evitar las alteraciones de la paz interior y no puede despertar sospechas en el poderoso país del norte, que en forma decisiva influye en nuestros destinos.

Creo firmemente que el conocimiento personal de usted para el suscrito, su indudable amplitud de criterio y su deseo de realizar una obra de progreso que abarque las diversas actividades que corresponden a la Secretaría al digno cargo de usted, llevarán a su espíritu la seguridad de que procedo con lealtad; así como el convencimiento de que es necesario llevar a la práctica el plan de reorganización que esquemáticamente he trazado.

Con todo respeto Contralmirante, Jefe del Depto. de Marina. Othón P. Blanco.

7. Othón P. Blanco solicita se le reconozca como fundador de Payo Obispo

Al C. Gral. de División
Secretario de Guerra y Marina
Departamento de Estado Mayor.
P r e s e n t e.

Tengo la honra de informar a usted, en cumplimiento a lo ordenado por esa superioridad en circular N°. 49 de fecha 13 de julio del corriente año, lo siguiente:

No apareciendo en mi expediente documento alguno que haga constar el hecho de haber sido fundador de la ciudad de Payo Obispo, capital del Territorio de Quintana Roo, que lleva ahora el nombre de ciudad Chetumal, ruego atentamente que previa comprobación, se haga anotar lo anterior en mi hoja de servicios.

Me permito hacer una somera reseña acerca de lo que pudiera considerarse como primero datos estadísticos del hecho que menciono.

Por el año de 1896, el Gobierno de México se ocupaba entre otros asuntos de carácter internacional, el de concluir con el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda el tratado de límites entre la Colonia de Honduras Británicas y nuestro país, así como el de formular un proyecto para construcción de un fuerte en aguas de la Bahía de Chetumal frente a Punta Calentura.

El suscrito era en aquella época subteniente de la Armada Nacional y prestaba sus servicios a bordo de la corbeta "Gral. Zaragoza", surta en el puerto de Guaymas, Son., de donde fue llamado a esta capital para comisionarlo en la realización del antes citado proyecto.

Al presentarse antes las autoridades correspondientes se le comunicaron las órdenes sobre el particular y se le pidió expresara su opinión acerca de tal proyecto.

La cual fue en los términos siguientes: la construcción del puente sería dilatada, en razón de las dificultades para el transporte de uno de los materiales indispensables, como la piedra, que no podía obtenerse en los contornos por estas controlados por los Mayas, ni la colonia Británica por carecer de ella, haciéndose por lo tanto, indispensable llevarla desde la isla de Cozumel como lugar más próximo y que por estar fuera de la costa no estaba bajo el control de tribu; por lo anterior se permitió sugerir la construcción de un pontón de mediciones adecuadas para el asiento de la sección aduanera que se trataba de establecer y alojamiento del personal de la misma, pues con ello se obtendrían dos ventajas. Un costo mucho menor y la posibilidad de movilizarlo, según las exigencias de mejor vigilancia y seguridad.

Esta sugestión fue aprobada y de acuerdo con el croquis y especificaciones pedidas al suscrito, se encomendó al Cónsul de México en New Orleans, La. Celebrar en nombre de su gobierno, el contrato para la construcción del pontón.

A principios de abril de 1895, se encontraba el pontón "Chetumal", en aguas del puerto de Campeche, nombre que se le dio por ser el de la bahía a que era destinado. En el puerto ya citado quedo el pontón a las órdenes del informante que había sido designado administrador comandante del mismo. Con motivo de que el pontón y su personal pasaba a depender temporalmente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sin perjuicio de que sus servicios se contaran como desempeñados en campaña, el suscrito se dirigió a la antes designada secretaría, pidiendo se diera un instructivo de acuerdo con el cual debería normar sus actos en el establecimiento de la sección Aduanal, el cual no le fue proporcionado.

La estancia del pontón en el puerto de Campeche se prolongó hasta el mes de noviembre del mismo año, con motivo de la inserción en el texto del tratado internacional del artículo 3o. adicional que dice; "se concede a México perpetuidad en el libre tráfico de las embarcaciones mercantes por el sur de Cayo "Ambergris". En el mes precitado después de nuevas instancias sobre las instrucciones pedidas, se recibió el siguiente mensaje: esté usted listo para que el vapor nacional "Ibero" que está para llegar a ese puerto tome el pontón a remolque y lo conduzca al punto final de su destino.

Dos días después de haber llegado el vapor de referencia. Se emprendió el viaje con destino a Belice, H. B. lugar hasta el cual únicamente podía legar por razón de su calado. Se hicieron escalas en progreso, Yuc., Isla Mujeres y Cozumel, para aprovisionarse de víveres y agua.

La salida de Campeche a fines de noviembre y, después de algunos contratiempos por la gruesa mar que se dejó sentir en el Caribe, se llegó a Belice en los primeros días de diciembre.

El que esto refiere, entrevistó inmediatamente a las autoridades superiores de la Colonia Británica y como no tenía instrucciones especiales para el caso, expuso al señor gobernador de la misma, la misión que llevaba o sea el establecimiento del pontón en aguas mexicanas de la Bahía de Chetumal.

Hubo de permanecer en el puerto inglés, por más de tres semanas, en tanto el gobierno de la colonia se imponía de los requisitos legales que debía dar a conocer, tanto a las autoridades secundarias como a los demás súbditos de la Corona, para el tráfico de sus embarcaciones mercantes por las aguas del Río Hondo, pues habiendo sustentado el criterio durante las varias conferencias con el Gobierno Colonial, las tesis que las autoridades del pontón pedirían a todas las embarcaciones mercantes al lado ingles del Río, u documento en que constará el nombre del a embarcación, su nacionalidad, lugar en que había sido despachado, si iba en lastres o carga y punto del Río, a que había sido destinado o consignado; todo esto motivó que el gobernador interrogase que en virtud

de qué derecho, se exigía el cumplimiento de esta disposiciones a las embarcaciones inglesas, habiendo contestado el suscrito, que como el paralelo, que servía de límite entre los dos países (México y Honduras Británica) que según el tratado encontraba en aguas mexicanas donde tendría que establecer el pontón.

Después de varios interrogatorios de parte de las autoridades inglesas y que fueron contestados en forma de cuestionario por el suscrito, se le hizo la pregunta de que si había estado alguna vez en la desembocadura del Río Hondo, habiendo contestado que nunca había estado en el lugar citado y que sólo había conocido el puerto de Belice en alguno de su viajes a bordo del cañonero mexicano "Libertad", pero como los mismo marineros mexicanos usaban las cartas inglesas en sus navegaciones, presentó una al efecto que llevaba consigo, en el cual había trazado lo límites de acuerdo con el Tratado, y que por ella podía observarse que el canal para entrar al Río Hondo se encontraba en aguas mexicanas.

A reserva de hacer un estudio detenido sobre el caso, se convino en que se observarían las disposiciones presentadas por las autoridades del pontón.

Las medidas tomadas por el que habla, tenían por finalidad aprovechando esta circunstancia que favorecía a México controlar el tráfico clandestino de tantos años, hecho principalmente por el comercio de la Colonia Inglesa, el explotar las maderas preciosas, el palo de tinte, las gomas de resinas del territorio Mexicano, y formar una estadística y de todo aquello que pudiera hacerse pasar como productos ingleses, siendo que habían sido explotados en terrenos mexicanos.

Por un período de tres meses fueron publicados en la Colonia Británica, tanto en el periódico oficial como en el local "Clarión", todas las disposiciones que por parte del suscrito habían sido presentadas, enviándose a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público varios ejemplares con el tenor íntegro de las mismas.

La Secretaría de Hacienda aprobó en todas sus partes la labor del suscrito, el cual, en virtud de las dificultades para la comunicación con el gobierno del centro, tuvo que asumir todas las responsabilidades de aquella entrevista, haciendo reconocer que iba autorizado por el Gobierno de México, para ventilar todo lo relacionado con el establecimiento de aquella Aduana Marítima y Fronteriza. En aquella época para lograr hacer llegar noticias de aquella apartada región a esta Capital, era preciso enviar embarcación a Puerto Cortés, Honduras, para que de ahí se pusiera el telegrama que después de dar vueltas por territorio americano llegaba a México.

Terminados los arreglos zarpó el pontón remolcado por el vapor "Stanford", el día 22 de enero de 1898 a las 5 de la mañana, fondeando frente a la desembocadura del Río Hondo en la Bahía de Chetumal a las tres y media de la tarde.

Poco después de la llegada del pontón a este lugar, un grupo de tripulantes, entre ellos el suscrito, se trasladaba diariamente a tierra con el fin de desmontar una parte del bosque en la costa mexicana, para que sirviera de asiento a los primeros pobladores indígenas y yucatecos residentes en la Colonia Inglesa y que desearan radicarse definitivamente en el suelo de su patria.

Luego se logró el desmonte de una extensión aproximada de 4 hectáreas, habiendo dejado una cortina de árboles a lo largo de la playa para evitar que los elementos adversos al pontón, se dieran cuenta de los trabajos que se efectuaban. Se procedió a hacer del conocimiento de nuestros connacionales, que se les invitaba para que formaran el pie de aquella naciente agrupación, repartiéndoles sin costo alguno a cada familia el lote que le correspondiera en el trazo que se iniciaba, ya de la futura población, así como el terreno para la labranza.

No habían transcurrido 15 meses, cuando se contaba en el lugar más de 80 familias, que en números redondos daban trescientos y tantos pobladores, la mayoría de ellos de origen indígena; se inauguró la primera escuela mixta que fue construida a expensas de los oficiales de la Marina, inclusive el suscrito y sostenida por más de un año, habiendo sido entregada a la Federación el 2 de julio de 1901.

A principios del año citado, el Gobierno de la Colonia inglesa, con el fin de resolver el estudio pendiente y evitar que las embarcaciones de la misma nacionalidad, que eran destinadas al lado inglés del Río Hondo, siguieran subordinadas a presentar a las autoridades del pontón, la documentación que en párrafos anteriores se mencionó, enviaron una comisión de ingenieros para hacer el estudio de las condiciones de la desembocadura del Río Hondo, regresando después con un grupo de trabajadores, para iniciar con una draga los trabajos de la apertura del lado inglés de un canal que permitiese la comunicación con el Río, y por lo tanto, la libre navegación de sus embarcaciones; éstos trabajos se prolongaron poco más de dos meses, transcurridos los cuales se suspendieron sin haber logrado el objeto que se propusieron, continuando las cosas en el estado en que se encontraban respecto al tráfico.

La paralización se debió, según versiones que corrían en la Colonia, a haberse agotado la partida para dicha obra.

Por el mismo tiempo, se establecía en la capital y puerto de Belice, H. B. el Consulado General de México, para cuyo cargo fue designado el C. Contralmirante Ángel Ortiz Monasterio y como Vicecónsul el C. Ingeniero Naval Miguel Rebolledo. Poco después de acuerdo con el plan desarrollado por los citados señores, llegaban a aguas de la Bahía de Chetumal para llevar a cabo las obras de comunicación del interior de dicha Bahía, con la apertura del Puerto de Xcalak, el Capitán de Ingenieros Antonio Viruelas, el Teniente del mismo Cuerpo J. Arguelles y el 2º. Teniente de la Armada, Alberto Centeno, que fue nombrado Jefe de la Flotilla del Río Hondo.

Por disposición superior, desembarcó el suscrito del pontón Chetumal, para desempeñar el cargo de Jefe de la Estación Naval, con radicación en Payo Obispo, nombre que se le dio a aquella na-

ciente población en respeto a la tradición histórica, que decía que en dicho lugar, fue el punto en que se detuvo por algunas horas, la expedición mandada por Payo Obispo de Rivera, fundador de Bacalar.

Con el contingente de oficiales que la superioridad puso bajo las órdenes del suscrito, continuó el desarrollo del lugar, acudiendo a aumentar el número de sus habitantes, muchas familias que no lo habían hecho con anterioridad, por temer a probables ataques de los indios Mayas. Dos meses después de mi permanencia en aguas de la Bahía de Chetumal, hacía el Sr. Gobernador de la Colonia Inglesa, un viaje a las poblaciones de las mismas, a bordo del vapor "Stanford", de una Compañía Americana que gozaba de una concesión del Gobierno de México, para explotar el Palo de Tinta, en terrenos situados a setenta y dos millas de la desembocadura del Río Hondo, eligiendo la ruta del propio Río para dar comienzo a aquella; quizás con el objeto de darse cuenta de la posición ocupada por el Pontón y la situación del canal.

En octubre de 1906, después de haber logrado el que esto relata, la completa pacificación de los indios del Cantón de Icaché, y la confianza de los jefes que quedó demostrada, en conseguir en acompañar al suscrito hasta esta capital, donde fueron objeto de múltiples atenciones, por parte del Presidente de la República, y conseguido que la federación les asignan un presupuesto mensual de cerca de \$ 400.00 regalándoles en cantidad bastante, bultos con piezas de mantas, camboyas, zarapes, rebozos y objetos varios para sus familias. El viaje de regreso para Quintana Roo, se efectuó primeramente por ferrocarril mexicano y después a bordo de uno de los cañoneros mexicanos hasta el puerto de Xcalak.

El nombre de los Jefes mayas que consintieron venir a esta ciudad, eran los siguientes: Jefe Principal, F. Tamay, Segundo, Mx-May, dos capitanes, dos sargentos y un soldado, todos los cuales fueron alojando en el hotel "Gran Sociedad", que existía en la avenida "16 de Septiembre", siendo atendidos bajo la dirección del suscrito, para que conocieran la ciudad, sus alrededores, el Teatro Principal y lo más notable que en aquella época era motivo de admiración; el gobierno les obsequió personalmente a cada uno del grupo maya, con una pistola "Piper", una buena escopeta, cincuenta cartuchos por arma y les proporcionó cuatro cornetas y cuatro tambores.

En los primeros días del mes de septiembre del año que vengo tratando se arribó a Xcalak, continuando el viaje a Payo Obispo, donde tomaron descanso de los días para continuar a Santa Clara de Icaché, donde llegamos el 15 del mismo mes. Después de dos días de permanencia entre ellos, que sirvieron para reunir a los habitantes de los alrededores y distribuir equitativamente todo lo donado por el Gobierno Federal, instruyéndolos que deberían de distribuirle la cantidad que mensualmente se les proporcionaría. Efectuó el suscrito el regreso a Payo Obispo. Las relaciones de amistad obtenidas en forma pacífica y bajo una inteligencia y comprensión tuvieron como consecuencia, en que las frecuentes interrupciones armadas que efectuaba la tribu maya dentro del territorio de la Colonia Británica, cesaran y mantuvieran con las autoridades de Payo Obispo las mejores relaciones.

Al abandonar el mes de septiembre de 1906, aquella región por habersele nombrado nueva comisión al suscrito, dejó establecidos los siguientes centros educacionales: En Payo Obispo, una escuela mixta y una nocturna, a la que concurrían cerca de ciento cincuenta alumnos, en Juan Luis y Caderitas de la Bahía de Chetumal, en Ramenal y Estévez del Río Hondo, una escuela mixta en cada uno de estos cuatro lugares. Payo Obispo contaba en esa fecha con una población de 1,300 habitantes, los edificios y construcciones de madera federales que se habían levantado, sin solicitar aprobación de gasto alguno del gobierno eran los siguiente: Una casa para la Flotilla, otra para la Jefatura de la Estación Naval actual, antes ocupada por los Jefes del Ejército comisionados en el lugar, dos barracas de cincuenta metros cada una y destinadas a almacenes, una caseta para taller mecánico, un muelle de madera de más de cien metros de largo, un edificio de madera para el alojamiento de la clase de marinería de la Flotilla y Estación Naval, un amplio horno con su caseta para confeccionar pan y cuarenta corbetas con capacidad de treinta toneladas cada uno para almacenar agua de lluvia y poder proveer de ella a los habitantes de la población. Asimismo, la Dirección de Correos encomendó al suscrito, la construcción de un edificio de madera para establecer una Oficina de Correos, teniendo además alojamiento necesario para habitaciones del personal.

La obra que acaba de editar el activo escritor y periodista yucateco Sr. Antonio R. Menéndez, y que se titula "Álbum Monográfico", de lo que fue, es y puede ser, el Territorio de Quintana Roo, ofrece algunos pasajes tomados entre el acopio de datos recogidos por el citado periodista, en el recorrido que efectuó en unión del actual Gobernador y General Rafael Cházaro Pérez a través del mismo que se refiere al suscrito.

Por lo anterior y por estimarlo de justicia, pido a usted, si para ello no tiene inconveniente, se sirva acordar de conformidad la petición que hago al principio de este suscrito.

Tengo el honor mi General, de hacer a usted presente mi subordinación y respeto. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. México, D.F., a 9 de septiembre de 1936. El Contralmirante. OTHON P. BLANCO.

8. Le informan que el aeropuerto de Chetumal llevará su nombre

Veracruz, Ver. noviembre 9 de 1940.

Sr. General. Rafael E. Melgar.
Gobernador Constitucional del
Territorio de Quintana Roo.
Chetumal Q. Roo.

Suyo 983 hoy.- la iniciativa de usted para que el puerto aéreo cuyos trabajos actívanse en C. Chetumal lleve el nombre del suscrito, pone de manifiesto el juicio sereno y desapasionado del gobernante probo y progresista al llegar al final de su gobierno constructivo un recuerdo hacia el modesto ciudadano que pusiera los primeros cimientos de la que ha convertido usted en importante centro de actividad y cultura.- agradecido saludolo con afecto. Contralmirante Othón.
P. Blanco rubrica.

Escuela Naval Militar. Veracruz, Ver.

9. Le informan que una biblioteca ambulante llevará su nombre

19 de febrero de 1944.

Vicealmirante Othón P Blanco
Correspondencia particular
Azueta
5ª Ave. 81 Col. Dependencia Gral.

Señor Mayor de Infantería
LUIS ESCONTRIA SALIN
Comandante del Sector Militar
De la Zona Maya: Carrillo Pto”.

Muy estimado compañero y amigo mi ausencia de esta capital me obligó contestar hasta hoy, su apreciable carta del 23 del ppdo. enero.

La faja luctuosa en su correspondencia fue la primera impresión recibida. Permita antes de indagar lo acontecido, anticipe a usted la expresión de mi pena.

El contenido de su apreciable carta, me impone de la comisión que el C. Gral. de Div. y gobernador de ese Ter. Gabriel R. Guevara, le ha conferido en atención a la indiscutible pericia y méritos que concurren en usted, al hacer depender de la comandancia del 11vo. Sector, la Delegación del Gobierno de la Zona Maya.

En mis frases anteriores, no caben lisonjas; son ellas, apreciaciones serenas hacia el correcto y pundonoroso militar que me tocará en suerte conocer y estimar por sus actitudes cívicas y por los antecedentes de su padre como gobernante probo y progresista.

La empresa a usted encomendada, tienen en mi concepto un alto significado moral y espiritual; reclama atributos que sin duda concurren en usted; entereza de carácter, abnegación espontánea y acervo de humanismo, poco despierto en estos tiempos para afrontar como en caso presente, el rigor del clima; la influencia de la selva; las dificultades de la comunicación, y la privaciones inherentes por la falta de agua potable y medio adecuados de subsistencia.

Tengo fe en que saldrá usted airoso en esta misión de verdadero apostolado; los hijos de esa raza Maya se encargarán de venerar y transmitir a la posteridad el nombre de su benefactor y la patria reconocerá a tiempo los méritos de su obra regeneradora.

Con que palabras podría testimoniar a usted, mi gratitud, al fundar en Carillo Puerto, una biblioteca ambulante y bautizará con el nombre de este modesto servidor de la patria.

Poniendo de manifiesto, que deseo vivamente cooperar moralmente desde aquí en su obra re-
dentora, como, suplicando a usted me envíe una relación de los libros y útiles que le sean indis-
pensables, el noble propósito que le guía. Con todo empeño trataré de obtenerlos y procuraré
enviárselos por etapas sucesivas.

Algo parecido estoy haciendo con una sociedad que posee un centro escolar en mi estado natal.

Pasando a otro asunto, diré a usted que en relación con la conflagración actual que ha acabado
con los ejércitos de veteranos y está para liquidar las juventudes de todos los estados beligerantes,
cabe pensar por momentos si será posible sentir alguna vez, la visión de la paz, aunque se tenga
el convencimiento de que ese lapso no sea sino un mero interregno de preparación para futuras y
más terribles contiendas.

Los conceptos de usted sobre este tema, demuestran a mi juicio, una clara silueta del desenlace
que hacia fin de este medio siglo, registrará la humildad. Usted es joven y el destino probable-
mente le permitirá contemplar y apreciar el cuadro que ya empieza a delinear los grandes poderes
en conflicto, no obstante las promesas de un futuro mejor.

Sabe nuestro digno jefe el señor general, Guevara, los años que cuenta usted en el grado de Mayor,
pienso que no porque no lo permite la modestia de usted, hacer mención de este hecho.

Termino, enviándole un cariñoso saludo y la expresión de un cordial abrazo.

Rúbrica

10. Reclamación por el pago de rentas

En oficio número 2135, Sec. I, Mesa I de 29 de marzo último, la Secretaría de Gobernación dice a esta de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa, lo que se copia enseguida.

La Secretaría de Marina se ha dirigido a esta de Gobernación con fecha 26 de febrero último, manifestando lo siguiente: “El C. Comandante de los Servicios Navales en el Territorio de Quintana Roo se ha dirigido a esta Secretaría, manifestando lo siguiente: “El C. Gobernador del Territorio de Quintana Roo, en atento oficio número 248 de fecha 7 del actual, dice a esta Comandancia de Servicios Navales, lo siguiente: “Siendo necesaria la erogación mensual de considerable cantidad de dinero para lograr el estado y conservación debido en el Palacio de Gobierno de este Territorio, en el que se encuentran instaladas las oficinas a su digno cargo, se ha considerado justo proceder al cobro de una renta mensual, por cada local destinado a oficinas públicas tanto por la razón expuesta como por formar este edificio parte del patrimonio de este Gobierno. En virtud de lo anterior, le suplico gestionar la autorización correspondiente a fin de que pueda usted celebrar contrato de arrendamiento por el local que desde hace bastante tiempo y en forma gratuita ha venido ocupando, habiéndose fijado como renta mensual para dicho local la cantidad de \$ 40.00, teniendo en cuenta que se trata de un departamento de 39.20 metros cuadrados.- En espera de sus noticias sobre el particular, me es grato reiterarle mi consideración distinguida”.- Lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de usted, para los efectos correspondientes”.- Esta Secretaría de Marina se permite hacer a usted un atento recordatorio, por lo que toca a la fundación de Payo Obispo, estableció en aquel entonces, (de 1899 a 1906) los siguientes centros educacionales: en Payo Obispo una escuela mixta y una nocturna a la que concurrían cerca de ciento cincuenta alumnos; en Juan Luisa y en Calderitas de la Bahía de Chetumal y en Ramonal y en Esteves de Río Hondo una escuela mixta en cada uno de los lugares.- Payo Obispo en esta fecha contaba ya con una población de cerca de mil trescientos habitantes; los edificios y construcciones de maderas federales que se habían levantado por el Subteniente Othón P. Blanco sin solicitar aprobación de gasto alguno al gobierno, eran los siguientes: una casa para la jefatura de la Flotilla, otra para la Jefatura de la Estación Naval, dos barracas de cincuenta metros cada una destinadas a almacenes, una caseta para taller mecánico, un muelle de madera de cien metros de largo, un edificio también de madera para alojamiento de las Clases y Marinería de la Flotilla y Estación Naval, un amplio horno con su caseta para confeccionar pan y cuarenta corbatos con capacidad de treinta y siete toneladas cada uno, para almacenar agua y para poder prever de ella a los habitantes de la población. Asimismo la Dirección General de Correos encomendó al Señor Vicealmirante OTHÓN P. BLANCO, en aquella época, la construcción de un edificio de madera para establecer una oficina de correos con sus alojamientos para habitaciones de su personal.- Por un razonamiento de orden moral, la Secretaría de Marina espera que esa H. Secretaría a su digno cargo sea bien servida en ordenar que se exima del pago de la renta aludida, por el tiempo en que queden establecidos en ese lugar los Servicios Navales o cualquier otra dependencia de la Armada que llegara a establecerse, dependiente de

esta propia secretaría, tomando en cuenta el historial de la fundación de Payo Obispo llevando a cabo por el Alto Jefe Naval de que se trata, sin costo alguno para la nación.- Funda esta Secretaría el razonamiento aludido a las siguientes consideraciones:- 1/o. en que la construcción de los edificios mencionados se llevó a cabo exclusivamente a iniciativa propia de personal de la Armada, con materiales propios del lugar desde derribar árboles, formar con ellos trozos, tablas y demás materiales para la construcción de los edificios, sin pago de jornales ni gratificaciones extras a dicho personal y sin haber erogado, en fin, el Gobierno Federal, un solo centavo de los fondos del Erario Nacional para llevar a efecto las construcciones de referencia; pudiendo por lo tanto considerarse, no sólo el lugar que ocupa el Gobierno del Territorio, sino todos los edificios construidos por la Armada, un patrimonio de esta y no del expresado Gobierno.- 2/o. Porque sin necesidad de recurrir a consulta Ley del Presupuesto General de la Federación estima esta secretaría que el Gobierno del Territorio debe tener como todas las dependencias del Gobierno Federal, las asignaciones correspondientes, para limpieza y conservación de los edificios que le legó la Armada Nacional.- 3/o.- Porque no es lógico que quien hace donación de lo que ha ideado, proyectado, construido, cuidado y conservado, hasta el momento de la donación, tenga que pagar cantidad alguna por arrendamiento u otros conceptos a quien donó lo que era propiedad del cesionista.- 4/o.- Porque suponiendo, sin conceder, que dados los fundamentos básicos que se han aducido, fuera legal hacer pago alguno por concepto de arrendamiento, resultaría exagerado que se tasara al alto precio de un peso por metro cuadrado.- 5/o.- Porque como tal contrato de arrendamiento de bienes inmuebles, tendría que sujetarse a las mismas reglas que están establecidas por su uso y aplicación para todos los casos, admitidos por lo tanto como legales, no obstante que todos ellos son de carácter unilateral y en el presente asunto no se inclinaría el beneficio a favor del arrendatario, no se explica esta Secretaría como una dependencia federal pudiera, en su caso, proveer un juicio de desahucio o lanzamiento contra otra del propio Ejecutivo Federal.- 6/o.- Porque, por último, si las cosas se turnara a su primitivo estado aun siguiendo un orden equitativo y moral, al nacer otro acto de presencia la Armada Nacional en una cosa inmueble que de todo derecho es de su legítima propiedad; y pensando establecer procedimiento análogo al que pretende el repetido Gobierno, lo correcto sería que el caso se invirtiera y el Gobierno del Territorio fuera quien pagara rentas a la Armada, desde la fecha en que viene ocupando los edificios que esta construyó para su uso propio y sin que el gobierno repetido, que aún no había nacido, hubiese erogado un solo centavo, ni ocupado en los trabajos a un solo hombre.- Tomando en consideración todo lo que se deja expuesto, la Secretaría de Marina, que no es propio que el Gobierno del Territorio perciba usufructo alguno por aquello en que no ha empleado su capital, ni mucho menos, que pretenda adquirir lo del que fuera legítimo propietario por ser quien construyó el inmueble material de esa pretensión.- Estas son las circunstancias en que se apoya esta Secretaría para considerar que este incidente debe darse por terminado de una vez por todas, con la negativa de esta Secretaría para pagar rentas por lo que construyó para su propio uso, y en ese sentido suplica a la del digno y acertado cargo de usted, se sirva aceptarlo y hacerlo conocer al promovente.

Lo que me permito transcribir a usted para su conocimiento y demás fines. Reitero a usted mi atenta y distinguida consideración. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN El Director. Rubrica. Arq. José García Preciat.

Anexo 2: Documentos

CINCUENTA CENTAVOS




Municipalidad de Padilla, Tamaulipas

En nombre de la República de México, y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que el presente vieren y Certifico:
Que en el libro número 23 del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 127 se encuentra una acta del tenor siguiente:

Núm. 5- cinco

Para Certificación de los Actos del Registro Civil en el Estado de Tamaulipas

AÑO DE 1920

Al margen Tomas Othon Pompeyo Blanco = el centro = en la Villa de Padilla a primeros del mes de Abril del año de mil ochocientos veintea y seis siendo se las nueve de la mañana compareció en este Juzgado de mi cargo, la Srta D^{ña} Manuela Jimenez de Cáceres vecina de Ciudad Victoria, a quien doy fe como se presenta el nacimiento de su hijo Dⁿⁱ Tomas Othon Pompeyo Blanco que nació el día veinty de marzo a la una de la mañana, hijo legitimo y de legitimo matrimonio de Dⁿⁱ Francis es Blanco y de la Señorita D^{ña} Juana h de Cáceres, el primero casado de cuarenta años de edad, empleado del Gobierno y vecino de la Victoria; y la segunda casada del veinte y seis años de edad y de la misma vecindad. En consecuencia yo el Ciudadano, Foriberto Guerra, Jefe del Estado Civil expedí a la Srta interesada la correspondiente boleta y certificado de registro del nacimiento de su hijo Dⁿⁱ Tomas Othon Pompeyo Blanco, y habiéndole la presente acta de que fueron testigos los Ciudadanos Francisco Bujanos y Camilo Palacios, casados, mayores de edad Capitanes de la Brigada del centro del estado, y vecinos de esta Villa, y a # de la noche

Documento 1. Certificado del acta de nacimiento de Tomás Othón Pompeyo Blanco Núñez de Cáceres (y la siguiente página)

de la vuelta
esta lei a los concurrentes y fueron conformes
con su contenido, firmando conmigo doy fe = Forchro Guerra
Francisco Benjano = Camilo Palacios = Rubricas

Es copia fiel y exacta sacada de su original
que se expide a solicitud del Señor Presidente
Municipal de esta Villa de Padilla Tamaulipas
pas a las quin e dos del mes de junio
de mil novecientos treinta.



El Jefe del Registro Civil
Eusebio Acosta

SECCION DE JUSTICIA
Boleta No. 391

Enteró el interesado en esta Oficina el impuesto
correspondiente, por derechos de legalización de la
firma del presente documento.

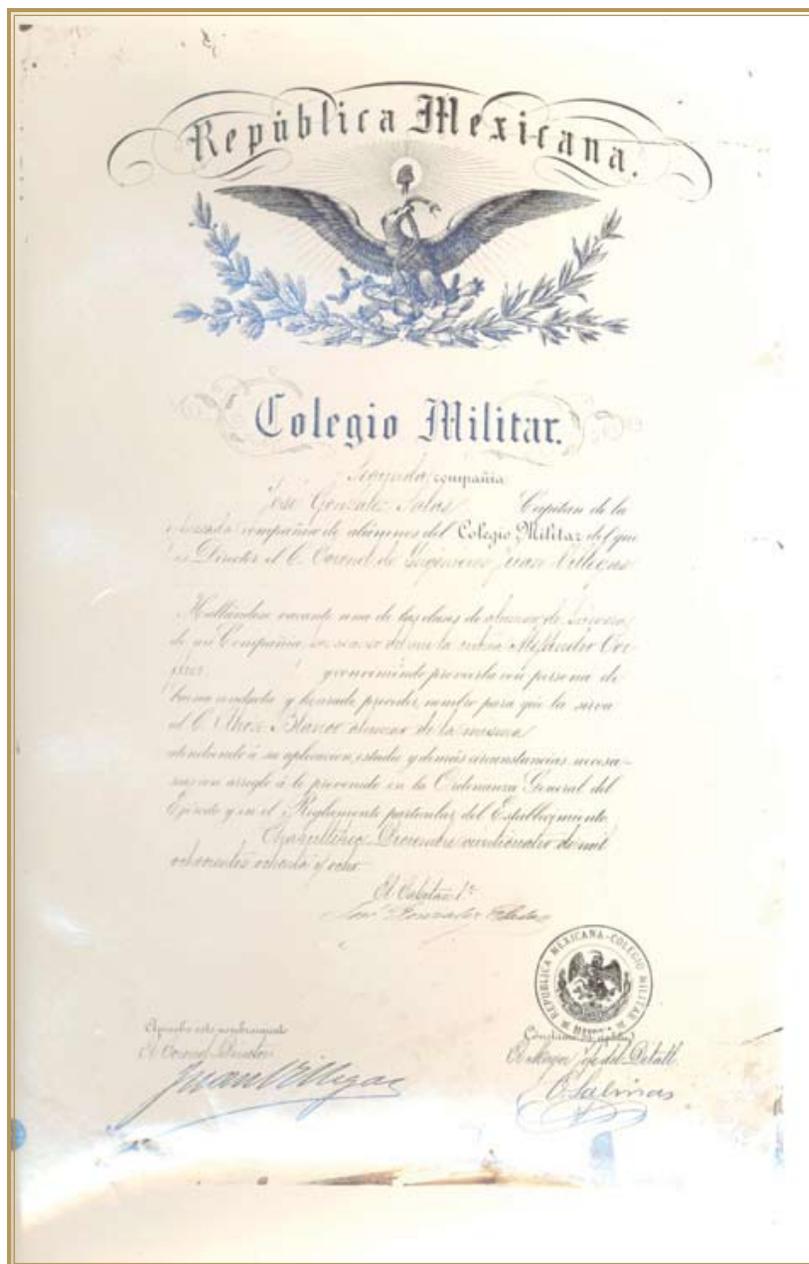
C. Victoria, Tam. 18 Junio de 1930.

P. El Tesorero General del Estado

Roberto Rodriguez



Boleta No. 371
Impuesto \$ 5.00



Documento 2. Nombramiento como Alumno de Primera



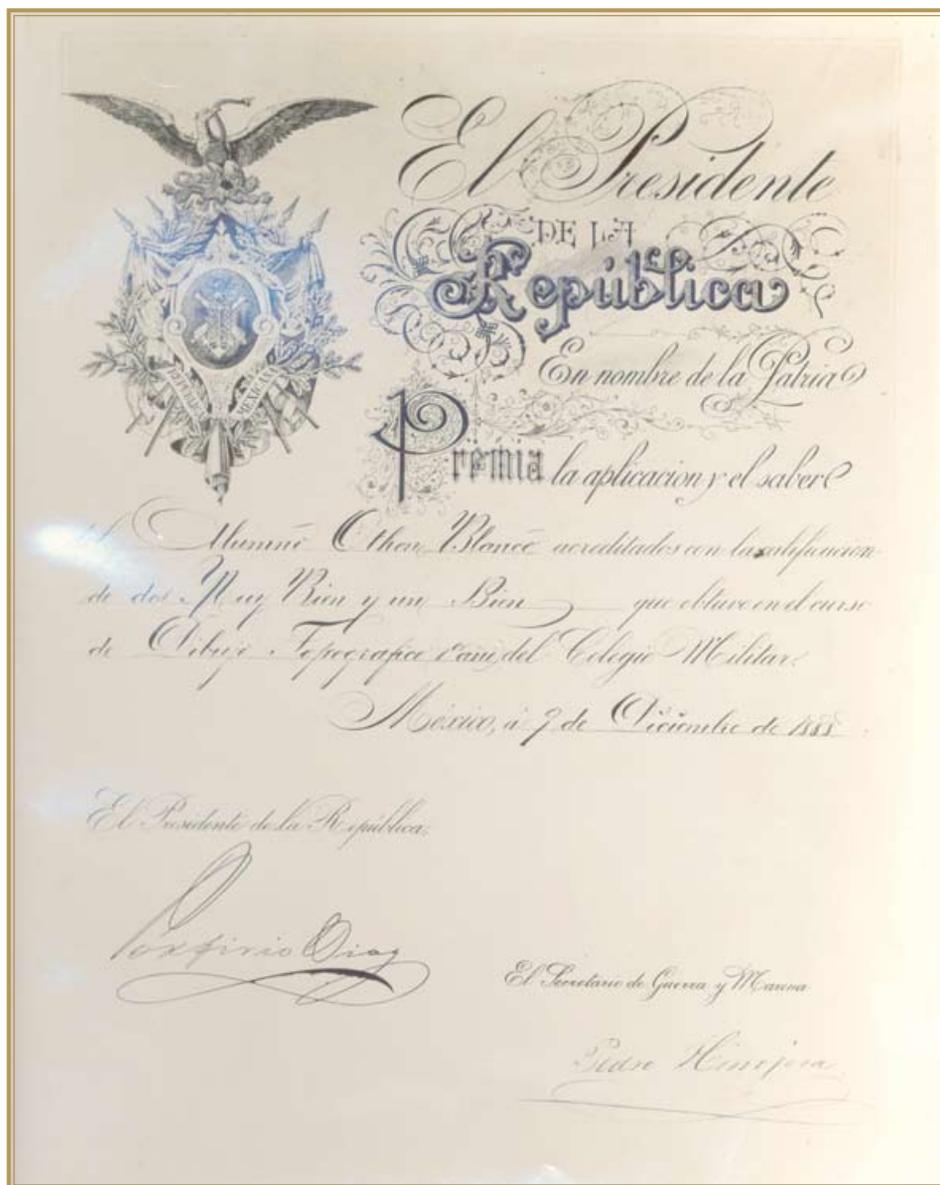
Documento 3. Premio por calificaciones obtenidas en el curso de Esgrima, primer año



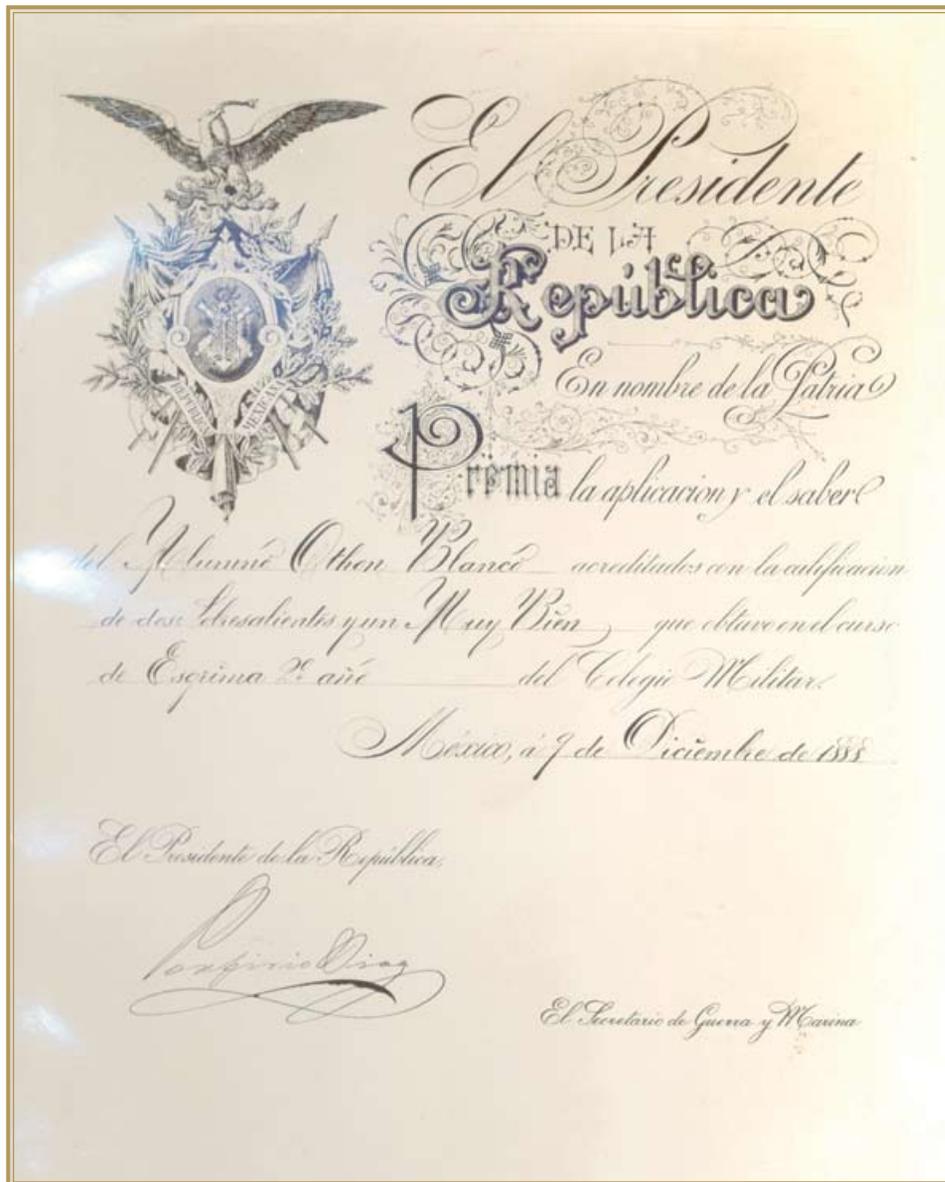
Documento 4. Premio por calificaciones obtenidas en el curso de Dibujo de Delineación



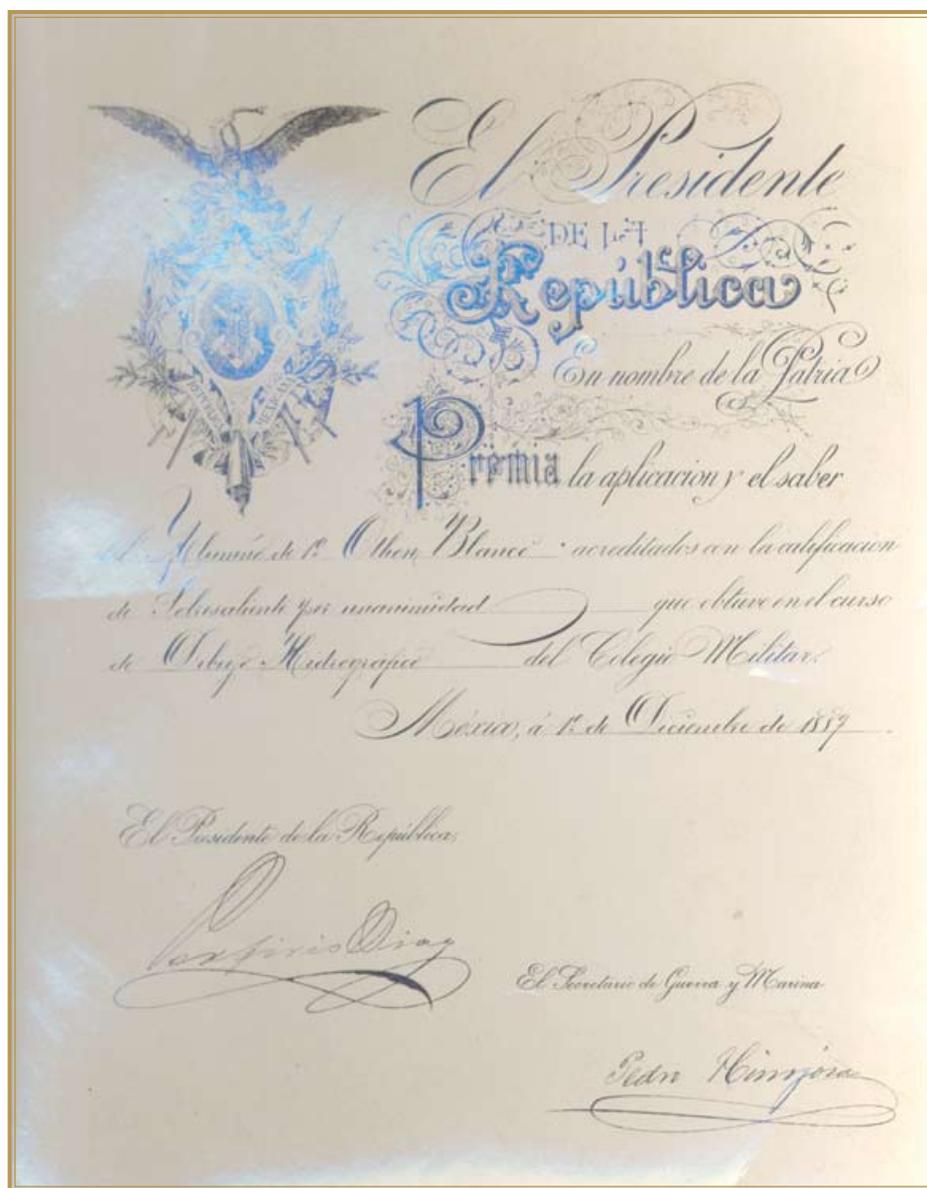
Documento 5. Premio por calificaciones obtenidas en el curso de Inglés



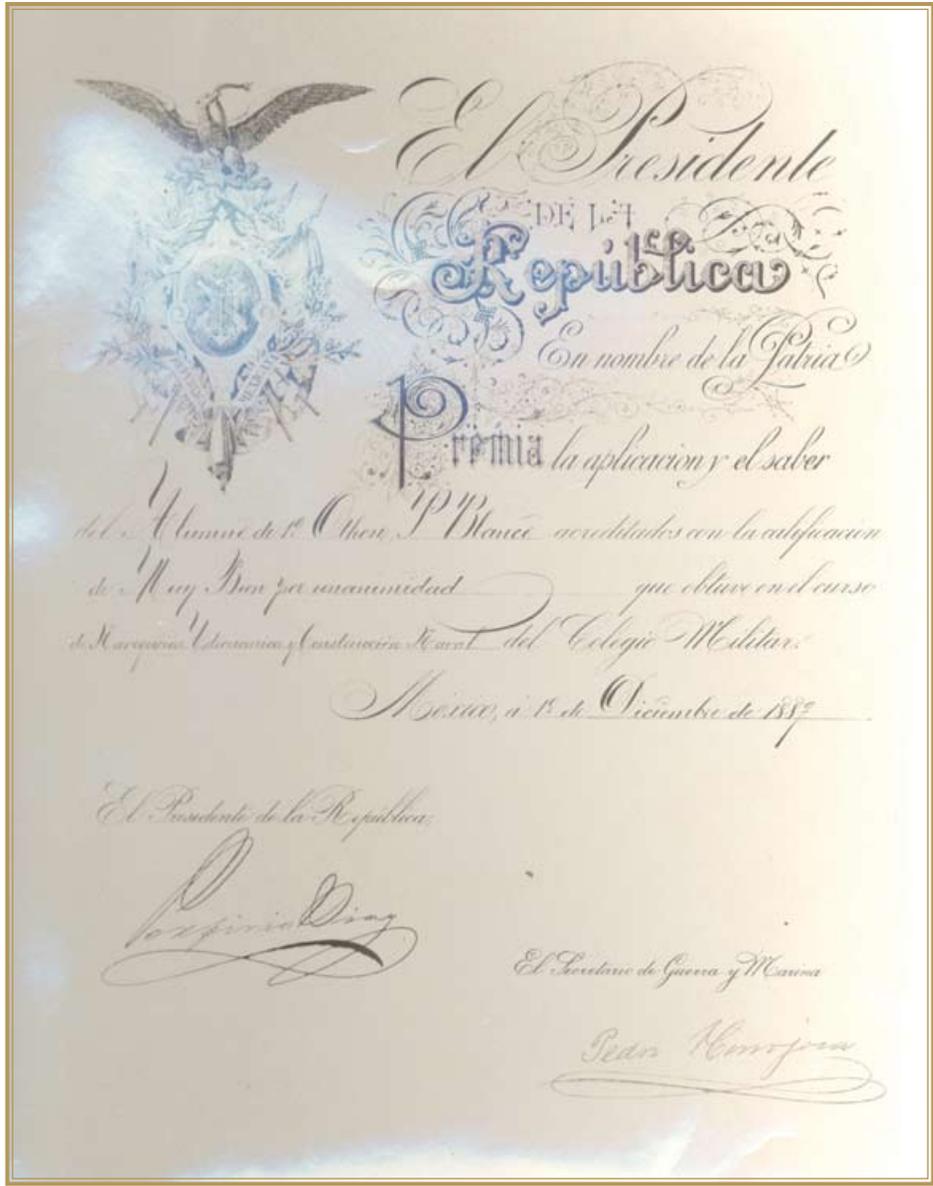
Documento 6. Premio por calificaciones obtenidas en el curso de Dibujo Topográfico



Documento 7. Premio por calificaciones obtenidas en el curso de Esgrima, segundo año



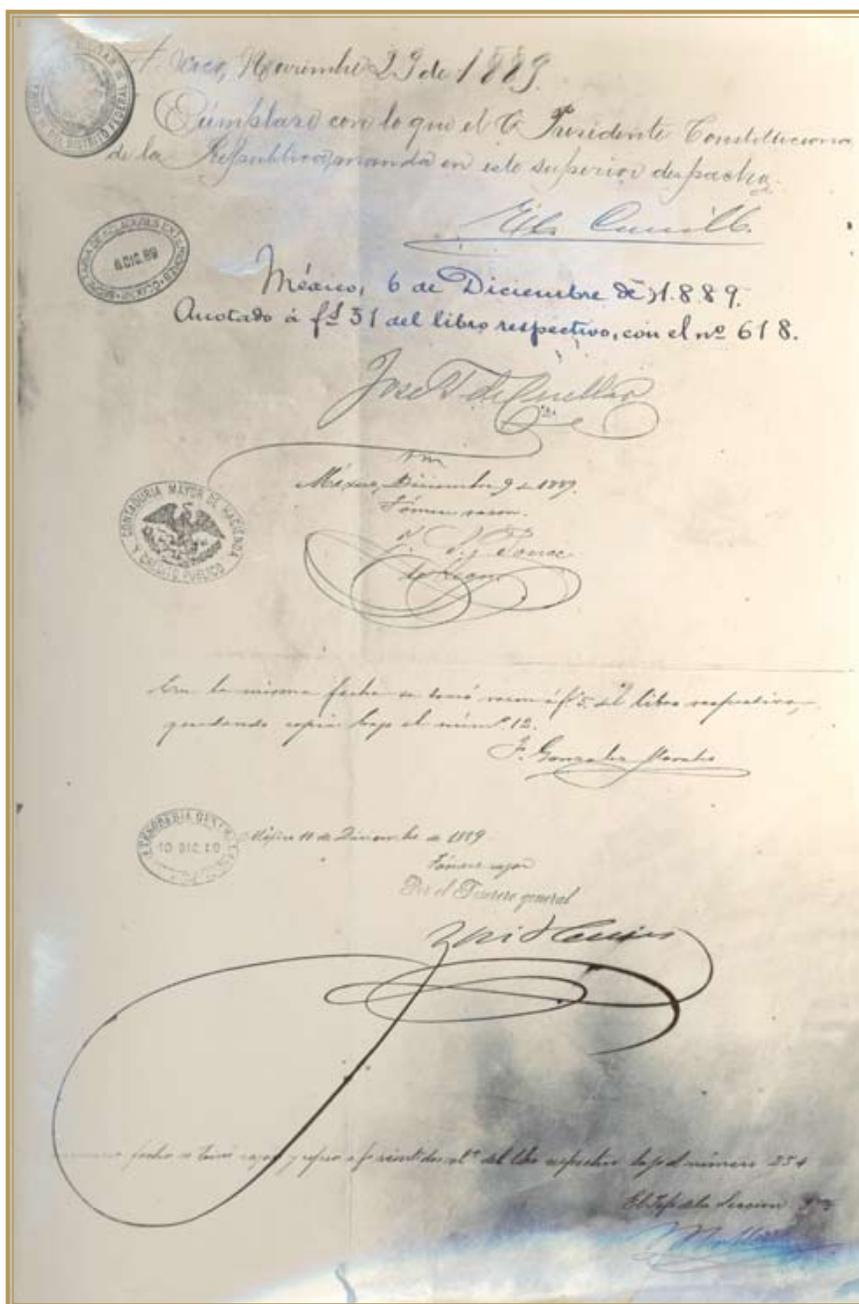
Documento 8. Premio por calificaciones obtenidas en el curso de Dibujo Hidrográfico



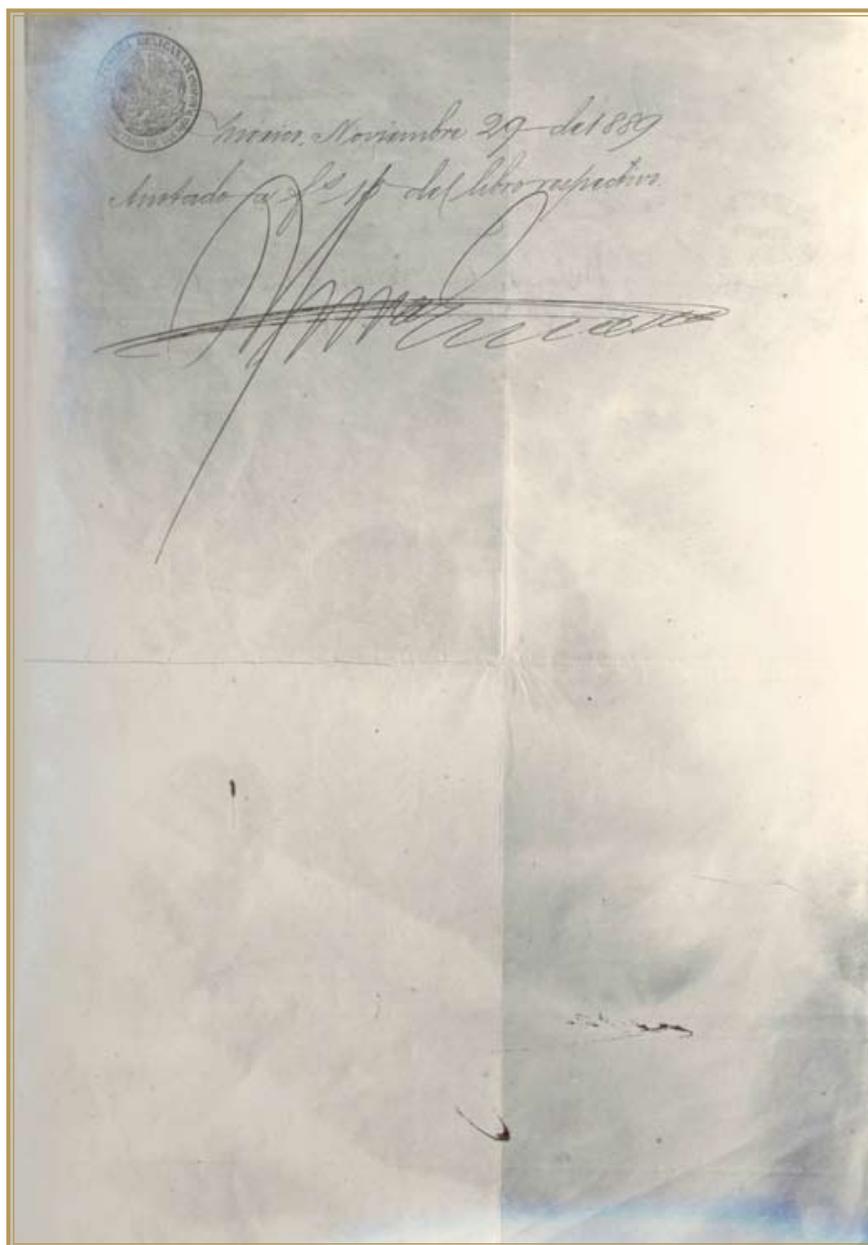
Documento 9. Premio por calificaciones obtenidas en los cursos de Navegación Astronómica y Construcción Naval

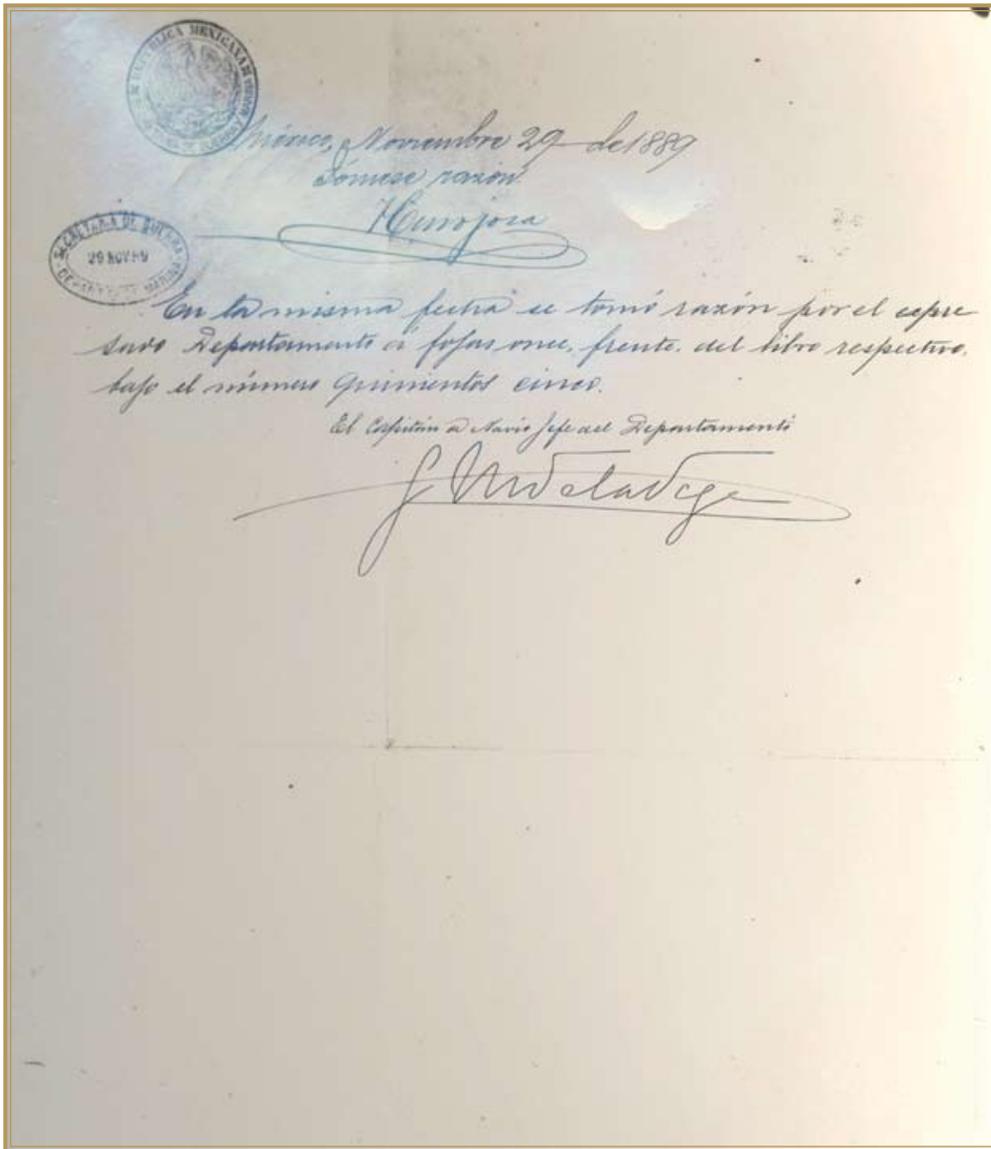


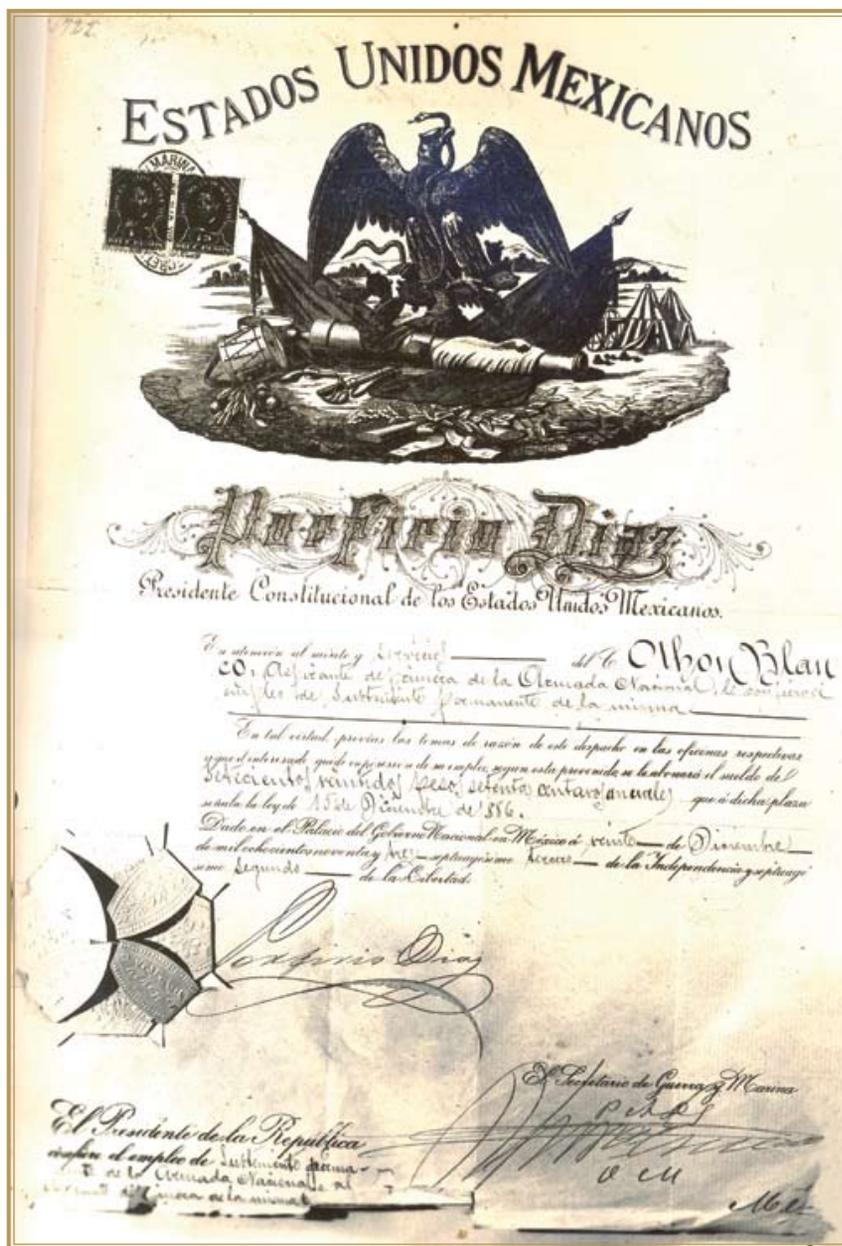
Documento 10. Nombramiento de Aspirante de Primera de la Armada Nacional (y siguientes 3 páginas)



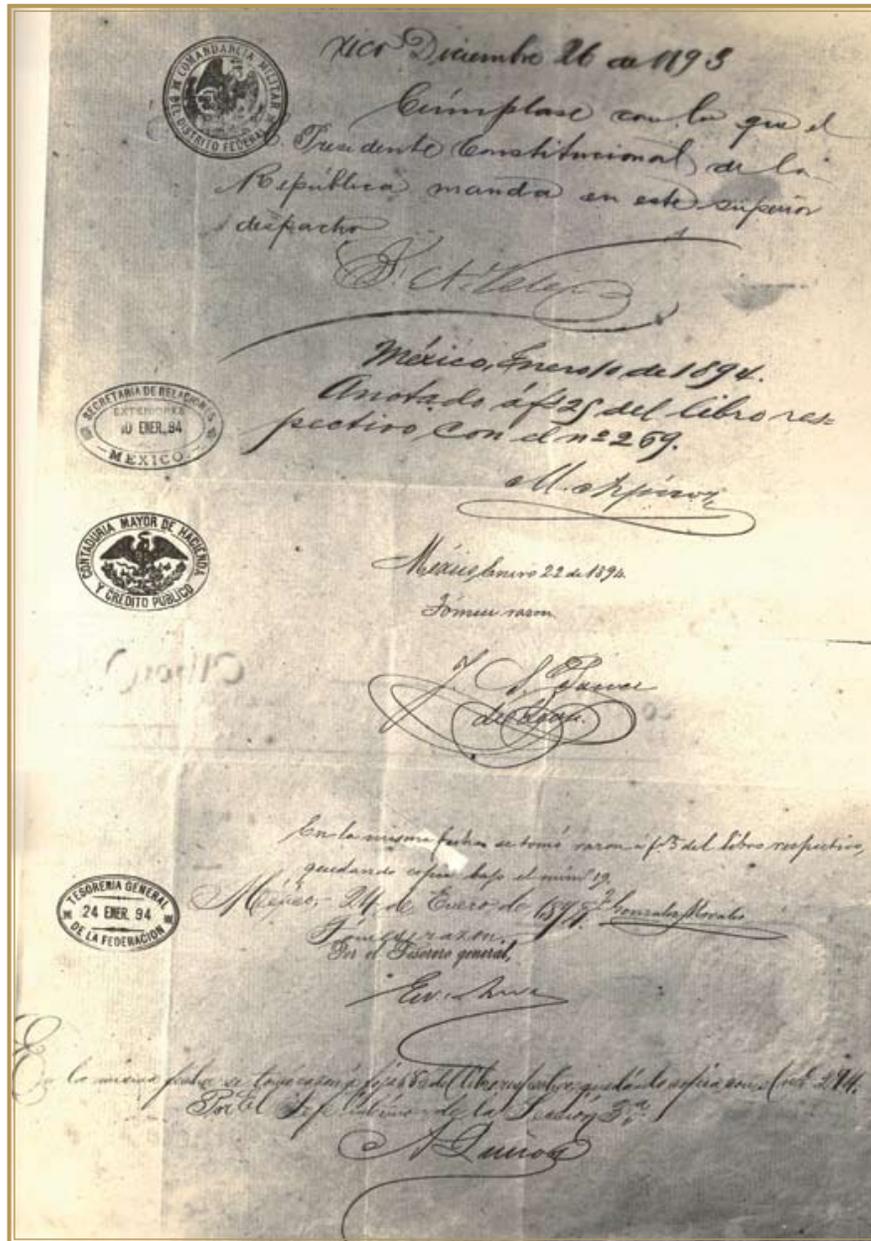
Almirante T. Othón Pompeyo Blanco. Ensayo biográfico

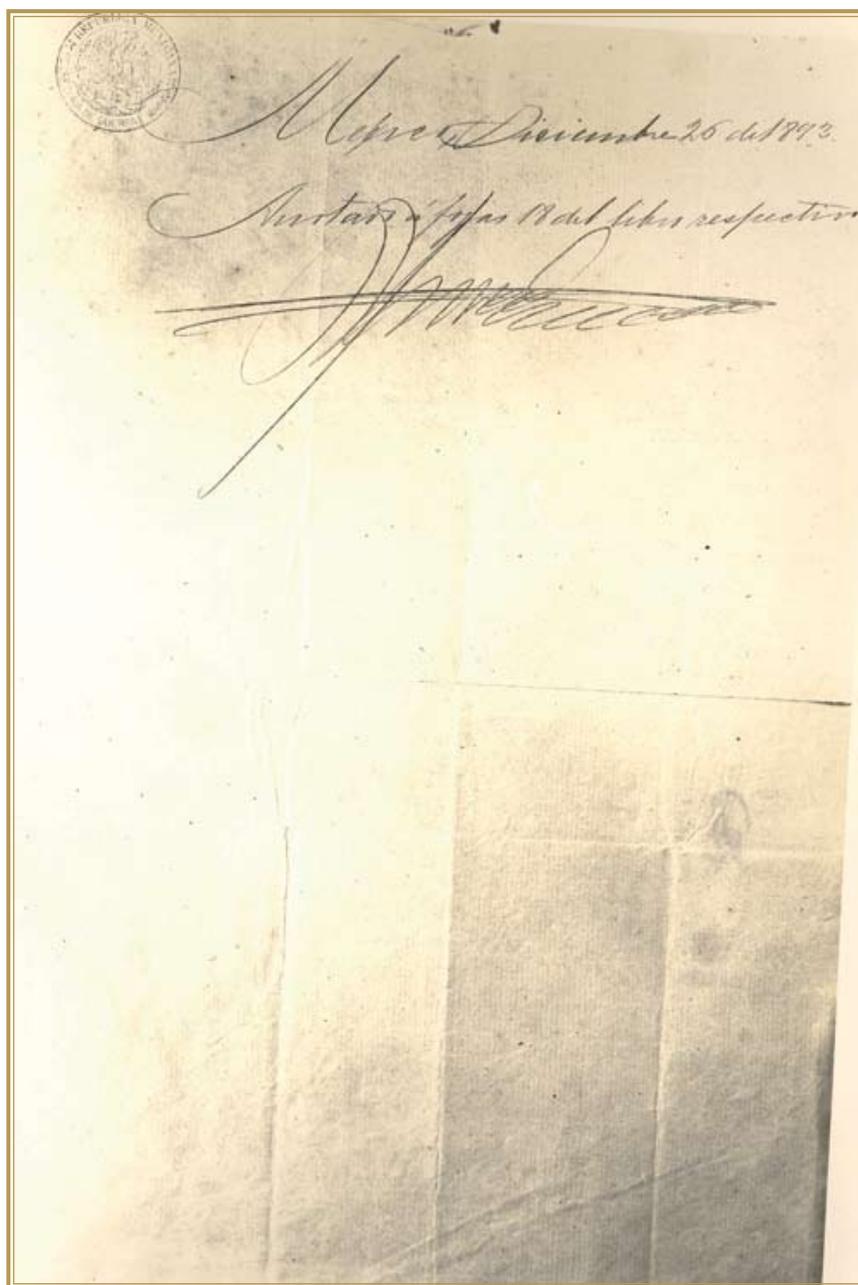


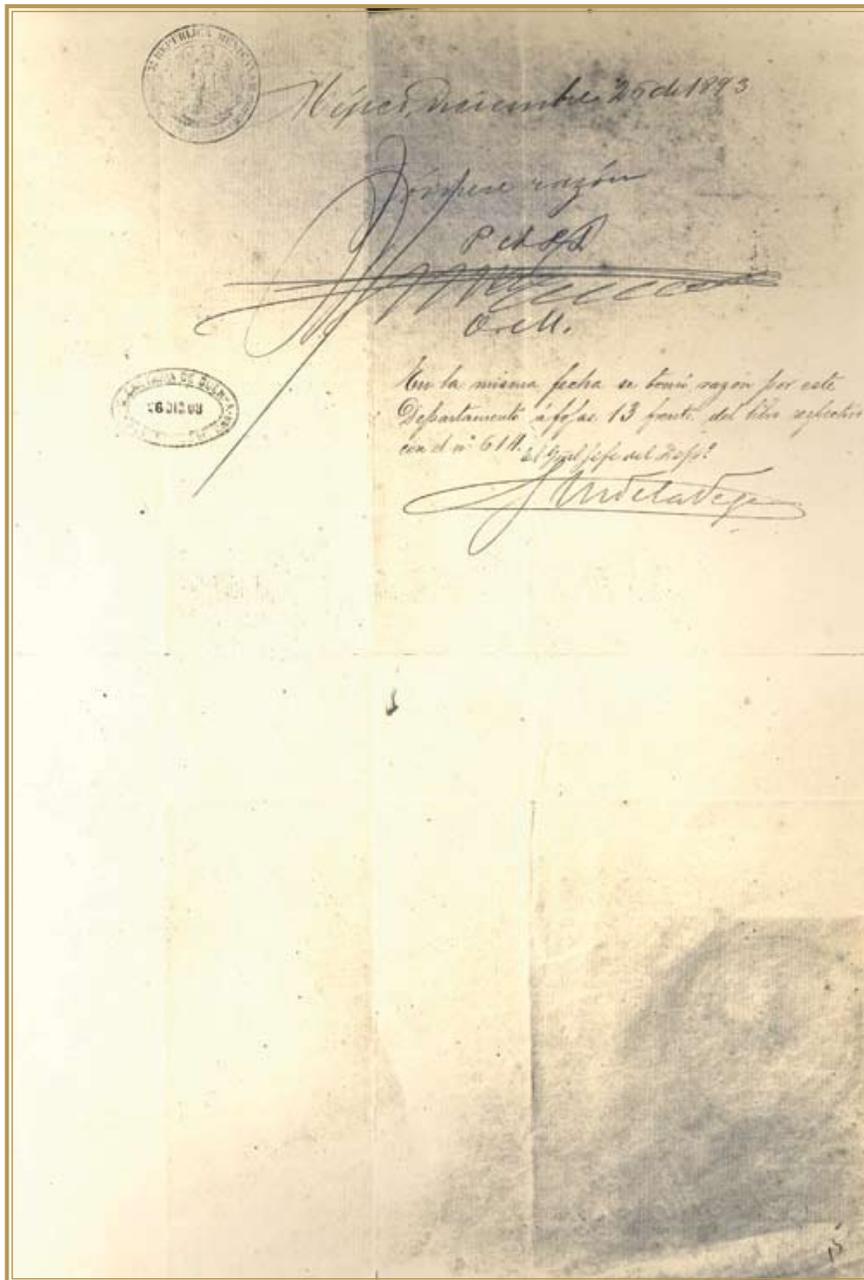


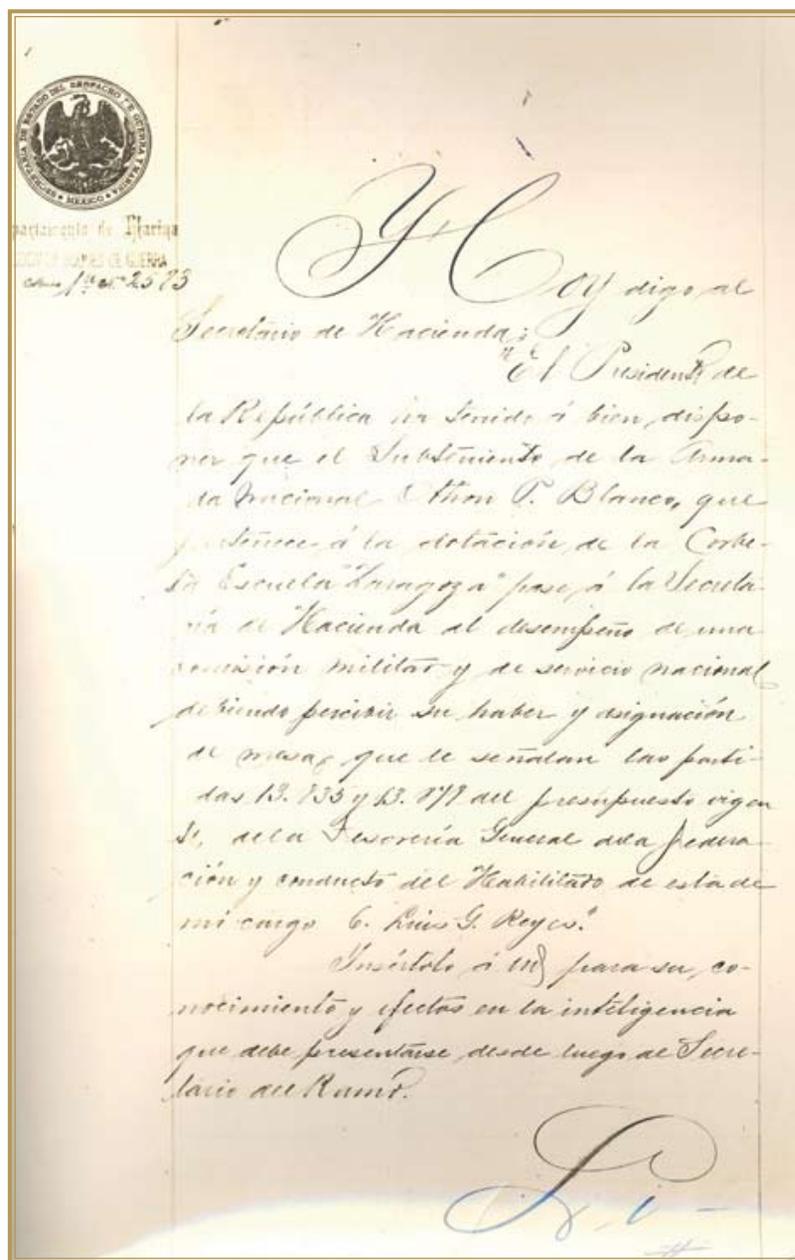


Documento 11. Nombramiento de Subteniente de la Armada Nacional (y siguientes 3 páginas)









Documento 12. Comisión militar en la Secretaría de Hacienda
(y siguiente página)

Verdad y Constitución
México, Julio 17 de 1951
Hinojosa

Al Substituto de la Ar-
mada Nacional Hon. Sr.
Blanco
Trasmitir



Sección 1.^a
N.º 4913

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos ha tenido á bien nombrar á V. en comisión para que marche á New Orleans á proparar la construcción ó la compra de un pontón para el servicio del destacamento naval en la bahía de Chetumal, sujetándose á las condiciones técnicas é instrucciones que respecto al referido pontón reciba del Sr. Capitán de Navío de la Armada Sr. Angel Ortiz e Monasterio, y á cuyo fin se pondrá V. de acuerdo con el Sr. Consul de México en aquel puerto, quien llevará á efecto el contrato respectivo previa autorización de esta Pres. para hacer el gasto.

La Tesorería Gral. ministrará á V. desde luego para

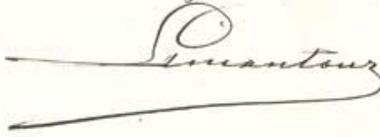
Documento 13. Comisión en Nueva Orleáns para la compra del pontón Chetumal (y siguiente página)

// en viaje y con cargo á Gas-
 tin Grater. de Hacienda, la
 suma de \$100-cien pesos, y le
 dará un giro sobre New Or-
 leans, \$200-oro Dociientos pesos
 oro.

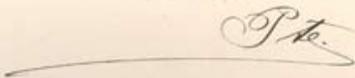
Lo que comunico á U.
 para su conocimiento y fines
 consiguientes

México, Agosto 11. de 1875.





H.
 Subteniente de la Armada
 Sr. Othon P. Blanco.





San Luis Potosí
Junio 3. 1865

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos ha tenido a bien disponer se diga a U. que durante el tiempo que permanezca desempeñando la comisión que esta S. N. le ha confiado por acuerdo de 10 del actual, la Secretaría general le abonará a U. la suma anual de \$489.169 cuatrocientos ochenta y nueve pesos, catorce reales, como gratificación por el Ramo de Hacienda, y con cargo a la partida 12195 del Presupuesto vigente.

Lo que comunico a U. para su inteligencia.

México Agosto 23 de 1865.

Presante

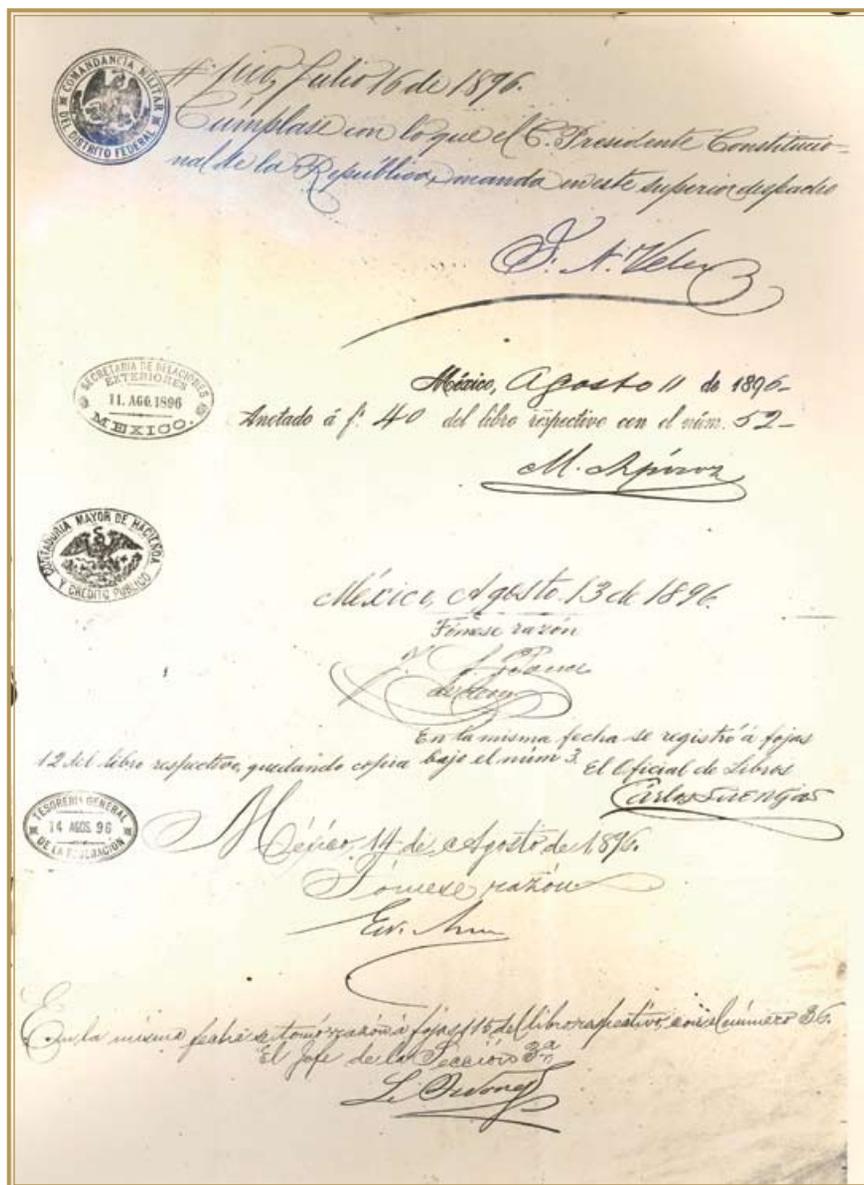
Al Sub. Fomento, de la Armada
Don Othón P. Blanco.

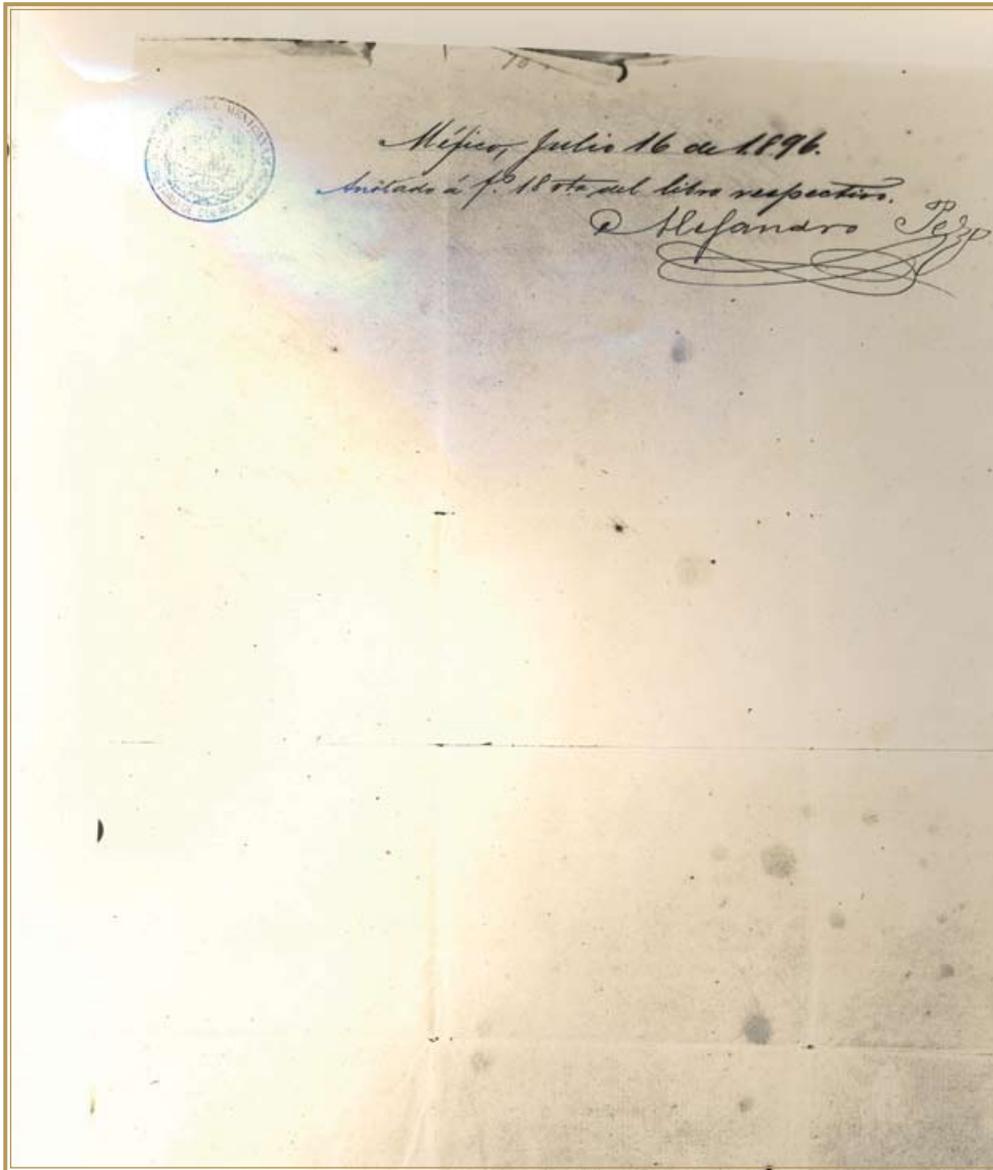
Presante

Documento 14. Asignación de bono anual de gratificación de la Secretaría de Estado y Despacho de Hacienda y Crédito Público

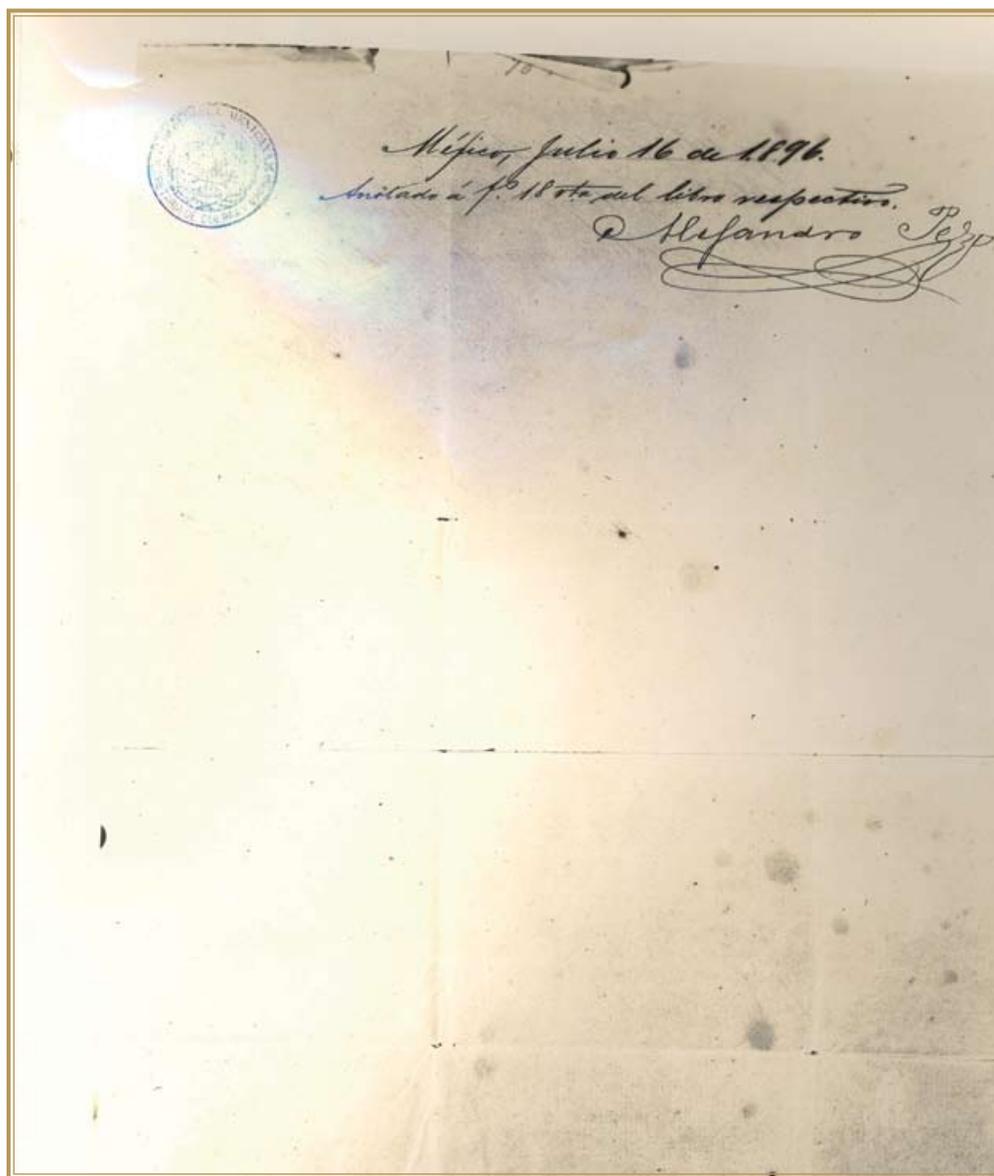


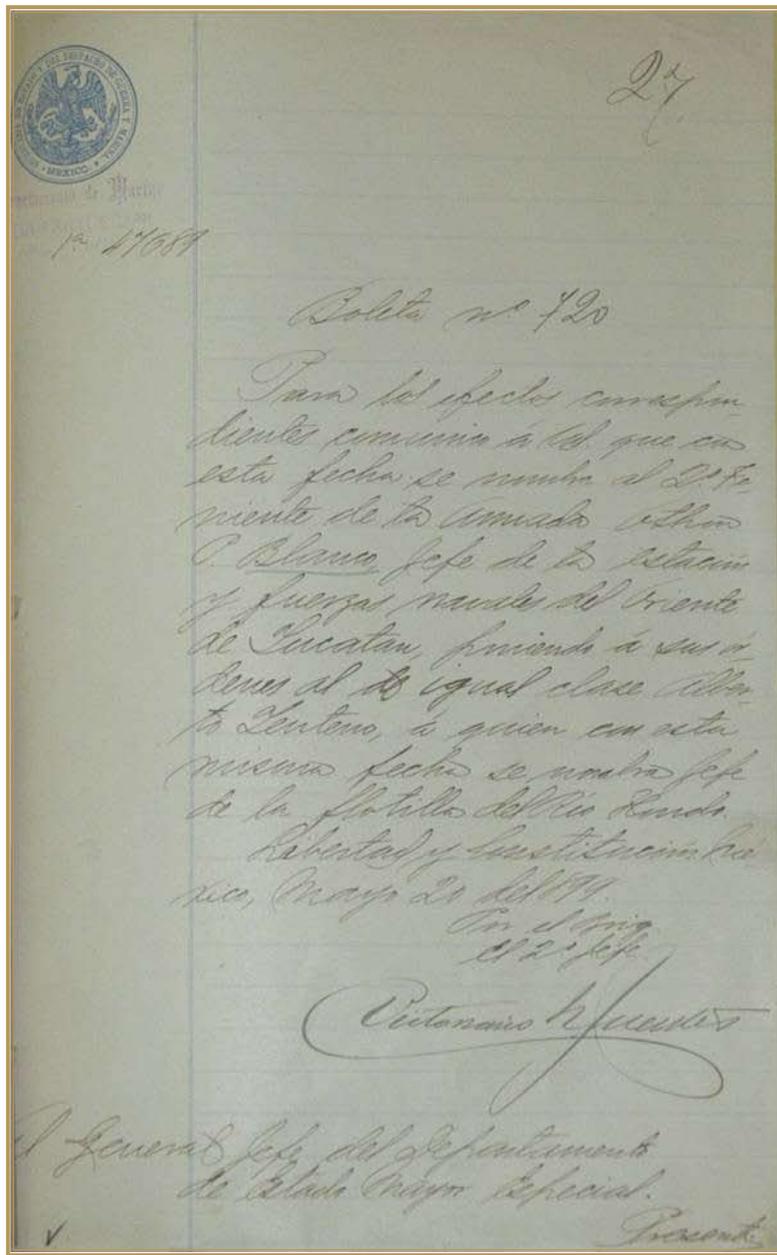
Documento 15. Ascenso a Segundo Teniente de la Armada Nacional (y siguientes 3 páginas)



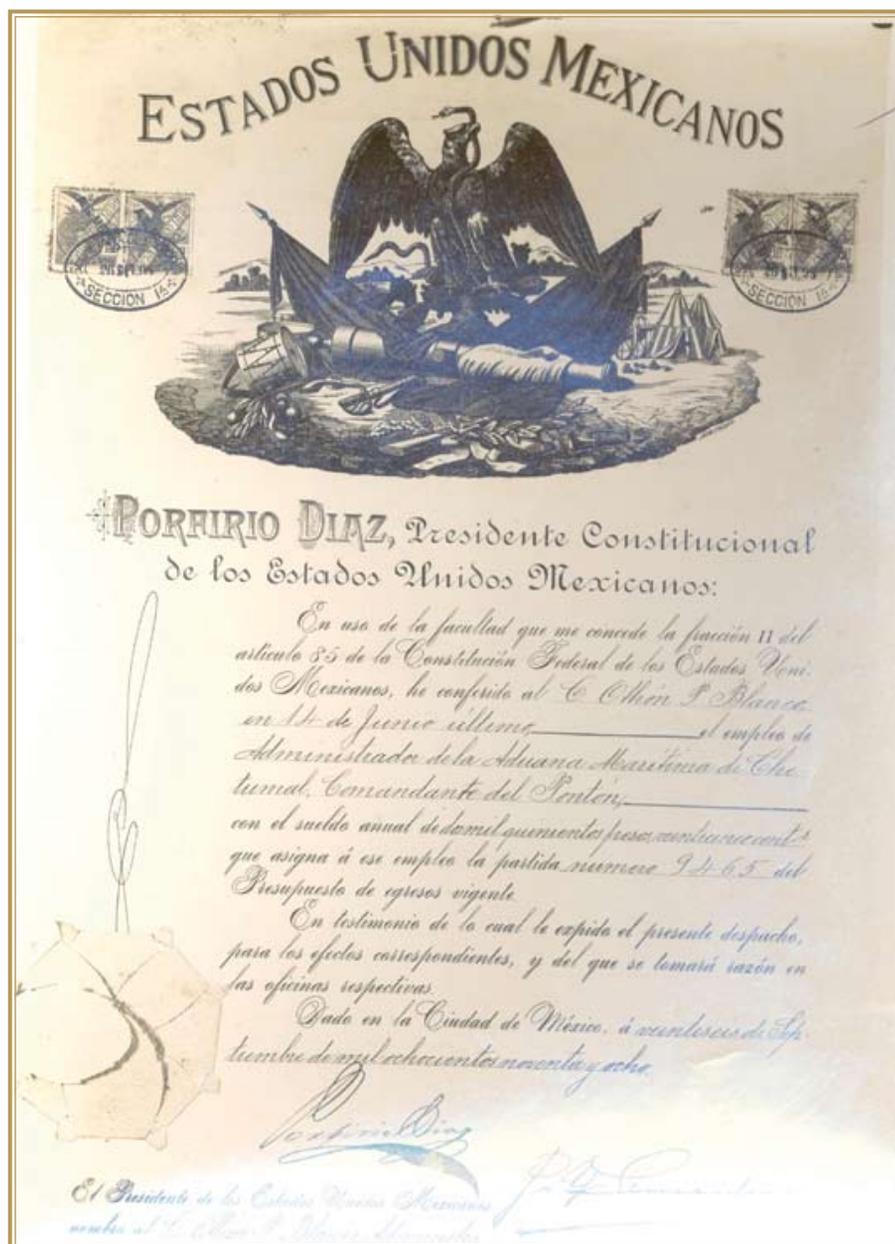


Almirante T. Othón Pompeyo Blanco. Ensayo biográfico





Documento 16. Nombramiento del Segundo Teniente de la Armada Nacional Othón P. Blanco como Jefe de la Estación y Fuerzas Navales del Oriente de Yucatán, Mayo 20 de 1899

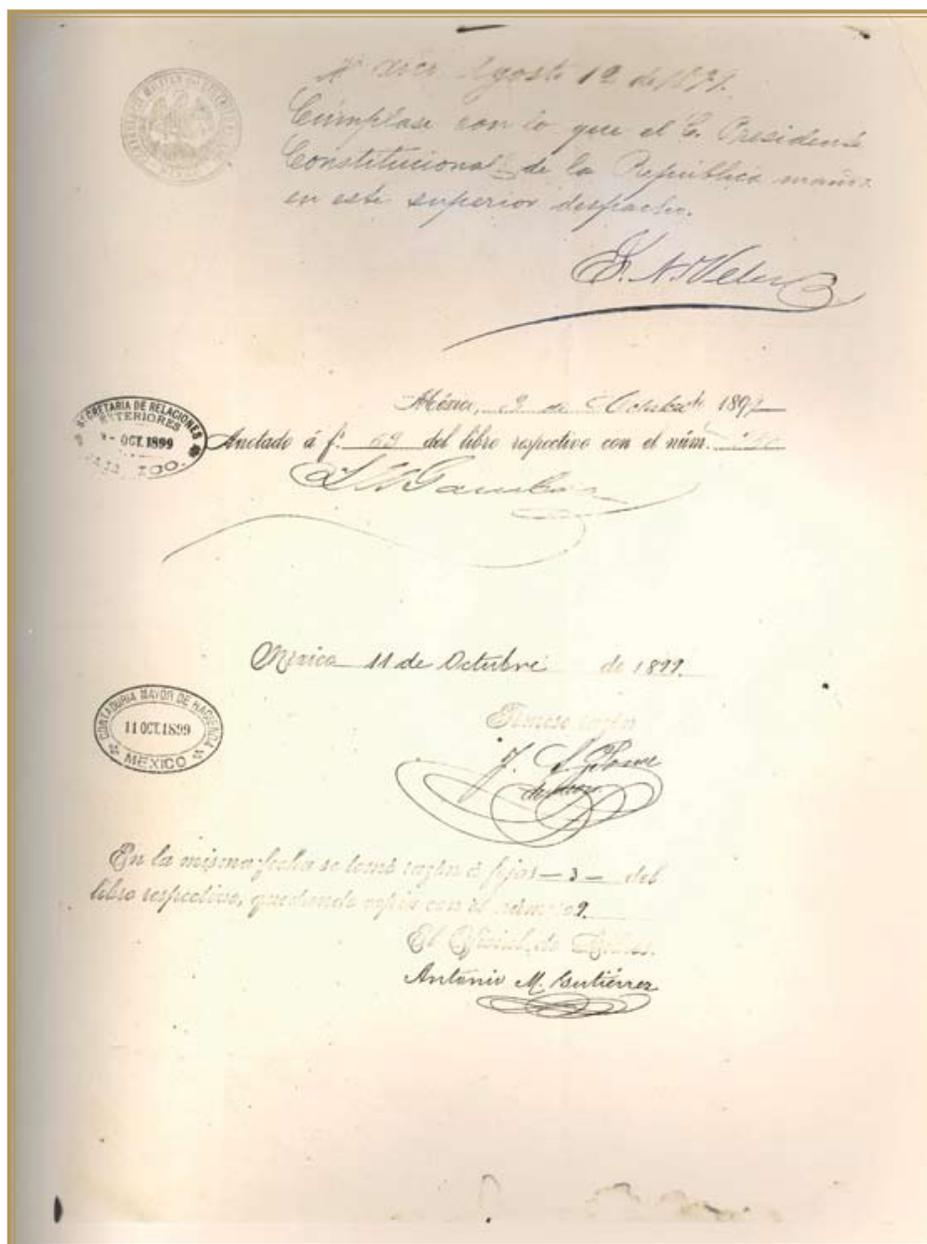


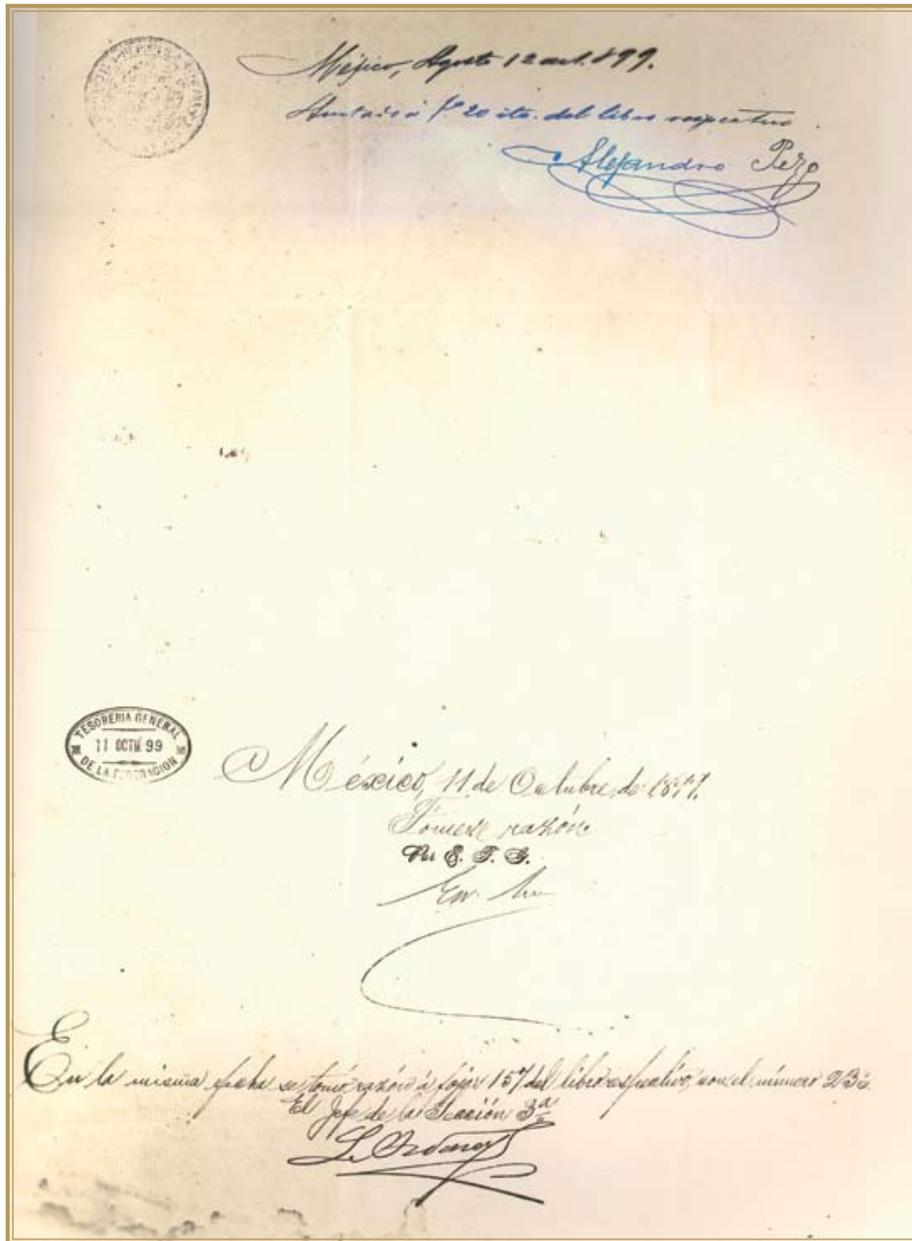
Documento 17. Designación como Administrador de la Aduana Marítima de Chetumal y Comandante del Pontón

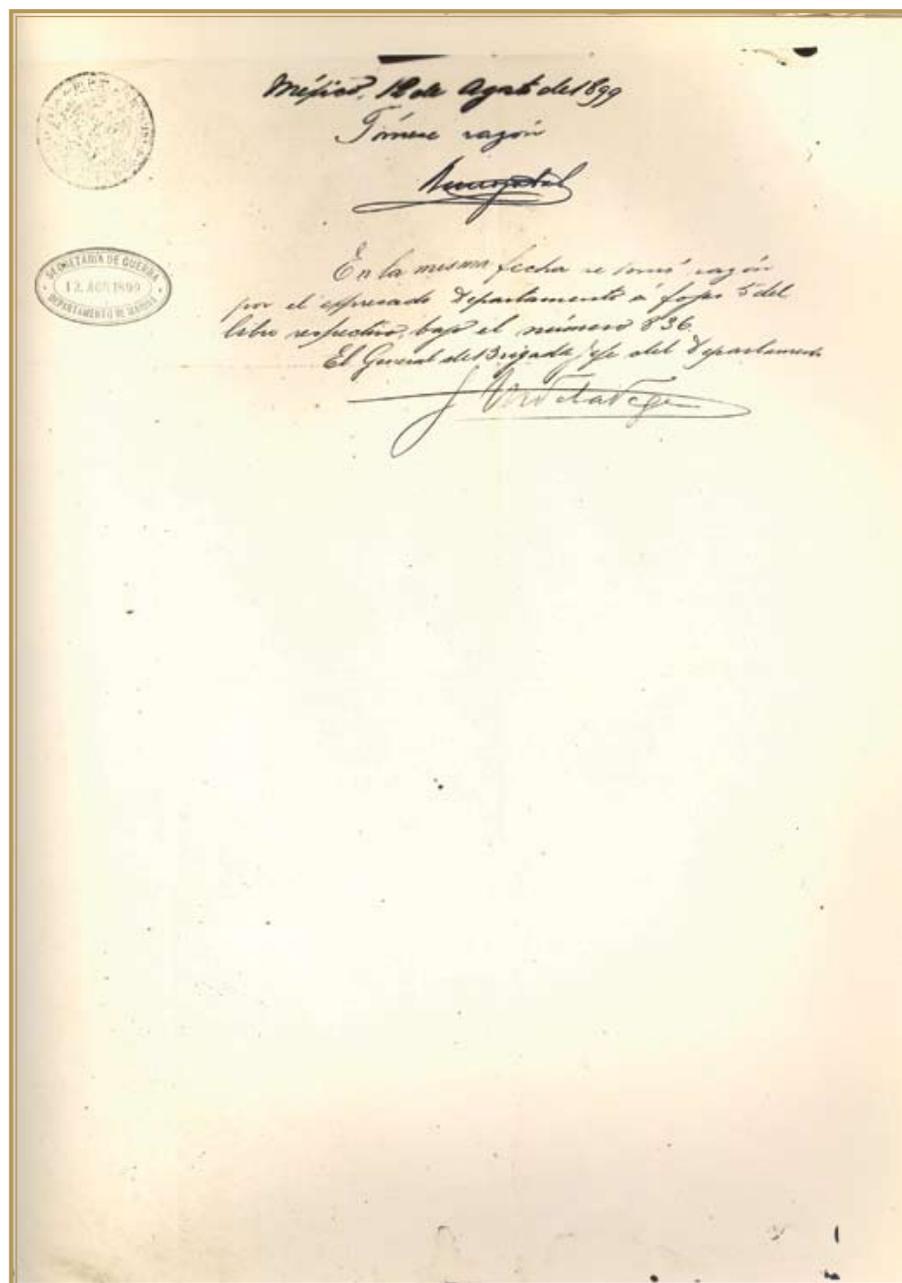


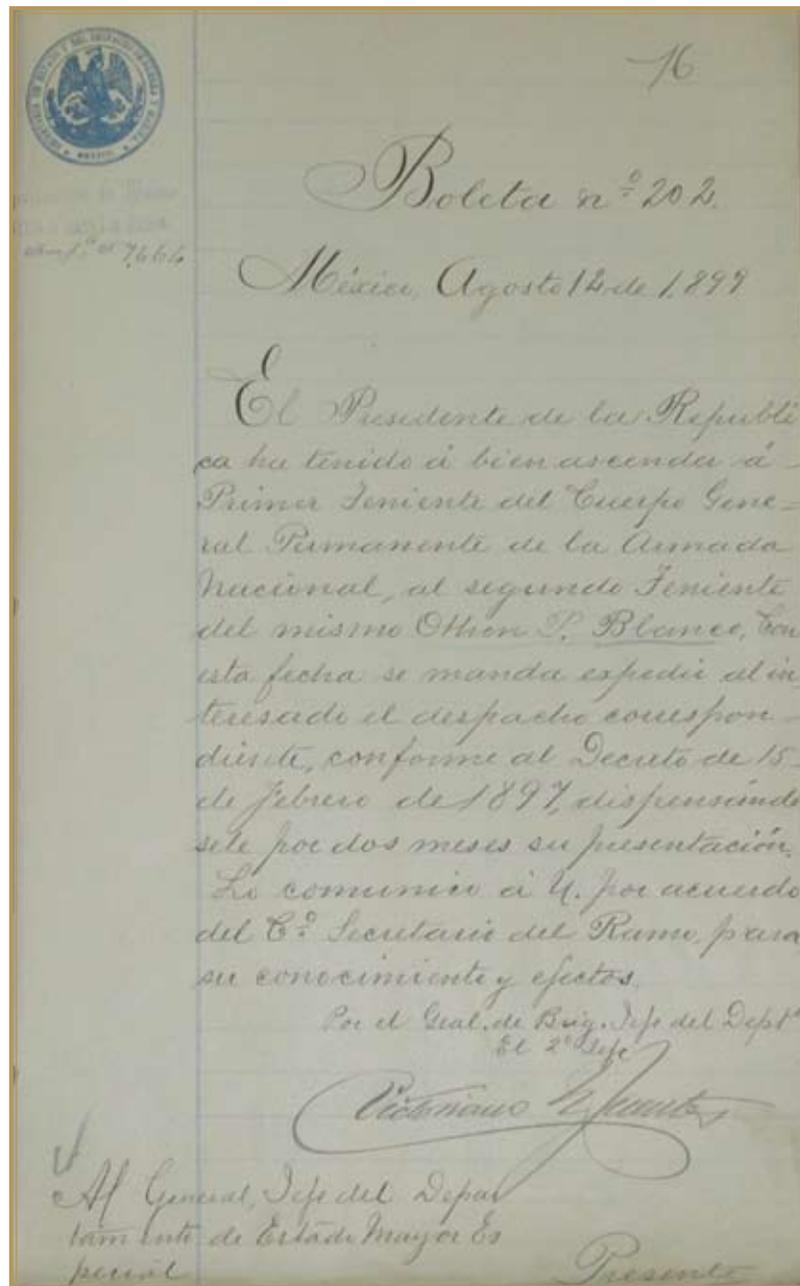
Documento 18. Ascenso a Primer Teniente del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional (y siguientes 3 páginas)

Almirante T. Othón Pompeyo Blanco. Ensayo biográfico

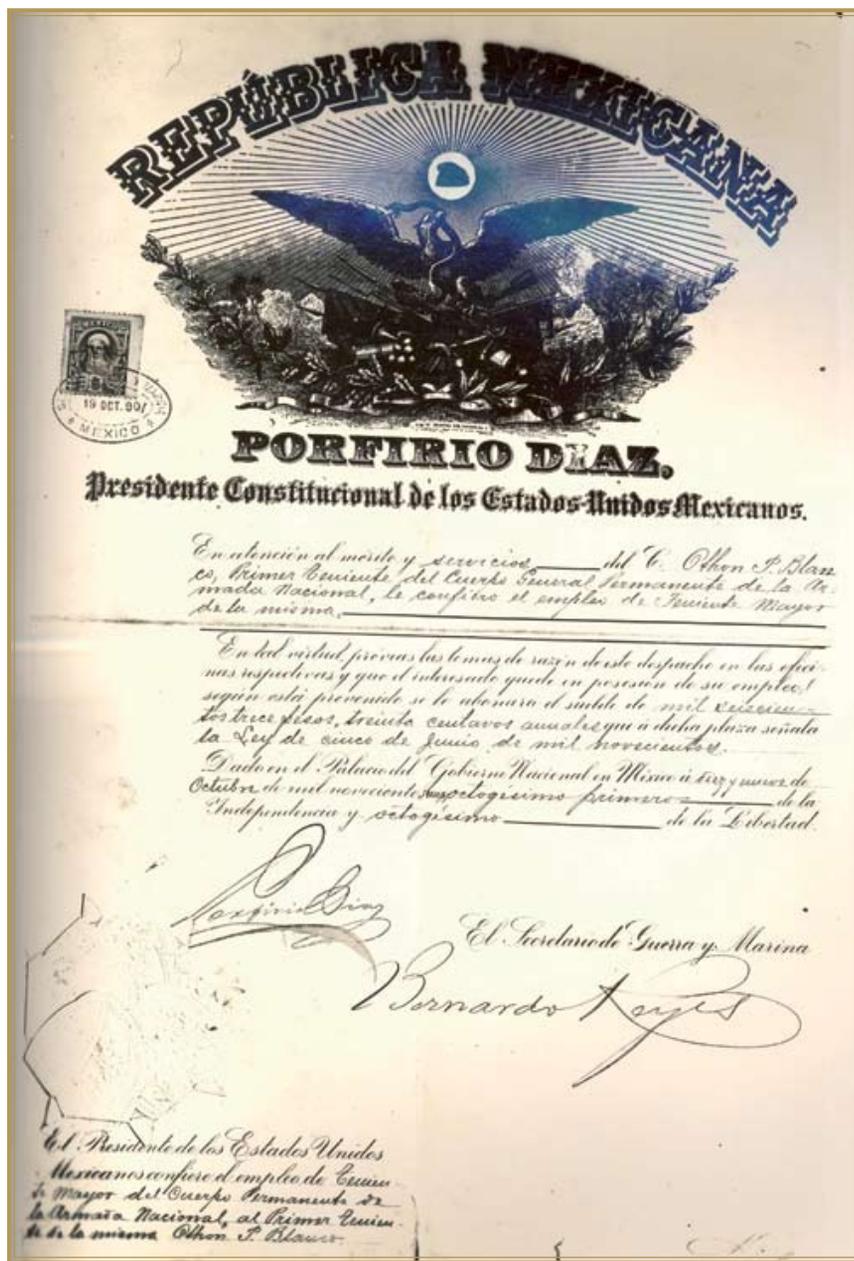








Documento 19. Ascenso a Primer Teniente del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional



Documento 20. Ascenso a Teniente Mayor de la Armada Nacional (y siguientes 3 páginas)



México, Octubre 14 de 1901.
Cumplase con lo que se
desea. Constitucional de los Estados
Unidos Mexicanos manda en su
superior despacho...

J. A. Villar



México, once de diciembre de 1901.
Anotado á fo. 83 del libro respectivo con el núm. 190

Jos. Arzoo



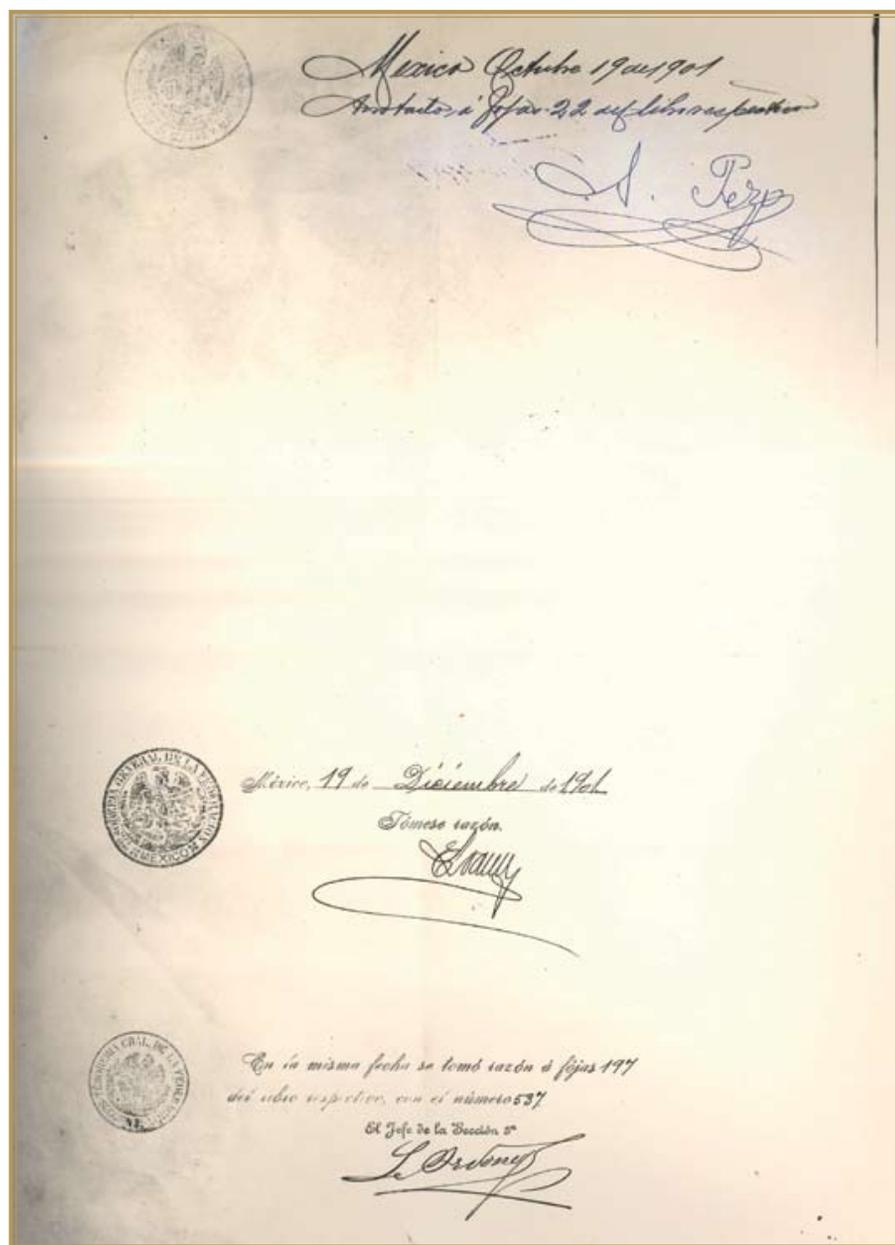
México diciembre 16 de 1901
Tomose razón

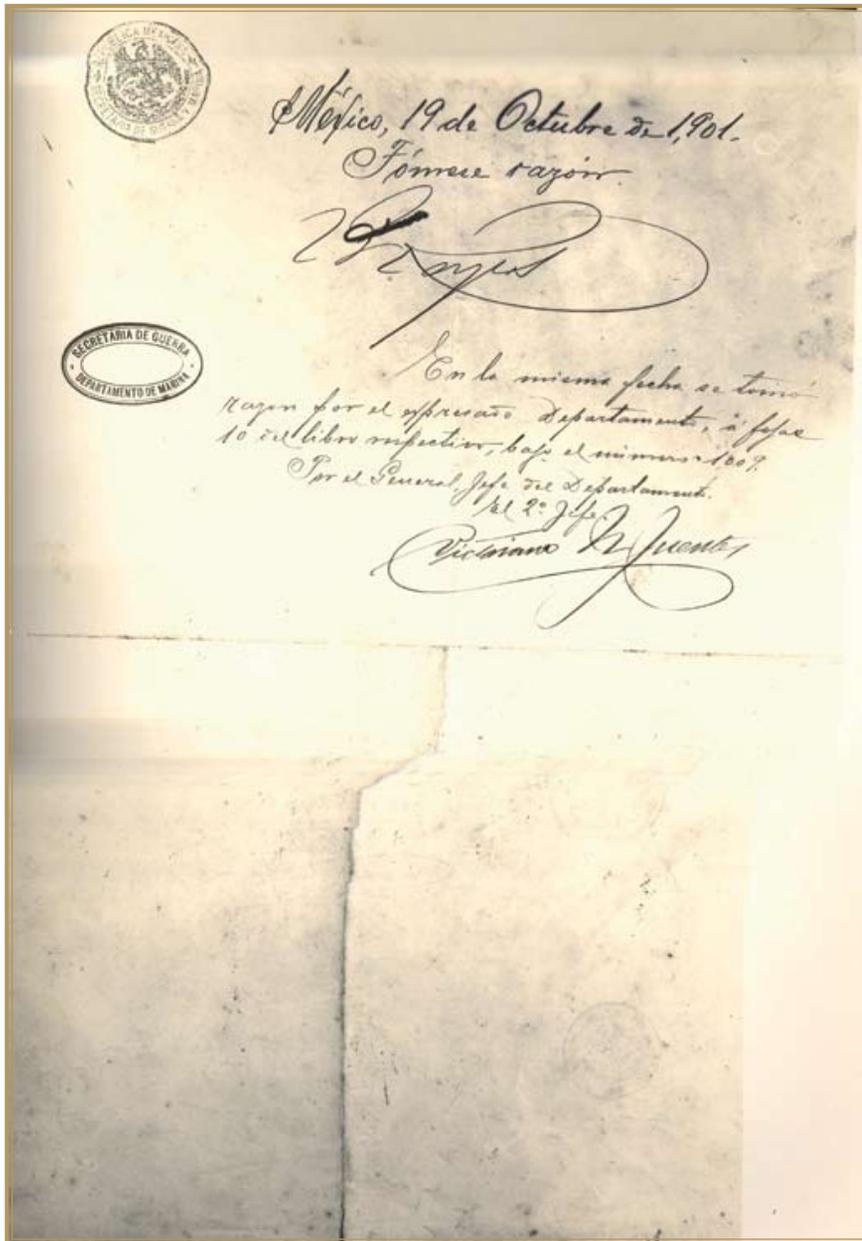
Jos. A. Barrera

En la misma fecha se tomó razón á fojas 54 del
libro respectivo, quedando copia con el número 1575

Luis G. Pardo

Almirante T. Othón Pompeyo Blanco. Ensayo biográfico





Armada Nacional. 18

General.

Nº 67.

Se hace la honra de
Eleva un escrito acompañado a' un escrito
de licencia que el que
suscribe al C. Jefe de
Ejército y Marina, sucesor
de sus superioridad se sirva
darse el curso respectivo.

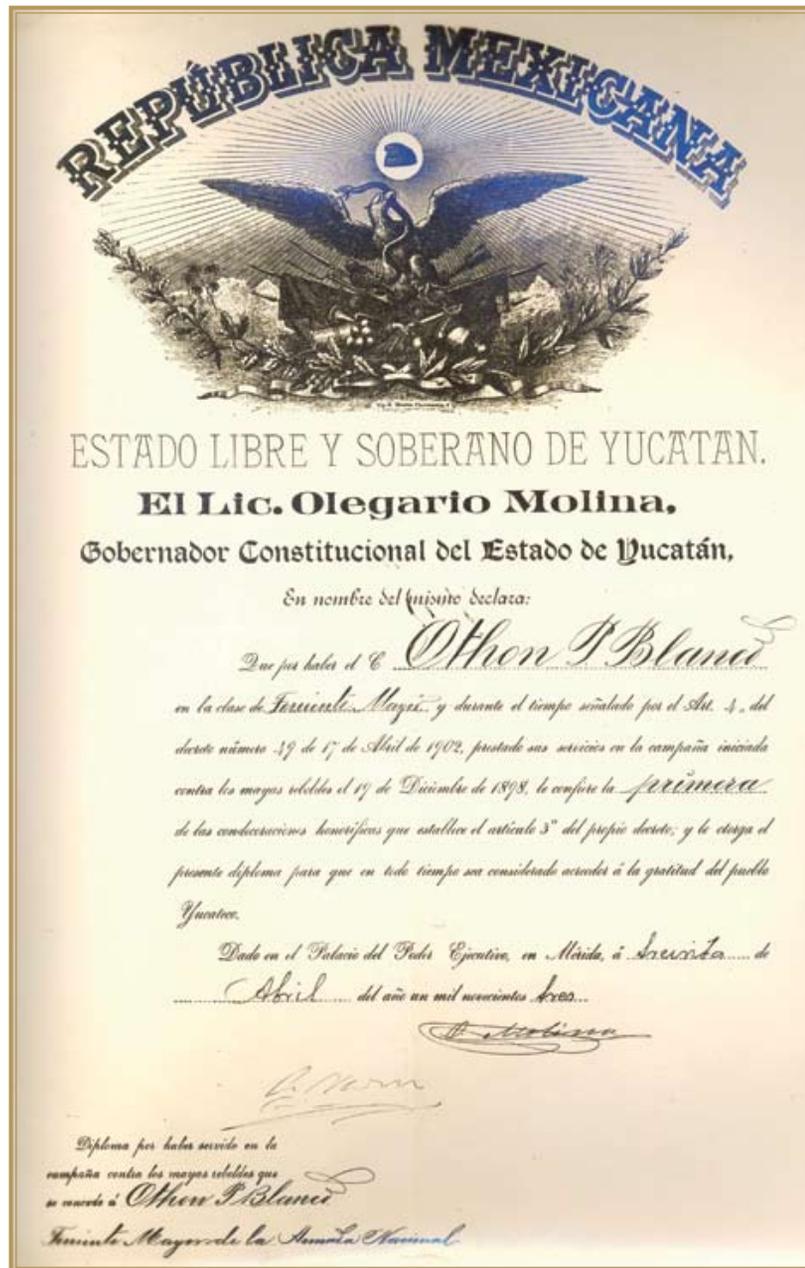
Se hace el honor a
General de hacer a' su fuerce
una subordinación y respeto.

L. G. Payo Obispo, Agosto 25
de 1901.

1º Teniente Jefe
O. P. Blanco

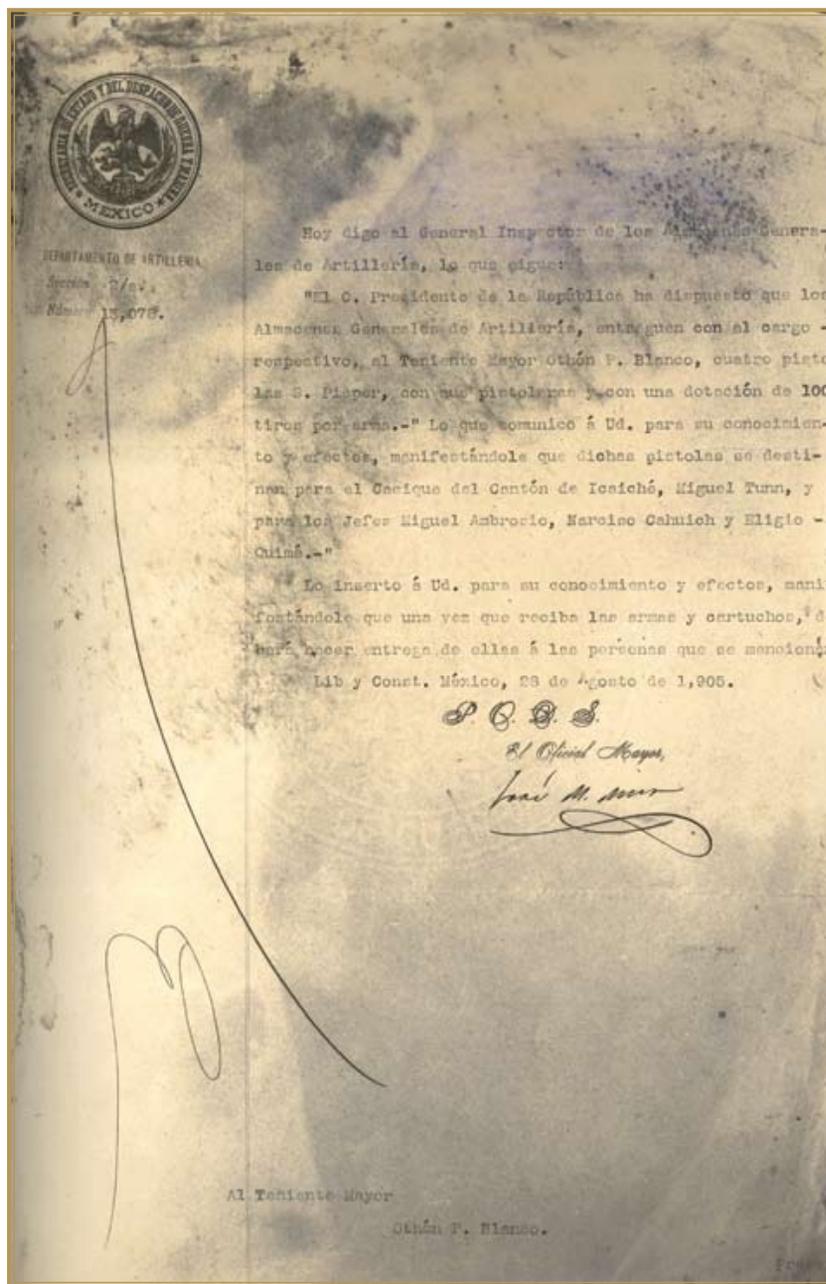
M. C. General Jefe
Cala de las Operaciones y Barata

Documento 21. Acuse de recibo de despacho de ascenso a Teniente Mayor, Payo Obispo, 19 de mayo de 1902

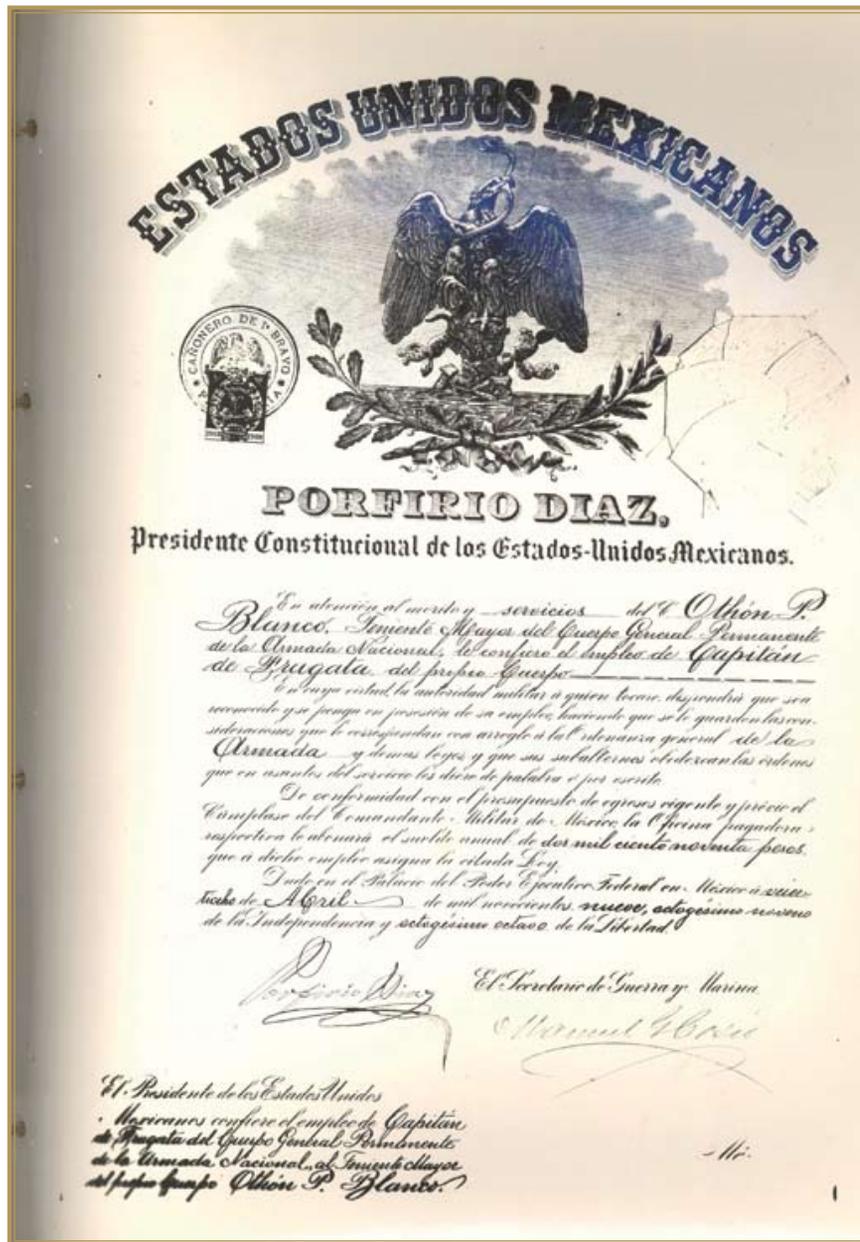


Documento 22. Condecoración otorgada por el gobierno del Estado de Yucatán

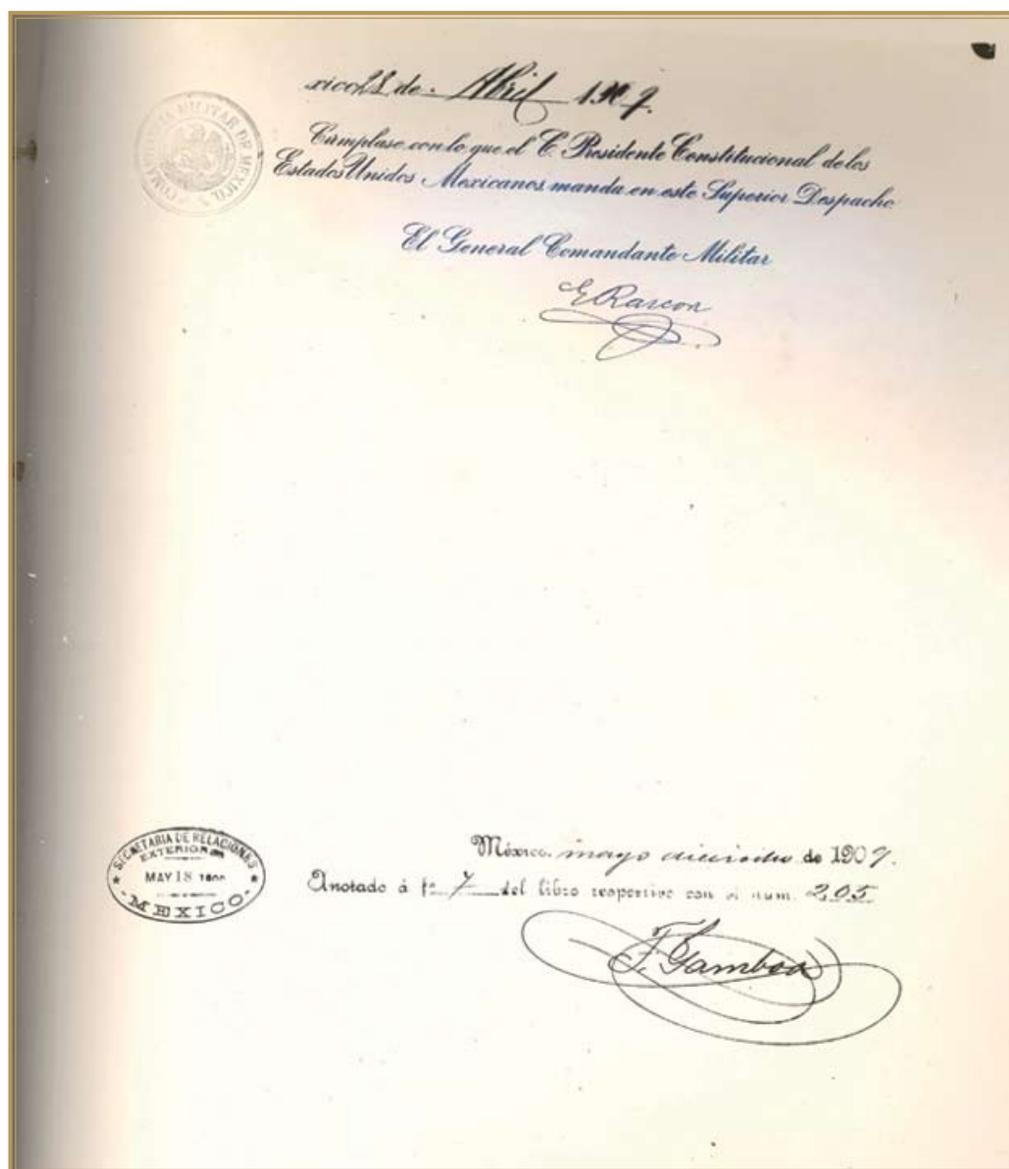
Almirante T. Othón Pompeyo Blanco. Ensayo biográfico

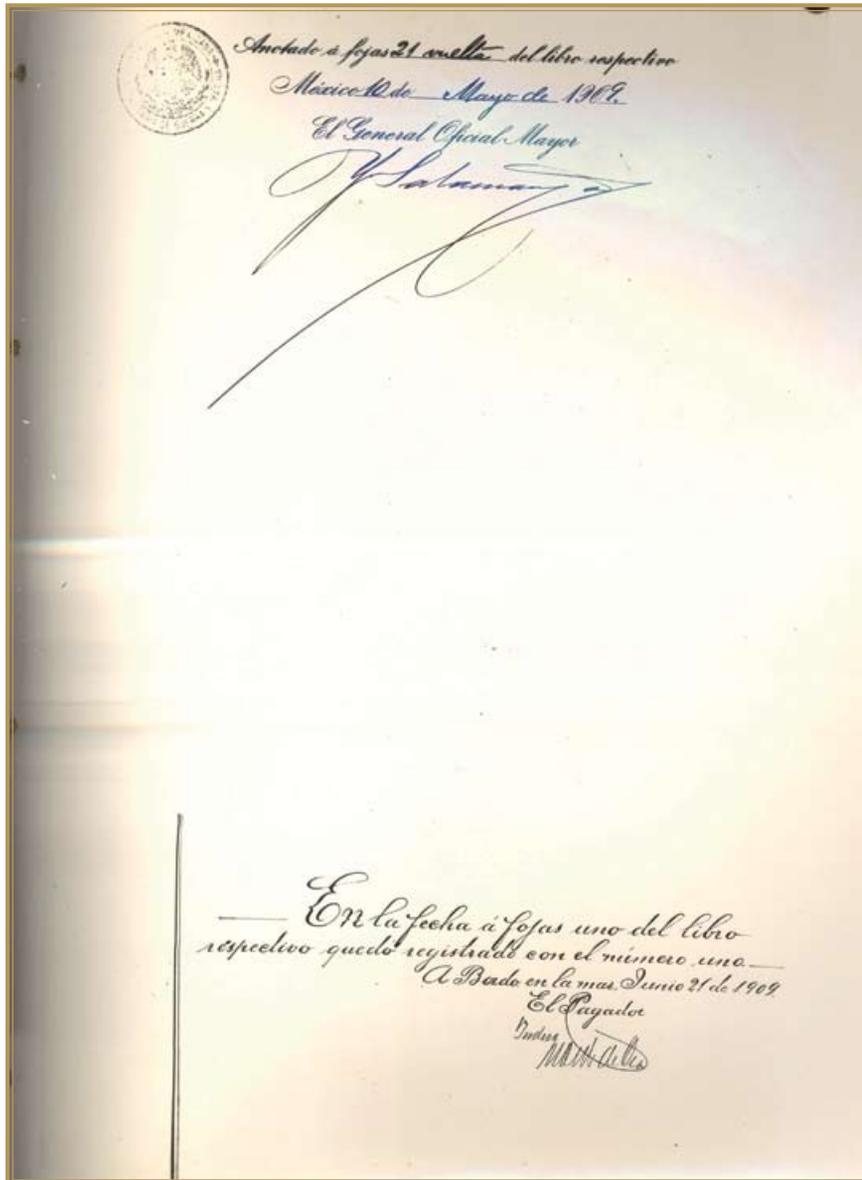


Documento 23. Entrega de armas

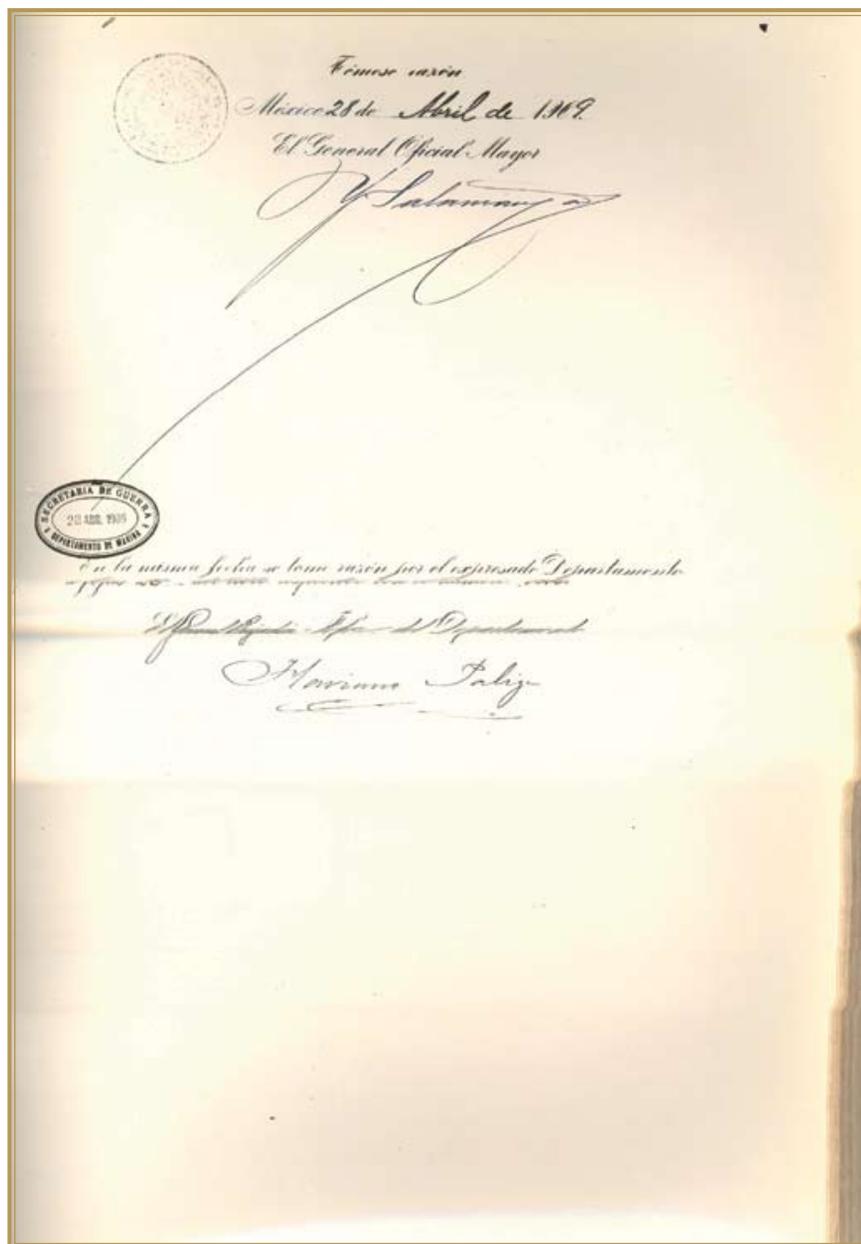


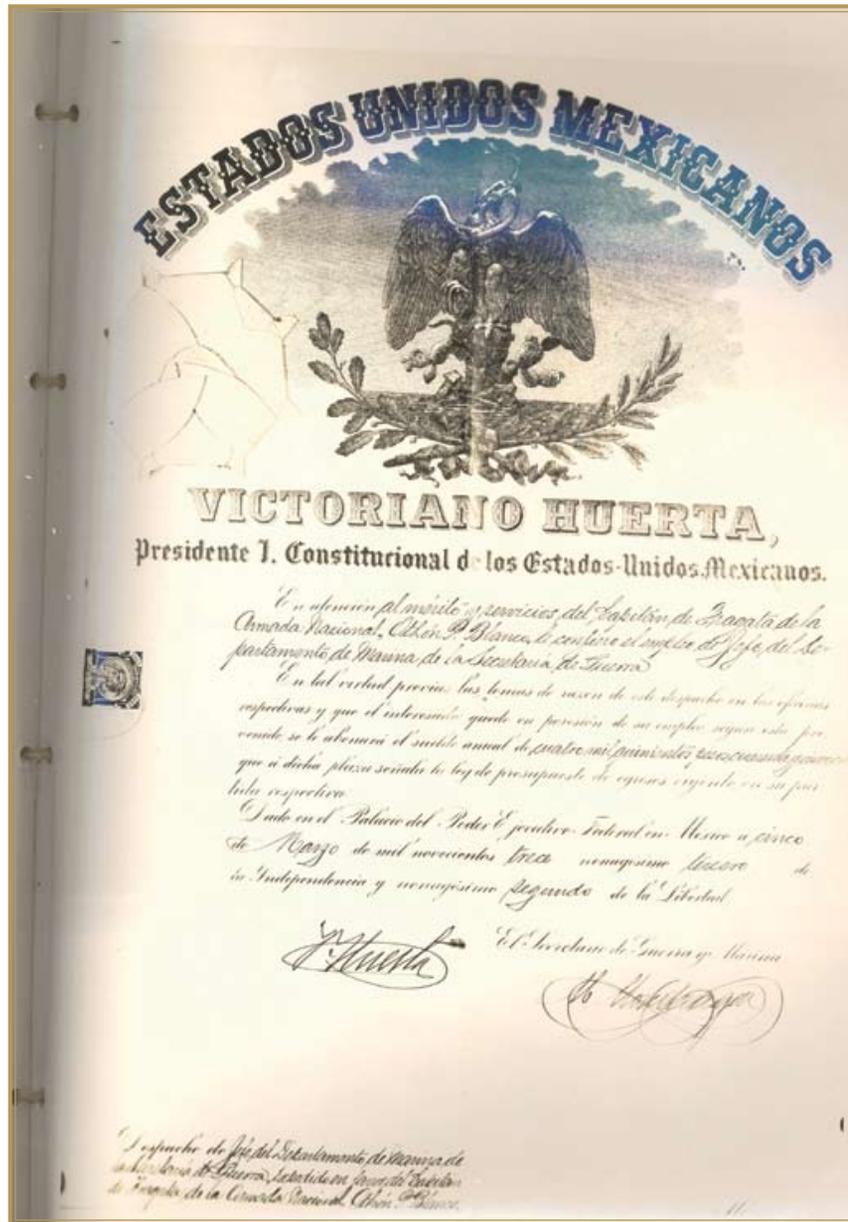
Documento 24. Ascenso a Capitán de Fragata (y siguientes 3 páginas)





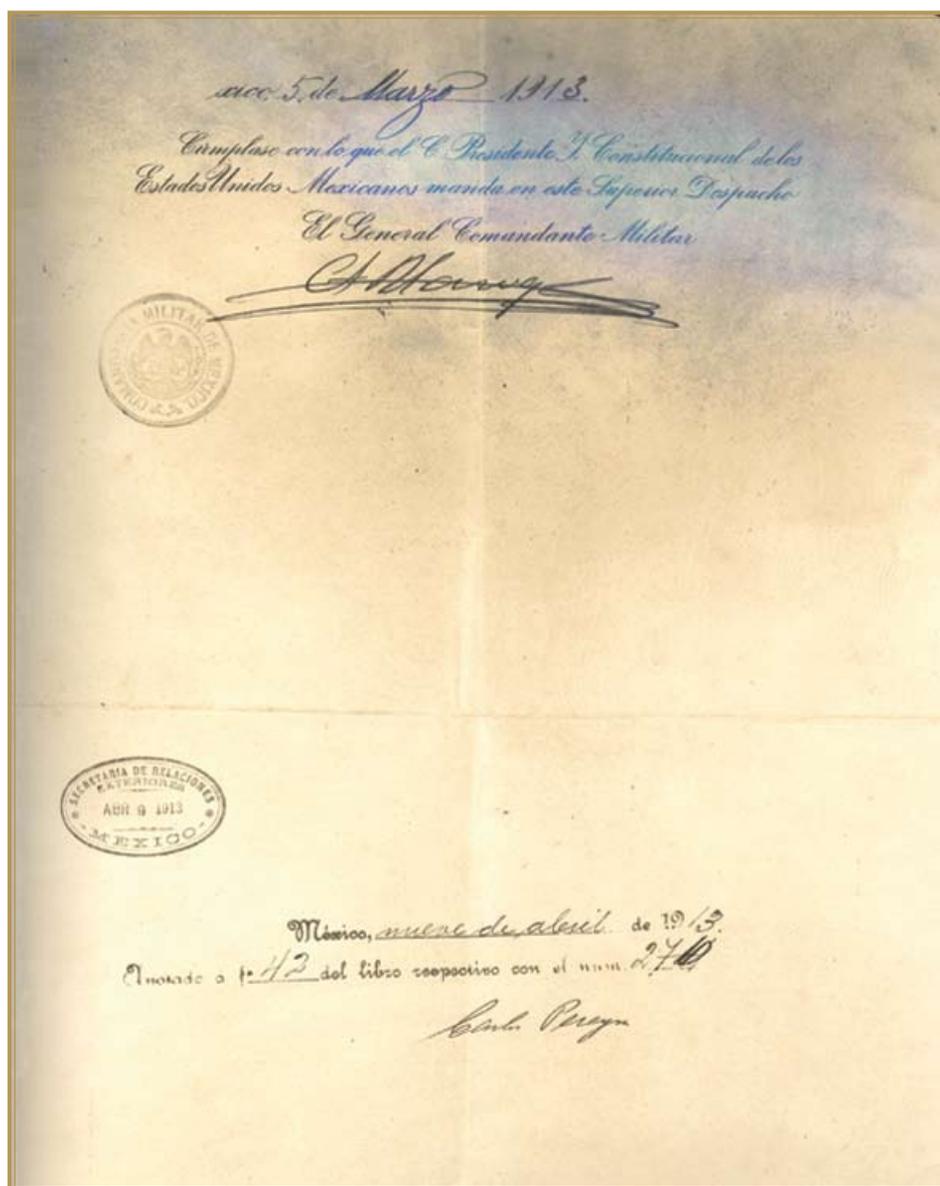
Almirante T. Othón Pompeyo Blanco. Ensayo biográfico

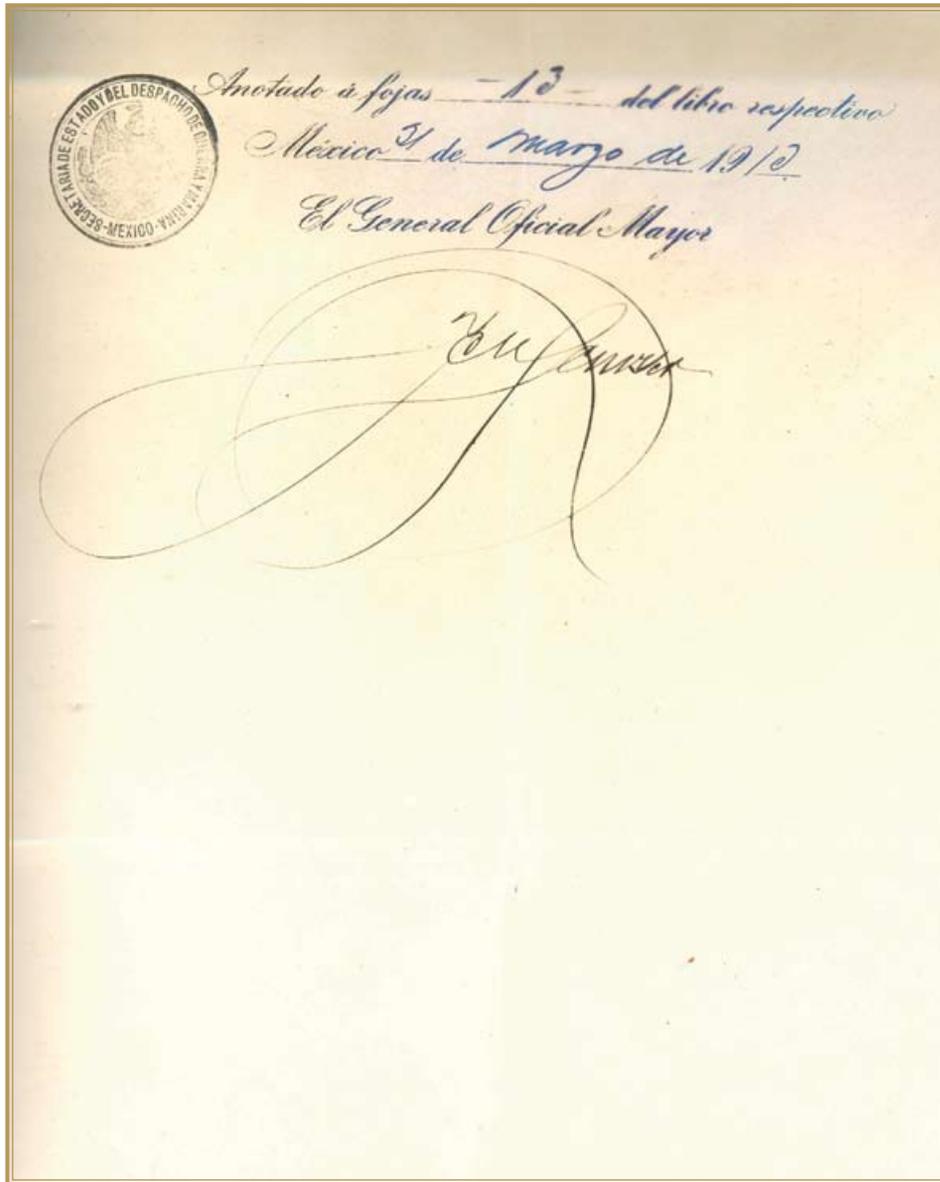


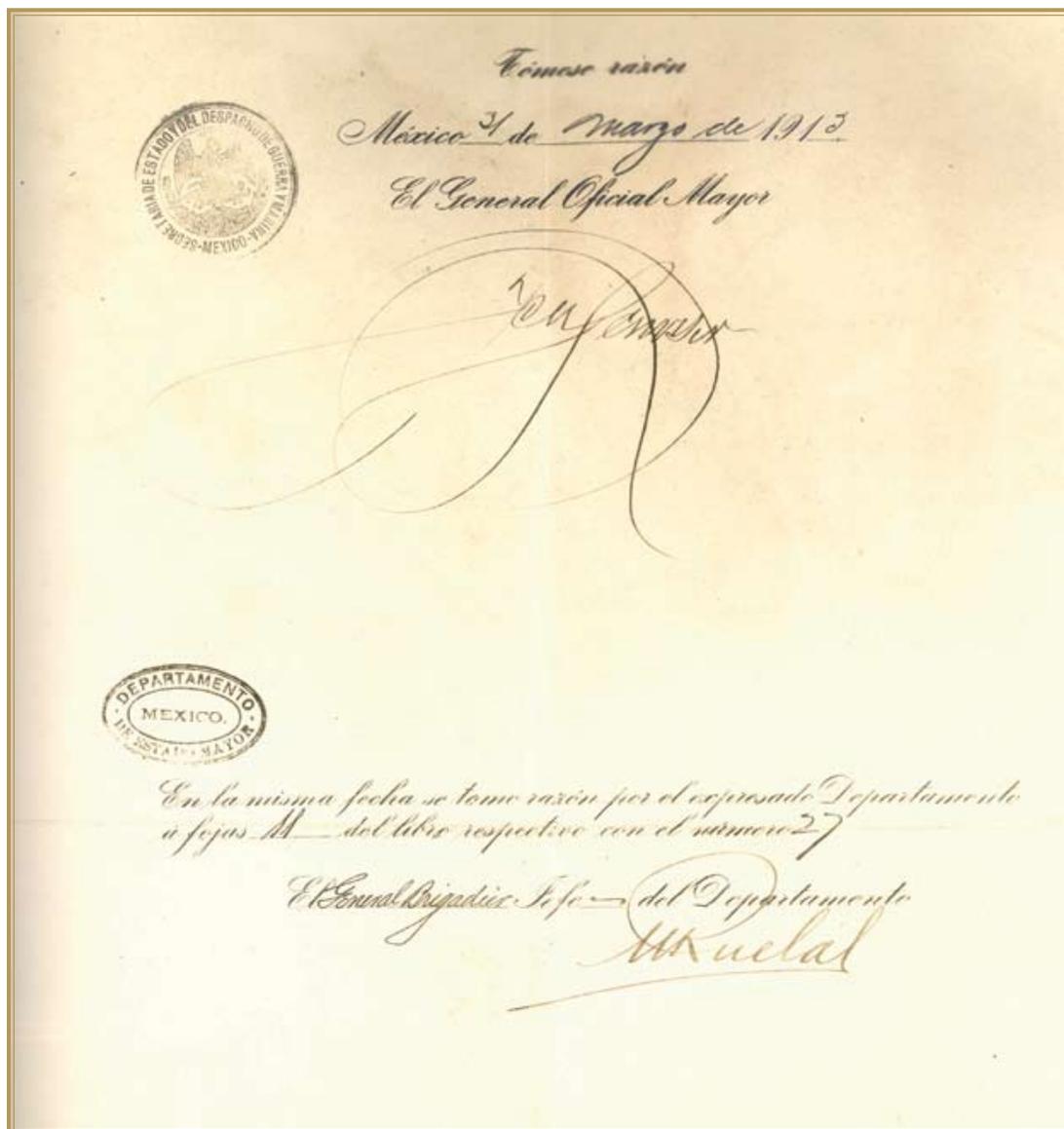


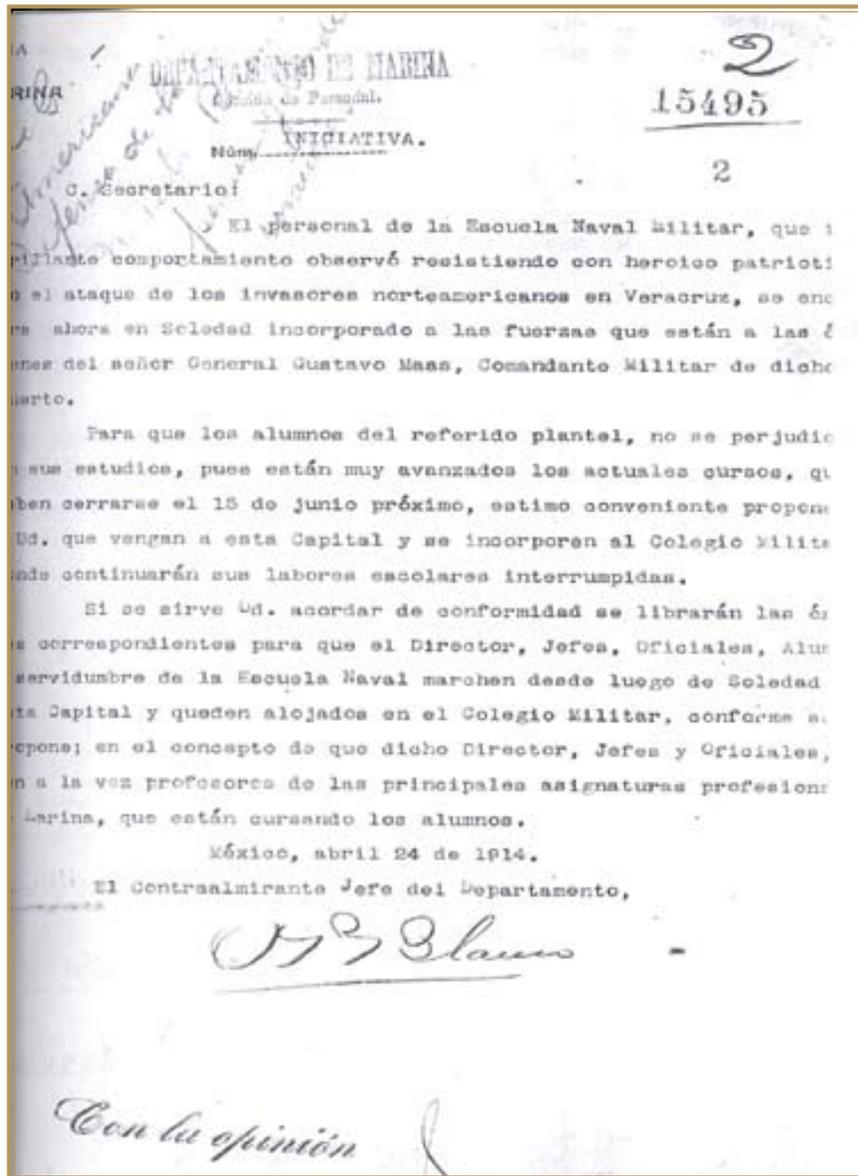
Documento 25. Nombramiento como Jefe del Departamento de Marina (y siguientes 3 páginas)

Almirante T. Othón Pompeyo Blanco. Ensayo biográfico









Documento 26. Opinión de que la Escuela Naval se incorpore a México, 24 de abril de 1914

DEPARTAMENTO DE MARINA
División de Personal.

Núm. 158965. Muy urgente. 8

B o l e t a .

El C. Srío. del ramo en acuerdo de esta fha. ha tenido a
disponer que el personal de la Escuela Naval Militar, compues
Director, Jefes, Oficiales, alumnos y servidumbre, que se encu
n Soledad Doblado con las fuerzas que están al mando del Gral
vo A. Maass, Comandante Militar de Veracruz, marche hoy mis
ta Capital, donde se incorporará al Colegio Militar, en cuyo
lecimiento continuarán haciendo sus estudios los mencionados
os; en el concepto de que el Director, Jefes y Oficiales de r
cia son a la vez Profesores de las principales asignaturas pr
ciales de Marina que se cursan en la Escuela Naval.

ango la honra de comunicarlo a Ud., por acuerdo del propio C.
del ramo, a fin de que se sirva librar las órdenes correspon
as al Director del Colegio Militar con el objeto indicado, ha
do con carácter de muy urgente, pues el personal de que se t
llegar mañana en la mañana a esta Capital, y ya se dispuso
estación del Ferrocarril Mexicano se instalen cuatro carros
a clase de la Cía. de Tranvías Eléctricos para conducirlo a
ec.

testo a Ud. etc.

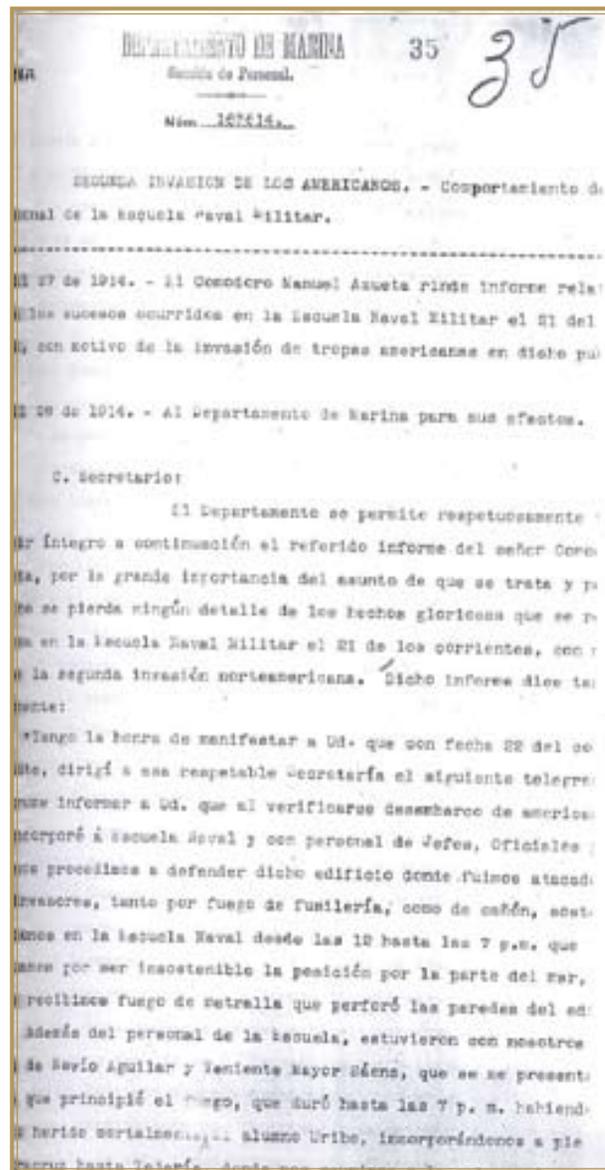
México, 25 de abril de 1914.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,
G. P. Blanco.

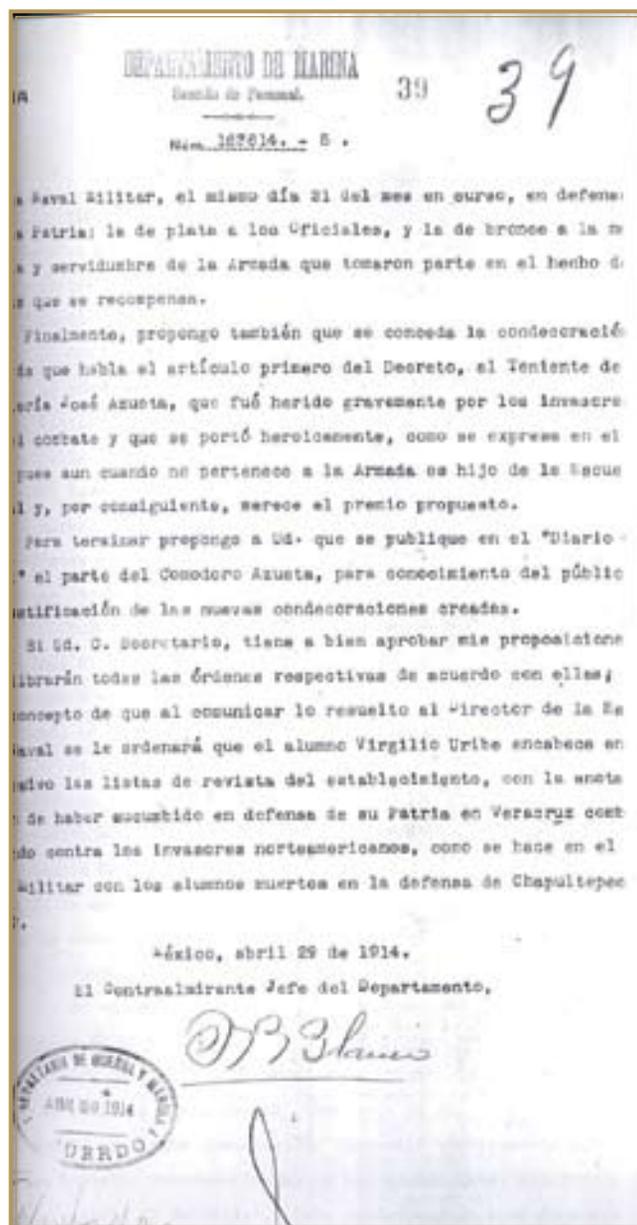
*Recibido a las 7.10 pm
Valenzuela*

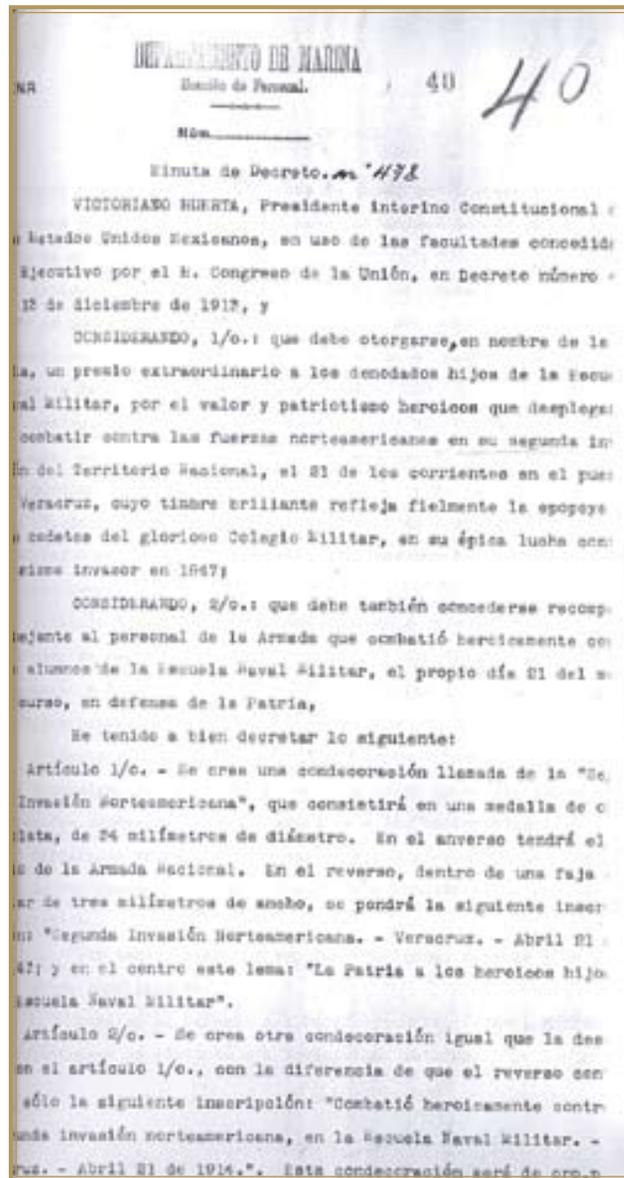
1. Jefe del Departamento

Documento 27. Notificación de traslado de la Escuela Naval a la Ciudad de México

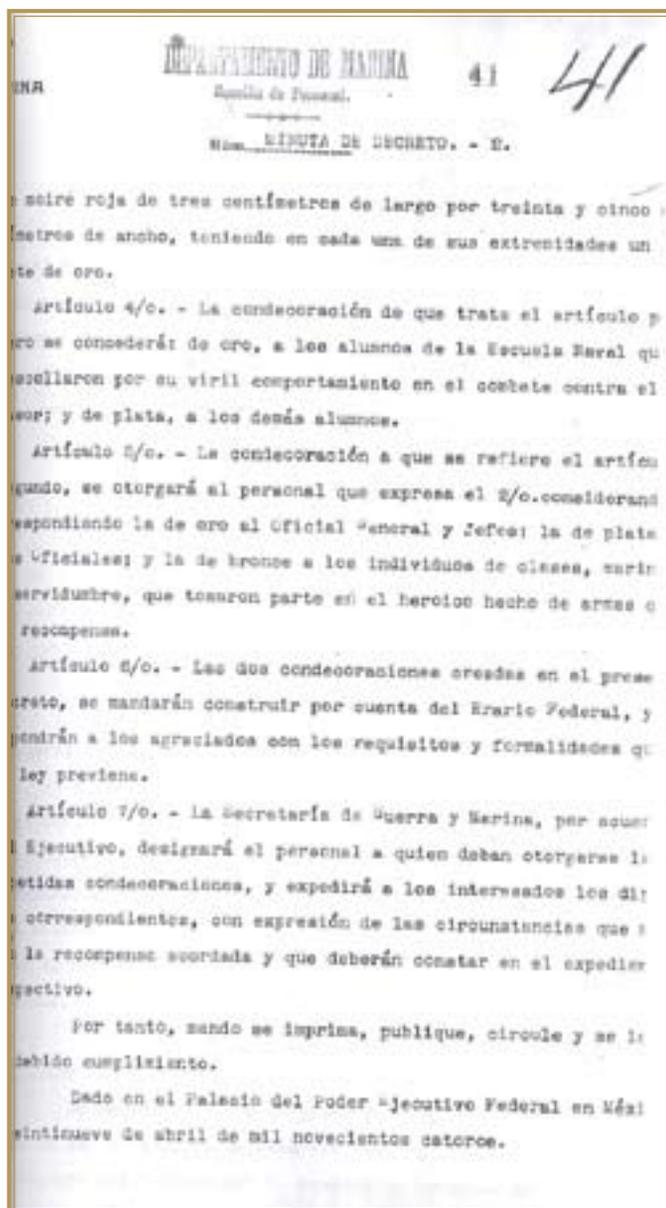


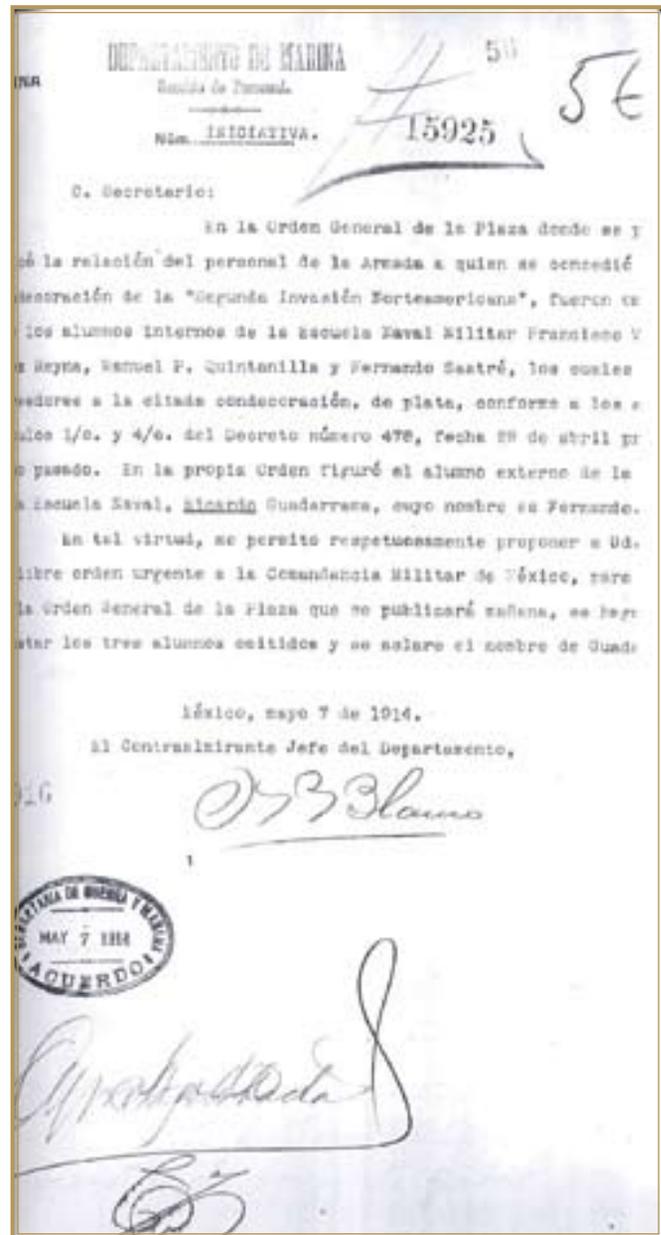
Documento 28. Transcripción del parte del Comodoro Manuel Azueta Perillos (y siguiente página)





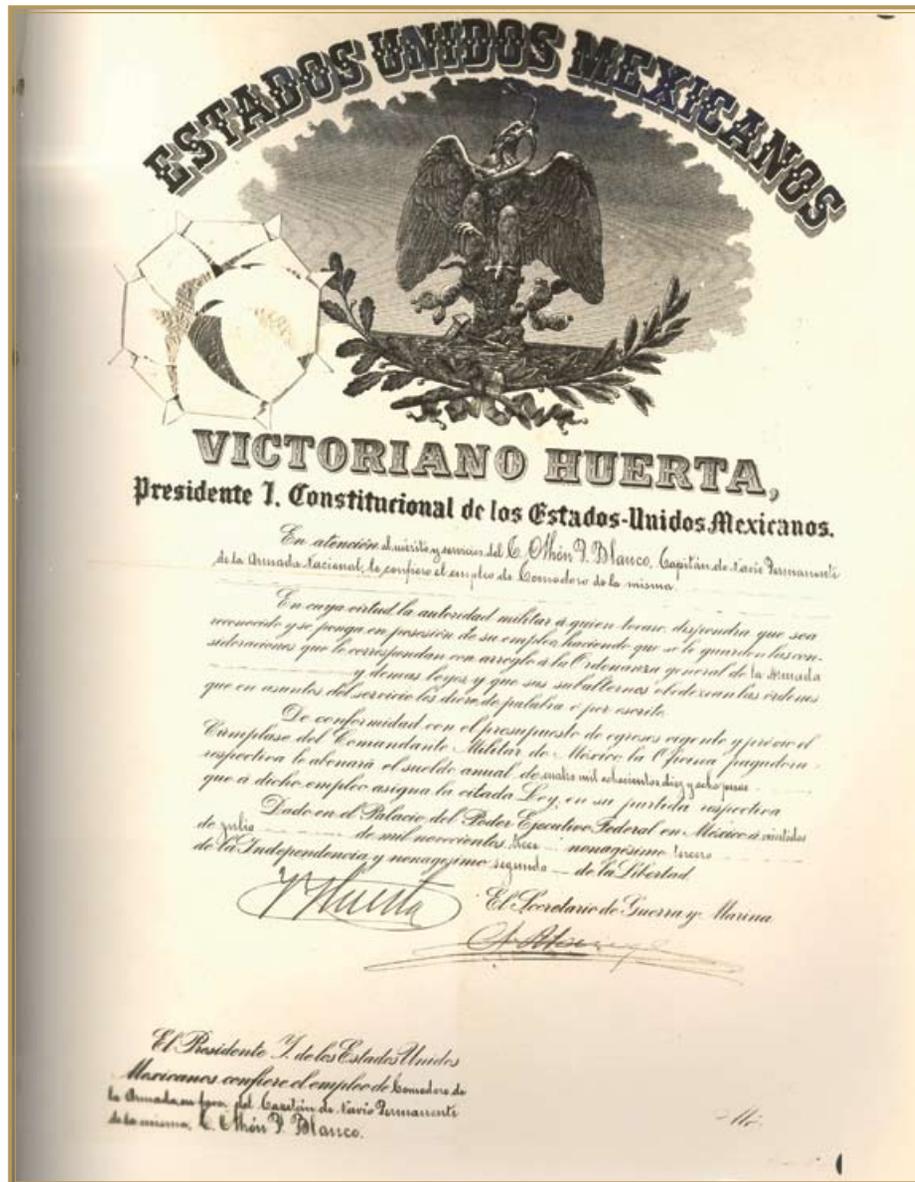
Documento 29. Decreto de creación de las condecoraciones para los defensores de la Escuela Naval Militar el 21 de abril de 1914 (y siguiente página)



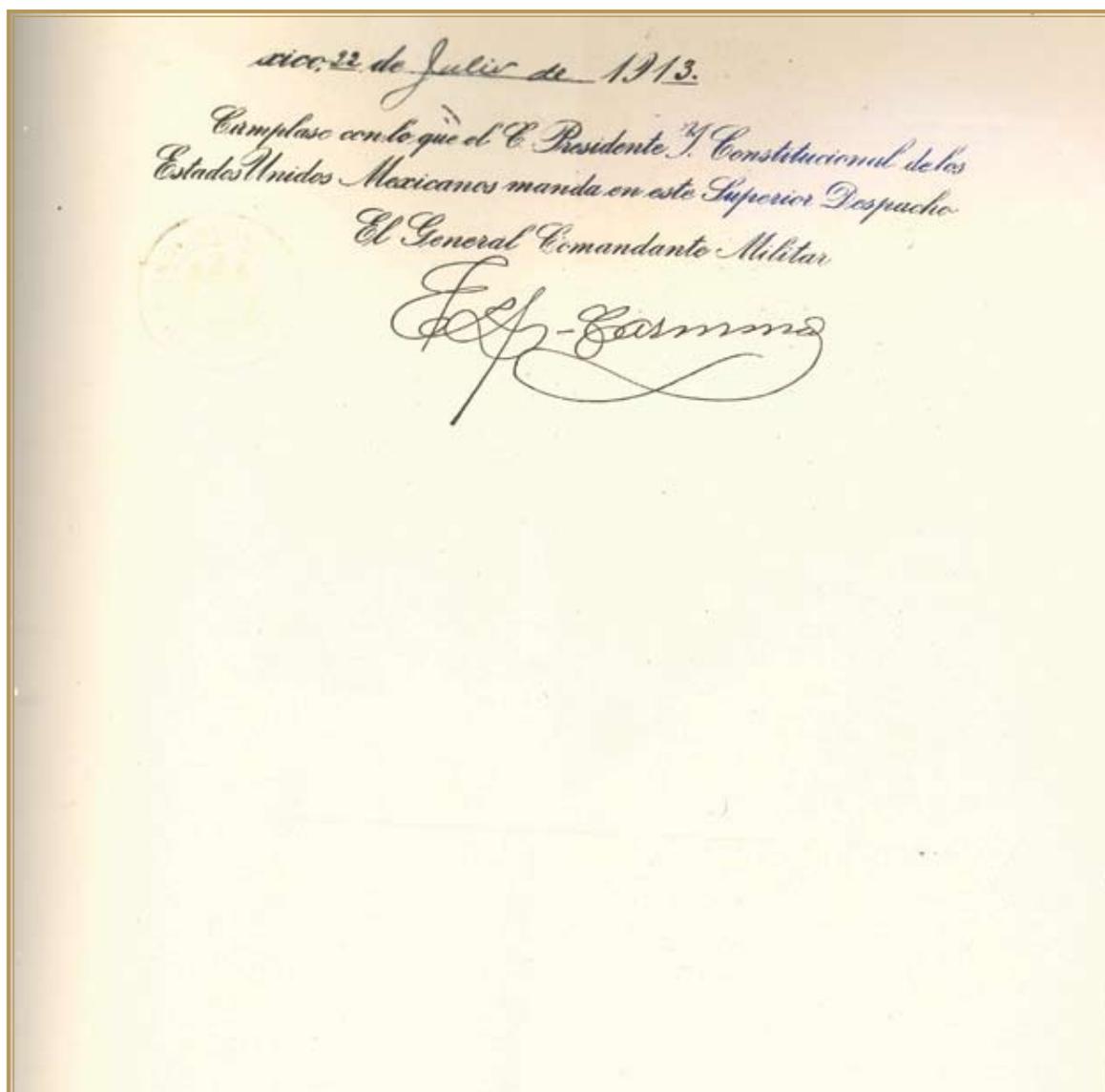


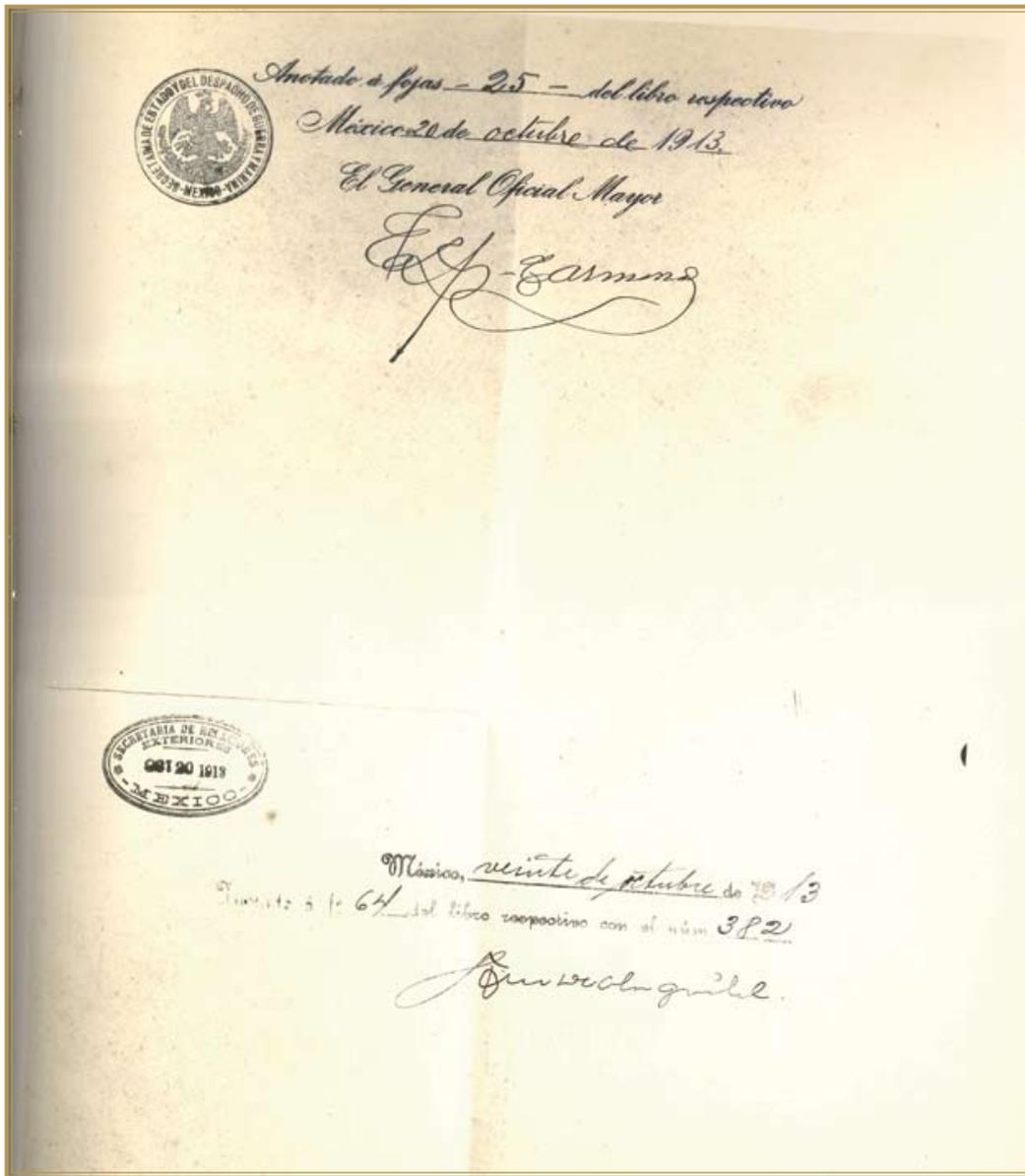
Documento 30. Informe del personal que recibió condecoraciones (y siguiente página)

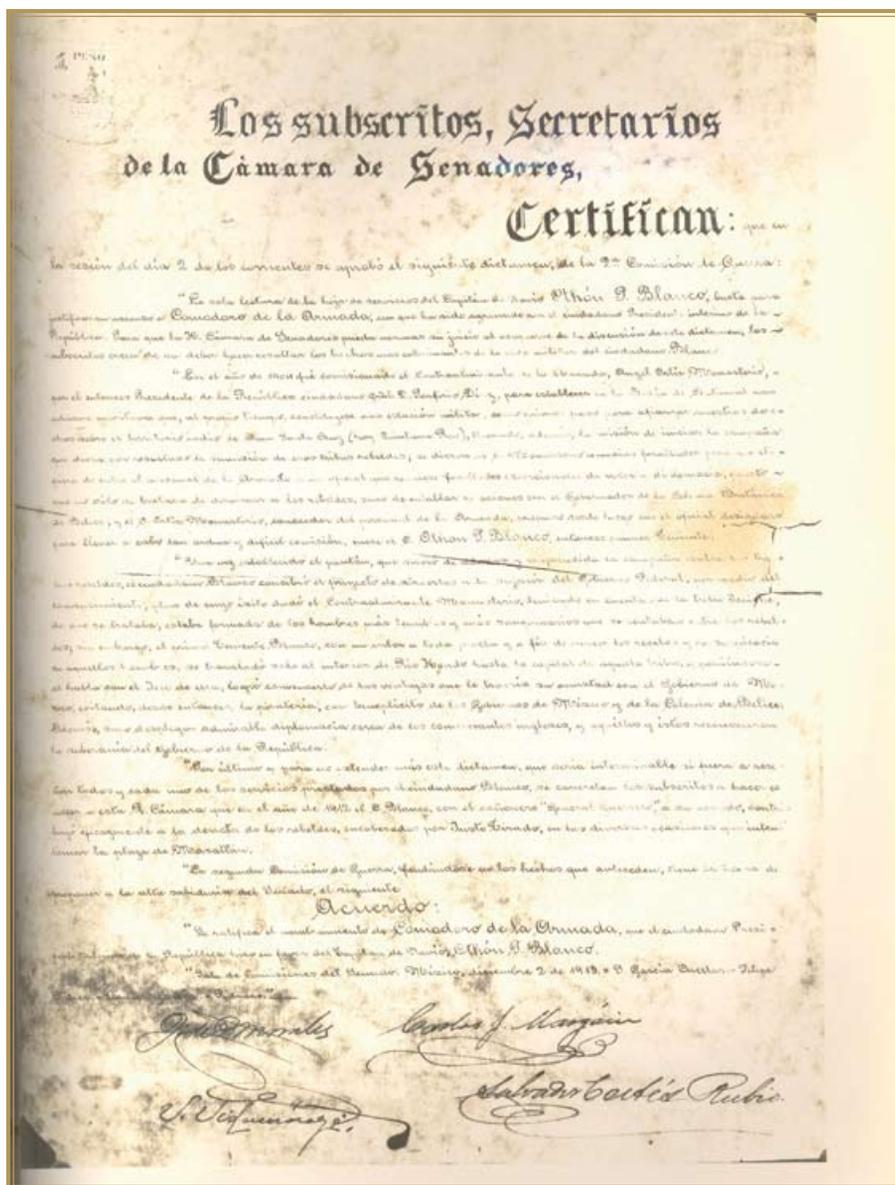




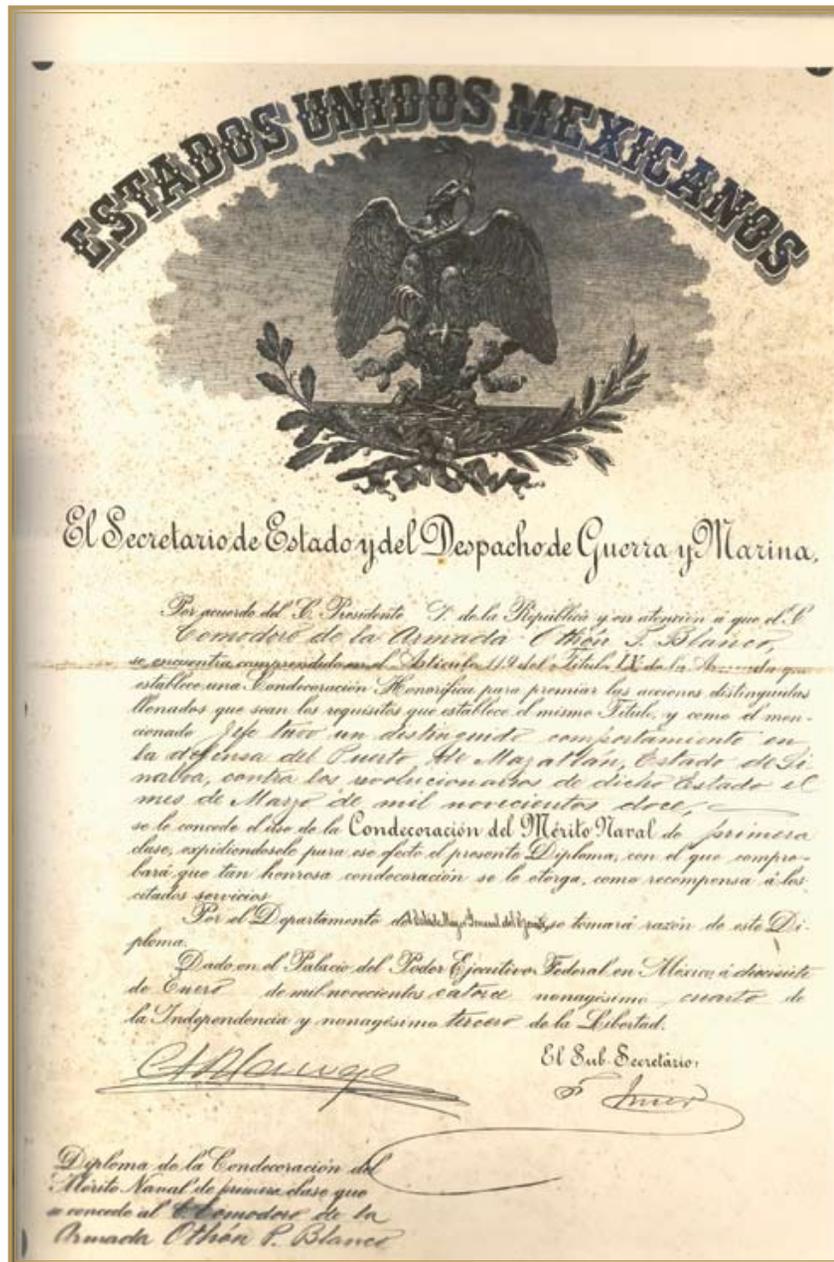
Documento 31. Ascenso a Comodoro del Cuerpo General de la Armada Nacional (y siguientes 2 páginas)



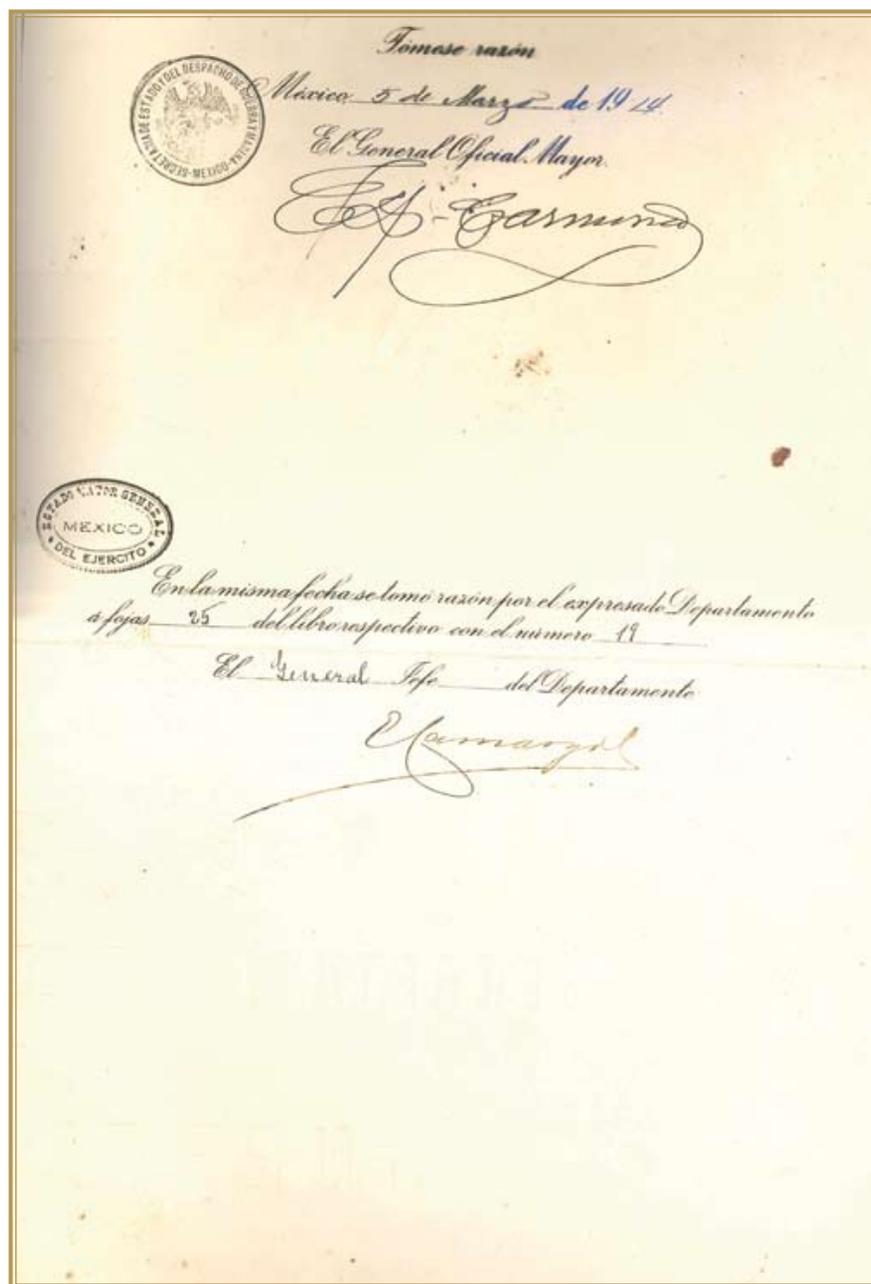


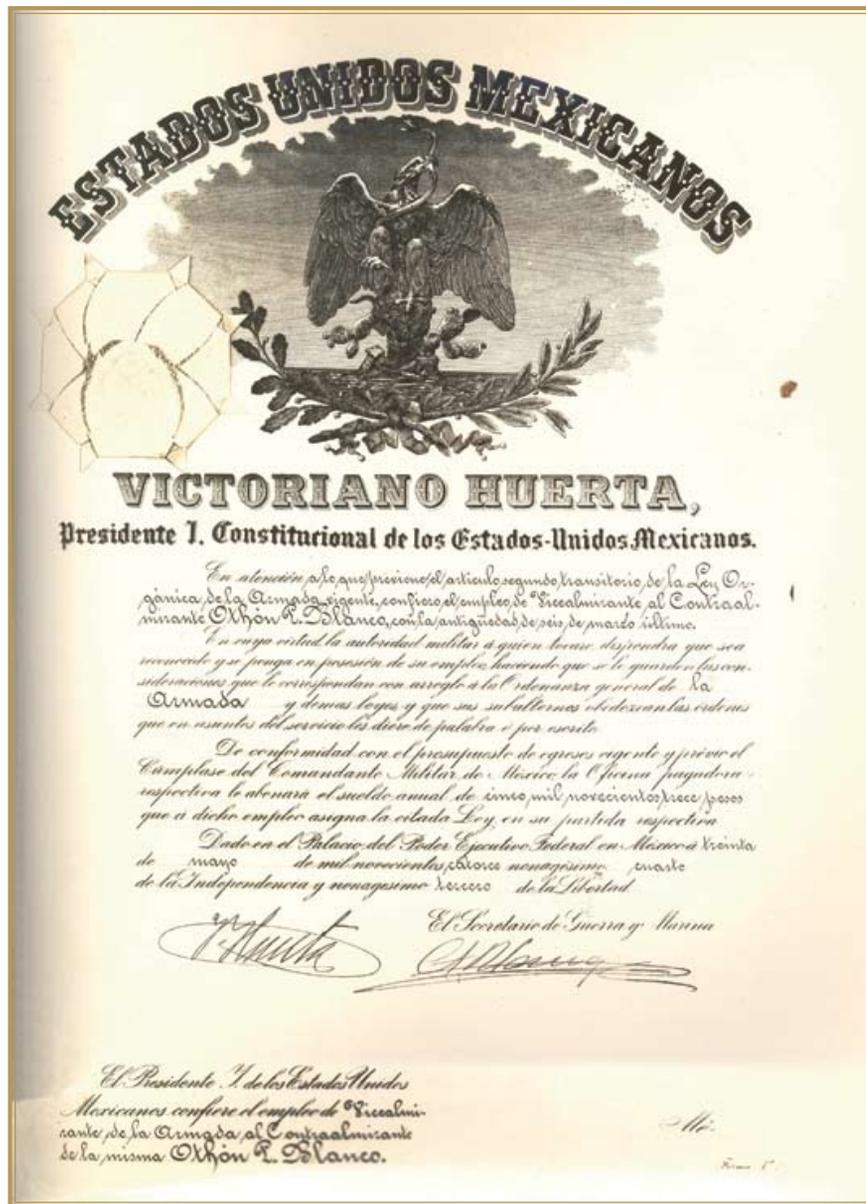


Documento 32. Ratificación de la Cámara de Senadores del nombramiento de Comodoro

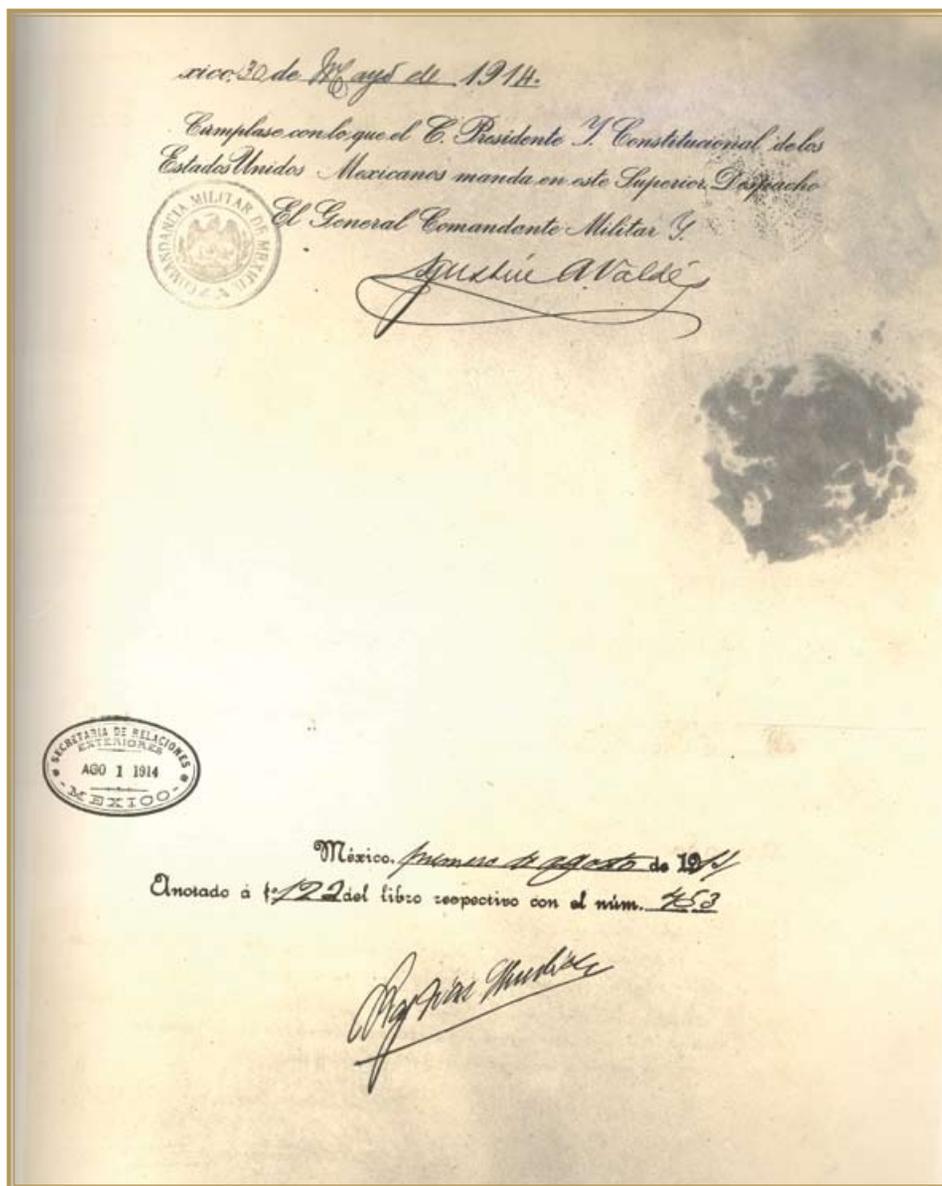


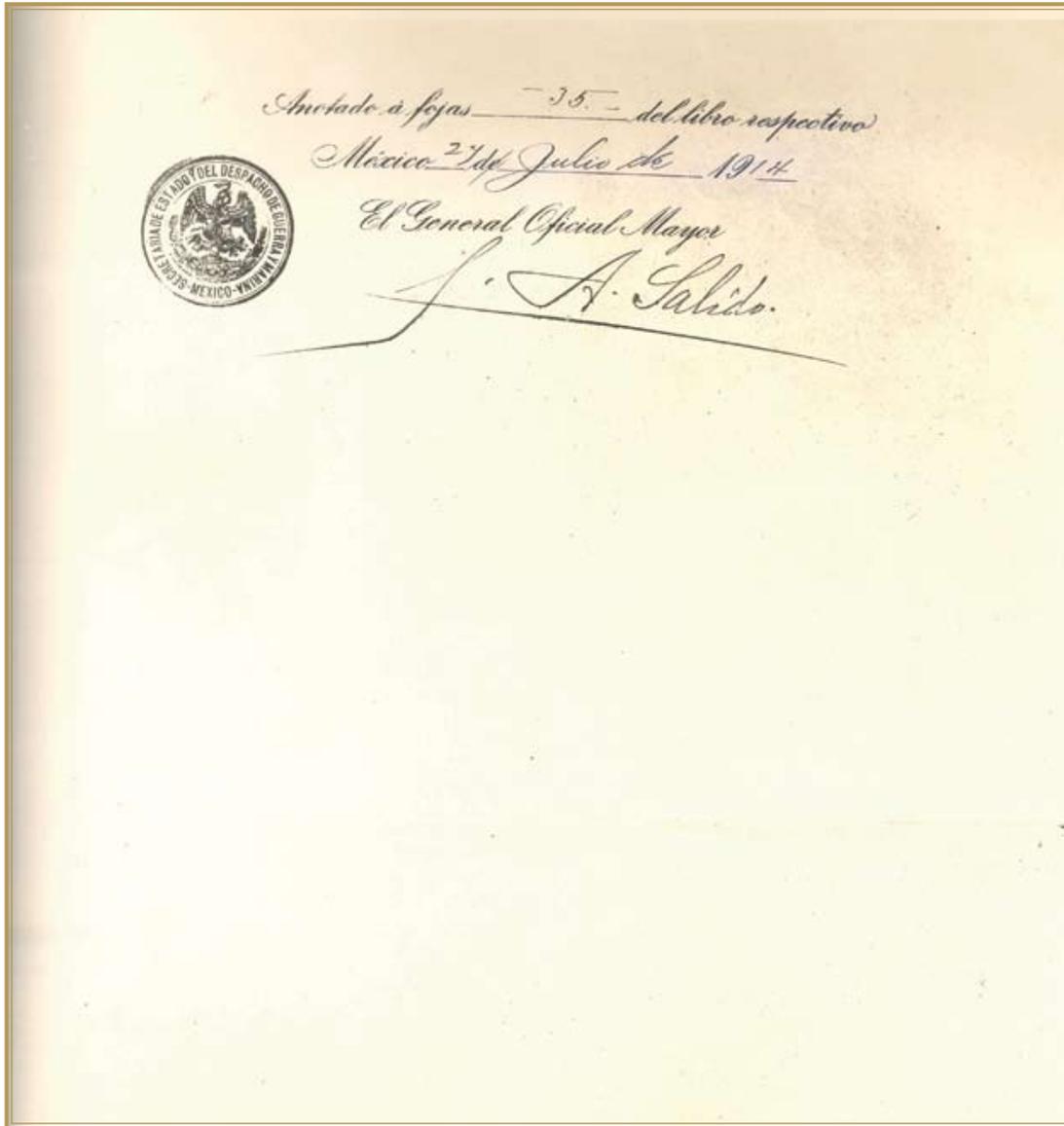
Documento 33. Condecoración al Mérito Naval, 17 de enero de 1914 (y siguiente página)

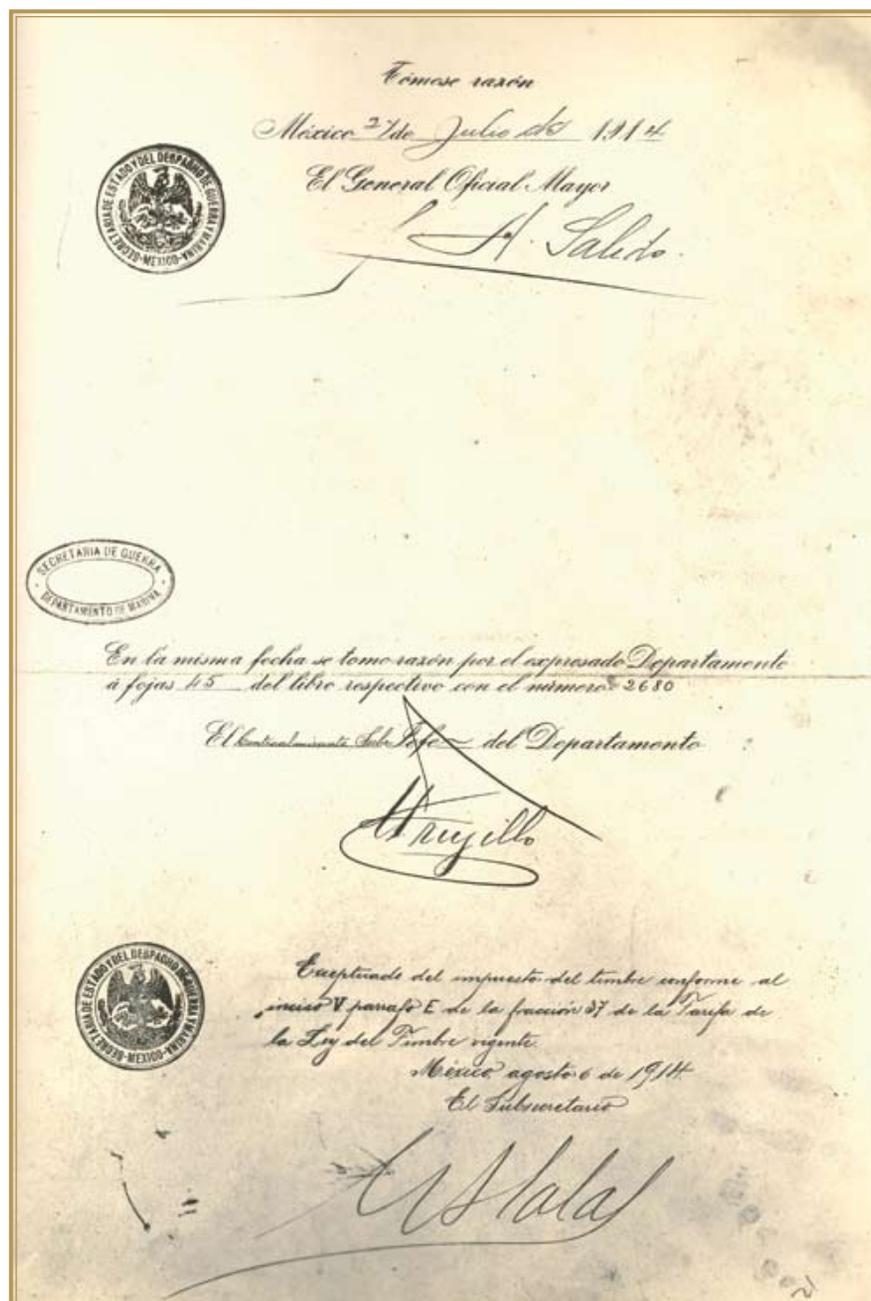




Documento 34. Ascenso a Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada Nacional (y siguientes 3 páginas)



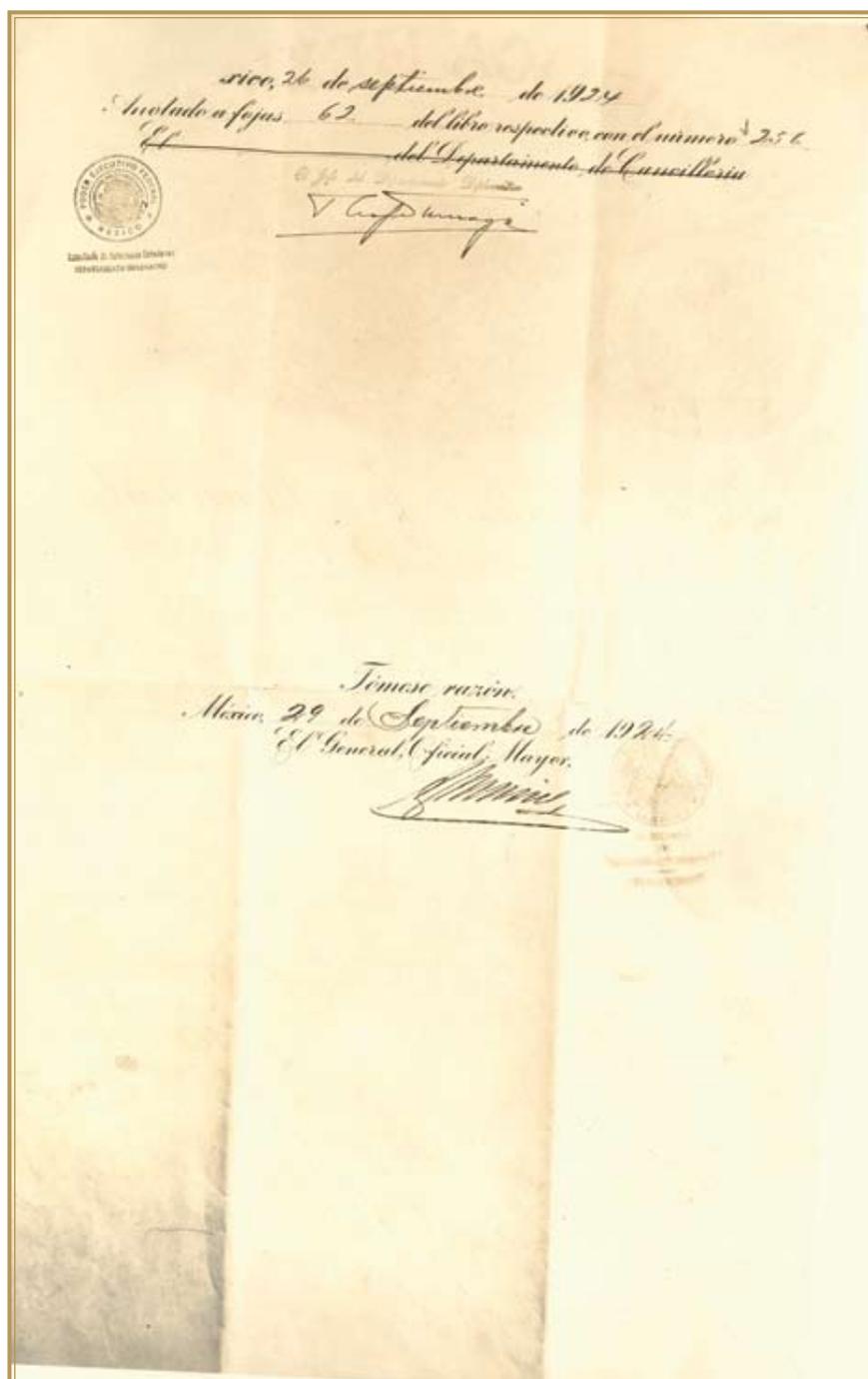


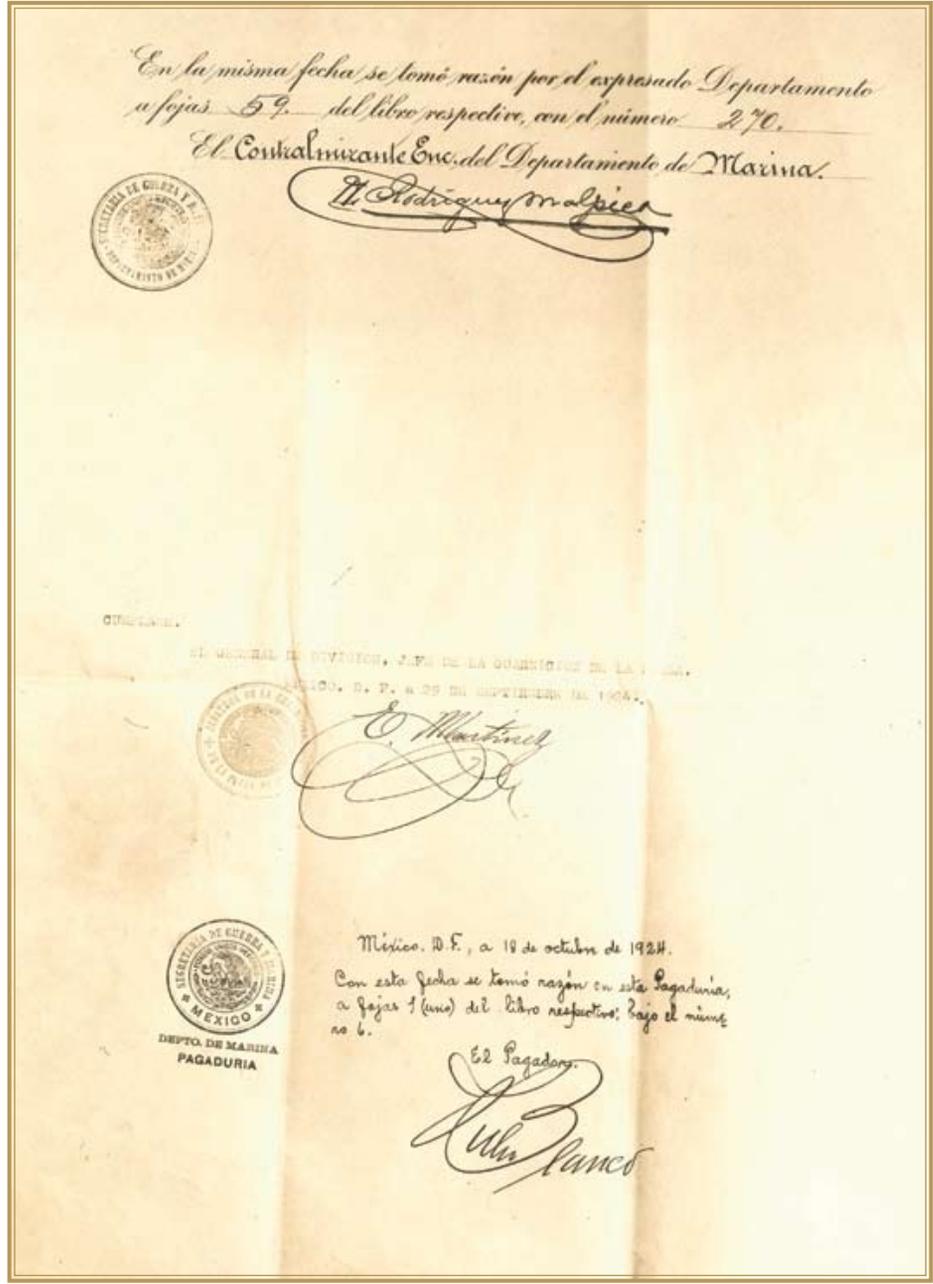




Documento 35. Reingreso como Contralmirante del Cuerpo General de la Armada Nacional (y siguientes 2 páginas)

Almirante T. Othón Pompeyo Blanco. Ensayo biográfico







Documento 36. Ascenso a Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada Nacional (y siguiente página)

Tomase razón.

México, D. F., a 20 de enero de 1944

El Oficial Mayor de la Secretaría de Marina
Contratamiento

[Signature]

Se tomó razón en esta ~~SECRETARÍA GENERAL DE LA ARMADA NACIONAL~~
a fojas 112 vuelta del libro respectivo, quedando registrada con el número 342.

México, D. F., a 20 de enero de 1944

El Jefe del Departamento
Industria y Comercio

[Signature]

Secretaría de Relaciones Exteriores.

Enviado a fojas 17 vuelta del libro respectivo con el número 266.

México, D. F., a 27 de febrero de 1944

El Jefe del Departamento de Asesoría.

[Signature]

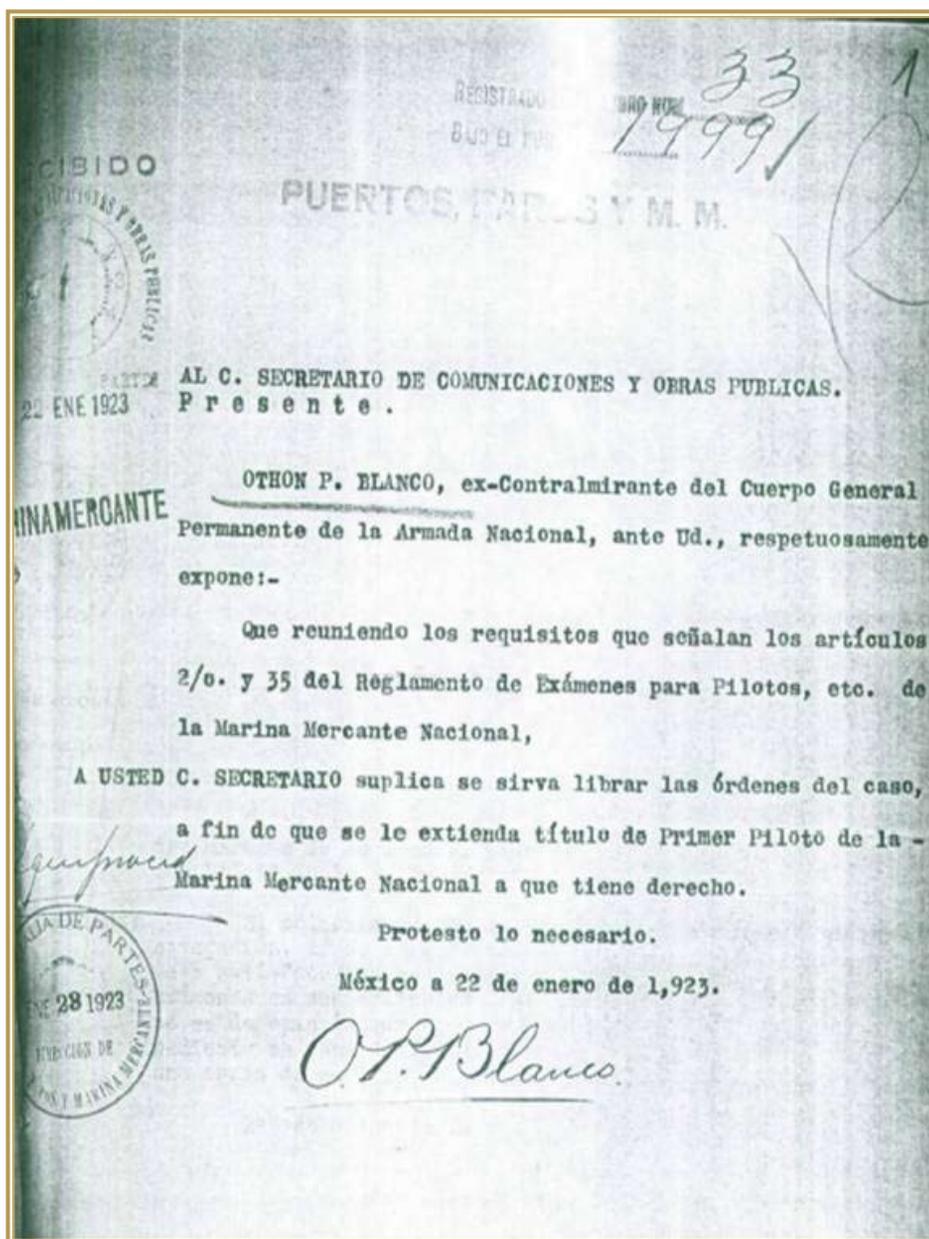
Cumplase con lo dispuesto en esta patente.

México, D. F., a 20 de enero de 1944

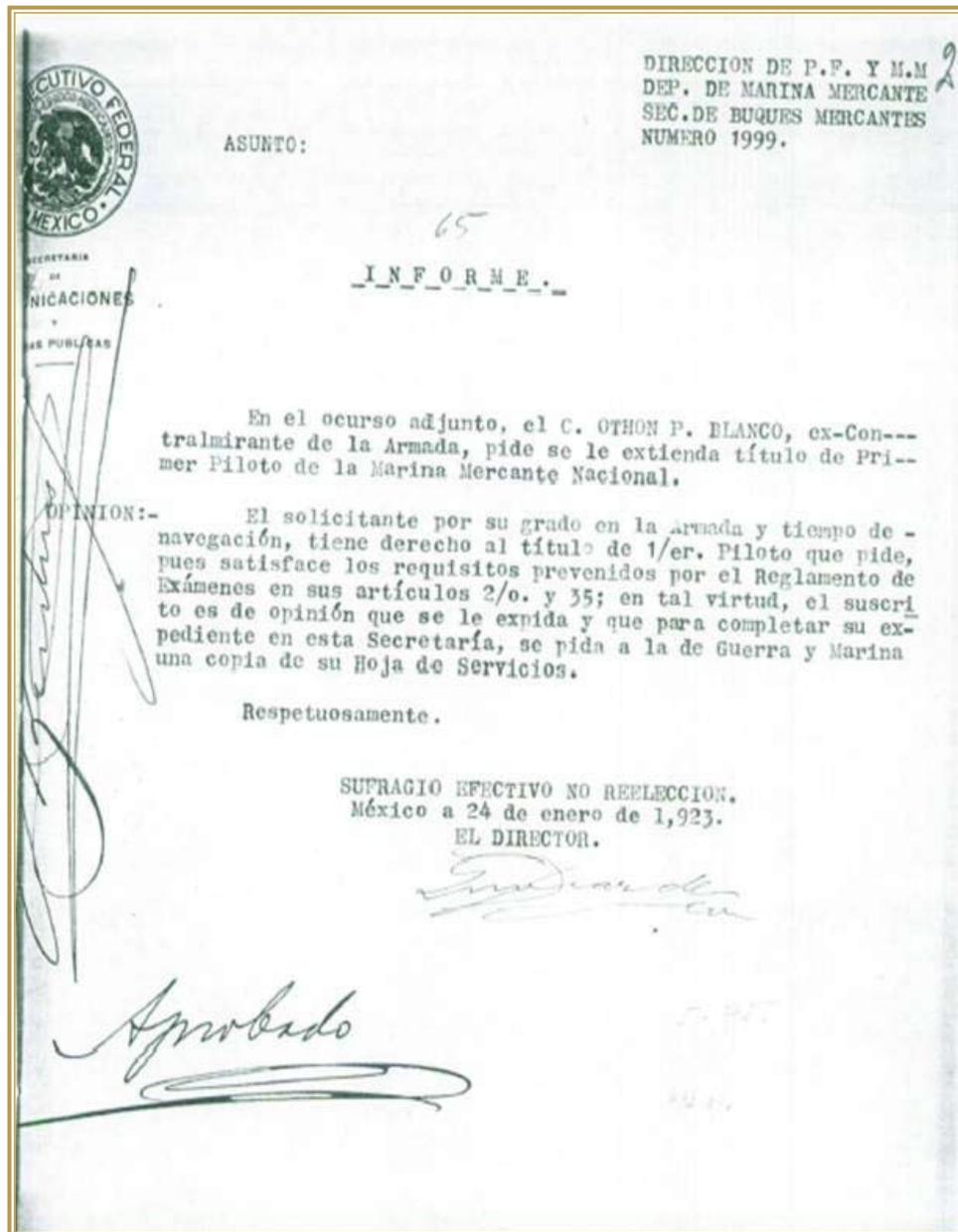
El Comodoro Director General.

[Signature]

REGISTRADO A FOJAS 114
DEL LIBRO RESPECTIVO
BAJO C. D. F. 1944
MEXICO, D. F. 20 de enero de 1944
EL PAGADOR
[Signature]
FRANCISCO LÓPEZ DE VIVERA



Documento 37. Solicitud personal a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del título de Primer Piloto de la Marina Mercante Nacional, 22 de enero de 1923



Documento 38. Opinión del Director de la Marina Mercante, 24 de enero de 1923

Almirante T. Othón Pompeyo Blanco. Ensayo biográfico

Sección de M... Núm. 29534
Personal,
ASUNTO: - Relación de los servicios que prestó en la Armada Nacional, el ex-Contraalmirante C. OTHON P. BLANCO.

PUERTOS, FAROS Y M. M.

Al C. Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.
Presente.

Con referencia al atento oficio de usted número 405-M., girado el 29 de enero último, por la Sección de Buques Mercantes del Departamento de Marina Mercante, a continuación me permito relacionar los servicios que prestó en la Armada el ex-Contraalmirante C. OTHON P. BLANCO, con expresión de los cargos que desempeñó a bordo de los buques de guerra.

Ingresó como Alumno del Colegio Militar, el 13 de febrero de 1885;
El 24 de diciembre de 1888, ascendió a Alumno de primera del Colegio Militar;
En 27 de noviembre de 1889, a Aspirante de primera;
En 20 de diciembre de 1893, a Subteniente de la Armada;
En 1/0 de julio de 1896, a Segundo Teniente;
En 12 de agosto de 1899, a Primer Teniente.
En 19 de octubre de 1901 a Teniente Mayor por méritos en campaña;
En 28 de abril de 1909 a Capitán de Fragata;
En 3 de mayo de 1913 a Capitán de Navío;
En 22 de julio de 1913 a Comodoro; y
En 6 de marzo de 1914 a Contraalmirante.

Comisiones que desempeñó en buques o dependencias

MARINERO
Colegio Militar. - Alumno, del 13 de febrero de 1885 al 24 de diciembre de 1888;
Colegio Militar. - Alumno de primera, del 24 de diciembre de 1888 al 27 de noviembre de 1889;
Cañonero "Libertad". - En práctica, del 30 de enero de 1890 al 5 de octubre de 1890;
Comisión inspectora de la construcción de la corbeta "Zaragoza" en el Havre del 16 de noviembre de 1890 al 13 de noviembre de 1891;
Corbeta "Zaragoza". - En práctica, del 13 de noviembre de 1891 al 28 de noviembre de 1893;
Corbeta "Zaragoza". - Oficial de cubierta, del 19 de diciembre de 1893 al 18 de junio de 1895.
A las órdenes de la Secretaría de Hacienda con la autorización respectiva en el desempeño de una comisión militar de servicio nacional en la Costa Oriental de Yucatán, - del 18 de julio de 1895 al 20 de mayo de 1899.
Estación Naval al Oriente. - Jefe de la Estación de Yucatán y costas navales del 20 de mayo de 1899 al 25 de diciembre del mismo año;
Igual comisión del 30 de enero de 1900 al 25 de junio de 1902;

MARINERO
Colegio Militar. - Alumno, del 13 de febrero de 1885 al 24 de diciembre de 1888;
Colegio Militar. - Alumno de primera, del 24 de diciembre de 1888 al 27 de noviembre de 1889;
Cañonero "Libertad". - En práctica, del 30 de enero de 1890 al 5 de octubre de 1890;
Comisión inspectora de la construcción de la corbeta "Zaragoza" en el Havre del 16 de noviembre de 1890 al 13 de noviembre de 1891;
Corbeta "Zaragoza". - En práctica, del 13 de noviembre de 1891 al 28 de noviembre de 1893;
Corbeta "Zaragoza". - Oficial de cubierta, del 19 de diciembre de 1893 al 18 de junio de 1895.
A las órdenes de la Secretaría de Hacienda con la autorización respectiva en el desempeño de una comisión militar de servicio nacional en la Costa Oriental de Yucatán, - del 18 de julio de 1895 al 20 de mayo de 1899.
Estación Naval al Oriente. - Jefe de la Estación de Yucatán y costas navales del 20 de mayo de 1899 al 25 de diciembre del mismo año;
Igual comisión del 30 de enero de 1900 al 25 de junio de 1902;

SECRETARÍA DE GUERRA Y MARINA
SECRETARÍA DE GUERRA Y MARINA
FEB 12 1923
DIRECCIÓN DE PUERTOS, FAROS Y M. M.

REGISTRADO EN EL LIBRO NÚM. 318
DEL NÚM. 318

Documento 39. Certificado de Servicios expedido por la Secretaría de Guerra y Marina, 7 de febrero de 1923 (y siguiente página)

1903.
Igual comisión, del 9 de septiembre de 1903 al 20 de enero de 1904;
Flotilla del Sur. - Jefe de la Flotilla del 20 de enero de 1904 al 23 de octubre de 1905;
Cañonero "Bravo". - Segundo Comandante, del 23 de octubre de 1905 al 26 de diciembre del mismo año;
Transporte "Progreso". - Segundo Comandante del 19 de marzo de 1906 al 30 de mayo de 1907;
Transporte "Progreso". - Comandante del 30 de mayo de 1907 al 16 de junio de 1908;
Cañonero "Bravo". - Comandante, del 16 de junio de 1908 al primero de septiembre de 1909;
Escuela Naval Militar. - Subdirector del 1/0 de septiembre de 1909 al 5 de julio de 1910;
Cañonero "Bravo". - Comandante del 5 de julio de 1910 al 11 de septiembre de 1911;
Cañonero "Guerrero". - Comandante del 11 de septiembre de 1911 al 2 de marzo de 1913;
Departamento de Marina. - Jefe del Departamento del 5 de marzo de 1913 al 8 de agosto de 1914.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

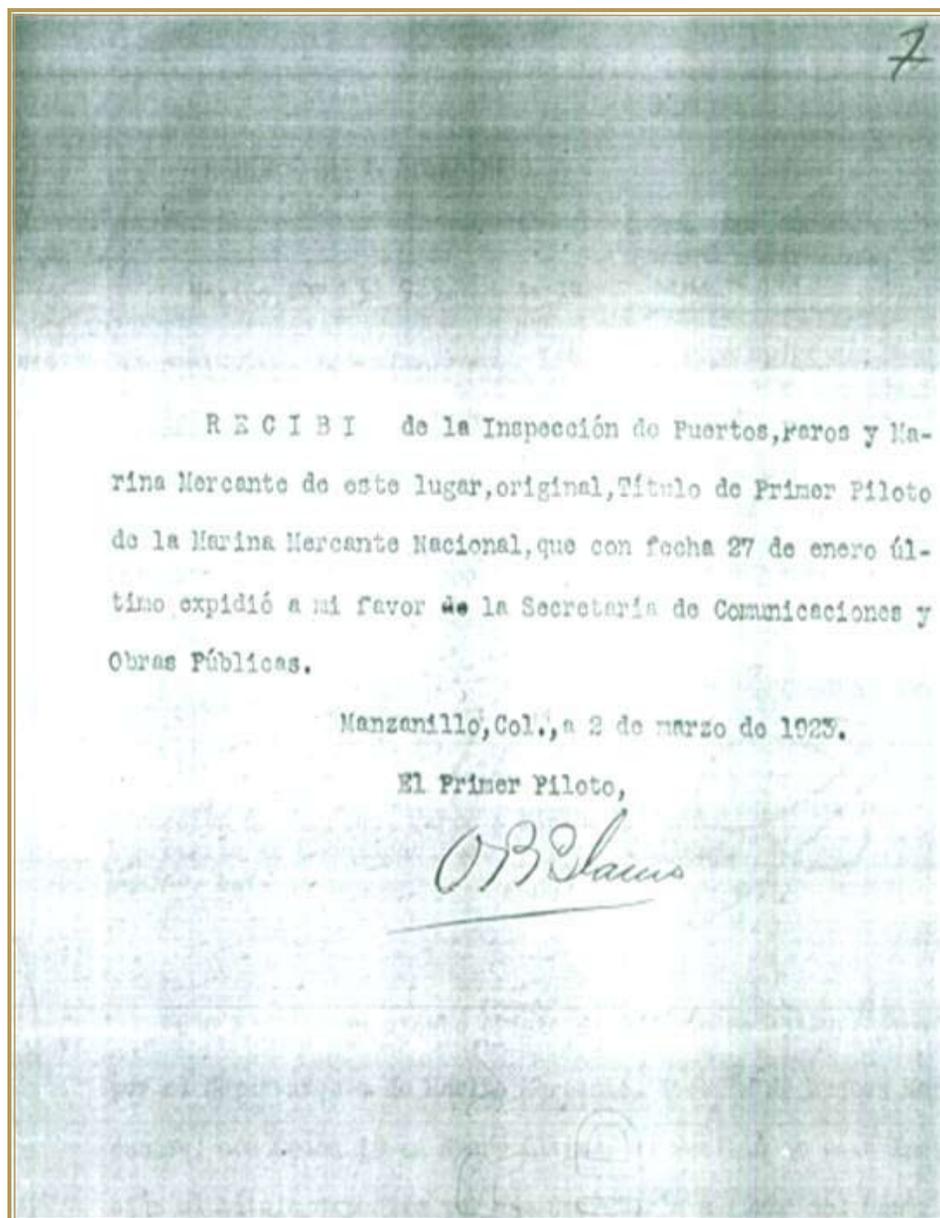
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELICION.
México, a 7 de febrero de 1925.
P.O. del C. General de División, Secretario,
El General de Brigada Oficial Mayor,

[Handwritten signature]

FINAMEROANTE

fan

0605



Documento 40. Acuse de recibo de título de Primer Piloto de Marina Mercante, 2 de marzo de 1923

Almirante T. Othón Pompeyo Blanco. Ensayo biográfico

131/946
CO

Forma C. G. 4 A

DEPENDENCIA, JEFATURA.
Número. 42181

ASUNTO:- Se le designa Secretario General de este Departamento.

México, D.F. a 4 de Diciembre de 1940.

Al C. Contraalmirante,
OTHÓN F. BLANCO.
P r e s e n t e.

El C. Presidente de la República, ha tenido a bien disponer que con fecha de hoy, se designe a usted Secretario General de esta Dependencia, cesando en su comisión que actualmente desempeña, como Inspector Naval del Golfo.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos.

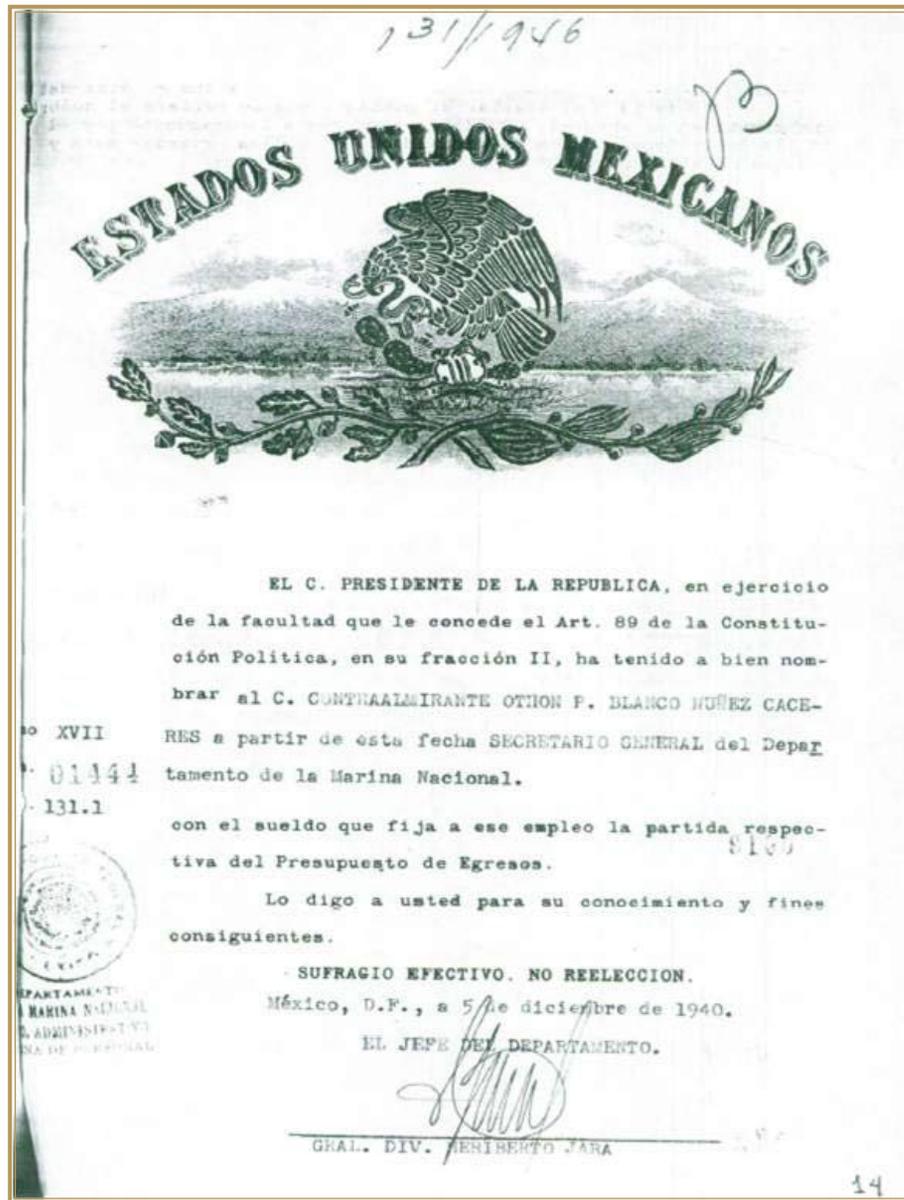
ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

ONAL. DE DIV. FERRIBERTO JARA.

Copias:
C. Oficial Mayor del Ramo, para su conocimiento y efectos. Pte.
C. Jefe del Depto. Administrativo, con iguales fines.- P t e.
C. Director de la Armada Nacional, con iguales fines.- P t e.

6130
12

Documento 42. Nombramiento como Secretario General del Departamento de la Marina Nacional, 4 de diciembre de 1940



Documento 43. Nombramiento como Secretario General del Departamento de la Marina Nacional, 5 de diciembre de 1940

Almirante T. Othón Pompeyo Blanco. Ensayo biográfico

13, 31/1946

EXECUTIVO FEDERAL
SECRETARÍA GENERAL
MEXICO D.F.

DEPARTAMENTO
DE MARINA

DEPENDENCIA
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

ASUNTO:

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día cinco de diciembre de mil novecientos cuarenta, presentes en el local que ocupa la Secretaría General -- del Departamento de la Marina Nacional los ciudadanos -- Contraalmirante Othon P. Blanco y Capitan de Navio David Coello Ochoa, por disposición del Ciudadano Jefe del Departamento General de División Heriberto Jara, procedió el segundo de los nombrados a hacer entrega al primero -- de la Secretaría General de todos los asuntos que se tramitan en la misma, habiendola recibido el C. Othon P. -- Blanco de entera conformidad, y para constancia de lo expuesto firman la presente de conformidad las personas -- que en ella intervinieron.

David Coello Ochoa Othon P. Blanco

TESTIGO TESTIGO

[Firma] [Firma]

FU/mv 13

Documento 44. Entrega de la Secretaría General del Departamento de la Marina Nacional

FORM. C. 10 - 11


DEPARTAMENTO
DE LA
MARINA NACIONAL.

ASUNTO:

Veracruz, ver. noviembre 9 de 1940.

Sr. General, Rafael E. Malgar.
Gobernador Constitucional del
Territorio de Quintana Roo.
66 Chetumal, Q. Roo.

SUYO 983 HOY.- LA INICIATIVA DE USTED PARA QUE EL PUERTO AEREO
CUYOS TRABAJOS ACTIVANSE EN C. CHETUMAL, LLEVE EL NOMBRE DEL SUS
CRITO, PONE DE MANIFIESTO, EL JUICIO SERENO Y DESAPACIONADO DEL
GOBERNANTE PROBO Y PROGRESISTA AL LEGAR AL FINAL DE SU GOBIERNO
CONSTRUCTIVO, UN RECUERDO HACIA EL MODESTO CIUDADANO, QUE PUSIE
LOS PRIMEROS CIMIENTOS DE LA QUE HA CONVERTIDO USTED EN IMPOR
TE CENTRO DE ACTIVIDAD Y CULTURA, --AGRADECIDO SALUDOLO CON TO
AFECTO.

CONTRAALMIRANTE. OTHON. P. BLANCO.

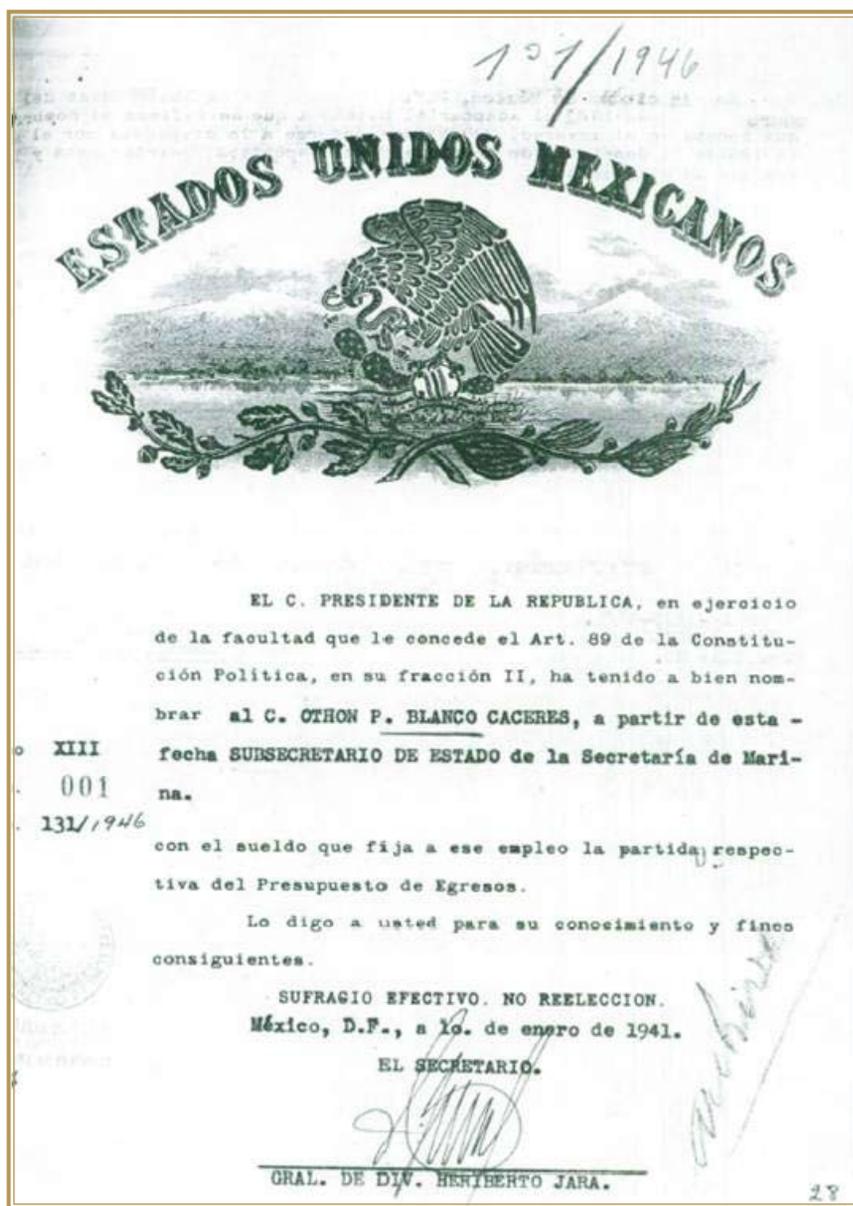
OP 13

ESCUELA NAVAL MILITAR. VERACRUZ. VER.

DEPENDENCIA _____
SECCION _____
MESA _____
NUMERO DEL OFICIO _____
EXPEDIENTE _____

AL CONTENDER EN ESTE OFICIO, ENBIBLOS
SINTONIA AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SERVIDOR
PUBICO NACIONAL.

Documento 45. Escrito de agradecimiento al Gobernador del Territorio de Quintana Roo



Documento 46. Nombramiento como Subsecretario de Estado

131/1946 Forma C. G. 4. A.

DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA.
DEPTO. DE PERSONAL. DE OFICIALES.
SEGUNDA. 27705.
VI/111/1-1

México, D.F. septiembre 28 de 1944.

Se le concede pensión de retiro causando baja en el activo de la Armada.

Al C. Vicealmirante **OTTON Y. BLANCO CACERES.**
Presente.

ARCHIVASE.

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que con fecha PRIMERO de agosto último, cause usted baja en el servicio activo de la Armada, por concedérsele pensión de retiro, de acuerdo con los artículos 1/o. fracción I, 3/o. fracción XI, 6/o. 7/o. fracción I y 8/o. de la Ley de retiros y Pensiones Militares en vigor y de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, según su oficio número 305-IV-14100 de 23 del actual, con fundamento en el artículo 4/o., fracciones V y XV de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado en vigor, sancionó la pensión en su favor con la cuota mensual de \$1.155.00 (MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS), o sea el 100% del haber que le correspondiera, de conformidad con el Presupuesto de Egresos vigente.

Le digo a usted para su conocimiento y efectos que -- correspondan, en el concepto de que continuará usted en esta Secretaría en su actual comisión de Subsecretario de la misma.

ATENTAMENTE.
SUPRAGIO EFECTIVO.-M. REFLEXION.
El General de División Secretario
MERIBERT JARA CORONA

COPIAS:
Al C. Srío. de Hon. y C.P., Direc. de Crédito, con relación a su oficio mencionado.- C i u d o o.
Al C. Director Gral. de la Armada.-Presente.
Al C. Jefe de Edo. Mayor Naval.-Presente.
Al C. Jefe del Depto. Administrativo.-Presente.
Al C. Pagador de esta Secretaría.- Presente.

JnC/sgp.

36

Documento 47. Baja del servicio activo y pensión de retiro

Almirante T. Othón Pompeyo Blanco. Ensayo biográfico

22-1027

Oficialía Mayor.
Dirac. Gral. de Cta. y Admón.
Departamento de Contabilidad.
Presupuestos.
Contratos y Presupuestos.
B-111-
130/51421. 02783

HONORARIOS.- De envío adjunto contrato
prestación de servicios en favor del -
C. Almirante Othón P. Blanco Núñez.

México, D. F., a 26 de enero de 1953.

SECRETARÍA DE MARINA
FEB 2 1953

C. Dpto. de Hacienda y C. F.
Dirección General de Egresos.
Presente.

De conformidad con lo que previene el artículo 44 de la
Ley Orgánica del Presupuesto de la Federación, adjunto al --
presente se permite enviar a usted en original y ocho copias,
el contrato celebrado por esta Dependencia con el C. Almiran-
te Othón P. Blanco Núñez, para que a partir del 1o. de enero
al 31 de diciembre del presente año, preste sus servicios co-
mo Inspector Especial de la Oficialía Mayor con remuneración
de \$1,500.00 mensuales por honorarios, que se cargarán a la
partida 13-1111-99 del Presupuesto de Egresos en vigor.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRACIO EFECTIVO. NO REELECCION.

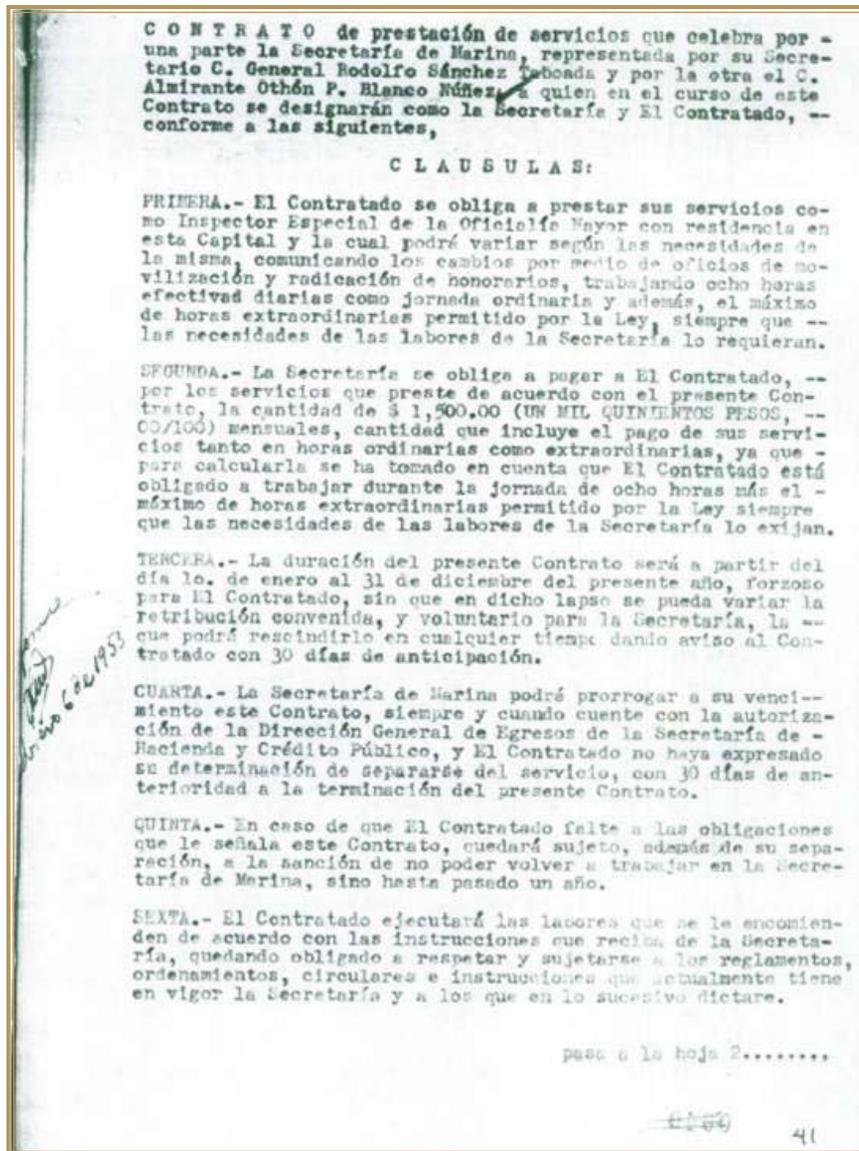
El Oficial Mayor,
Vicealmirante C. G.
González Cantalva Salazar.

ANEXOS:-
C.c.p. el C. Almirante Othón P. Blanco Núñez.-
Av. Independencia No. 88.-Gral. Anaya, D. F.
C.c.p. el C. Jefe de la Oficina de Personal.-Presente.

YRB/FRZ/tje.

40

Documento 48. Remisión del contrato con la Secretaría de Marina



Documento 49. Contrato de prestación de servicios
(y siguiente página)

SEPTIMA.- Tanto la Secretaría como El Contratado aceptan y reconocen expresamente que son aplicables al presente Contrato las disposiciones relativas del Código Civil para el Distrito y Territorios Federales en vigor, no así las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo ni las del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado.

OCTAVA.- Los gastos que origine el presente Contrato serán por cuenta de El Contratado, quien por sus generales declara las siguientes: EDAD; 83 años.- ESTADO CIVIL; Casado.- NACIONALIDAD; Mexicana.- DOMICILIO; Av. Independencia # 88, Gral. Anaya, de esta Ciudad.

Este Contrato se firma en nueve tantos, fijándose al original las matrices de las estampillas y los talones al duplicado, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dos días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y tres.

POR LA SECRETARÍA DE MARINA,

EL SECRETARIO,

GRAL. RODOLFO SANCHEZ TABOADA. ALMIRANTE OTHON P. BLANCO NUÑEZ.

EL CONTRATADO,

O. P. Blanco

TESTIGO: FRANCISCO PHILIBERTIVAS. P. C. JAVIER ESPARZA AGUILAR.

RECEIVED

CONTRO DE PARTIDAS

Regimen: 13-111-99
Fecha: 31-1-53
\$ 18,000.00

13 111 99

00 000 81 2

22-1025

Oficialía Mayor,
 Direc. Gral. de Cta. y Admón.
 Departamento de Contabilidad.
 Presupuestos.
 Contratos.
 S-111- 0753
 130-51421.



ASUNTO: HONORARIOS.- Pide se sirva autorizar el pago de honorarios del personal que se menciona, por prórroga de contrato.

México, D.F., a 8 de enero de 1954.

C. ENTO. DE NACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
 DIRECCION GENERAL DE EGRESOS.
 Presente.

Con apoyo en lo que dispone el artículo 40 de la Ley Orgánica del Presupuesto de la Federación, merecerá a usted se sirva conceder autorización para el pago de honorarios del personal que a continuación se menciona, y que prestará servicios del 10. de enero al 31 de diciembre del presente año con cargo a la partida 13111199 "Honorarios" del Presupuesto de Egresos en vigor, por prórroga de contrato de conformidad con la Cláusula Tercera de dichos contratos:

Nombre:	Empleo:	Cuota:	Contrato N.º:
Almirante Othón P. Blanco Núñez	Insp. Especial	\$ 1,500.00	7
Federico A. Belle Edgige	Insp. Confid. l.	2,500.00	11
Viccalm. David Coello Ochoa	Asesor Técnico	1,600.00	16
Alberto Galindo Ochoa	Asesor Contable	2,500.00	17
Viccalm. Roberto Gómez Maquero	Insp. Confid. l.	1,600.00	28
Viccalm. Rigoberto Otal Briseño	Insp. Confid. l.	1,600.00	29
Leopoldo Sales Novira	Asesor de Pesca	1,000.00	31
José Rodríguez Malpica	Asesor Técnico	1,600.00	53
Ing. Enrique Montalvo Salazar	Experto Maquetista.	600.00	54

Reitero a usted mi consideración atenta.

SECRETARIA DE MARINA

ENE 11 1954

SECRETARIA DE MARINA

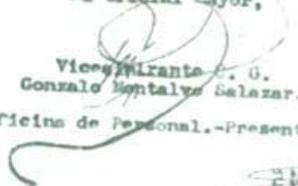
CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

C.c.p. el C. Jefe de la Oficina de Personal.-Presente.

 FPR/VJP/cje.

SUPRAGO EFECTIVO. NO HUBO REACCION.

El Oficial Mayor,



Vicealmirante C. U.
Gonzalo Montalvo Salazar.

2400

46

Documento 50. Solicitud de pago de honorarios, 8 de enero de 1954

Almirante T. Othón Pompeyo Blanco. Ensayo biográfico

SECRETARÍA DE MARINA
D. F.
SECRETARÍA DE MARINA
D. F.

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
Núm. Exp. 303-I-2750.

ASUNTO: HONORARIOS. - Se autorizan en favor del personal que se indica.
 México, D. F., a 15 de enero de 1954.

SECRETARÍA DE MARINA
Dirección General de Cta. y Admón.,
Presente.

Oficio B-111 de 8 del actual, recibido el 12 del mismo.

Conforme a las prevenciones del artículo 40 de la Ley Orgánica del Presupuesto de la Federación, se autoriza a esa Dependencia para cubrir los honorarios que abajo se indican, como prórroga de los contratos que en seguida se detallan:

Contrato número	Nombre y fecha	Cargo	Costo mensual
7	Almirante Othón P. Blanco Mélex. - (7 feb. 1953)	Inspector Especial	1,500.00
11	Federico A. Balle Múliga (12 feb. 1953)	Inspector confidencial	2,500.00
16	Vicealmirante David Cejello Ochoa (18 marzo 1953)	Asesor Técnico	1,600.00
17	Alberto Galindo Ochoa (18 marzo 1953)	Asesor Contable	2,500.00
28	Vicealmirante Roberto Gómez Maqueo (24 marzo 1953)	Inspector Confidencial	1,600.00
29	Vicealmirante Rigoberto Otal Briseño (24-III-53)	Inspector confidencial	1,600.00
31	Leopoldo Sales Rovira (24 marzo 1953)	Asesor de Pesca	1,000.00
53	José Rodríguez Múlpica (17 abril 1953)	Asesor Técnico	1,600.00
54	Ing. Enrique Montalvo Salazar (17 abril 1953)	Experto Maquetista	600.00

La partida 13111199 "Honorarios" del Presupuesto de Egresos en vigor, deberá reportar la cantidad total de \$174,000.00.

SUPLENTE EFECTIVO. NO RESPONSION.

47

Documento 51. Autorización de pago de honorarios

22-1025

Forma C. G. 4-A

Oficialía Mayor,
Dirección General de Cuenta
y Administración,
Depto. de Contabilidad,
Contratos y Presupuestos.
B-111-01787
130/51421.

SECRETARÍA DE MARINA
ENC 171955
OFICINA DE CORRESPONDENCIA
Y ARCHIVO

SECRETARÍA
DE
MARINA

ASUNTO: HONORARIOS.- Fide se sirva autorizar el pago de honorarios del personal que se menciona, por prórroga de contrato.

México, D.F., a 15 de enero de 1955.

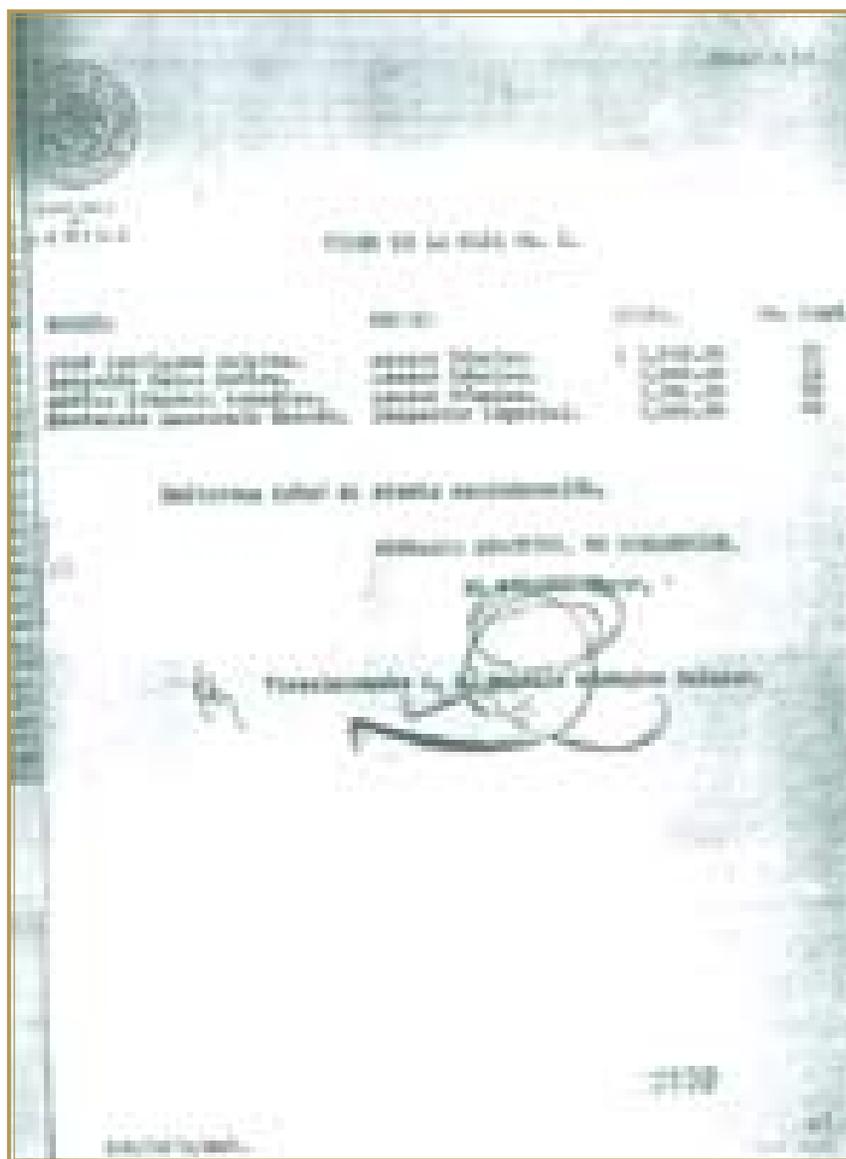
C. SERIO. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
DIRECCION GENERAL DE EGRESOS.
P r e s e n t e.

Con apoyo en lo que dispone el artículo 40 de la Ley Orgánica del Presupuesto de la Federación, merced a usted se sirva conceder su autorización para el pago de honorarios del personal que a continuación se menciona, y que prestará servicios del 1/0. de enero al 31 de diciembre del presente año con cargo a la partida 13-1105-99/2 "Honorarios" del Presupuesto de Egresos en vigor, por prórroga de contrato de conformidad con la Cláusula Cuarta de dichos contratos.

NOMBRE:	EMPLEO	CUOTA	No. con
Othón P. Blanco Sides	Inspector Especial	\$ 1,500.00	7
Federico A. Bulle Eddiga.	Insp. Confidencial	2,500.00	11
David Coello Cohea.	Asesor Técnico.	1,600.00	16
María Eiza Mirón Bazafier.	Doctora Dietista.	500.00	273
Francisco A. Estrada Estrada.	Te. Archivonómico.	1,000.00	36
Carlos Fdez. Varela y Moriega	Asesor Técnico.	600.00	25
Alberto Galindo Cohea.	Asesor Contable.	2,500.00	17
Alfonso Careña Miranda.	Asesor Técnico	2,000.00	60
Carlos García Pedraza.	Aud. de Combustibles	1,300.00	96
Roberto Gómez Maqueo.	Insp. Confidencial.	1,600.00	28
Manuel Jiménez San Pedro.	Asesor Técnico.	1,500.00	245
Ernesto Limón Arellano.	Asesor Contable.	1,000.00	29
Rafael Locken Izaguirre.	Inspector Confidencial	3,000.00	21
Mauricio Loyo Sanchez	Médico	1,500.00	89
Armando Márquez Santos.	Inspector Especial.	1,000.00	6
Miguel Medina Maldonado.	Médico.	200.00	107
Enrique Montalvo Jalazar.	Experto Maquetista.	600.00	54
Rigoberto Otal Briseño.	Inspector Confidencial.	1,600.00	2
Ma. de los Angeles Palma P.	Enfermera.	500.00	26
Francisco N. Pérez Lechuga	Inspector Confidencial.	1,000.00	10
Mariana Rafael Meddivil	Org. Serv. Admvs.	1,000.00	30
Antonia Rico Tovar.	Trabajadora Social.	500.00	27

A LA HOJA No. 2. 5100 48

Documento 52. Solicitud de pago de honorarios, 15 de enero de 1955 (y siguiente página)



OFICIALIA MAYOR. DIREC. GRAL. DE CTA. Y ADMON. OFNA. DE FERS. N.º 4

MEMORANDUM 46588
1/111/22-1025

México, D. F., a 29 de Noviembre de 1956.

5/11/22-1025

SECRETARIA DE MARINA

C. OTHON P. BLANCO NUÑEZ ✓
INDEPENDENCIA 88
GENERAL ANAYA
C I U D A D.

Por acuerdo Superior, a partir del 1/º de enero próximo queda cancelado el contrato de Honorarios que tenía firmado con ésta Secretaría como Inspector -- Especial.

ATENTAMENTE.
P. EL DIRECTOR GRAL. CTA. Y ADMON.
[Signature]
VICTOR LUQUE SALANUSVA

C.c.p. El C. Jefe del Departamento de Contabilidad
Presente.

HZS/JMPD/ozh.

1-11-1956 AM
SECRETARIA DE MARINA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
DESPACHADO

9560-96 56

Documento 53. Cancelación de contrato a partir del 1º enero de 1957

Almirante T. Othón Pompeyo Blanco. Ensayo biográfico

FORMA G.3

H-708-311

Rango XIII Secretaría de Marina.

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO SUPERNUMERARIO.

EL SUSCRITO, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ARRIBA INDICADA, HACE CONSTAR QUE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

Othón P. Blanco Núñez Cáceres.

PARA OCUPAR EL PUESTO DE: Empleado "Q" Servicios Federales.

EN LOS TERMINOS INDICADOS EN ESTA CONSTANCIA.

México, D.F. a 10 de JUNIO 1958

Sufragio Efectivo. No Reelección

P.O. D. EL OFICIAL MAYOR.

EL DIREC. GEN. DE CTA. Y ADROP.

VICTOR EDUARDO SALASUEVA.

HAGO CONSTAR QUE COM ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO, PREVIA PROTESTA DE LEY QUE OTORGA EN LOS TERMINOS SIGUIENTES: "PROTESTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA, GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN".

México, D.F. a 10. junio 1958

(Lugar y fecha)

El Jefe de la Oficina

[Firma]

El Jefe de la Oficina

[Firma]

AutORIZACIÓN 303 I 22051 de 4 junio 1958. Clave 13

(Número de oficio-fecha-procedencia)

Oficina de adscripción Direc. Gen. de Cta. y Adrop.

(Oficina)

Salario mensual \$ 1,400.00 En substitución de: Plaza vacante.

Núm. de filiación E a 4121

Fecha de la toma de posesión: 10. junio al 31 de dic. 1958.

Oficina pagadora que cubrirá los sueldos: Depto. "A" Pago Sueldos de la Fed.

Categoría y adscripción anteriores: Nuevingreso (Paga de Honorarios)

Clave de la categoría anterior:

Oficina pagadora anterior:

DATOS PERSONALES DEL EMPLEADO

(UNICAMENTE PARA PERSONAL DE NUEVO INGRESO)

Edad actual 28 años Nacionalidad Mexicana. Estado civil Cesado Sexo Masculino

Nombre del padre Francisco Blanco. Nombre de la madre Juanita Núñez

(Apellidos paternos y maternos) (Apellidos paternos y maternos)

Domicilio del empleado Calle 10 # 492 Depto. A. Col. Independencia Gral. Goy.

(Calle y número-localidad-estado)

Declaro que no desempeño otro(s) empleo(s) federal(es) cuya descripción es la siguiente:

Especifíquense dependencias y categorías)

[Firma]

El Jefe de la Oficina

Se autoriza el pago a partir de la fecha de toma de posesión

El Director General de Egresos

México, D.F.,

N. 12621

QUINTUPLICADO PARA LA DEPENDENCIA ORDENADORA

Documento 54. Nombramiento empleado "Q" servicios federales, 1958

112-703
ACUERDO NUM.

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GENERAL DE CUENTA Y ADMINISTRACION
OFICINA DE PERSONAL

DEPENDENCIA Direc. Gral. de Cta. y Admón. FECHA 4 de julio de 1958.
103 I 22031 de 4 junio 1958. T. G. N. 00415-34

BAJA NUM.		ALTA NUM.	
NOMBRE	Plaza vacante.	NOMBRE	Othón P. Blanco Núñez Cáceres. B 4121
EMPLEO	Empleado "Q" Servicios Fed.	EMPLEO	Empleado "Q" Servicios Federal
EXP.	REG. PERS. FED.	EXP.	REG. PERS. FED.
MOTIVO DE LA BAJA:		ANTECEDENTES DEL PRESUPUESTO Acuerdo superior. Nuevo ingreso (Pasa de Honorarios)	
CLAVE: 13_1101_99.2_a_A86_1774.		EDAD 88 años.	
SUELDO MENSUAL 1,400.00		ADSCRIPCION Cta. y Admón.	
ADSCRIPCION Cta. y Admón.		ADSCRIPCION Cta. y Admón.	
OFNA. PAGADORA Pago Sueldos.		OFNA. PAGADORA Pago Sueldos.	
FECHA DE LA BAJA		FECHA DEL NOMBRAMIENTO 10. junio.	

REC. GRAL. DE CTA. Y ADMON. P.O. DEL OFICIAL MAYOR. EL JEFE DE LA DEPENDENCIA
 VICTOR LUQUE SALAVEVA. P.O. DEL DIRECTOR DE CTA. Y ADMON. EL SUBDIRECTOR.
 RAFAEL J. DAVILA ARRIAGA. -csl.

Documento 55. Alta como empleado "Q"

Almirante T. Othón Pompeyo Blanco. Ensayo biográfico

112-703 283 FORMA G.1

Ram. III. SECRETARÍA DE MARINA.

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

SUPLENTERARIO.

Expediente
Número

EL SUSCRITO, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ARRIBA INDICADA, HACE CONSTAR QUE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCIÓN II, EL EJECUTIVO FEDERAL HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

OTHÓN P. BLANCO MORALES CAGIDES.

PARA OCUPAR EL PUESTO DE: JEFE "B" DE SERVICIOS FEDERALES.
EN LOS TERMINOS INDICADOS EN ESTA CONSTANCIA.

México, D. F., a 10. de enero 1959.

Sufragio Efectivo. No Reeligió

EL JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL.

VICEDIRECTOR GENERAL DE PERSONAL.

HAGO CONSTAR QUE CON ESTA FIRMA TOMO POSICION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EMITE ESTE NOMBRAMIENTO, PARA LA PROTESTA DE LEY QUE OTORGA EN LOS TERMINOS SIGUIENTES: "PROTESTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA, GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN".

(Lugar y fecha) México, D.F., a 10. de enero de 1959.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL.

DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL.

OTÓN P. BLANCO MORALES CAGIDES.

Autorización: 383-1-4005 de 16 de enero de 1959. Clave: 13-1101-99.2-n-A-85-02/141
(Número de oficio-fecha-precedencia)

Oficina de adscripción: DIRECCION GENERAL DE CUENTA Y ADMON. (Partida y número de oficio)

Salario mensual: \$ 1,600.00. En substitución de: PLAZA VACANTE.
Núm. de filiación: B-n-4121

Fecha de la toma de posesión: 10 de enero al 31 de diciembre de 1959.

Oficina pagadora que cubrirá los sueldos: DEPTO. "A" DE PAGO DE SUELDOS DE LA FED.

Categoría y adscripción anteriores: JEFE "B" SERVICIOS FED.-DIR. GEN. CUENTA Y ADMON.
Clave de la categoría anterior: 13-1101-99.2-n-
Oficina pagadora anterior: DEPTO. "A" DE PAGO DE SUELDOS DE LA FED. 2-85-02/281

DATOS PERSONALES DEL EMPLEADO
(Sólo para personas de nuevo ingreso)

Edad actual: años Nacionalidad: Estado civil: Sexo:

Nombre del padre: (Apellido(s) caterno y materno) Nombre: (Apellido(s) paterno y materno)

Domicilio del empleado: (Calle y número-Localidad-estado)

Declaro que NO desempeño otro(s) empleo(s) federal(es) con adscripción en la siguiente: (Especifíquense dependencias y categorías) **CONYUGAR** Domicilio del lugar de residencia:

OTÓN P. BLANCO MORALES CAGIDES.

Se autoriza el pago a partir de la fecha de toma de posesión

El Director General de Egresos

México, D. F.

QUINTIFICADO PARA LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE

Documento 56. Nombramiento empleado "B"

Almirante T. Othón Pompeyo Blanco. Ensayo biográfico

22-1020

OFICIALIA MAYOR
OFICINA DE PERSONAL
CLAVE:
13-1101-99.2/141

México, D. F. 20 de octubre de 1959

Con fecha 19 de octubre de 1959.

seusé baja Dona P. Blanco Nñez Coberes.
(Nombre del empleado)
en el empleo de Jefa "A" Cargo. Administrativa.
(Cargo y Dependencia)
Dirc. Gral. de Cta. y Admón.

y siendo necesario determinar si en el libro de toda responsabilidad, tanto por el desempeño del citado cargo, como por lo que respecta al manejo de fondos, por anticipos de cualquier índole, recepción de comprobaciones, préstamos de aparatos, instrumentos científicos u otros objetos, libros, etc., los CC. Jefes indicados al caso se han servido, previa investigación, si la oficina de que se trata tiene o no responsabilidad alguna dentro de la jurisdicción de su dependencia u oficinas, y en caso afirmativo deberán informar por escrito por separado y con toda explicitud acerca de la responsabilidad resultante, expresando circunstanciadamente el origen, naturaleza y demás detalles de dicha responsabilidad, para que se proceda a conforme haya lugar.

Atentamente
El Jefe de la Oficina de Personal
[Firma]
Estilo Rodríguez

Contabilidad
Almacenes e Inve.
Bienes Muebles.
Bibliotecas.
Dirc. Gral. de Cta. y Admón.
Cul.

H/187

65

Documento 58. Acta de liberación
(y siguiente página)



Almirante T. Othón Pompeyo Blanco. Ensayo biográfico

CARTA-PODER

México, D. F., a 27 de ABRIL de 19 98

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE GOBIERNO.
OFICINA DE PANTEONES.

Por la presente otorgo a J. Garcia Lopez, S.A. de C.V. representada por el Sr. ANTONIO SANTOS SANTIAGO cuya firma va al calce, poder amplio cumplido y bastante para que en mi nombre y representación TRAMITE LOS PERMISOS DE EXHUMACION DE LOS RESTOS ARIDOS DEL ADULTO QUE EN VIDA LLEVO EL NOMBRE DE OTHON POMPEYO BLANCO NUÑEZ DE CACERES QUIEN SE ENCUENTRA SEPULTADO EN EL PANTEON FRANCES DE SAN JOAQUIN DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 1959 CON LA UBICACION EN LA 24 AV. Y FOSA 377 Y NUMERO DE TITULO 38863 REGISTRO F/18031 DICHS RESTOS SERAN ENTREGADOS A SUS FAMILIARES PARA SU POSTERIOR CREACION.

y asimismo para que conteste las demandas y reconvencciones que se entablen en mi contra, oponga excepciones dilatorias y perentorias, rinda toda clase de pruebas, reconozca firmas y documentos, redarguya de falsos a los que se presenten por la contraria, presente testigos, vea protestar a los de la contraria y los reprente y tache, articule y absuelva posiciones, recuse Jueces superiores o inferiores, oiga autos interlocutorios y definitivos, consienta de los favorables y pida revocación por contrario imperio, apele, interponga el recurso de amparo y se desista de los que interponga, pida aclaración de las sentencias, ejecute, embargue y se represente en los embargos que contra mí se decretan, pida el remate de los bienes embargados, nombre peritos y recuse a los de la contraria, asista a almonedas, transé este juicio, perciba valores y otorgue recibos y cartas de pago, someta el presente juicio a la decisión de los Jueces, árbitros y arbitradores, gestione el otorgamiento de garantías, y en fin, para que promueva todos los recursos que favorezcan mis derechos, así como para que sustituya este poder ratificando desde hoy todo lo que haga sobre este particular.

**J. GARCIA LOPEZ PEREZ,
S.A. DE C.V.**
REG. S.S.A. 2014008925
PERIFERICO SUR No. 4810
COL. ARENAL DE GUADALUPE

Suyo afro. S. S.
OTORGANTE
Nombre JOSE MONTEMAYOR BLANCO
HACIENDA DE ZOTOLUCA # 347 COL. HACIENDA DE ECHEGARAY

ACERTO EL PODER
Nombre ANTONIO SANTOS SANTIAGO
GENERAL PRIM # 57 COL. JUAREZ

TESTIGO
Nombre IGNACIO GUTIERREZ ORTIZ
Domicilio GENERAL PRIM # 57 COL. JUAREZ

TESTIGO
Nombre ROGELIO ROSAS TORRES
Domicilio COSTA DE MARFIL # 42 COL. CHIMALI C.P. 18031

Documento 59. Se otorga poder para la exhumación de sus restos


REPRESENTACION DEL GOBIERNO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
QUINTANA ROO EN EL D.F.

México, D.F. a 28 de Abril de 1998.

ASOCIACION FRANCO MEXICANA SUIZA
Y BELGA DE BENEFICENCIA PUBLICA
P R E S E N T E :

At' n. Srta. Nargis Almaguer Flores
Administradora
fax 399.56.56

A nombre del Gobierno de nuestro Estado y por medio de la presente solicitamos atentamente a ustedes nos autoricen celebrar un acto - luctuoso el próximo día 1o. de Mayo a las 12 horas.

La Agencia J. García López, S. A. de C.V. está haciendo los trámites ante las autoridades correspondientes para exhumar los restos de Othón Pompeyo Blanco Nuñez de Cáceres que se encuentra sepultado en este Panteón en la fosa número 377 de la 24 avenida.

Agradecemos anticipadamente el apoyo y servicio que nos pueda proporcionar.


Atentamente
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL REPRESENTANTE


ROGELIO ROSAS TORRES
REPRESENTACION EN EL
GOBIERNO FEDERAL

RRT/aee
CERRADA DE GABRIEL MANCERA No. 23, COL. DEL VALLE, MEXICO, D.F., C.P. 03100, DELEG. BENITO JUAREZ
TEL. 543-0914 Y 536-2146 TEL. Y FAX

Documento 60. Solicitud para efectuar el acto de exhumación



COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PUBLICACIONES Y
TRÁMITES FUNERARIOS

Núm. Oficio 595
Expediente 30-37/13

ASUNTO: Autorización de exhumación
de restos fúnebres en panteones
concesionados.

México, D.F., a 28 de ABRIL de 1999 DL.

C. ADMINISTRADOR DEL PANTEÓN
FRANCÉS DE SAN JOAQUÍN.
Presente.

En virtud de la solicitud presentada por AGENCIA J. GARCÍA LÓPEZ,
con domicilio en CAL. PRIN 37, COL. JUÁREZ,

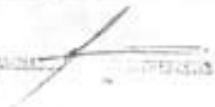
y con fundamento en los artículos 5o., fracción V y 48 del Reglamento de Cementerios del
Distrito Federal proceda usted a exhumar los restos fúnebres del cadáver de
ADOLFO OTHÓN POMPEYO BLANCO NUÑEZ DE CAJERES,

inhumados con fecha 19 DE OCTUBRE DE 1959,
en la fosa 377 alineamiento 24 AV.

para SER INCINERADOS EN EL HORNO CREMATARIO DEL PANTEÓN FRANCÉS DE SAN
JOAQUÍN, D.F.

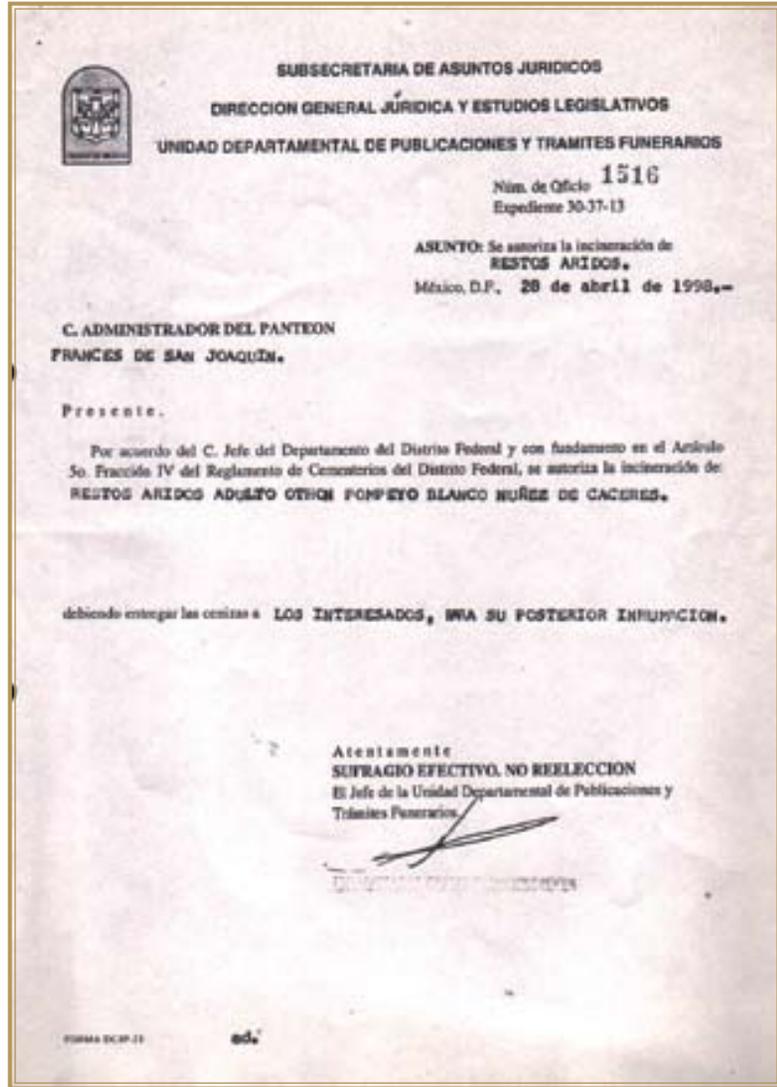
El interesado presentó a esta Oficina CARTA PODER, TÍTULO E IDENTIFICACION.

Aterramiento
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Jefe de la Unidad Departamental de Publicaciones
y Trámites Funerarios



49999 0000 P-11

Documento 61. Autorización de exhumación



Documento 62. Autorización de incineración

**SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS**
DIRECCION GENERAL JURIDICA Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PUBLICACIONES Y TRAMITES FUNERARIOS
Oficio 6003
Expediente 30-37-13

ASUNTO: Traslado de CENIZAS.
México, D.F., 29 DE ABRIL DE 1998.-

C. PRESIDENTE MUNICIPAL
CHETUMAL QUINTANA ROO.

En virtud de haber cumplido con lo ordenado por los artículos 344 de la Ley General de Salud; 100, fracción IV y 104, fracción I del Reglamento de la citada Ley, en materia de control sanitario de la disposición de órganos, tejidos y cadáveres de seres humanos; con fundamento en el artículo 22, fracción XIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y 5o., fracción IV del Reglamento de Cementerios, se comunica a usted que no existe impedimento legal para que se realice con el presente oficio el **TRASLADO de CADAVER CENIZAS ADULTO OTHON POMPEYO BLANCO NUÑEZ DE CACERES.**

de esta Ciudad a la jurisdicción de ese Municipio para SU INHUMACION EN ESA ENTIDAD.

El C. JOSE MONTEPAYOR BLANCO, deberá presentar la copia del Acta de Defunción que expida el C. Juez del Registro Civil de esta Ciudad, para efectos de inscripción en los libros respectivos, así como para trámites subsecuentes.

Atentamente
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
El Jefe de la Unidad Departamental
de Publicaciones y Trámites Funerarios


LIC. MARIA DEL CARMEN SANCHEZ REYES


DIRECCION GENERAL
JURIDICA Y ESTUDIOS
LEGISLATIVOS
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PUBLICACIONES Y TRAMITES
FUNERARIOS

FORMA-DGJF-28

Documento 63. Autorización para el traslado de sus cenizas

Créditos de las imágenes empleadas

Apartado

EL COLEGIO MILITAR

- *El joven Othón P. Blanco*

AGEQROO/FOFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-1

Apartado

LA CORBETA ZARAGOZA

- *Aspirante de Primera, 1888*

AGEQROO/FOFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-10

La Comisión Inspectora a bordo de la corbeta Zaragoza en los Astilleros de la Forges et Chartiers en El Havre, Francia

AGEQROO/FOFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-26

- *La Corbeta Zaragoza*

Acervo fotográfico del Museo Histórico Naval

Apartado

EL PONTÓN CHETUMAL

- *Península de Yucatán*

Acervo fotográfico del Museo Histórico Naval

- *Ángel Ortiz Monasterio*

Acervo fotográfico del Museo Histórico Naval

- *José María de la Vega*

Acervo fotográfico del Museo Histórico Naval

- *Representación a escala del pontón Chetumal*

Sala de exposición sobre Othón P. Blanco en el Museo de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo

- *El pontón Chetumal*

Dibujo del pintor chetumaleño Emilio Carmichael Jiménez, 1959, AGEQROO/FOFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-40

Apartado

LA FUNDACIÓN DE PAYO OBISPO

- *Othón P. Blanco, fundador de Payo Obispo (Chetumal)*

Acervo fotográfico del Museo Histórico Naval

- *Othón P. Blanco en Payo Obispo junto a un depósito circular para agua de lluvia. Othón P. Blanco se encuentra sentado y*

usando botas negras

AGEQROO/FOFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-51

Apartado

EL ESPÍA DE LOS OJOS AZULES: PACIFICACIÓN DE LOS INDIOS MAYAS REBELDES

- *Ingeniero Naval Miguel Rebolledo*

Enrique Cárdenas de la Peña, *Semblanza Marítima del México Independiente y Revolucionario*, Vol. I, México, Secretaría de Marina, 1970

- *Alberto Zenteno*

Enrique Cárdenas de la Peña, *Semblanza Marítima del México Independiente y Revolucionario*, Vol. I, México, Secretaría de Marina, 1970

- *Oficiales de la Corbeta General Ignacio Zaragoza, 1895. Al frente y a la izquierda Othón P. Blanco*

AGEQROO/FOFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-2

- *Othón P. Blanco durante la curación de una herida sufrida en su comisión. Es curado por un médico de la Estación Naval*

AGEQROO/FOFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-45

- *A bordo del Bravo, el 4 de octubre de 1907 Othón P. Blanco recibió la condecoración creada por el estado de Yucatán por decreto el 17 de abril de 1902*

AGEQROO/FOFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-53

Apartado

DEFENSA DE MAZATLÁN

- *El General Joaquín Beltrán a su llegada a Veracruz*

Documental *Memorias de un mexicano*, México, Fundación Carmen Toscano, Archivo Histórico Cinematográfico, Archivo Toscano México

Apartado

CARGOS Y ASCENSOS

• **Capitán de Navío Othón P. Blanco**
AGEQROO/FOFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-77

Apartado

**AL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN
CONSTITUCIONALISTA**

• **Firma de los Tratados de Teoloyucan**
Álvaro Obregón, Ocho mil Kilómetros de
campana, México, Librería de la Vda. de
Ch. Bouret, 1917, p. 253

Apartado

SOLICITA EL RETIRO

• **Venustiano Carranza y el Artículo 32**
Acervo fotográfico del Museo Histórico Naval

• **Othón P. Blanco**
AGEQROO/FOFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-83

• **Othón P. Blanco portando uniforme
negro**

AGEQROO/FOFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-76

• **Othón P. Blanco. Primer Piloto de la
Marina Mercante Nacional**

AGSEMAR/Referencia I/111/22-1025, Legajo
1, f. 6, Expediente personal de Othón P. Blanco
Núñez de Cáceres

Apartado

**REINGRESO AL SERVICIO ACTIVO DE LA ARMADA
DE MÉXICO**

• **Diciembre de 1923: El Contralmirante
Blanco y el Cónsul Arturo Elías Calles a
bordo del cañonero Bravo, acompañados
por una comisión de marinos mexicanos**
AGEQROO/FOFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-78

• **En el Arsenal Nacional (Othón P. Blaco,
el primero a la izquierda)**

AGEQROO/FOFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-82

• **Personal de los Departamentos de la
Secretaría de Guerra y Marina: Genera-
les de Brigada Donato Bravo Izquierdo,
Jesús J. Madrigal y Miguel S. González,
Jefes de los Departamentos de Infantería,
Caballería y Artillería, respectivamente;**

**General de Brigada e Ingeniero Juan
F. Azcárate, Jefe del Departamento de
Aeronáutica y Contralmirante Othón P.
Blanco, Jefe del Departamento de Marina**
Álbum homenaje del Ejército Nacional al C.
Gral. De División Plutarco Elías Calles,
México, 1930

Apartado

LE RECONOCEN SER EL FUNDADOR DE PAYO OBISPO

• **En Payo Obispo el Contralmirante
Blanco con uniforme caqui (A la derecha,
en la fila frontal, el segundo con el brazo
flexionado hacia el estómago)**

AGEQROO/FOFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-84

• **El Contralmirante Blanco con un grupo
de niños (En el centro, con el brazo
flexionado hacia el estómago)**

AGEQROO/FOFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-85

Apartado

**EL DEPARTAMENTO AUTÓNOMO DE MARINA Y LA
SECRETARÍA DE MARINA**

• **Othón P. Blanco vestido con pantalón
blanco y saco negro, acompañado de un
grupo de marinos**

AGEQROO/FOFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-86

Apartado

**BAJA DEL SERVICIO ACTIVO DE LA ARMADA DE
MÉXICO**

• **Vicealmirante Othón P. Blanco**

AGEQROO/FOFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-87

Apartado

**HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO COMO FUNDADOR
DE PAYO OBISPO**

• **Othón P. Blanco portando uniforme
negro y su gorra sostenida con la mano
derecha, junto a un grupo de personas**

AGEQROO/FOFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-20

• **Othón P. Blanco portando
orgullosamente el uniforme de la**

Armada de México

AGEQROO/FOFD/PART/PHQR/OPB/Carp1-89

Apartado

MÉXICO PIERDE UN PATRIOTA

- *Othón P. Blanco durante los últimos años de su vida*

Acervo fotográfico del Museo Histórico Naval

- *Sepelio del Almirante Othón P. Blanco*
Casa de la Crónica de Chetumal

Apartado

CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE CHETUMAL

- *Delegación que viajó a la Ciudad de México a la exhumación de los restos de Don Othón P. Blanco, de izquierda a derecha Artemio Caamal Hernández, Juan Buenfil Durán, Ignacio A. Herrera Muñoz, Calixto Caballero May, Miguel Borge Martín, David Romero Vara, Javier Díaz Carvajal, José del Ángel Arjona Carrasco y un representante de la fraternidad quintanarroense*

Casa de la Crónica de Chetumal

- *Familia de don Othón P. Blanco: José Blanco Mainero, Cleotilde Blanco Mainero (nietos), Carmencita Mainero Vda. De Blanco (nuera), Othón Blanco Mainero (nieto) y la bisnieta del Almirante*

Casa de la Crónica de Chetumal

- *Momento solemne al ser sacado el ataúd donde se encontraban los restos mortales de don Othón P. Blanco para posteriormente ser cremados*

Casa de la Crónica de Chetumal

- *Aspecto del ataúd después de 39 años de estar depositado en el seno de la tierra. Ahí reposaba el cuerpo todavía conservado del fundador de la ciudad de Chetumal*

Casa de la Crónica de Chetumal

- *Antes de ser abierto el féretro ya extraído de la fosa donde se encontraba en el panteón Francés desde 1959, el*

Cronista hizo una reseña de la vida del ilustre tamaulipeco

Casa de la Crónica de Chetumal

- *Féretro y cuerpo del fundador Don Othón P. Blanco tal como se encontraba al ser exhumado el 1º de mayo de 1998*

Casa de la Crónica de Chetumal

- *La señora Cleotilde Blanco Mainero con la urna en donde se encontraban las cenizas de su abuelo al llegar a Chetumal*

Casa de la crónica de Chetumal

- *Ceremonia durante la cual fueron depositadas las cenizas del Almirante Othón P. Blanco en el monumento construido en su honor*

Casa de la Crónica de Chetumal

- *Placa del monumento a Othón P. Blanco*
Fotografía tomada por la Décima Primera Zona Naval, 24 de junio de 2008

- *Tres vistas del monumento a Othón P. Blanco Núñez de Cáceres en Chetumal, Quintana Roo*

Fotografía tomada por la Décima Primera Zona Naval, 24 de junio de 2008

- *Plaza Centenario, Chetumal, Quintana Roo*

Fotografía tomada por la Décima Primera Zona Naval, 24 de junio de 2008

Apartado

LA TRASCENDENCIA DE SU NOMBRE

- *Escudo de armas del Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo*

Acervo fotográfico del Museo Histórico Naval

- *Uniforme del Almirante Tomás Othón Pompeyo Blanco Núñez de Cáceres con el que fue sepultado y que fue recuperado al abrirse su tumba para incinerar sus restos*

Sala de exposición sobre Othón P. Blanco en el Museo de la ciudad de Chetumal

- *Escudo del ARM "BLANCO" PO-125*

Acervo fotográfico del Museo Histórico Naval

Fuentes consultadas

Documentales:

Archivo General de la Secretaría de Marina-Armada de México.
Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional.
Archivo General de la Nación.
Archivo Histórico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
Archivo General del Estado de Quintana Roo.
Casa de la Crónica de Chetumal.

Bibliográficas:

ALESSIO ROBLES, MIGUEL, *Historia Política de la Revolución*, México, Ediciones Botas, 1946.
ARGUDÍN CORRO, ANTONIO, (Capitán de Navío I.M.N.), *La cadena de mi vida en 80 eslabones*, México, Inédito, 1965.
Atlas Geográfico Universal, Barcelona, Océano, 2006, 432 p.
BARRAGÁN RODRÍGUEZ, JUAN, *Historia del Ejército y de la Revolución Constitucionalista*, México, Segunda Época, 1985.
BONILLA, JUAN DE DIOS, *Apuntes para la Historia de la Marina Nacional*, México, spi, 1946, 491 p.
_____, *Historia Marítima de México*, México, Editorial Litorales, México, 1962.
BULNES, FRANCISCO, *El verdadero Díaz y la Revolución*, México, Editorial Valle de México, 1979.
_____, *Las grandes mentiras de nuestra historia*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2006.
CALCÉS, ALBERTO, *Un marinero en la Revolución Mexicana*, México, Editorial Litorales, 1968.
CAMPOS SCHAUFELBERGER, LUIS, *Historia de la Armada de México*, inédito.
CÁRDENAS DE LA PEÑA, ENRIQUE, *Semblanza Marítima del México Independiente y Revolucionario*, Tomos I y II, México, Secretaría de Marina, 1970, 319 p.
CAREAGA VILIEDIS, LORENA, *Quintana Roo, una historia compartida*, México, 1990.
CARRANZA CASTILLO, MIGUEL CARLOS, (Capitán de Navío, CG DEM), *Introducción al estudio de la Marina de Guerra*, México, Talleres Gráficos de la Heroica Escuela Naval Militar, 1985.
CASTILLO MARCELO, MARIBEL, *Militarización escolar durante el gobierno de Victoriano Huerta*, Tesis de Licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Mayo del 2000.
Comodoro Manuel Azueta Perillos. Ensayo Biográfico, México, Secretaría de Marina, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2009, 142 p.
COVIAN MARTÍNEZ, VIDAL EFRÉN, *El Almirante Don Othón P. Blanco. Victorense Ilustre*, Ciudad Victoria, Tamps., Gobierno del Estado de Tamaulipas, 1978, 50 p.
FABELA, ISIDRO, *Historia Diplomática de La Revolución Mexicana I. 1912-1917*, México, Fondo de Cultura Económica, 1958.

_____, *Historia Diplomática de La Revolución Mexicana II. 1912-1917*, México, Fondo de Cultura Económica, 1959.

FUENTES, GLORIA, *El Ejército Mexicano*, México, Editorial Grijalbo, 1983.

GONZÁLEZ CASANOVA, PABLO, *Los militares y la política en América Latina*, México, Editorial Océano, 1988.

_____, *Historia de la Revolución Mexicana*, tomo II, 1912-1917, México, Fondo de Cultura Económica, 1959.

KATZ, FRIEDRICH, *Pacho Villa*, Tomos I y II, México, Era, 1998.

_____, *Imágenes de Pancho Villa*, México, Fototeca de Instituto Nacional de Antropología Histórica, Pachuca, Ediciones Era, 1999.

KRAUZE, ENRIQUE, *Biografía del poder. Caudillos de la Revolución Mexicana (1910-1940)*, México, (Fábula), Tusquets Editores, 2002, 545 p.

_____, *La presencia del pasado*, México, (Andanzas: 207/9), Tusquets Editores, 2005.

LAVALLE ARGUDÍN, MARIO, *Biografía del Vicealmirante C.G. Othón P. Blanco Núñez de Cáceres y Fundación de Payo Obispo (Chetumal)*, México, Asociación de la Heroica Escuela Naval, A.C., 1976, 30 p.

_____, *La Armada Nacional en el México Independiente*, México, Talleres Gráficos de la Dirección General de Oceanografía de la Secretaría de Marina, 1985, 641 p.

_____, *La Armada en el México Independiente*, México, Secretaría de Marina, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, 448 p.

_____, *Memorias de Marina*, Tomo I. *Buques de la Armada de México, Acaecimientos notables*, México, Secretaría de Marina, 1991.

LAZCANO, CARLOSO, *Ensenada nuevas aportaciones para la historia*, México, Universidad Autónoma de Baja California.

LÓPEZ DE NAVA, ARTURO, *Aportación para un ensayo histórico de la Marina de Guerra Mexicana*, México, Escuela Naval Militar, 1934.

MANCISIDOR, FRANCISCO, (Capitán de Navío Ret.), *México, y su Revolución Marítima*, México, 1960.

MARTÍNEZ, ANDREA, *La intervención norteamericana*, México, Martin Casillas, 1982.

MELENDEZ, JOSÉ T., (compilador), *Historia de la Revolución Mexicana*, Tomo I, México, Segunda Edición, 1938.

MINOR CARRO, ESTEBAN, *Autobiografía*, México, Instituto Politécnico Nacional e Instituto Mexicano de Comunicaciones, 1994.

OBREGÓN, ÁLVARO, *Ocho mil Kilómetros de campaña*, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1917.

Ordenanza de la Marina de Guerra de los Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Guerra y Marina, Departamento de Marina, Sección de Buques de Guerra, Mesa Primera, Núm. 580, México, 1892.

OROZCO VELA, OLIVERIO F., (Vicealmirante I.N.), *La Marina en la historia del comercio*, México, Servicio Tipográfico CRUMAR, 1962.

PALOMARES, JUSTINO N., *La Invasión Yanqui en 1914*, México, 1940.

PASQUEL, LEONARDO, *Manuel y José Azueta —Padre e Hijo— Héroes en la Gesta de 1914*, México, Editorial Citlaltepetl, 1967.

PAZ SÁNCHEZ, FERNANDO, *La política económica del porfiriato*, México, Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana, 2000.

Almirante T. Othón Pompeyo Blanco. Ensayo biográfico

PÉREZ DE LEÓN, JOSÉ, *Reseña gráfica de la invasión norteamericana, Veracruz 1914*, México, Gobierno de Veracruz, 2000.

PORTES GIL, EMILIO, *Autobiografía de la Revolución Mexicana. Un tratado de interpretación histórica*, México, Instituto Mexicano de Cultura, 1964.

REED, NELSON, *La Guerra de Castas en Yucatán*, México, Editorial Era, 1982.

SÁNCHEZ LAMEGO, MIGUEL A., *Historia Militar de la Revolución Constitucionalista*, México, 1960, Miguel A. Sánchez Lamego. III tomos.

SANDOVAL, PAULLADA, ÁLVARO, *Remembranzas*, México, Talleres Gráficos de la Heroica Escuela Naval Militar, 2002.

SANTOS GUTIÉRREZ, DANIEL, *Historia Militar de México 1876-1914*, México, Ediciones Ateneo, S.A., 1955.

SORDO NORIEGA MURGUÍA, ALONSO, *Azueta. Símbolo de Independencia y Soberanía*, México, Asociación de la Heroica Escuela Naval Militar, Secretaría de Marina-Armada de México, Dirección General de Investigación y Desarrollo Dirección Adjunta de Hidrografía y Cartografía, 2002.

SWEETMAN, JACK, *The landing at Veracruz: 1914*, Annapolis, Maryland, United States Naval Institute, 1968.

TAIBO II, PACO IGNACIO, *Pancho Villa. Una biografía narrativa*, México, Planeta, 2006.

TORNER, FLORENTINO M., *Creadores de la imagen histórica de México*, México, 1986.

TRENS, EMANUEL B., *Historia de la H. Ciudad de Veracruz y de su Ayuntamiento*, 1955.

ULLOA, BERTA, "La lucha armada", en *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 2000.

URQUIZO, FRANCISCO L., *Carranza*, México, Comité para la Celebración del año del Presidente Carranza, 1959.

_____, *Origen del Ejército Constitucionalista*, México, 1969.

Vicealmirante Ángel Ortíz Monasterio. *Precursor de la Marina Mexicana*, México, Secretaría de Marina, 2006, 153 p.

VILLA, GUADALUPE Y ROSA ELIA, *Pancho Villa. Retrato autobiográfico, 1894-1914*, México, Taurus, 2005.

ZORAIDA VÁZQUEZ, JOSEFINA y MEYER, LORENZO, *México frente a Estados Unidos, Un ensayo histórico, 1776-1980*, México, Colegio de México, Colección México-EU, 1982.

Hemerográficas:

Diario de Quintana Roo
Revista General de Marina
Revista de la Secretaría de Marina
Revista Litorales

Orales:

Entrevista realizada al señor Ignacio A. Herrera Muñoz, Cronista de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

Internet:

<http://www.quintanaroo.gob.mx>
<http://www.semar.gob.mx>
<http://www.sre.gob.mx>
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Limites/LM19>

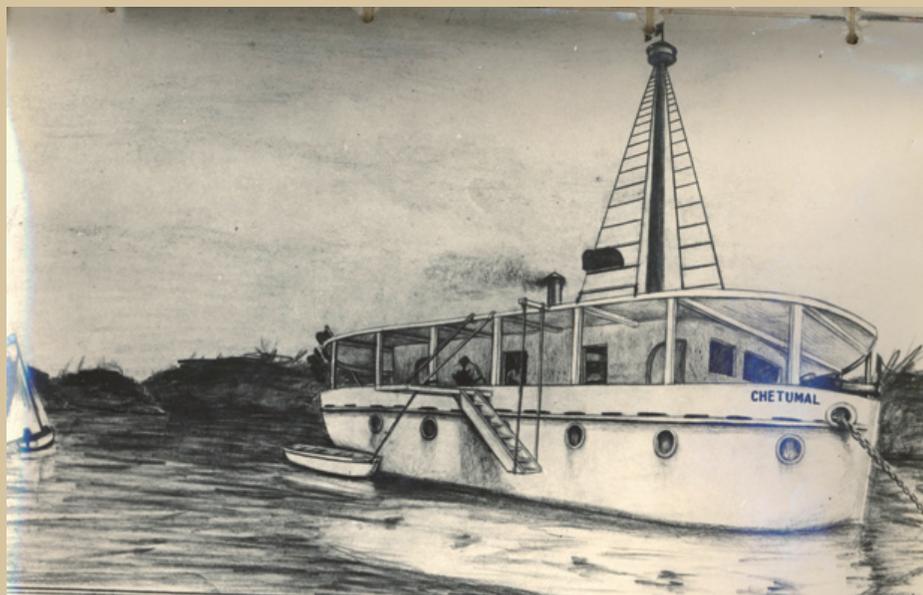
OTRAS PUBLICACIONES DE LA SECRETARÍA
DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO EN
COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DE
ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS
REVOLUCIONES DE MÉXICO:

*Comodoro Manuel Azueta Perillos.
Ensayo Biográfico*

*...y la Independencia se consolidó en el
mar. Ensayo histórico sobre la guerra en-
tre México y España (1821-1836)*

El Almirante Tomás Othón Pompeyo Blanco Núñez de Cáceres fue un hombre que dedicó toda su vida al servicio de la Armada de México. De origen tamaulipeco, supo servir a su país en cualquier comisión del servicio que le fue conferida. El mayor reconocimiento lo tiene por parte del sureste mexicano, en donde se distinguió por haber fundado una ciudad a la que bautizó con el nombre de Payo Obispo —hoy Chetumal—. Como Jefe del Departamento de Marina procuró siempre el bienestar del personal naval, sobre todo el de aquellos que habían defendido a la patria durante los acontecimientos del 21 de abril de 1914. Cuando fue nombrado por segunda ocasión Jefe del Departamento de Marina propuso un plan para evitar que la Armada de México desapareciera ante los embates de la crisis política y militar por la que atravesaba nuestro país en 1929. Fue también el primer Subsecretario que tuvo nuestra Institución. Este libro hace un recorrido a lo largo de la vida de nuestro personaje y constituye el ensayo biográfico más completo que se tiene hasta el momento, con la cualidad de ser un trabajo en el que se ha reunido la mayor cantidad de fuentes históricas que han ayudado a reconstruir la trayectoria de uno de los hijos más destacados de la Armada de México.

UNIDAD DE HISTORIA Y CULTURA NAVAL
SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO



SEMAR

SEGOB

MÉXICO
2010

GOBIERNO
FEDERAL

